El Libro Prohibido de los Primeros Indignados Españoles.

Por el Último Indignado.

En algún lugar de España, que podría ser San Fernando, Cadíz. Marinaleda, Sevilla, Lugo con los acampados que pidieron Democracia interna para todos los partidos, en el 2011, en Bilbao donde los Acampados decidieron que ya era hora de acabar con el pensamiento único económico y prohibirlo o el parque de Don Quijote en Tenerife, un lugar excelente para hacer una acampada de Indignados. El Último Indignado está en cualquier plaza de España donde estuvieron los Indignados, disfrutando de la vida como lo hacemos los del sur, aprovechando el tiempo que tenemos para la vida, para vivir, como decía Sampedro y sin pensar que tengo que producir constantemente para poder consumir, como decían mis compañeros ecologistas, yo no consumo hasta morir, como haceís obsesivamente los del Norte :)

SOBRE EL AUTOR.

LA INDIGNACIÓN.

La Indignación no sirve de nada si no aplicáis los medios de los que disponéis para cumplir los objetivos para acabar con lo que os indigna. Haced lo mejor que podáis con lo poco o mucho que tengáis.

El Último Indignado.

LOS MEDIOS.

Los medios ciudadanos no legalizados.

Los medios son, las manifestaciones, las acampadas, los Movimientos ciudadanos originados

de esas manifestaciones y/o acampadas, las Revoluciones ciudadanas pacíficas originadas de esos Movimientos y de las plataformas, los nuevos modelos de Democracia Real elaborados[17 MÁS 35]

por esos Movimientos y los nuevos modelos económicos creados por esos Movimientos, una vez definidos ambos modelos, o al menos el modelo de Democracia Real, dicha Revolución Ciudadana empezará un Proceso constituyente para la elaboración de una Nueva Constitución donde implementar esos nuevos modelos.

Los medios ciudadanos legalizados.

Simultáneamente y de forma independiente se pueden crear nuevas asociaciones, asociaciones de nuevo tipo, Fundaciones, nuevos partidos políticos, nuevas empresas, nuevas empresas éticas, pequeñas bancas éticas, cooperativas de crédito éticas, cooperativas en general, periódicos independientes y apoyar a los procesos constituyentes de ese Movimiento ciudadano, manteniendo la independencia con dicho Movimiento, la refundación ideológica y estatutaria de los Partidos políticos existentes, también debe apoyar las Revoluciones pacíficas de los nuevos Movimientos ciudadanos.

LOS OBJETIVOS.

Y los objetivos son:

Los nuevos modelos económicos, un nuevo modelo económico para cada país.

La nueva Constitución que recoge el modelo para la nueva Democracia Real y el nuevo modelo económico.

Democracia Real pero con Independencia y control entre los poderes básicos del Estado y los poderes reales del país. Tal y como se dijo, para los poderes básicos del estado, en la

17 MÁS 35 IGUAL A 52 DEMOCRACIA REAL

Revolución Francesa.

El Pensamiento libre, crítico e independiente y la prensa independiente os ayudarán en el camino hacía la Democracia verdadera. Hacía la Democracia Real.

Si fracasa el proceso de una nueva Constitución las organizaciones legales de nuevo tipo ya han implementado un nuevo modelo de sociedad o al menos un nuevo modelo económico, en la medida de sus posibilidades y del trabajo realizado. El Movimiento ciudadano debería crear una nueva Ideología, pues no se puede basar un cambio de la sociedad en la figura de un líder, sino en un conjunto de ideas compartidas por esos Ciudadanos que en conjunto constituyen una Ideología.

Frases históricas de Indignados.

Ghandi.

Nadie puede hacer el bien en una parcela de su vida mientras hace daño en otra. Pues somos un todo, todos somos uno. Ghandi.

Del mal no se puede esperar ningún bien. Ghandi. (De ahí que las revoluciones deben ser pacíficas)

Hay que elegir las tácticas eligiendo los mejores medios de los que se dispone para los mejores objetivos. Ghandi.

Jesús de Nazaret.

Amaras a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo. Jesús de Nazaret.

Jose Luis Sampedro.

Las leyes Españolas son violencia. Jose Luis Sampedro.

Trevijano. (Antonio García Trevijano)

La corrupción será la forma de gobierno del Estado Español. 1978. Antonio García Trevijano. El primer Indignado que siempre fue de derechas.

El Último Indignado.

Los que se ofenden por la verdad es que viven de la mentira.

La peor corrupción es la pasividad de los BUENOS. Por no usar los medios que tienen a su alcance para ayudar a los suyos cuando estos tienen problemas y/o son represaliados. Si los Alemanes se hubieran opuesto a la cárcel y a la expropiación de los Judíos-Alemanes en los primeros meses de la caza de brujas, quizás hubiéramos impedido una segunda guerra mundial. (El Último Indignado)

Rosa María Artal.

El periodismo ha de incomodar a la gente.

El Indignado desconocido.

(En honor a los 299.998 Indignados Españoles que guardaron inteligentemente su anonimato y que se manifestaron durante 26 meses por las calles y plazas de España)

La pasividad de los buenos (Los espectadores según Baltasar Garzón) es peor que la corrupción de los malos.

Ada Colau.

Les juro que no le he tirado un zapato a este señor porque creí que era importante quedarme aquí para decirles lo que les estoy diciendo. Pero este señor es un criminal y como tal deberían tratarle ustedes.

Los representantes de las entidades financieras han causado este problema, (600.000 desahucios) las que han arruinado la economía entera de este país y a esta gente y ustedes les siguen calificando de expertos.

(Congreso de los diputados 5 de Febrero del 2013)

Helvet Falciani. El informático Indignado.

Es sorprendente como los paraísos fiscales estén tan cerca pero nadie lo difunde ni lo denuncia. (Helvet Falciani)

Quizás estén en la esquina de tu calle en la sucursal de tu banco. (El Indignado desconocido)

Comentario de El Último Indignados. Después de estudiar la historia del movimiento, llego a la conclusión de que Falciani y Ada Colau han sido las dos personas más ejemplares del movimiento. Falciani se enfrentó solo a la mafia mundial y Colau dió la cara durante años por dos millones de españoles que habían perdido su vivienda. Me quito el sombrero que no uso por ambas personas.

Simon Bolivar.

Todos los poderes del estado deben ejercer entre ellos una vigilancia recíproca. (París, año tercero de la revolución)

Antonio García Trevijano. Abogado. El Primer Indignado Español que siempre fue de derechas.

La corrupción política está en el actual sistema de partidos no en la naturaleza perversa de los individuos encaramados en los poderes del Estado. La corrupción económica del poder político es un fenómeno social que debe ser explicado como tal.

PÁGINA 5.

En este libro aprenderemos.

Lo que podemos aprender de los movimientos ciudadanos y del activismo de determinadas personas.

Del movimiento Feminista Inglés.

Del movimiento feminista original podemos aprender que hay que persistir, insistir y que los movimientos ciudadanos tienen que durar lo que sea necesario hasta conseguir el objetivo.
Que a veces la táctica no tiene porque ser pacífica.

Del Movimiento Indignados Israelí.

Del movimiento Indignados Israelí podemos aprender que manifestarse con acampadas y manifestaciones al estilo del movimiento Indignados Español si es útil.
Y que hacer un pequeño listado de reivindicaciones y reunirse con las autoridades para presionarlas, puede ser muy efectivo y que en caso de no hacerlo hay cosas, como el de castigar a los propietarios de vivienda que las tienen cerradas durante mucho tiempo, por poner un ejemplo, que nunca se iba a conseguir de otra forma.
También se puede aprender que los movimientos ciudadanos si consiguen sus objetivos consiguiendo dar el brazo a torcer de sus gobernantes en poco tiempo. Por la presión de las manifestaciones.

Del movimiento naranja Islandés. La revolución silenciada. La revolución Islandesa.

Del movimiento ciudadano Islandés aprendemos que la deuda de los bancos privados en la peor de las crisis económicas de un país, después de un periodo neoliberal, no hay que pagarla con dinero del estado, que si no se paga, no pasa nada malo para ese país y que de las peores crisis económicas salen las mejores Constituciones, mejores Partidos políticos y mejores leyes para el país y buenas leyes que antes no se le habían ocurrido a nadie. PÁGINA 6.

De esa revolución también podemos aprende que de la mayoría de los políticos no nos podemos fiar.

Del movimiento Indignados Español.

Hemos aprendido que se pueden tener movimientos ciudadanos sin líderes. Sin símbolos y con democracia interna.

Y que de los movimientos ciudadanos sin líderes y sin estructuras pueden nacer los movimientos más idealistas de la historia. El movimiento Indignados Español quizo implantar la primera Democracia Real de la historia de la humanidad a través de una nueva Constitución para España.

Y del sur de España, de los Indignados Canarios, hemos aprendido que se puede crear una asamblea general ciudadana, de la que cada asamblea de un pueblo o de un barrio puede mandar representantes y usarla para definir un modelo político que sea realmente democrático, pero, hay que persistir en el tiempo. E ir mejorando el sistema de trabajo. Esto viene explicado en el artículo 18 de este libro.

Del movimiento Indignados Español también hemos aprendido que de los miembros del movimiento pueden surgir periódicos de calidad, y por que no, esos periódicos pueden funcionar como empresas.

De los indignados Españoles aprendemos que los movimientos ciudadanos pueden estar formados por personas con diferentes ideas, incluso opuestas, pero que los movimientos ciudadanos suelen estar formados por personas que comparten muchas ideas aunque estas sean minoría en las sociedades modernas.

Que el movimiento Indignados Español fue la revolución de las ideas democráticas y que esta revolución no ha terminado. Ahora hay que terminar el modelo de democracia mínima y empezar a definir el nuevo modelo económico defendido por Sampedro. Por lo que habría que volver a las plazas. PÁGINA 7.

Del movimiento Indignados Español también podemos aprender que alguien tiene que encender la mecha, pero que luego los movimientos tienen que expandirse sin líderes, porque si no el sistema irá contra los líderes y acabará con ellos y con el movimiento.

Y por último podemos aprender que a veces un buen libro puede ser la llama que inicie un movimiento ciudadano. Como es el caso de Hessel. El sistema lo sabe y por eso nos espía y nos acosa.

Del Movimiento Occupy. Americano.

Del movimiento Occupy podemos aprender que los ciudadanos pueden hacer campañas para aumentar el número de clientes de las bancas éticas y que por lo tanto incluso los propios ciudadanos de un país, o de una ciudad concreta que pertenecen a un movimiento ciudadano podrían y pueden crear nuevas bancas éticas en su región. Nacidas de un movimiento ciudadano. Ellos consiguieron en 3 meses los mismo clientes que la misma banca ética en 8 años.

De Ghandi.

De Ghandi hemos aprendido que la vía pacífica es siempre la mejor opción ya que el propio sistema corrupto se encargará de usar la violencia incluso contra los ciudadanos pacíficos.

También hemos aprendido que hay que elegir la mejor estrategia en función de los medios de que se disponga en ese momento y que hay que hacer lo mejor posible con los medios que se tengan aunque sean pocos.

De Ghandi hemos aprendido que con los movimientos ciudadanos se pueden conseguir cosas que parecían imposibles. Por ejemplo la independencia de un país enorme.

De Juliane Assange.

De Juliane Asange hemos aprendido la necesidad de crear un internet libre para que la democracia sobreviva, si es que alguna vez hubo democracia.

De Edward Snowden.

De Edward Snowden hemos aprendido que de las empresas de sistemas operativos no nos podemos fiar y que debemos crear nuevas formas de comunicarnos y nuevos sistemas operativos de código abierto no vinculados ni con las ventanas, ni con las manzanas, ni con los pinguinos.
Y que hasta de los sistemas operativos basados en Linux debemos desconfiar.

De Ada Colau.

De Ada Colau hemos aprendido que sí que hasta en las peores situaciones, la de 600.000(2 millones realmente) personas desahuciadas en España se pueden tomar medidas efectivas que pueden ayudar a paliar el sufrimiento de esas personas.
De Colau también aprendemos que de los movimientos Ciudadanos con ideología, pueden nacer proyectos políticos interesantes. Como Barcelona en Común.

DE LOS FRANCESES APRENDIMOS.

De los Franceses de la Revolución Francesa aprendemos los principios básicos de la separación, independencia y control entre los poderes del Estado

En la revolución Francesa se redactó y se definió el artículo 16.

Artículo 16: La sociedad en donde no estén garantizados los derechos ni este establecida la separación de los poderes carece de constitución.

Del movimiento Indignados en sus primeros meses ya se definían los objetivos de implantar una democracia con una Independencia entre los poderes.

1.Los Fiscales deberán ser independientes de los partidos políticos en el poder en cada momento. Propuesto por el Movimiento **Democracia Real Ya propuesta 37.**

2.No al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo (Del Gobierno del país) **Democracia Real Ya propuesta 37**.

Ideas que también eran compartidas por la Acampada Sol en Madrid. Y la Acampada Bilbao. Ideas introducidas en el debate por el Grupo de trabajo de política a corto plazo de Acampada Sol y por la página web, Toma La Plaza, Desmontando mentiras y por la Acampada Bilbao. En el País Vasco.

Es la Asamblea Constituyente francesa, realizada el 26 de agosto de 1789, tras la revolución Francesa la que sirve de base a todas las declaraciones de derechos tanto del siglo XIX como del XX.

Se basó en la teoría de la voluntad general de Rousseau y en la división de poderes de Montesquieu así como en los derechos naturales. Es un texto atemporal, único, separado del texto constitucional y por tanto, con un carácter universal. De ahí su trascendencia y éxito tanto en Francia como en Europa y el mundo occidental en su conjunto 17 artículos.

RESUMIENDO.

Los poderes deben ser independientes, deben estar por tanto separados en origen, con votaciones independientes y deben controlarse entre ellos obligándose entre ellos a cumplir con la legalidad.

Cuando un poder comete una ilegalidad, definida como tal en la Constitución. Un poder disolverá al otro poder que ha cometido la ilegalidad, convocándose elecciones para ambos poderes. Devolviendo el poder a los únicos que tienen legitimidad para poseerlo. Al pueblo.

Del mismo modo para que los poderes sean independientes y estén separados, un poder no podrá elegir a otro poder. Por lo que volvemos a que cada poder debe nacer en origen de una votación del pueblo o de un colectivo (según Trevijano) como el colectivo Judicial. De todos los trabajadores del sistema judicial que han votado democráticamente por sus órganos de poder. Del poder judicial.

Esto es en esencia lo que defendió Trevijano toda su vida.

Simon Bolivar.

Todos los poderes del estado deben ejercer entre ellos una vigilancia recíproca. (París, año tercero de la revolución)

Del Mayo del 68.

De la Primavera de Mayo del 68 aprendemos que se deben crear asociaciones y/ o partidos políticos de esos movimientos porque a pesar de las revoluciones, puede volver a ganar las elecciones el enemigo. Esas asociaciones y esos nuevos partidos tomarían el poder llegado el momento. Aunque tuvieran que esperar décadas para ello.

De Jesús.

De Jesús hemos aprendido que hay que tratar a las personas con justicia. Y que no debemos relacionarnos con personas para sacar beneficio de ellas. Basta respetar su integridad psicológica, física y respetar sus proyectos de vida.

De Jose Luis Sampedro.

De Sampedro hemos aprendido a pensar, hemos aprendido que el nuevo modelo democrático tiene que darle el poder al pueblo, si no no será democracia y que hay que crear un nuevo modelo económico, ético, estético, ecológico sin paraísos fiscales usando lo bueno que hay en los modelos económicos anteriores.

De Hessel y Sampedro podemos aprender que siempre hay que mantener la esperanza en salir de una mala situación y siempre debemos estar buscando la solución a un problema complejo usando diferentes tácticas. Aplicando diferentes posibles soluciones.

De Sampedro aprendemos que tenemos que tener una actitud optimista y proactiva en la vida y que lo peor que nos puede pasar es que quedemos paralizados por el miedo.

De Sampedro también hemos aprendido que el movimiento Indignados español sería uno de los movimientos ciudadanos que muchas décadas después defendería en las calles la desobediencia civil pacífica de Ghandi. A miles de kilómetros de la India. Ya que según Sampedro, el movimiento Indignados no necesita de la violencia porque tiene toda la razón en sus argumentos y en sus reivindicaciones.

De Sthephan Hessel.

Por Último de Sthephan Hessel aprendemos que la solución a todos los problemas parte de la Democracia Real. Y que solo con la Democracia Real acabaremos con la actual polidictadura. .

De Helvet Falciani.

De Helvet Falciani hemos aprendido que debemos prohibir el secreto bancario que oculta el movimiento del dinero negro hacia los paraísos fiscales. Y que el paraíso fiscal está en la sucursal de tu banca en la calle donde vives.

De Attac.

De Attac aprendemos que las asociaciones independientes economicamente e ideologicamente pueden ser el germen de nuevos partidos, ideologicamente, como Podemos. Y que no es lo mismo que existan economistas que escriban libros, que que existan asociaciones con miembros de ellas que son economistas que escriben libros conjuntamente, en los que se conservará durante décadas, la sabiduría y las buenas soluciones a los problemas.

De Attac aprendemos que hay buenas soluciones para los problemas económicos y que estas soluciones no son ni de derechas ni de izquierdas.

De Attac Francia aprendemos cosas como llenar la fachada de una sucursal de un banco con espuma para denunciar que están blanqueando dinero.

También de ellos hemos aprendido que una decada después de la mayor crisis económica de España no se han adoptado casi ninguna medida eficaz para corregir las causas que provocaron esa crisis.

Y de todos los movimientos Ciudadanos podemos aprender.

Que a veces los movimientos ciudadanos necesitan de líderes éticos que inicien el movimiento y que los primeros días o las primeras semanas estos líderes estarán solos en las calles manifestándose sin que nadie les haga caso, como el caso de Islandia que Torfarson consiguió sacar al pueblo entero, 100.000 personas en una región con un clima hostil. Cuando las primeras semanas se manifestaba solo en las calles de la capital de Islandia. Provocando 2 refendums en el país.

De la historia de los movimientos ciudadanos podemos aprender que siempre el poder trata de desprestigiar a los líderes de los movimientos, especialmente los partidos de derechas.

Por lo que los movimientos como el de los Indignados sin líderes son movimientos inteligentes.

Que ya planifican con antelación las estrategias de sus enemigos. Del poder del estado y del poder económico.

De la crisis del 29. Y de los presidentes de Estados Unidos después de esa crisis.

De las medidas adoptadas tras la crisis del 29, aprendimos que era bueno separar la banca de ahorro de la banca de inversión especulación y que los 63 años de estabilidad económica de Estados Unidos después del 29 se debe entre otras cosas a esa medida. A esa separación.

Del Último Indignado.

Del Último Indignado podemos aprender que no hay que esperar 10 años para elaborar la Ideología de un movimiento ciudadano ni para hablar de su historia, o vendrán los grupos de poder y escribirán libros mintiendo sobre la historia y/o la ideología de esos movimientos ciudadanos.

Del Último Indignado podemos aprender que lo que creemos que son autoridades, en realidad son personas que están delinquiendo para el propio estado incumpliendo las propias leyes del estado.

Del Último Indignado también aprendemos que la separación, independencia y control ente los poderes del estado, puede salvar muchas vidas y décadas de sufrimiento a países enteros, simplemente cuando un poder, el congreso, destituye a un presidente, Putin que inicia una guerra ilegal. Aplicando las teorías, que no son teorías de la Revolución Francesa, que no son teorías sino las reglas básicas de una Democracia.

No habrán avances reales para la lucha en contra del Cambio Climático porque no hay democracia real en los países y las decisiones de los gobiernos las toman los poderes económicos no el pueblo. De ahí la necesidad de empezar por implantar democracias reales.

De Antonio García Trevijano.

De Trevijano aprendemos lo que ya dijo Ghandi, que la verdad aunque esté en minoría sigue siendo la verdad. Que Trevijano, Monstesquie y la Revolución Francesa tenían razón y que la separación, independencia, el Control entre poderes, es un requisito para la democracia mínima, que la representatividad conseguida con diputados en distritos de 100.000 habitantes, elegidos para el

parlamento, como dijo Trevijano aseguraría la representatividad en el Congreso y la presencia de minorías, ambas cosas requisitos fundamentales para la democracia mínima y de los Revolucionarios Franceses también aprendemos que la Independencia y control es fundamental para la democracia mínima y que los derechos fundamentales, por ejemplo con juicios rápidos para defenderlos, como dijo el Último Indignado, son necesarios para que se pueda hablar de democracia real. Y de una constitución que tenga algún valor.

De Trevijano también podemos aprender que el sistema político español es tan corrupto, que de él emana la corrupción del estado y la corrupción como forma de gobierno y que para muchos ciudadanos lo único coherente es votar en blanco o con voto nulo.

Y de los Indignados de Democracia Real Ya y de los Indignados de la Acampada Lugo, aprendemos que esos votos en blanco o nulos deben tener escaños vacíos en el Congreso de los diputados.

Ideas que quedaron recogidas en Propuesta 36 de Democracia Real Ya en Mayo del 2011 y en las propuestas de la Acampada Lugo. Las de tener escaños vacíos en el congreso con los votos en blanco y nulos.

De los verdaderos Indignados. Los denunciantes de corrupción.

De ellos podemos aprender que si no nos unimos y nos organizamos, en plataformas o asociaciones, los políticos no van a hacer nuevas leyes o si las hacen no van a ser buenas leyes. Pero eso se debe a que no hay ni democracia mínima.

Del activismo de algunos de ellos hemos aprendido lo que es la corrupción del Estado Español.

Y buenas soluciones que los políticos no iban a implementar.

Página 15 del libro original.

De la Revolución Tunecina aprendemos.

Que de un simple blog de una joven y de un frutero que se autoinmola al final acaba naciendo la democracia en Tunez porque el pueblo no se atrevía a protestar. Pese a vivir bajo una tiranía.

De Hessel, Sampedro, Snowden y del Último Indignado.

De ellos aprendemos que existen las cortinas Españolas de la corrupción. Todo un sistema mafioso en España, para que los casos de corrupción no se juzgen y que el pueblo no sepa nunca lo que realmente pasa en el país. La desinformación de los grupos de poder.

De Simona Levi. Partido X. Partido de la ciudadanía. Buzón X. 15Mparato.

Aprendemos que hay ciudadanos valientes que luchan contra la corrupción. Creando buzones de denuncia a través de internet. En un país donde los denunciantes son los ciudadanos más acosados por el Estado.

De Carlos Taibo y de Jose Luis Sampedro.

Aprendemos cosas que deberían ser obvias y conocidas por todos, pero no lo son. Que actualmente quién manda en el mundo son la gran banca y los fondos de inversión. Y que no siempre fue así. Que los gobiernos tienen poco poder y cada vez tendrán menos poder con el sistema político económico actual.

De la Plataforma de afectados por la hipoteca aprendemos.

Que en la vida las personas que peor lo pasan pueden ser las que mejor se organicen y las que mejor desarrollen su inteligencia para solucionar sus problemas complejos.

Del Periódico 15M.

Aprendimos que aunque internet es una fuente de corrupción donde todos somos espiados, especialmente los disidentes que pasan el umbral de llegar a influir a la sociedad, desinformados, confundidos y donde se miente. El periódico 15M demostró que internet aún es una herramienta para y con la que se puede cambiar el mundo. Siempre y cuando dejemos de usar las redes sociales de nuestros enemigos y sus buscadores. Y recuperemos el control de los libros de autoedición y autopublicación.

Comentario de el Último Indignado.

El Último Indignado no es partidario del culto a líderes, imitando el modelo político Español. El Último Indignado es partidario de Ideologías compartidas por el pueblo, un líder te decepcionará, una Ideología definida por el pueblo como mucho quedará obsoleta y podría actualizarse democráticamente. El Último Indignado es partidario de la línea Utópica del Movimiento Indignados, Democracia y Utopía juntas llevan a la Democracia mínima y de ahí a la Democracia Real. El Último Indignado es partidario del humanismo de Jose Luis Sampedro y de la economía Humanista. Primero se estudian las necesidades del pueblo y luego se buscan la forma de dar soluciones a esas necesidades. Tal y como dijo Sampedro en el 2011.

El Último Indignado.

El Último Indignado sobre el libro.

Esto si es un libro escrito por un miembro del Movimiento Indignados, a lo largo de la historia de la humanidad los acontecimientos históricos sucedidos son redactados por personas que no simpatizan con los protagonistas de lo sucedido, que ni siquiera estuvieron allí, por lo que manipulan la verdad de lo ocurrido. Esto es un libro sobre el Movimiento Indignados Español, de alguien que estuvo en el Movimiento más de 10 años como activista y bloguero (uno de sus 132 blogeros, desde el 2018 quedábamos muy pocos, 13 páginas activas en el 2018). Sobre Democracia Real, con mayúsculas y sobre la historia de España entre el 2011 y el 2021. Que nadie hasta el momento ha querido contar de esta manera. El autor es español de nacimiento, con ascendencia Española de mas de 7 siglos, licenciado universitario en alguna carrera que no voy a decir, habiendo ejercido dicha carrera y expulsado del sistema por no aceptar y oponerme a la corrupción en la región en la que vivo. Triple victima de la corrupción, motivo por el cual no sólo se me han agredido sino que se me ha intentado expulsar del mercado laboral, la corrupción tradicional, la que todo el mundo cree conocer, pero de la que nos han contado muy poco y de una vieja forma de corrupción, la instituida oficialmente en 1978 al aprobarse la constitución del 78, con la no separación, independencia y control de los poderes básicos del estado entre sí, nueva sólo en cuanto a que la mayoría de las personas en España la desconoce, cuando en países de sur de América es el día a día de las noticias del telediario, sobre la corrupción de la clase política, jueces, policía y algunos empresarios. Y victima de una tercera forma de corrupción que se ha ido gestando desde el 2008, gracias a internet, el móvil, Facebook, Prism, el control de todos nuestros Movimientos económicos desde las instituciones financieras, cruzado muy probablemente con nuestra información personal robada en internet y actualizada en algún servidor, supongo que en Estados Unidos o Europa y por la creación de contenido falso en internet, el control de los medios de comunicación, la creación de asociaciones para imponer el modelo económico basado en un falso modelo ideológico o científico que afecta a todos los ciudadanos y que las autoridades no tienen ningún interés de solucionar, ni de

dar a conocer, porque forman parte de ese sistema y que forma parte de uno de los pilares de la polidictadura actual, el pilar de la dictadura de la desinformación y de la manipulación en plena era tecnológica.

LA DICTADURA DEFINIDA POR HESSEL ES AHORA 10 AÑOS DESPUÉS, UNA POLIDICTADURA.

Definición de la polidictadura del 2022.

El sistema político económico del 2022 es:

Una dictadura financiera.

Una dictadura de la desinformación.

Una dictadura informática.

Una dictadura tecnológica.

Una dictadura de pensamiento único.

Una dictadura de un sistema judicial corrupto.

La dictadura del modelo biocomercial.

La dictadura de los no derechos fundamentales.

Es en sí una dictadura de la simulación de la democracia y de la justicia.

El Último Indignado, la última persona que intentó mantener vivo el Movimiento con sus asambleas hasta el 2019 en su región. El Último Indignado, el último de los 132 blogeros del Movimiento Indignados. El último que seguía publicando en página web en el 2021 y en el 2022, en medio del Coronavirus. Cuando todos los Indignados ya se habían ido a protegerse del Covid. El que vino a implantar el concepto de control de los poderes del estado entre ellos, para la separación,

independencia y control de los poderes del estado defendido por Trevijano y definido en la Revolución Francesa por sus Revolucionarios. Como pilar fundamental de una democracia mínima, tal como los Franceses dejaron por escrito. Añadiéndolo a la Ideología del Movimiento Indignados. Concepto que puede salvar la paz en el mundo. Y salvar al pueblo de las falsas democracias. Como sería el caso de la guerra de Ucrania en el 2022, ya que con la independencia de poderes Putin hubiera sido, simplemente destituido por iniciar una guerra ilegal, ilegítima. En un plazo breve de una semana.

El Último Indignado. Al que le sucedió algo extremadamente grave que no puede contar, algo que deberían saber todos los Españoles, de los que dijeron venir a representar al Movimiento Indignados, que más bien vinieron a ocupar nuestro espacio, algo que sucedió antes (poco antes) incluso de que ocupasen ese espacio.

El que unió en lo virtual, en internet, al Movimiento Democracia Real Ya y al Movimiento 15M Indignados en una página web para definir quienes eran realmente los miembros del Movimiento Indignados Español. Protegiendo a los miembros de Democracia Real Ya de la discriminación que sufrieron del Movimiento Ocuppy y del propio 15M Indignados. Defendiéndolos, a los miembros de Democracia Real Ya, del Movimiento Occupy ya que estos decidieron expulsarlos de sus webs y no hacer en ellas ninguna referencia al Movimiento Democracia Real ya, sin ninguna razón lógica. Unió en lo virtual algo que siempre estuvo unido en lo físico, un único Movimiento ciudadano con dos corrientes, con la misma Ideología, Democracia Real Ya y el 15M Indignados. Estando fuera del sistema me permito atacarlo con mis libros y mis 4 webs, hasta que el sistema me permita volver a él. Espero que os guste este libro y mis demás publicaciones en internet, cuatro on line, en estos momentos en los que os escribo el prologo.

Página 20 del libro original.

DIFUSIÓN DEL LIBRO.

Si consigo difundir el libro por el mundo os agradecería que lo comentéis entre vuestros familiares y amistades, para que lo lean. He escrito el libro para darle sentido a mi vida, no para hacer negocio con él y para que quede reflejado en la historia de la Humanidad lo que paso en la España de la crisis del 2008 entre el 2011 y el 2021. (Ya sé que no queda muy bien pedir dinero, pero necesito ayuda para traducirlo a otros idiomas)

Dado que pasados 10 años nadie se ha puesto a escribir la historia del Movimiento Indignados Español y sus repercusiones políticas, económicas y sobre todo ideológicas. Al menos nadie lo ha contado en la forma en la que lo estoy haciendo yo. Estoy indignado porque ahora los libros de los Indignados Españoles y del Movimiento Occupy Americano los escriben personas que no formaron parte del Movimiento. Lo que es otra estrategia de grupos de poder, (junto a la difusión de contenido falso en internet sobre todos temas importantes que tengan relación con poder político, económico o la propia historia) para acabar con el Movimiento, pues como se ha hecho siempre en todas las culturas, están manipulando completamente la historia. Y ridiculizando a uno de los Movimientos ciudadanos más longevos e importantes de la historia y con mayor riqueza ideológica. Que tuvo la precaución de no tener líderes ni representantes, pero sí sabios. Hessel y Sampedro. Y espero que en el futuro adoptéis a Trevijano como uno de nuestros sabios. El primer Indignado Español que era de derechas y siempre fue de derechas.

Esto es parte de la historia del primer Movimiento ciudadano político apartidista de la historia de la humanidad que salió a las calles para pedir la Democracia Real y para inventar una Democracia Real, contado por una persona que sí estuvo allí y que sí tenía la ideología de los que se manifestaban con el por la calle y se reunían en asambleas. Y que amaba el Movimiento. Página 21

Como dijo Jose Luis Sampedro, el segundo Indignado Español, el primero fue Trevijano, Jose Luis que no era ni de derechas ni de izquierdas. Escribir es vida. Escribir es vivir. Escribir le da sentido a la vida.

DEDICATORIA.

Le dedico el libro a mi querida abuela Ángela.

Introducción.

15 marzo, 2021

La actitud de Sampedro ante la vida. Un mensaje optimista y útil para todos.

Jose Luis Sampedro, Jesús de Nazaret, Ghandi, el Movimiento Feminista Inglés, Mayo del 68. Y los Indignados Israelíes que consiguieron sus objetivos en tan sólo 41 días. Seís ejemplos de activismo en un mundo sin derechos. De momento dejaremos fuera de la introducción al señor Trevijano, el Primer Indignado Español que siempre fue de derechas y que en mi opinión es la persona que en España más ha luchado por la Democracia Real. El séptimo ejemplo de activismo pacífico es el del Movimiento Indignados Español. Con sus aciertos, muchos y con sus muchos errores, de eso va el resto del libro. Un octavo ejemplo sería la Revolución silenciada, la Revolución Islandesa, de la que tan solo yo he hablado en España. (Que está recogida en este libro) Un noveno ejemplo, es la vida de Ada Colau, desde el 2010 y un décimo ejemplo sería el de Attac Francia. Diez ejemplos reales de los que podéis beber sus ideas para cuando volvamos a salir a las calles.

Artículo 1.

Democracia Real Ya. ¿Que es el Movimiento Indignados Español? 8 abril, 2021

Página 22.

Artículo 2.

Lo que no fue el 15M Indignados.

El Movimiento Indignados Español fue un Movimiento ciudadano que intentó refundar lo que el sistema llama democracia. Que para nosotros es no democracia. E iniciar un proceso para redactar una nueva Constitución en España con la verdadera intención de instaurar una democracia a partir de ella.

Para el Movimiento Indignados en España y en la mayoría de los países del mundo no hay Democracia.

Artículo 3.

La persona que inició la rebelión del Indignado Francés Stephan Hessel en España.

14 febrero, 2021

Artículo 4.

La esencia de las ideas de Hessel que provocaron el nacimiento del Movimiento Indignados Español. Indignate, reacciona y comprometete. Según Hessel. Indignate, elije los objetivos y busca los medios para conseguir esos objetivos. Según el Último Indignado.

20 abril, 2021

Artículo 5.

Hessel y su concepto de Indignación.

Artículo 6.

LA NO DEMOCRACIA ESPAÑOLA. EL MOTOR DEL COCHE, LA CONSTITUCIÓN NO

Página 23.

TIENE FUERZA.

Enero del 2022.

Artículo 7.

La historia no contada de la Constitución Española de 1978.

Artículo 8.

28 agosto, 2021

Historia del 15M Indignados. El Movimiento Indignados pidió que se elaborase una nueva constitución en España en el año 2012. Pidiendo que se iniciase un Proceso constituyente en Septiembre del 2012. El Movimiento Indignados sin líderes, fue capaz de hacer el mejor análisis de la situación política, económica y judicial del país.

Artículo 9.

Consejos para una próxima revolución. (Si es que alguna vez ha habido una revolución, una Revolución Pacífica, planificada, con estrategias que irán variando o cambiando según las circunstancias, sin líderes, pero con buenas ideas y con tres objetivos, la Democracia Real, una Nueva Constitución en España y un nuevo modelo Económico)

Artículo 10.

Evolución del 15M Indignados como Movimiento político-político apartidista y social durante sus primeros 10 años.

Artículo 11.

Los Movimientos como el Movimiento Indignados deben cuestionar a las autoridades. Y valorar hasta que punto tienen categoría moral y si es que realmente la tienen.

Artículo 12.

Las 10 verdades de la vida según Jose Luis Sampedro. (Por el Último Indignado)

8 mayo, 2021

Artículo 13.

Lo más importante que dijo Trevijano y que no encontraras en internet.

El mayor error que tiene la no democracia Española, es la no separación, independencia y control entre los poderes básicos del estado. Legislativo, ejecutivo y judicial.

Artículo 14.

La nueva moralidad para la sexualidad. Por el Último Indignado.

La nueva moralidad para elegir a los amigos. Confucio.

Artículo 15.

EL CAPÍTULO PROHIBIDO.

ESTE ES EL CAPÍTULO POR EL CÚAL EL LIBRO FUE PROHIBIDO.

Artículo 16.

LO QUE EL SISTEMA NO QUIERES QUE SEPAS SOBRE ECONOMÍA.

Página 25.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

Artículo 17.

LOS VERDADEROS INDIGNADOS. LOS DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN.

Artículo 18.

LOS INFILTRADOS. (EN EL 15M EN LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA) LA DEMOCRACIA REAL EN MOVIMIENTOS CIUDADANOS.

Artículo 19.

MODELO DE CIUDADES INDIGNADAS.

Artículo 20.

LA DERECHA Y LA EXTREMA DERECHA EN ESPAÑA.

Artículo 21.

¿POLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA O CORRUPCIÓN INSTITUCIONALIZADA DE LA JUSTICIA?

Artículo 22.

Un partido con la ideología del Movimiento Indignados tendría como prioridad cambiar el sistema político a uno con democracia real. No convertirse en una ONG caritativa.

COMENTARIO FINAL

LA IDEOLOGÍA DEL MOVIMIENTO INDIGNADOS ESPAÑOL.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

Introducción.

1. Jose Luis Sampedro.

2. Jesús de Nazaret.

3. Ghandi.

4. El Movimiento Feminista Inglés.

5. Mayo del 68.

6. Los Indignados Israelíes.

7. La Revolución silenciada, la Revolución Islandesa.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

1. JOSE LUIS SAMPEDRO.

La esencia de Jose Luis Sampedro.

SOBRE LA ACTITUD ANTE LA VIDA. (SEGÚN SAMPEDRO)

Resumen.

En tu vida mandas tu, a pesar de todas las dificultades. Jose Luis Sampedro.

El deber de vivir la vida hasta el final, con la mayor dignidad que puedas a pesar de todas las dificultades que aparezcan, esto es ser estoico. Sé estoico.

Sé rebelde, no seas sumiso, se puede ser rebelde desde la juventud hasta la muerte.

Son los más débiles los que cambian las cosas, porque los poderosos no quieren cambiar nada.

Las batallas hay que darlas independientemente de su resultado. Hay que ir a la guerra aunque se pierda.

Sé quién quieres ser y desarrollalo al máximo. Conviértete en lo máximo de lo que quieres ser.

Es más libre el preso (encerrado injustamente) en su celda que el funcionario que lo custodia.

SIEMPRE HAY UN MARGEN PARA TOMAR NUESTRAS PROPIAS DECISIONES.

VIVE LA VIDA SIENDO ESTOICO.

HAY QUE SER REBELDES, NO HAY QUE SER SUMISOS

LOS MÁS DÉBILES SON LOS QUE CAMBIAN LA HISTORIA.

HAY QUE IR A LA GUERRA AUNQUE SE PIERDA.

SIEMPRE HAY UN MARGEN PARA TOMAR NUESTRAS PROPIAS DECISIONES.

SOBRE EL MODO DE VIDA DEL INDIGNADO. CONVIERTE EN LO MÁXIMO DE LO QUE QUIERES SER.

En tu vida mandas tu, a pesar de todas las dificultades. Jose Luis Sampedro.

Página 28

Muchas veces se dice que no tenemos libertad porque dependemos de muchas cosas, es cierto, pero también hay un margen, incluso en la peor de las situaciones, para nuestras propias decisiones y elecciones. Podemos elegir entre depender de unas circunstancias o de otras, ser colaborador de una cosa o de otra, es decir, puedes ir conformándote. O bien puedes decir, en mi vida mando yo.

VIVE LA VIDA SIENDO ESTOICO.

El deber de vivir la vida hasta el final, con la mayor dignidad que puedas a pesar de todas las dificultades que aparezcan, esto es ser estoico. Sé estoico.

El deber de vivir la vida. “Se habla mucho del derecho a la vida, pero hay más: hay el deber de vivirla”, Hemos recibido una vida, pues vamos a vivirla”. Y hay que vivirla con dignidad, añadía. ¿Y qué ocurre en caso de llevar una mala vida, pasando necesidades? En ese caso, Sampedro dijo que el consuelo no está en la religión. Él recomienda el estoicismo: “Hay que aguantar, no queda otra”. Debes vivir la vida con la mayor dignidad, con la mayor dignidad que puedas, a pesar de todas las dificultades que aparezcan en el camino.

HAY QUE SER REBELDES, NO HAY QUE SER SUMISOS.

Sé rebelde, no seas sumiso, se puede ser rebelde desde la juventud hasta la muerte.

La rebeldía no es patrimonio exclusivo de la juventud ya que hay dos tipos de rebeldía: la de la juventud, que es espontánea y endógena, y la de las personas mayores; “a su edad (93 años), la rebeldía es rebelarse contra lo demencial de la organización humana y los que la dirigen.

LOS MÁS DÉBILES SON LOS QUE CAMBIAN LA HISTORIA.

Son los más débiles los que cambian las cosas, porque los poderosos no quieren cambiar nada.

La Historia ha progresado a fuerza de los débiles, todos los cambios históricos los han hecho los débiles, ya que ningún poderoso quiere cambiar nada para no perder el poder, la hierba crece de

noche y los poderosos acaban enredados en la hierba, los débiles mueven la historia, lo que pasa que los débiles están desunidos. (Jose Luis Sampedro)

Débiles del mundo, uníos, haced un Revolución Pacífica y democrática de las ideas con el fin de conseguir una Constitución que respete los derechos humanos y que garantice vuestro futuro y el de vuestros hijos, cambiando el modelo político-democrático y el modelo económico inventando, lo que Hessel dijo, la Democracia Real. (El Último Indignado)

HAY QUE IR A LA GUERRA AUNQUE SE PIERDA.

Las batallas hay que darlas independientemente de su resultado, ganaré o perderé pero yo tengo que decir esto. Es el deber frente a la conveniencia, la ética frente al interés mercantil. Todos los valores que esta civilización ha tenido y que ha ido echando por tierra son los que hay que restaurar en otro marco distinto.

SOBRE EL MODO DE VIDA DEL INDIGNADO. CONVIERTE EN LO MÁXIMO DE LO QUE QUIERES SER.

Hazte quien eres: hay que hacerse quien se es y todos somos distintos. Pero lo que quiera que seas desarrollarlo al máximo. Cada cual debe aspirar a ser lo máximo que pueda ser con sus condiciones. Y de esa manera devolverá a la vida de todos la vida que ha recibido él.

2. JESÚS DE NAZARET.

Jesús de Nazaret una persona bondadosa que trajo un mensaje a la Humanidad para enseñarnos a comportarnos como individuos en la sociedad. Su mensaje es válido tanto para creyentes como para no creyentes.

JESUS VINO A ENSEÑAR AL HOMBRE COMO DEBÍA COMPORTARSE.

MENSAJE DE JESÚS. LA ESENCIA DEL MENSAJE DE JESÚS.

INTENTOS DE ASESINATO DE JESÚS.

LA TRAICIÓN DE JUDAS.

SI HAY PERSONAJES EN LA HISTORIA COMO REFERENTES ÉTICOS. BÚSCA LOS TUYOS.

Publicado el 15 marzo, 2021

JESUS VINO A ENSEÑAR AL HOMBRE COMO DEBÍA COMPORTARSE.

Se trata de documentar y de hablar sobre quienes fueron algunos de los personajes más influyentes de la historia, en este caso hablo del mensaje de Jesús de Nazaret, desde un punto de vista espiritual y desde un punto de vista no religioso. Así que pido a los no religiosos y a los no espirituales que no paren de leer.

Como de costumbre me gusta poner la conclusión lo primero de todo.

Para creyentes.

Jesús con su mensaje de paz y misericordia y los milagros que hizo, había demostrado que era profeta, el Mesías tan esperado por el pueblo judío. Los Fariseos decidieron matarlo porque si

reconocían a Jesús como tal (como profeta) Jesús se convertiría en la máxima autoridad religiosa-espiritual de Israel y les hubiera arrebatado el poder. Por lo tanto el intento de asesinato de Jesús fue por poder y por dinero y porque Jesús, la paz de Dios esté con él, puso en peligro su prestigio social, el intento de asesinato no fue por diferencias ideológicas, que las había, ni por diferentes creencias, que las había, sino por poder.

Esto viene a ser otra forma de explicar la primera verdad sobre la vida de Jose Luis Sampedro.

Para los no creyentes.

Jesús con su mensaje de que el ser humano debe estar al servicio de los más humildes, de que debes amar al prójimo, que el más poderoso debe de estar al servicio del más humilde y vulnerable. Y que hay que hacer a los demás el bien que desearías que te hicieran a ti, vino a acabar con el mensaje de odio de los judíos de ojo por ojo y diente por diente. Y vino a trasmitir un concepto de ética o de moral diferente a todo lo que se había escuchado hasta ese momento. En esencia, el mensaje de Jesús consiste en algo tan simple como llevar una vida en la que se practique lo que se entiende por la bondad, o hacer el bien a los demás. Sin recibir nada a cambio. Es decir, no se trata de practicar sólo el bien entre las personas que nos aportan algún beneficio, compañía, estabilidad emocional, trabajo, prestigio, hijos, ayuda en la vejez. Se trata de tratar bien a las personas como modo de vida. Que se debe traducir en como mínimo respetar los derechos humanos de todas las personas, su integridad física, moral y espiritual. Y respetar su proyecto vital, su forma de ver la vida, y su evolución hacía un individuo independiente. No se trata de ser voluntario de Caritas e ir a repartir ropa cada semana, sino se trata de tratar bien a las personas y no relacionarme con personas por el beneficio que podemos sacar de ellas. Volvamos a ser niños y adolescentes que nos relacionábamos con las personas con las que estábamos a gusto sin preguntarles que ideología tienes, que coche tienes o cual es el saldo de tu cuenta corriente. O cuanto te costó tu casa y cuanto ganas al mes.

Jesús fue el primer personaje de la historia que dijo lo que diría Ghandi mas tarde, de forma más sencilla y fácil de entender. No se puede hacer daño en una parte de nuestra vida mientras hacemos el bien en otra, pues somos uno, somos un todo.

El propio Jesús denunció en público la maldad del pueblo judío. Ya que Jesús denunció (en público) que Jerusalén siempre mata a sus profetas y los acaba apedreando.

De nuevo para los creyentes.

El mensaje de Jesús se resume en dos frases. Amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.

Ya sólo con estas dos frases hay una guía válida para cualquier persona, para toda la humanidad, si es que eres creyente, que es válida para cualquier época de la historia, pasada o presente. Son dos frases válidas como filosofía de vida, incluso para los que no quieran practicar ninguna religión.

Salud mental, psicología, psiquiatría, brujas, endemoniados e hipocresía de las sociedades y de las culturas.

LA FORMA DE ACABAR CON LA REPUTACIÓN DE LOS NO TAN PODEROSOS DE LAS PERSONAS QUE QUIEREN CAMBIAR EL MUNDO.

DE ENDEMONIADO A BRUJA/O, DE BRUJA A HEREJE Y DE HEREJE A ENFERMO MENTAL.

Desde hace siglos, y hasta hace pocas décadas, cuando la religión controlaba todas las formas de pensar, la cultura y las leyes, cuando se quería desacreditar a una persona se le decía, que estaba endemoniado, que era un hereje o bien que era una bruja. En la época de Jesús cuando se quería desacreditar a alguien que se oponía al poder diciendo la verdad, se le decía que estaba

endemoniado. Un día los Fariseos, Escribas y los Judíos ricos, es decir, supuestamente lo mejor de la sociedad Judía, o lo que pretendía hacerse pasar así mismo como lo mejor de la sociedad Judía, acusaron a Jesús en público de estar endemoniado con la finalidad de hacer creer a sus seguidores y a toda la sociedad de que era un farsante. Para que dejaran de seguirle.

Página 33 del libro original.

21 siglos después, y tras pasar del concepto de endemoniado, al de hereje (al menos en los países donde gobernó la inquisición, 300 años en España) la psiquiatría ha venido para hacer está función dentro de la sociedad. (Ya lo hacia en el siglo 20, como dijo el psiquiatraTomas Szasz-Lo peor que le ha pasado a la sociedad en los últimos 60 años ha sido la psiquiatría) Ya las activistas del Movimiento Feminista que lucharon por conseguir el derecho al voto fueron tachadas de locas por lo partidos de derechas de su país, para desacreditarlas. Al final la sociedad acabó haciéndoles esculturas para reconocer su valentía por la lucha de los derechos humanos de las mujeres. Desde hace décadas se usa la psiquiatría, para desacreditar a personas, a personas que ellos llaman anti sistema, a denunciantes de corrupción, a conocedores de corrupción, se les pone un diagnóstico, se las encierra y se las intenta desacreditar ante toda la sociedad. Personas que se oponen al sistema político, que denuncian corrupción, o que tienen problemas con familiares ricos, o de clase media, partidos políticos influyentes o empresarios. Y cualquier combinación que se pueda hacer con todos ellos. La psiquiatría en países como España, Italia, Estados Unidos y en la ex Unión Soviética siempre se usó para destruir personas. Posiblemente en otros muchos países, aunque en España no tengamos constancia.

Por lo que la sociedad Española no ha evolucionado, lo que ha evolucionado son las formas de manipular que tienen los que se dicen poderosos. Maquillando algo perverso con una supuesta legalidad (ni siquiera lo que hacen es legal en España) y maquillándolo de ciencia y de formalismo donde los actores, psiquiatras, trabajadores sociales, psicólogos, policías que no creen en ello pero

lo hacen porque es lo practicado en el país, ignorando que es incluso ilegal lo que hacen.

La derecha española ante la denuncia de muchos de sus casos de corrupción y la apertura de investigaciones en los juzgados y por miedo a la perdida de poder y de votos tomó una decisión, que no es sorprendente, pero la tomó en pleno siglo 21, en Europa, crear una legislación psiquiátrica ilegal y anticonstitucional, que se contradice con el código penal del 2015 y con la legislación sanitaria, que le permitiera encerrar en la cárcel a las personas que denunciasen su corrupción o que podían denunciarla en los juzgados. Como forma de acoso, hostigamiento, un acoso que ellos mismo han ido perfeccionando. Usando una herramienta que ya se usa en muchos países del mundo. Ya que con la legislación de Pepe, el ponerte un diagnóstico psiquiátrico, puede hacer que por una condena de menos de un año acabes en la cárcel, cuando en España sin ese diagnóstico las personas no suelen ir nunca a la cárcel, por condenas de menos de un año e incluso por condenas de menos de 2 años. Pero si no has cometido un delito no importa ya se encargará el psiquiatra de encerrarte igual pero en un psiquiátrico.

El control político social de disidentes a través de un modelo biológico psiquiátrico supuestamente legal en otros países, cuando tampoco lo es, porque los convenios internacionales no lo permiten desde el 2008, pero que incluso en países como España es totalmente ilegal dado que los artículos 17, 55 y 81 lo prohíben completamente. En España no se puede privar de libertad a nadie que no haya cometido un delito, salvo dos excepciones y temporalmente, las personas que estén siendo investigadas por pertenencia a banda armada o a banda terrorista, sin embargo se ha incluido un artículo en la ley de enjuiciamiento civil que permite al psiquiatra encerrar a una persona de por vida, cuando la constitución lo prohíbe en el artículo 81, ya que los que redactaron la constitución ya previeron que en el futuro alguien podía esconder artículos en otras partes de la legislación para intentar justificar encierros y privaciones de libertad injustificadas y no permitidas por la constitución. La libertad es un derecho fundamental siempre y en todas las situaciones y para todas

las personas y los redactores de la constitución ya lo previeron y para evitarlo crearon el artículo 81, para impedir que se violasen derechos fundamentales en legislaciones que no fueran la constitución o en leyes orgánicas. Además de que en el código penal hay más de 7 artículos (14 para el policía) que dicen que lo que está haciendo el psiquiatra con 65000 encierros de personas al año en España, es delito penal. Cada vez que un psiquiatra y un policía encierra a una persona en España se cometen al menos 7 delitos penales. Totalmente delirante y una de las razones por la que sabemos que en España no hay democracia.

Si en la Francia del siglo 18 se encerraba a los enemigos del régimen en la Bastilla, sin haber tenido un juicio, en España en el siglo 21 se les encierra en Hospitales en las zonas psiquiátricas. Que son cárceles encubiertas de las personas que encuentran graves casos de corrupción del sistema Español. Entre tantas personas, 65000 personas al año, la inmensa mayoría victimas de un sistema que lo que pretende es crear clientes de la industria farmacéutica usando la fuerza y la coacción, encerrando a unas 200 al día, encerrar a un pequeño grupos denunciantes o alertadores de corrupción, o a alguien que moleste a una persona adinerada pasa inadvertido, porque los medios de comunicación Españoles no denuncian que los psiquiátricos españoles son lo que son, cárceles encubiertas para personas honestas que creían que en España había democracia.

Este proceso de acabar con la protesta y la disidencia llevaría al mismo partido popular a crear una ley llamada coloquialmente mordaza en el 2015, para criminalizar todas las formas de protesta. Y crear el pánico entre los ciudadanos para que dejasen de manifestarse. Por miedo a las elevadas multas. Pero ya en el 2011, más bien en el 2012, la derecha había planificado convertir la psiquiatría en lo que es actualmente, corrupción ilegal organizada dentro de un estado no democrático. Completándolo con un protocolo de acoso-destrucción a los denunciantes de corrupción que en la última década se ha ido perfeccionando, y que aunque los Verdes en el Parlamento Europeo han querido remediar creando una directiva de defensa del denunciante de corrupción, dado que en el

estado no hay separación, independencia y control de los poderes entre sí, pues en mi opinión la ley, directiva vigente en España desde el 5 de Febrero del 2020, tendrá poca utilidad y sólo será útil para determinadas personas, para determinados denunciantes según sus circunstancias personales muy particulares.

MENSAJE DE JESÚS. LA ESENCIA DEL MENSAJE DE JESÚS.

Para los creyentes.

Página 36 del libro original.

El mensaje de Jesús era lo contrario al de los sacerdotes judíos. Los judíos promovían el ojo por ojo y el diente por diente y sin embargo Jesús dijo. Un nuevo mandamiento os doy, amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo. Y añadió, todo aquello que deseéis que hagan por vosotros los demás hombres hacedlo vosotros por ellos, pues esta es la ley de Dios. (Un mensaje que no tiene nada que ver con el terrorismo practicado por la inquisición durante tres siglos en España)

En la última cena de Pascua, cuando estaban presentes todos los discípulos, Jesús lavó los pies uno a uno de todos los discípulos. Con la intención de transmitir que las personas más poderosas han de estar al servicio de los más vulnerables. Todos somos iguales. Nadie es mejor que nadie sino por sus buenas obras. Y que en la vida lo que hay que practicar es la caridad en cualquiera de sus formas. Como forma de vida y como parte de la espiritualidad del ser humano.

INTENTOS DE ASESINATO DE JESÚS.

Al igual que en la actualidad, principios del siglo 21, en la época de Jesús los Fariseos le pusieron espías para saber todo lo que hacía. Ahora te espían a través del correo, de tu conexión a Internet, con un ejercito de virus, o con sistemas operativos que están pensados para espiar y de otras formas

dependiendo del interés que se tenga en lo que haces, dices o puedes saber.

Los intentos de asesinato.

No fueron sólo los fariseos los que intentaron matar a Jesús. Ya Herodes lo había intentado antes.

Un Herodes del que se sospecha que mató a 5 de sus hijos, tuvo 14. Y a una de sus mujeres. Por lo que era un hombre realmente malvado y sanguinario.

Herodes intentó matar a el niño Jesús por si acaso fuera verdad la profecía de que era el Mesías y este profeta le arrebatase el poder. Para conseguir su propósito llevó a cabo un plan, el de matar a todos los niños menores de 2 años de Belén. Es decir, Herodes hizo una matanza de niños inocentes.

Página 37 del libro original.

con la finalidad de conservar el poder. E incluso durante años estuvo persiguiendo y castigando a todos los grupos organizados que predicaban la venida del Mesías.

LA TRAICIÓN DE JUDAS.

Judas fue el último discípulo en unirse a Jesús.

Judas era de la burguesía, y vivió una vida cómoda. Se unió a Jesús porque le impresionó su mensaje y sus palabras.

Aún así decidió traicionar a Jesús por una misera cantidad de dinero.

A petición del propio Judas, según algunas versiones, este se reunió con todos los miembros del Sanedrín y pidió dinero por la traición de Jesús. Al final le ofrecieron 30 monedas de plata, cantidad que Judas aceptó.

Como no hay suficiente información, no podemos intentar explicar la razón de la traición de Judas. Simplemente es un hecho. Pero viene siendo el comportamiento de miles de personas a lo largo de la historia, el de hacer daño a gente noble. En el caso de Jesús es uno de los casos de mayor injusticia en la historia, alguien que vino a predicar la bondad, la misericordia y la existencia de ser

Supremo bondadoso, como mensaje para toda la humanidad sería victima de un intento de asesinato, de la forma más cruel y violenta.

Judas acompañado de un grupo armado con palos, estacas y alguna espada, delató a Jesús, según algunas versiones dándole un beso y llamándolo maestro para que los que iban a apresarlo supieran que era él. Esta es la versión Católica.

La versión Islámica dice que los que apresaron a Jesús en realidad capturaron a Judas al confundirlo con Jesús. Así lo decidió Dios. Crucificando a Judas. Jesús no fue crucificado ni sufrió ningún tipo de tortura, sino que ascendió al cielo vivo y sin sufrir la muerte. Y volverá al final de los tiempos a completar su misión parar la humanidad. Según algunas versiones.

3. GHANDI.

La vida y la filosofía de Ghandi.

El Movimiento anti-imperialista de la no violencia de Gandhi.

El activismo de Ghandi en la India se inició con una gira de 7 meses por su país enseñando a su pueblo a hilar y tejer su propia ropa. Quemando la ropa extranjera.

Simultáneamente iba creando sedes de su Congreso, (Congreso independentista que unía a Hindúes y musulmanes)

Todo esto lo hacía como forma de protesta al gobierno Británico.

Ghandi practicaba el ayuno como forma de protesta, con fines sociales y políticos, aunque realmente lo hacía por las necesidades de su alma. Para los Ingleses su ayuno era una forma de coacción.

Lo cierto es que Ghandi ayunaba cada vez que había estallidos de violencia o su política no funcionaba. Además, Ghandi pasaba días en silencio, donde se dedicaba a rezar y a escribir mensajes.

Ghandi criticaba al gobierno, pero no a sus funcionarios.

La filosofía de Ghandi se podía resumir como.

Los medios son tan importantes como los fines.

Del mal no se puede derivar ningún bien.

No hagas nada malo en un campo de tu vida, pues somos un todo. No puedes hacer mal en un campo de tu vida mientras haces bien en otro. Pues somos uno.

EL VERDADERO ACTIVISMO DE GANDHI.

La forma de protesta pacífica de Ghandi era sentarse en la puerta de la persona que le había tratado injustamente hasta que este le compensase de alguna forma, o esperar a morir de hambre.

Esta era la forma de protestar de Ghandi y de sus discípulos.

Además los ayunos de Ghandi preocupaban mucho al pueblo que temía por su salud y por su vida.

Los antecedentes.

De la desobediencia civil de Ghandi a la independencia de la India.

En la época de Ghandi sólo había 2 fuerzas políticas reales en la India, el Imperio Británico y el Nacionalismo del Congreso, formado por Hindúes y Musulmanes.

En aquella época en torno a 1915, en la India había hambrunas periódicas, había prohibiciones que impedían la libertad, no se podían hacer ni asambleas ni mitines, y había impuestos inútiles como el impuesto de la sal. Había una idea generalizada de que todos los males de la India se debían al imperio Británico. Ghandi volvió a su país, con mucho prestigio desde Sudáfrica.

En donde iniciaría su activismo pacífico en 1919.

En la mente de Ghandi estaba el motín de Sepoy de 1857 el mayor incidente violento de la historia de la India. Donde hubo asesinatos masivos, venganzas colectivas y motines. Todo como reacción

contra las autoridades británicas.

Además en la India había células terroristas independientes que atacaban al imperio Británico. Las células se desintegraban con facilidad. Muchos de los miembros de estas células se unieron al Congreso pacífico de Ghandi. Otros fueron detenidos y encarcelados.

Los musulmanes, incluso los que estaban en el congreso pensaban que el nacionalismo de Ghandi era Hindú. Pese a que Ghandi incluso leía el Corán en público. Los musulmanes pensaban que el nacionalismo de Ghandi era un nacionalismo que les excluía.

Finalmente al dividirse la India en 2 estados, Ghandi no consiguió su objetivo. El de unir a las 2 comunidades más importantes de su país.

DE LA LLEGADA DE GANDHI DE SUDÁFRICA HASTA LA INDEPENDENCIA DE LA INDIA.

LA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DE LA INDIA EN FECHAS.

1915.

Regreso de Ghandi desde Sudáfrica con un gran prestigio entre el pueblo Inglés y el pueblo Indio.

1919.

Ghandi colabora en dos revistas de su país, una de habla Inglesa y otra de lengua Guajarati.

LA MATANZA DE AMRITSAR.

Ese año en un mitin en la ciudad de Amritsar 379 personas son asesinadas por el ejercito Británico. Mientras se realizaba el mitin los ciudadanos fueron ametrallados por los propios militares Británicos.

1921.

Primer ayuno de Ghandi de 5 días.

Detención de 30.000 ciudadanos Indios que son encarcelados por los delitos de desobediencia civil y sedición.

1922. SEGUNDA CAMPAÑA DE DESOBEDIENCIA CIVIL.

Ghandi para probar su estrategia de la no violencia escoge un pequeño municipio de 87000 habitantes. A pesar de ser una experiencia pacífica, la propia violencia de la policía acabó generando más violencia y las personas reprimidas por está acabaron defendiéndose y vengándose matando a policías.

MARZO DEL 1922.

Ghandi es detenido y enviado a prisión 6 años, acusado de escribir literatura de carácter sedicioso.

1926.

Se rompe la alianza ente Hindúes independentistas y musulmanes independentistas, aunque el Congreso sigue existiendo ya nadie espera la vuelta de Ghandi ni que vuelva a ser influyente.

1928.

El Congreso de Ghandi pide la independencia para 1929.

1930. CAMPAÑA DE LA SAL. TERCERA CAMPAÑA DE DESOBEDIENCIA CIVIL.

Ghandi junto a 78 de sus seguidores emprende una marcha de 300 kilómetros hasta el mar para abolir la ley Inglesa del impuesto de la sal. Ghandi llega al mar junto a miles de seguidores que se iban uniendo a la marcha a lo lardo del recorrido, recogiendo en el mar sal, sin permiso del gobierno.

La campaña provocó que 5 millones de personas recogieran sal sin pagar impuestos y que miles de manifestaciones se produjeran en la costa.

Como forma de represión de los Británicos, todos los lideres del Congreso fueron encarcelados

junto a 100.000 personas.

1932.

CUARTA CAMPAÑA DE DESOBEDIENCIA CIVIL DE GANDHI.

1933.

QUINTA CAMPAÑA DE DESOBEDIENCIA CIVIL DE GANDHI.

De nuevo todos los dirigentes del Congreso de Ghandi fueron encarcelados y 100.000 indios quedaron bajo custodia.

1940.

LECTURA PÚBLICA DEL CORÁN POR GANDHI.

Ghandi lee el Corán en público para unir a la comunidad Hindú con la musulmana.

1946.

Día de acción directa. Mueren 6000 personas.

1947.

SE DECLARA LA INDEPENDENCIA DE LA INDIA.

En 2 días se hizo la transferencia de poder del Imperio Británico al nuevo Estado Indio.

Poco después estallaría la violencia, empiezan asesinatos y hay hasta 14 millones de refugiados en el país.

Empiezan las represalias del pueblo Indio hacía los Británicos.

Se ataca de forma masiva.

A oficiales Ingleses que están solos.

Discapacitados musulmanes o Hindúes.

Mujeres o niños.

Comentario del autor del libro sobre Ghandi y los Movimientos ciudadanos.

Página 43.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

El criterio seguido por la humanidad entera, incluso en pleno siglo 21, es en la guerra el fin justifica cualquier cosa. Espiar a la humanidad es la nueva táctica de los grupos de poder, que en España fue aceptada principalmente por la derecha para eliminar a los pocos disidentes que se generan en las sociedades actuales, antes de que estos actúen. O en el momento en el que vayan a empezar a actuar.

Jesús a pesar de lo poco que sabemos de él y Ghandi son las 2 figuras históricas con las conductas morales más ejemplares. Ghandi fue un ejemplo de como se debía elegir una táctica haciendo la mejor elección de los medios y de los objetivos.

Ghandi probablemente escogería la resistencia pacífica como estrategia por ser la mejor estrategia dada las circunstancias en ese momento en su país. Pero si hubiera nacido en la Francia de la ocupación Nazi, probablemente hubiera colocado bombas en los raíles del tren, hubiera cortado las líneas del telégrafo y hubiera incluso recurrido a las armas.

Ghandi pensaría que para una sociedad totalmente sumisa, acosada por todos los intereses dominantes de la época, lo mejor era el activismo pacífico. En la sociedad como la Alemana Nazi, Ghandi no hubiera escogido la desobediencia pacífica. Pues como ya he dicho, no era una táctica efectiva en esas circunstancias.

En ese momento era lo mejor para enfrentarse al poderoso ejército Británico, pero quizás en otras circunstancias la estrategia no tenía porque ser pacífica.

En cada momento de la historia los Movimientos ciudadanos que surjan deben estudiar y meditar la estrategia a seguir, pero no sólo se trata de elegir una estrategia, que puede ser no violenta, o inicialmente pacífica y luego división en dos grupos uno pacifico y otro de baja violencia estudiada. Que no deben manifestarse juntos.

Se trata de elegir cual es el objetivo. Una Democracia Real y a continuación una estrategia.

En la España del 2011 al 2021, con las leyes psiquiátricas para destruir la vida de los disidentes, con

la ley mordaza del 2015, con un paro del 50 % entre los jóvenes en el 2013, con 6 millones de desempleados(2013)....de la compra de voluntades de los lideres con sobornos, de promesas de trabajo, de darle trabajo a alguno de sus familiares, pasando por el acoso de denunciantes de corrupción o del acoso a conocedores de corrupción, o de la destrucción de nuevos partidos comprando lideres junto a algunos infiltrados a sueldo o compra de voluntades para que los propios afiliados boicoteen su partido, con una justicia Española al servicio del poder y de los grandes empresarios y partidos políticos, con la creación de marcas blancas de partidos y el control de las comunicaciones por Internet y por teléfono. Que implican la perdida de libertad en una sociedad que se cree informada cuando lo que está es desinformada.

Ghandi eligió la resistencia pasiva por razones prácticas y además tenía mucha categoría moral para llevarla a cabo.

La abstención. Otra estrategia de desobediencia pacífica, activa.

La abstención tuvo sentido hasta el 2011, algunos Movimientos ciudadanos la defienden, como el de los seguidores de Trevijano, pero en el 2011 lo único real que se consiguió con la abstención activa o con el voto en blanco, fue empeorar los resultados de los supuestos partidos de izquierda y mejorar los resultados de la derecha española. En el 2019 llegó a España una falsa pluralidad que simula una democracia pues hay muchos partidos compitiendo entre ellos. Votar a partidos nuevos que ocupan el nicho de los Movimientos ciudadanos puede ser peligroso, porque estos partidos pueden ser partidos creados por los grupos de poder, lo lógico es que los más resilientes de los Movimientos ciudadanos formen nuevos partidos ocupando su propio espacio ideológico que tienen que definir. Definiendo su ideología. Resumiendo, si en muchos países de Europa la via violenta no parece la mejor opción, al menos en España, con el paso de los meses de protesta, si no se consiguen los objetivos habría, que replantearse la estrategia pacífica, tal y como hizo el

Movimiento femenino Inglés. En cualquier caso, todo Movimiento ciudadano que surja debe planificar y plantearse cual va a ser su estrategia y cuales son los objetivos. ¿Y como lo van a hacer? Buscad la forma de hacerlo, y buscad la mejor estrategia.

A día de hoy, cuando leáis estas líneas, tendréis que hacer lo mejor que podáis con lo poco que tenéis.

4. EL MOVIMIENTO FEMINISTA INGLÉS. UN MOVIMIENTO EJEMPLAR.

El Movimiento feminista y su activismo que consiguió el voto femenino.

El Movimiento femenino Inglés de principios del siglo 20.

En 1906 los liberales llegaron al poder en el Reino Unido con Asquith y Churchill como líderes.

Los sufragistas lucharon por el derecho al voto 9 años, desde 1905 a 1914 consiguiendo su objetivo en el Reino Unido.

Los sufragistas se dedicaban a ir por los mitines de todos los políticos sin hacer distinción para boicotearlos gritando. El hostigamiento-acoso llegó a ser tan efectivo que en el Reino Unido se prohibió a las mujeres la entrada en mitines políticos.

El activismo de las sufragistas Inglesas era bastante completo. Aunque no era un grupo numeroso, tenía activistas femeninas bastante activas y algunas líderes que persistieron en la lucha.

Los actos de las sufragistas.

Las sufragistas destruían los escaparates de vidrio de las más importantes calles de Londres. Escribían artículos, daban conferencias y recogían firmas para entregarlas en el Parlamento. Borraban los número de las casas. Destrozaban el tapizado de los asientos de los ferrocarriles. Cortaban los hilos del telégrafo. Daban falsas alarmas de fuego, etc. Y por supuesto intentaban entrar en la Cámara de los Comunes siendo detenidas por ello y metidas en la cárcel. Ellas, las sufragistas eran detenidas con frecuencia y metidas en la cárcel, ellas como forma de protesta se

ponían en huelga de hambre por lo que al final las liberaban al deteriorarse su salud, las metían en un hospital y algunas veces una vez recuperadas, las volvían a meter en prisión. Con la finalidad de dañar su salud.

En Londres las sufragistas lideradas por la señora Pankhursts consiguió concentrar en tan sólo una manifestación a 300.000 personas. Un gran logro para época sin internet.

Los partidos políticos a excepción de los Laboristas, no las tomaban en serio e incluso las trataban como locas y las llamaban locas.

El gobierno Inglés se planteó la forma de destruir la economía de las asociaciones sufragistas, e incluso ideó planes para expulsarlas a lugares muy remotos del planeta.

La población que seguía al Movimiento llegó a pensar que el objetivo del gobierno era matar a las sufragistas a base de destruir poco a poco su salud. Cosa que el gobierno intentó.

Finalmente las sufragistas Inglesas consiguieron su objetivo, en el Reino Unido las mujeres ya podían votar. En 1930 el primer ministro en ese momento inauguró una estatua a la líder del Movimiento feminista inglés, la señor Pankhurst. Ya en 1939 en muchos países del mundo las mujeres ya tenían derecho al voto.

Dicen que el Movimiento feminista era un Movimiento de clase media e inició lo que la era moderna de la protesta a principios del siglo XX. Su modelo de protesta es válido para principios del siglo 21. Aunque la sociedad Española es por si una sociedad sumisa que está condicionada por

Página 46 del libro original.

sus políticos, por sus medios de incomunicación, por la economía, por las contradicciones de la clase media, por los jueces y por la falta de democracia.

Deseo que la clase media se manifieste por las calles de España, con los Indignados para pedir separación, Independencia y control entre los Poderes básicos del Estado.

Página 47.

SI HAY PERSONAJES EN LA HISTORIA COMO REFERENTES ÉTICOS. BÚSCA LOS TUYOS.

Resumiendo. Hay personajes de la historia que son referencias éticas. Jesús, Sampedro, Vicente Ferrer y Ghandi lo son, pues aún viven en la moral y en la ética de mucha gente gracias a sus enseñanzas. El Movimiento Feminista Inglés es también todo un ejemplo para los ciudadanos del mundo y especialmente para los ciudadanos activistas y para los futuros Movimientos ciudadanos. No sólo para mujeres sino para los hombres también. Jesús tanto para creyentes como para no creyentes lo es y lo seguirá siendo. Sus enseñanzas son verdaderas guías de comportamiento para el ser humano. Por lo tanto tenemos modelos a los que imitar. Busque usted los suyos.

5. MAYO DEL 68.

FRANCIA.

El Mayo del 68 Francés se queda pequeño ante el Mayo del 2011 Español....

Sería más adecuado decir Marzo del 1968 a 30 de Junio del 1968.

El Mayo del 68 estalló el 3 de Mayo en la universidad de la Sorbona, para protestar por el cierre de la Universidad de París donde se estaban desarrollando manifestaciones esos días.

Los decanos de la Universidad de la Sorbona llamaron a la policía y está entró en el Campus donde estaban los estudiantes manifestándose y empezó a llevarse detenidos a los estudiantes y temiéndolos en coches, por lo que algunas personas que estaban presentes se indignaron y se enfrentaron a la policía, empezando una violencia que luego se extendería hasta el 10 de Junio de 1968 por todo el país.

En realidad todo había empezado en el mes de Marzo porque unos estudiantes se habían puesto a romper cristales de edificios americanos como forma de protesta contra la guerra del Vietnam, por

lo que habían sido detenidos por ello, por lo que unos estudiantes se reunieron el 22 de Marzo en Nanterre para protestar por las detenciones constituyendo el Movimiento 22 de Marzo, al frente del cual estaba el apodado Daniel el Rojo.

El 3 de Mayo en la universidad de la Sorbona no fue más que el primer fuerte estallido ya que a lo largo de todo el mes de Marzo y de Abril hubo protestas en numerosas universidades. Después del 3 de Mayo las protestas se extendieron por varias provincias y el 10 de Mayo se produjo la noche de las barricadas. El 13 de Mayo se produjo una huelga general con manifestaciones en París que convocaron a 800.000 personas . Y el 22 de Mayo se produce otra huelga masiva donde ser paraliza la mayor parte del trasporte del país y gran parte de la Industria.

Como consecuencia de todas las manifestaciones y protestas, el gobierno adopto algunas medidas, entre ellas:

Se aumentó el salario mínimo en un tercio.

Se disminuyeron las horas de trabajo.

Se mejoraron las condiciones laborales. Mejorando los contratos

Sucedieron otros hechos. Los campesinos ayudados por los obreros eliminaron a los intermediarios y pactaron una bajada del precio de los combustibles.

Miterrand presentó su candidatura a la presidencia prometiendo un frente de izquierdas y a pesar de la segunda noche de las barricadas el 10 de Junio, de Gaulle vuelve a ganar las elecciones, unas elecciones celebradas entre el 23 de Junio y el 30 de Junio, con una mayoría inesperada y aplastante.

La revolución quedó en poco.

Página 48 del libro original.

Sin embargo en la Sorbona durante todo este tiempo los estudiantes universitarios debatieron y reinventaron el mundo, buscando una mejor forma de vida mas justa para todos. Una mejor

economía y hablando de democracia como lo harían los Indignados Españoles 43 años más tarde.

6. LOS INDIGNADOS ISRAELÍES.

EN 41 DÍAS CONSIGUEN SUS OBJETIVOS AL ESTILO Indignados ESPAÑOL.

Extraído del artículo.

2022. SI VALE LA PENA PROTESTAR AL ESTILO DE LOS Indignados ESPAÑOLES DEL 2011. QUE NO TE MIENTAN. LOS Indignados ISRAELIES DEL 2011. UNOS Indignados QUE SI CONSIGUIERON SUS OBJETIVOS EN EL 2011, EN MENOS DE 2 MESES.

También la crisis económica del 2007 había llegado a Israel por lo que el pueblo salió a protestar cuando ya no podía aguantar más.

Las manifestaciones de Indignados en Israel en el 2011 duraron 41 días. Por lo que entendemos que hubo acampadas en las plazas desde el 14 de Julio del 2011 hasta el 4 de Septiembre del 2011.

Las causas que llevaron a los Israelíes a salir a la calle fueron cuatro principalmente.

1. El elevado coste de la vivienda.
2. El elevado precio del alquiler.
3. El elevado coste de la vida.
4. El elevado coste de tener y mantener una familia.

Para explicar estos hechos podemos decir que en algunas ciudades el precio de la vivienda había subido un 67 % en poco tiempo. Como había sucedido en Tel Aviv, donde se inició el Movimiento.

El estado tenía un monopolio estatal del suelo en todo el país y controlaba el 90% del suelo.

Los manifestantes se llamaron a sí mismos Indignados pues simultáneamente, por esas fechas, habían protestas de Indignados en España y en varias partes del mundo.

Si en España se dice no llego a final de mes, en Israel los Israelitas dicen y decían por esas fechas,

no puedo cerrar el mes.

Las manifestaciones al contrario que en España si consiguieron sus objetivos. Claro que en España el objetivo era implantar una Democracia Real, lo que en sí mismo es el objetivo más ambicioso que

puede tener un Movimiento ciudadano. Y que no era el objetivo de los Indignados Israelíes.

Aunque parte de la prensa ha intentado ocultarlo, los Indignados consiguieron las siguientes mejoras, fruto de su presión y reivindicaciones.

MEJORAS CONSEGUIDAS POR LOS Indignados ISRAELÍES. 1. Aprobar la educación gratuita desde los 3 años.

2. Ayudas a familias cuyos 2 padres trabajan para que alguien cuide de sus hijos por las tardes.

3. Control de los precios de los alquileres. Las administraciones públicas controlarían el precio de los alquileres.

4. Multas a propietarios de casas vacías. Los propietarios que mantuviesen sus viviendas cerradas durante mucho tiempo serían multados.

5. Bajar el gasto en defensa. El gasto se bajó en 600 millones de euros anuales.

6. Además el gobierno se comprometió en acabar con los oligopolios de la economía que en gran parte estaba en manos de pocos grupos empresariales.

(Se dijo que sólo 12 grupos empresariales controlaban el 35 % de la economía)

7. Bajar el coste del requesón, un alimento básico en Israel. Que no fue el motivo de la protesta, como dicen los pocos artículos de los grupos de poder que intentan desprestigiar al Movimiento Israelí a las protestas en general.

DIFERENCIAS ENTRE LOS Indignados ESPAÑOLES Y LOS Indignados ISRAELIES. Sin entrar en un análisis profundo.

Además de que el Movimiento Indignados Español perduró hasta el 2021, hasta que llegó el Coronavirus. Ya que habían habido asambleas físicas hasta Marzo del 2020, al menos hay datos que asi lo confirman, de que había bastante actividad en Madrid en Febrero del 2020. Y en Canarias en el 2019.

Los Indignados Españoles pedían Democracia Real. Así eran sus pancartas el 15 de Mayo del 2011.

Y el Movimiento Indignados Israelí quería sólo mejoras económicas. El Movimiento Indignados Israelí duró sólo 41 días, desde que empezará la acampada en Tel Aviv, en el bulevar de Rothschild.

Como Movimiento los Israelíes si aceptaron entre sus filas a los sindicatos y a los partidos de izquierda, cosa que en el Movimiento Indignados Español estaba prohibido y al menos en las dos primeras manifestaciones los Israelíes árabes también se manifestaron junto a los Israelíes que no eran de origen árabe. Las manifestaciones tuvieron el apoyo de otros colectivos como el de taxistas.

MANIFESTACIONES Y CANTIDAD DE MANIFESTANTES.

Las fechas y la cantidad de manifestantes fue la siguiente.

PRIMERO.

21 de Julio del 2011. Manifestación en Tel Aviv de 30.000 personas.

SEGUNDO.

13 de Agosto del 2011.

300.000 manifestantes.

Ciudades. Seer Hevea. Haifa. Afula Modin.

TERCERO.

3 de Septiembre del 2011.

450.000 manifestantes.

CUARTA. PRIMER ANIVERSARIO EN EL 2012..

En Julio del 2012, 10.000 personas se manifiestan en Tel Aviv para celebrar el primer aniversario del

Movimiento Indignados Israelí.

En España pocos medios difundieron las manifestaciones en Israel, fue principalmente el periódico Público, el que siguió la noticia. Por lo que tuvimos que recurrir a la prensa extranjera para informarnos de lo que pasaba en Israel.

¿He conseguido resumir lo sucedido y contarlo con optimismo? Yo creo que sí. No leáis los libros sobre Indignados escritos por los lacayos de los grupos de poder. Intentan desmotivar a la gente que los lee para que se desmovilicen y busquen otras ideas. Las suyas.

7. La Revolución Cívica Islandesa. La Revolución Naranja.

Los Islandeses salieron a la calle con sus cacerolas para protestar, las manifestaciones empezaron con una sola persona, y acabaron sacando a la calle a 100.000 personas. Tras 2 referendums se votó que no se pagaría la deuda de los bancos privados que habían quebrado con dinero del Estado, estos bancos quebraron y los Holandeses e Ingleses que les habían prestado dinero se quedaron sin recuperar gran parte de su dinero. La economía Islandesa se recuperó y algunos banqueros fueron a la cárcel. Poco después se redactó una nueva Constitución y una nueva ley de información, la mas Democrática del mundo.

La Revolución Islandesa. La revolución naranja.

La revolución ciudadana Islandesa llamada la Revolución Naranja por el color que usaban como símbolo los ciudadanos Islandeses en sus protestas, estalló pocos meses después de la quiebra de tres de sus principales bancos. Debido a una burbuja financiera. Esta revolución fue silenciada por

los medios de comunicación, especialmente por las televisiones Europeas, no solo por la Española. Periódicos como El Mundo o el Pais le hicieron un pequeño seguimiento, aunque solo la prensa digital independiente le ha hecho un seguimiento a lo que ha estado sucediendo en Islandia, en general se ha intentado y de hecho se ha conseguido, que no se sepa lo que ha estado pasando, por miedo a que en países como Irlanda, Grecia o Portugal, los ciudadanos se comportasen de igual modo.

Dada la complejidad de los hechos, hemos ordenado lo sucedido por fechas.

*En **2007 .** Islandia era el país más desarrollado del mundo según las Naciones Unidas.*

Abril del 2008.

Se producen, al menos cinco reuniones entre el primer ministro, el ministro de Finanzas, el ministro de Asuntos Exteriores y los directores del Banco Central, sobre la situación de las entidades bancarias y la economía. Ni el ministro de Banca ni el entonces gobernador del Banco Central, recibieron ni una sola noticia de la existencia de esas reuniones.

Octubre del 2008, los tres mayores bancos islandeses se declaran en bancarrota.

Los valores de la Bolsa se hunden más de un 70%. La corona islandesa pierde la mitad de su valor. Por lo tanto. **Islandia quiebra**. Aunque la situación real de quiebra ya se había alcanzado a finales del 2006. Meses después se sabrá que algunos de los inversores retiraron su dinero justo antes de la quiebra, porque tenían información privilegiada.

Noviembre del 2008, Islandia recibe un préstamo, de 2.200 millones de dólares del FMI; otros países nórdicos colaboran también aportando otros 2.500 millones.

Reino Unido y Holanda, a causa de la quiebra del banco Iceave, reclaman al Gobierno islandés el reembolso de indemnizaciones próximas a los 4.000 millones de euros.

Los políticos venden al pueblo Islandés la idea de que la entrada en la Unión Europa sería la solución a la crisis. Los altos “jefes” de la UE estaban dispuestos a aceptarlos en un proceso rápido, pero a cambio de pagar la deuda.

El proyecto de su ingreso en la Unión Europea se paraliza.

Enero del 2009 comienza la revolución Naranja.

Los islandeses, hartos de la situación, se echan a la calle: las manifestaciones ciudadanas frente al Parlamento en Reikiavik son cada día más multitudinarias. Los islandeses salen a la calle, liderados por Torfarson, un ciudadano ejemplar. Torfarson líder natural de la Revolución Naranja, inició sólo una protesta en la plaza frente al Parlamento y con el paso de los días, las pequeñas caceroladas acaban convirtiéndose en grandes manifestaciones hasta llegar a una gran manifestación de 100.000 personas, casi el 33% de la población del país.

El 23 de enero del 2009 se convocan elecciones anticipadas y tres días después, las caceroladas ya son multitudinarias.

El 26 de enero, Geir H. Haarde, Primer ministro, anuncia la dimisión en bloque del Gobierno.

El 25 de Abril de 2009**,** se convocan elecciones anticipadas de las que salió un gobierno de coalición de partidos socialdemócratas con izquierda y verdes.

Con la llegada del nuevo gobierno siguen los problemas, y las disputas entre el Pueblo y los políticos.

Durante el 2009, la economía islandesa continua mal, cerrando el año con una caída del PIB de un 7%. A pesar de ello, el Parlamento aprueba una controvertida ley que propone devolver a Reino Unido y Holanda los más de 5.000 millones de dólares. La medida suponedor que las familias islandesas tengan que devolver esta suma mensualmente, durante los próximos 15 anos, al 5,5% de

interesante.

6 de Marzo del 2010.

PRIMER REFERENDUM EN ISLANDIA.

Primer referéndum para decidir si el país ha de pagar o no la deuda de los bancos. Seis de Marzo del 2010.

La presión ciudadana fuerza al gobierno a convocar un Referéndum. El 6 de marzo de 2010. **El 93% de los islandeses rechaza en el devolver la deuda en lo que sera un primer referéndum.** Ante esta negativa, los acreedores rebajan sus exigencias, aceptando un pago a 37 años y con un 3% de interés. El Parlamento está de acuerdo con estas condiciones, pero en febrero de este año 2011, el presidente Grimsson rechaza aprobar la nueva ley y convocara a los Islandeses en referéndum por segunda vez el **9 de Abril del 2011.**

16 de junio de 2010.

Se aprueba en el Parlamento Islandés la ley de prensa mas democrática y transparente del mundo.

Este proyecto de ley, llamado la Iniciativa Moderna Mediática Islandesa (Icelandic Modern Media Initiative) fue aprobado unánimamente por el parlamento islandés: 50 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La idea es crear a nivel periodístico un refugio para la Prensa Libre Independiente Mundial. De modo que todas las informaciones que la prensa y los poderosos quieran ocultar al mundo, puedan llegar al conocimiento público mundial. Refugiándose en Islandia. Y transmitiéndose la información desde allí. De modo que los servidores informáticos de Wikileaks podrían refugiarse en Islandia con dicha nueva ley.…

27 de Julio del 2010.

La Unión Europea lanzó formalmente, el martes 27 de julio de 2010, la invitación para iniciar un proceso de negociación con Islandia para su ingreso en la UE. El ingreso puede ser una excusa para volver a intentar que Islandia pague las deudas de la banca a sus acreedores Ingleses y Holandeses. Lo que puede poner en peligro todos los logros alcanzados por la Revolución Naranja.

Noviembre del 2010. **Se elige una asamblea constituyente para redactar una nueva constitución que recoja las lecciones aprendidas de la crisis y que sustituya a la actual, una copia de la constitución danesa. Para ello, se recurre directamente al pueblo soberano. Se eligen 25 ciudadanos sin filiación política** de los 522 que se han presentado a las candidaturas, para lo cual sólo era necesario ser mayor de edad y tener el apoyo de 30 personas. Los elegidos son 15 hombres y 10 mujeres, cuyas edades oscilan entre los 30 años del joven Pawel Bartoszek y los 71 del cineasta y escritor Ómar Þorfinnur Ragnarsson. Poetas, electricistas, pensionistas, diáconos y escritores trabajan, junto a licenciados en ciencias políticas, abogados, y dos Ex-parlamentarias, en la construcción de un nuevo modelo de sociedad que los Islandeses se han ganado tras su pacifica pero silenciada revolución.

9 de Marzo del 2011.

Las autoridades británicas e islandesas han detenido a siete personas en Londres y a dos en Reikiavik en el marco de una investigación en marcha sobre las circunstancias que llevaron al colapso a la entidad bancaria islandesa Kaupthing. Entre los 9 detenidos, hay dos de los empresarios más poderosos del Reino Unido.

9 de Abril del 2011.

SEGUNDO REFERENDUM EN ISLANDIA.

Segundo referéndum para decidir si pagar o no la deuda de los bancos.

Nueve de Abril del 2011.

La presión ciudadana gana el pulso a sus políticos y fuerza un 2 referéndum con el mismo tema que el primero. Vuelve a ganar el No. Pero con mucho menos apoyo. Según El periódico El Pais, con el 70% de las papeletas escrutadas, el 57,7% de los votantes rechazo hacerlo, frente al 42,3% que lo han aprobado. Página 55 del libro original.

5 de Septiembre del 2011.

Comienza el juicio al primer ministro Geir Haarde, político que es el fiel reflejo de los políticos que tenemos en Europa. Manipulador hasta el extremo de intentar que su país ingrese en la Unión Europea, solo para obligar así a su pueblo a pagar la deuda de los bancos privados Islandeses que quebraron.

La revolución Naranja coge fuerza. El riesgo de usar la excusa de tener que pagar la deuda a cambio de poder Ingresar en la UE parece que se aleja, al menos de momento.

Incluso el primer ministro Geir Haarde sera juzgado en Septiembre del 2011, el político todopoderoso que quería pagar la deuda inglesa y holandesa con el préstamo del FMI y el que aprovechando el momento de crisis y confusión en el país, intento iniciar los trámites para ingresar en la Unión Europea, vendiendo a su pueblo y endeudandolo eternamente, a cambio de disimular su responsabilidad en la inmensa estafa que provoco la quiebra del país.

Pues bien el todopoderoso primer ministro ya fue acusado de graves negligencias por la comisión de investigación del parlamento. Aunque con la ley Islandesa, en donde, dos años de cárcel es la máxima pena con la que se puede castigar al ex primer ministro por lo sucedido, realmente es una condena pequeña y por lo tanto injusta....para semejante robo.....

A pesar de todo, no podemos poner como ejemplo a Islandia de democracia, para toda la humanidad, ni siquiera de verdadera democracia participativa, quizás si podamos dentro de unos

años.... o quizás no, pero si podemos ponerlos como ejemplo para todos de revolución Cívica y pacífica. Aunque hubo momentos de violencia, algunos grupos de personas se interponían entre los manifestantes que tiraban piedras y la policía, para que las piedras no llegaran hasta la policía.... Al final acabo convirtiéndose en una protesta pacífica, donde los manifestantes entregaban flores a la policía y estos no sabían como comportarse ante estos gestos tan humanos. Si la revolución finalmente no fracasa. Si los responsables de las quiebras van definitivamente a la cárcel. Y la deuda contraída injustamente no es pagada por el pueblo. También sera un ejemplo de valentía y de poner los derechos humanos por encima de los privilegios de la Banca y de los poderosos. La posible incorporación de Islandia a la UE puede poner en peligro los logros de la Revolución Naranja, pero en cualquier caso ha sido un ejemplo de civismo y de humanidad por parte de un pueblo de una región fría pero de gran calidez humana.

Esto es un artículo redactado en el 2011. La desinformación sobre Islandia es extrema en un mundo donde uno de los pilares es la desinformación y la mentira en los inicios de la era digital

EL ACTIVISMO PACÍFICO DEBE CAMBIAR EL MUNDO.

Debéis inventar un activismo pacífico con el que cambiar el mundo. (así es más correcto)
(El Último Indignado)

Finalizo la introducción con la que pretendo explicar que el Activismo pacífico, bien hecho, puede cambiar el mundo. **Las Revoluciones de los débiles** (de Jose Luis Sampedro) Las revoluciones de las ideas democráticas(del 15M), deben cambiar el mundo. Estudiad mi experiencia en mi región, que aunque no persistimos a la hora de continuar con una Asamblea general para todos los barrios, si creamos un modelo democrático multiasambleas, con el que reformar la Democracia. Quizás este

modelo os sirva si perseveraís para redactar un nuevo modelo de democracia sin políticos, sin empresario, sin ONGs, sin industria farmacéutica. Podéis leer el **artículo**, donde intento enseñaros que mi experiencia en el 2011, la experiencia con mis compañeros del 15M, os puede ser útil.

Artículo 1.

Democracia Real Ya. ¿Que es el Movimiento Indignados Español?

El Movimiento Indignados Español o el Movimiento de los Indignados, podéis llamarlo con alguna de las 2 formas, estaba formado por el 15M Indignados, nombre votado en asamblea, y por el Movimiento Democracia Real Ya. Ambos formaban parte de un único Movimiento, y ambos nacieron la semana del 15 de Mayo del 2011, el 15M Indignados nació la madrugada del 16 de Mayo del 2011 las 0:01 del lunes, y el Movimiento Democracia Real Ya, aunque había nacido en Febrero del 2011, se configuraría y se definiría como Movimiento Democracia Real Ya, que surgió de los grupos llamados Plataformas de Coordinación de Grupos Pro-Movilización Ciudadana que se encargaron de organizar la manifestación del 15 de Mayo del 2011, la semana del 15 de Mayo, es decir, en torno al 22 de Mayo del 2011.

El Movimiento Indignados fue un Movimiento ciudadano que salió durante 10 años a las calles de España para reinventar el mundo, (26 meses con manifestaciones masivas y 10 años de vida) para imponer una Democracia Real en España, reuniéndose en las plazas, el Movimiento Indignados fue un Movimiento ciudadano apartidista, democrático, pacífico, en el sentido estricto de la palabra, pacífico, no pacifista, no violento, de libre pensamiento y de pensamiento crítico, sin vinculación con ningún partido, ni ningún sindicato, ni ninguna religión, ni ninguna ideología concreta, y sin vinculación con las asociaciones de la época o las ONGS y por supuesto sin vinculaciones con empresas, ni públicas ni privadas. Entre sus reivindicaciones básicas estaba el derecho real a la vivienda digna, la lucha contra la corrupción, el respeto a los derechos humanos y su objetivo

principal era la implantación de la Democracia Real. Para el Movimiento Indignados Español en España no hay democracia aunque los partidos políticos en el poder, los jueces, los grandes empresarios y los medios de comunicación traten de ocultarlo. Ridiculizando nuestras ideas. A nuestros intelectuales, pero no a nuestros líderes porque supimos no tenerlos, para no ser manipulados, comprados, destruidos, difamados o convertidos en disidencia controlada comprando nuestras voluntades por medio del tráfico de influencias.

El objetivo del Movimiento. Reinventar el modelo de democracia. Creando modelos de democracia donde el poder lo tenga el pueblo. Tal y como dijo Sampedro. Por lo que es un Movimiento odiado por los grupos de poder que vino a cuestionarlo todo 4 años después de comenzada la crisis del 2007-2008.

Al margen de la definición, la importancia histórica del Movimiento 15M Indignados, el Movimiento Indignados Español, radica que fue un Movimiento espontáneo que salió a las calles a hablar de como cambiar el mundo, entre gente que no se conocía de nada, cuando ya existía internet y las redes sociales, facebook ya llevaba al menos dos años siendo usado masivamente en España. Entiendo que fue un Movimiento expontáneo, Hessel escribió el libro Indignados para darle sentido a su vida, y las 39 reivindicaciones de Democracia Real Ya, realmente pretendían cambiar el sistema. Por lo que no hay indicios de que hubiera detrás de la manifestación del 15 de Mayo un grupo de poder intentando derrocar al gobierno de Izquierdas.

En una España con millones de personas con conexión a internet en la casa y salió a replantearse el mundo desde sus cimientos, lo que lo convierte en un Movimiento de pensamiento libre, independiente y de pensamiento crítico. Entiendo que el primero de la historia.

Que el Movimiento Indignados no se identificara con nada de lo anterior no quiere decir que no respetase la validez de lo anterior, simplemente buscaba cuales eran los fallos que hacían que el

sistema político económico no funcionase. Y para eso había que empezar de cero. Había que formatear el disco duro e instalar un nuevo sistema operativo…(de código abierto y libre, triplemente certificado por informáticos de empresas independientes para evitar la manipulación de su código en el proceso hasta que el ordenador llega a nuestras casas o empresas)

En el pasado se habían hecho muchas cosas bien, pero el sistema en ese momento no quería volver a repetirlas.

El Movimiento Indignados no creó ninguna estructura ni ningún tipo de asociación legal. Basándose en sus ideas surgieron algunos partidos políticos como el partido X (en mi opinión no es un partido que represente al Movimiento y que podría ser la corriente de democracia participativa y de Democracia 2.0 del Movimiento Indignados, además de todo un ejemplo de la lucha real contra la corrupción), de la Plataforma de afectados por la hipoteca, que aunque no era una asociación creada por el 15M, pues ya existía, el Movimiento Stop desahucios que si surge del Movimiento Indignados y la Plataforma se unificaron en muchas ciudades, los Movimientos Stop desahucios, estaban formados mayoritariamente por personas del Movimiento Indignados. Y que estaban presentes en ciudades donde no estaba la Plataforma de afectados por la Hipoteca. Otras organizaciones fueron el Periódico 15M de Madrid y la desaparecida red social N-1. Algunas asociaciones para llevar el tema de los servidores y poco más. Obviamente hasta Marzo del 2020 hubo asambleas funcionando en algunas partes de España, especialmente en Madrid. Se crearon asociaciones no vinculadas al 15M Indignados, con gente del Movimiento y se crearon monedas sociales. Una minoría de miembros del 15M Indignados entró en política, o al menos se afiliaron a partidos y participaron de la vida de los partidos de forma activa, asistiendo a sus asambleas.

DEFINICIÓN DEL Movimiento Indignados ESPAÑOL HECHA POR UN INDIGNADO QUE SI ESTUVO 10 AÑOS COMO ACTIVISTA DENTRO DEL Movimiento.

El 15M Indignados es un Movimiento ciudadano político-social apartidista de pensamiento crítico, de pensamiento libre y de pensamiento independiente que nació entre Francia y España bajo las ideas de Hessel y de Jose Luis Sampedro en el año 2010, el 21 de Octubre del 2010. Para denunciar la no existencia de Democracia en España y Francia. Y que se manifestó por primera vez el 15 de Mayo del 2011 en varias ciudades de España. Por lo que recibe el nombre por parte de los periodistas de 15M, siendo su nombre el de Movimiento Indignados español, Movimiento Indignados, Movimiento de los Indignados Españoles. Un Movimiento formado por dos corrientes organizadas con la misma ideología, el Movimiento Democracia Real Ya y el Movimiento 15M Indignados, ambos Movimientos de asambleas (asamblearios) con comisiones de trabajo temáticas. Cuyo objetivo fue fijado en 15 de Mayo del 2011, la Democracia Real Ya, pedida por Hessel para acabar con la dictadura financiera. Que 11 años más tarde, ya se había convertido en una Polidictadura.

Definición de la polidictadura del 2022. Es una polidictadura con 9 pilares para la corrupción.

El sistema político económico del 2022 es:

Una dictadura financiera.

Una dictadura de la desinformación.

Una dictadura informática. La dictadura de los datos.

Una dictadura tecnológica.

Una dictadura de pensamiento único.

Una dictadura de un sistema judicial corrupto.

La dictadura del modelo biocomercial.

La dictadura de los no derechos fundamentales.

Es en sí una dictadura de la simulación de la democracia.

Artículo 2.

Lo que no fue el 15M Indignados.

El Movimiento Indignados Español fue un Movimiento ciudadano que intentó refundar lo que el sistema llama democracia. E iniciar un proceso para redactar una nueva Constitución.

Ya que el Movimiento Indignados cree que en España y en la mayoría de los países del mundo no hay Democracia.

Publicado el 8 abril, 2021

El Movimiento Indignados no fue un Movimiento que naciera para **refundar la izquierda** en España.

Ese no era el objetivo. Ni era una prioridad en sus dos primeros años. (en sus primeros 26 meses)

El Movimiento Indignados no era un Movimiento **anarquista**, aunque hubiera anarquistas en él.

El Movimiento Indignados no era un Movimiento **Comunista**, aunque hubieran muchos Comunistas en él.

El 15M Indignados no nació con la finalidad de crear al partido **Podemos**, ni tiene vinculación legal con Podemos. Y aunque se suele decir que los lideres de Podemos formaban parte del Movimiento no hay constancia de ello.

El Movimiento Indignados intentó buscar fuentes independientes, independientes ideológicamente, independientes económicamente y críticas con el sistema. Una de esas fuentes es **Attac**, pero el Movimiento Indignados no es Attac. Y Attac no formó parte del Movimiento Indignados. Aunque en Madrid había miembros de Attac participado de forma activa en comisiones de trabajo y asambleas.

Es falso que **Democracia Real Ya** tuvieran un estructura de partido político, que tuvieran un funcionamiento antidemocrático, vertical y que intentasen manipular al Movimiento. Y que ellos intentasen volver al modelo político vigente en España, manipulando con sus estrategias e ideas. Indignados. Lo que hicieron algunas personas de Democracia Real Ya, fueron errores de esas personas, y ellos eran los responsables de sus propios errores, pero esa personas no representan al conjunto de Democracia Real Ya. Es falso que Democracia Real Ya no formase parte del Movimiento 15M. Como se decía en el Movimiento Occupy. Aunque en internet sus páginas estuvieron separadas, siendo la página www.MovimientoIndignadosspanishrevolution.wordpress.com la que los unió en su página de forma virtual (creando un directorio sencillo, sin conocimientos técnicos de todas las páginas del Movimiento Indignados) Democracia Real Ya y el 15M Indignados se unieron virtualmente en esta página web del Movimiento.

Es falso que el Movimiento Indignados fuera un Movimiento simplemente de manifestaciones y protestas. Un Movimiento de manifestantes sin ideología. sólo de personas que protestaran por el desempleo, que llego a los 6 millones de personas en el 2013, con el 50 % de los jóvenes menores de 30 años en paro y la imposibilidad real de conseguir una vivienda de alquiler. Incluso pudiendo pagarla si no tenías nómina.

Aunque muchos pretendieron que fuera eso, el Movimiento Indignados intentó estudiar lo que fallaba en la no democracia y en la economía. Y de eso hablaban en las asambleas, de las razones por las que no funcionaba ni la economía ni lo que el sistema llama democracia. Que ya el primer día del Movimiento el 15 de Mayo del 2011 se dijo, en todas las pancartas de todas las manifestaciones, en numerosas ciudades de España. Democracia Real Ya. Por lo que...señores de los Grupos de Poder, no será tan fácil manipular el mensaje de este Movimiento. Por muchos escritores

fantasma que paguéis. Y por muchos libros que publiquéis quitándole al Movimiento sus ideas, su ideología y convirtiéndolo en un Movimiento sólo de protesta. Publicando libros con muchas fotos del Movimiento y con sus lemas, pero sin hablar de su ideología, de cuales fueron sus objetivos y de como se organizaban.

Si en España hubiera democracia, este libro también sería publicado en la Casa del Libro y se vendería en las estanterías de la Calle Gran Vía en Madrid.

El Movimiento Indignados y la **prensa Inglesa.**

Es falso que el 15M Indignados sólo se dedicara a criticar los recortes en los presupuestos generales del estado Español. Tal y como dijo la prensa Inglesa.

Psoe y Movimiento Indignados.

Es falso que hubiera relación entre el 15M Indignados y el Psoe. Entiendo pasados 10 años que en el Psoe tienen poca simpatía por el 15M Indignados y por sus miembros. Dicho de forma educada. El Pose temió por su poder político económico como grupo de poder. Y el gobierno usó la policía nacional para disolver acampadas pacíficas de Indignados. Con la finalidad de disolver el Movimiento. Además la policía nacional se encargó de sustraer en algunas ciudades los listados con los correos de simpatizantes del Movimiento que habíamos recopilado los dos primeros meses.

Pero al expandirnos por barrios y pueblos....

En el 2012 fue el Partido de la derecha quien uso a la policía nacional para reventar las manifestaciones más importantes del Movimiento. Reventaron la manifestación del 25 de Septiembre del 2012, en Madrid, rodeando el Congreso cuando se pidió iniciar un Proceso constituyente para redactar una nueva Constitución. Boicoteando la más importante de nuestras manifestaciones.

EL CÁNCER DEL **CONSENSO.**

Es falso que el Movimiento Indignados tomase decisiones por **consenso**, el consenso es en sí un cáncer en mi opinión. Y en la opinión de muchos abogados y politólogos. Tras dos meses de debate, si, dos meses..... en mi asamblea de barrio, en mi ciudad, decidimos que debíamos aceptar votaciones con un mínimo de un 51 % de votos y que el consenso no era una buena idea ni una buena opción. Por lo que dejamos de usar el consenso para ninguna cosa.

HABÍA **COMISIONES DE TRABAJO.**

No es exacto decir que el Movimiento Indignados Español fuera un Movimiento asambleario.

Era un Movimiento asambleario c**on comisiones de trabajo.**

Realmente eramos un Movimiento con comisiones de trabajo que estudiaba los temas en pequeños grupos, las comisiones y que elaboraba conclusiones, que se llevaban a las asambleas, para debatirlas y aprobarlas democráticamente. Así funcionó el Movimiento al menos los 3 primeros meses.

NO ERAMOS NI DE DERECHAS NI DE IZQUIERDAS.

No es cierto que el Movimiento Indignados fuera un **Movimiento de izquierdas,** los primeros 6 meses eramos un Movimiento de pensamiento libre, ni nos representaba la derecha ni nos representaba la izquierda.

SI HABÍA INDIGNADOS DE DERECHAS.

No es cierto que en el Movimiento no hubiera personas que se sentían identificadas más con la derecha que con la izquierda. Allí también hubo personas simpatizantes de la derecha que no estaban allí para boicotear, espiar o para curiosear, o para destruir el Movimiento, pero eran una minoría dentro del Movimiento. Pues el Movimiento los primeros meses fue un Movimiento de

debate en el que se intentaba sacar la verdad de lo que había pasado y nos habían ocultado.
Estas son las bases ideológicas del Movimiento Indignados Español que definieron como principal objetivo crear una Democracia Real.
Como alternativa a la dictadura y tiranía de los mercados financieros tenemos la de imponer una Democracia Real. (Stephan Hessel)
Hay que refundar la Democracia. Y la forma de refundarla es dándole el poder al pueblo. (Jose Luis Sampedro)
La no separación, independencia y control de los poderes básicos del Estado es una de las principales causas de que en España nunca haya habido democracia. La inexistencia de un conjunto de leyes que aseguren la independencia entre los grupos de poder(multinacionales, cuerpos de seguridad del estado, partidos políticos, grandes empresas, Iglesias, empresas de comunicación, banca, fondos de inversión, poderes básicos del estado, etc) hace que no pueda haber Democracia incluso separando e independizando los poderes básicos del Estado (Colectivo Democracia Real Ya a el que perteneció el Último Indignado.)

Independientemente de que el 15M Indignados no haya terminado su trabajo, el objetivo era reformular el modelo de democracia, al menos el Español. Ya que el modelo político Español ni siquiera es una democracia.
Una de las formas de reformarla era cambiando la Constitución para que hubiera separación, independencia y control de los poderes básicos del estado. Poder Judicial. Poder legislativo y Poder Ejecutivo. Debían ser independientes, debían nacer de votaciones independientes, y debían controlarse unos a otros. Estos poderes que en España nacen de dos votaciones, la votación al Senado y la votación al Congreso.

Que los poderes deben nacer de una votación independiente. Que los poderes deben vigilarse y controlarse entre sí. Ya se definió por los Revolucionarios de la Revolución Francesa. Que lo dejaron por escrito y así han perdurado sus ideas en la historia.

Debe haber derechos fundamentales que se respeten y que se protejan por un sistema judicial de forma rápido y efectiva y debe haber separación de los poderes del Estado. Tal y como definieron los revolucionarios de la revolución Francesa, Ninguna de estas condiciones fundamentales se dan en el sistema político Español. Las ideas de Trevijano vendrían a completar los pilares básicos de la DEMOCRACÍA MÍNIMA.

Artículo 3.

La persona que inició la rebelión del Indignado Francés Stephan Hessel en España.

Publicado el 14 febrero, 2021

Breve biografía de Fabio.

El que inició el Movimiento Indignados en España al crear un grupo en Facebook en Febrero del 2011, la Plataforma de Coordinación de Grupos Pro-Movilización Ciudadana. Que luego se convertiría en el Movimiento Indignados formado por el 15M Indignados y por los grupos de Democracia Real Ya.

Fabio es gallego, que tenía 26 años en el 2011: licenciado en Derecho y Políticas, cursó un máster, tenía experiencia laboral en el 2011, idiomas.

Sin embargo, se sentía en esa época parte de la supuesta “generación perdida” española. “Para que muchos despertásemos -dice Fabio-, fue necesario que un valiente hombre de 93 años, luchador incansable a lo largo del siglo XX, nos hiciera esa exhortación: la sociedad civil debe diferenciarse de la política para garantizar una Democracia Real”. Este hombre era Stéphane Hessel y sus

palabras, recogidas en el libro ¡Indignados!, las inspiradoras de este fenómeno que encontró en las redes sociales su altavoz. Fabio Gándara, Gallego, se trasladó a Madrid con 18 años para estudiar las carreras de Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración. Trabajó dos años en un bufete y cursó un máster de especialización en Política Territorial y Urbanística. Compaginaba la preparación de unas oposiciones estatales con las labores de activismo en la plataforma ciudadana Democracia Real Ya.

En el 2012 Fabio hizo unas declaraciones que otros activistas del Movimiento Indignados defendemos en el 2021, la constitución de 1978 no funciona. Queremos otra constitución que se adapte a los nuevos tiempos pero que no venga con el sello del Santander, de Microsoft o de Dragados. Esa constitución debe respetar los derechos fundamentales y debe tener artículos concretos y específicos y debe ser redactada bajo el espíritu de querer una Democracia Real. Donde haya separación de los poderes básicos del Estado, todos ellos elegidos por el pueblo, donde haya independencia de los poderes básicos del estado y donde haya una ley de independencia de los grupos de poder que controlan la economía, las ideologías y los medios de comunicación.

Artículo 4.

La esencia de las ideas de Hessel que provocaron el nacimiento del Movimiento Indignados Español. Indignate, reacciona y comprometete. Según Hessel. Indignate, elije los objetivos y busca los medios para conseguir esos objetivos. Según el Último Indignado.

Publicado el 20 abril, 2021

Sobre la actitud en la vida.

Hay que resistir cuando nos sintamos acorralados pero siempre hay que respetar los derechos

humanos.

La resistencia implica enfrentarse al problema. Enfrentarse a las injusticias. No perder nunca la esperanza, y buscar soluciones aunque creamos estar en un callejón sin salida aunque nos sintamos totalmente acorralados. (El Movimiento Indignados es un Movimiento pacífico, no pacifista, si somos agredidos, o van a agredirnos, tenemos derecho a defendernos, usando la violencia en defensa propia, incluso aunque lo castiguen las leyes)

Sobre los medios de comunicación.

Los medios de comunicación están en manos de la clase pudiente. ¿Quién es la clase pudiente? Los que se han apoderado de lo que es de todos. Y como es de todos, es nuestro derecho y nuestro deber recuperarlos al servicio de nuestra libertad.

No es lo mismo decir en el titular del periódico que al partido de derechas le han condenado por unos pocos euros por un grave delito de corrupción de sobornos masivos, que decir, que al tesorero del partido le han condenado con cinco años por sus delitos por ese mismo caso de corrupción de sobornos masivos, en una ciudad de 100.000 habitantes.

Sobre los derechos humanos.

El mundo se ha Globalizado y ha perdido la ética.

¿Es mejor entrar en la espiral de un progreso científico a toda costa o guardarnos de descubrimientos que superen la dignidad del ser humano?

Sobre la desobediencia civil.

“Cuando la legalidad democrática choca contra la legitimidad democrática es válido recurrir a la desobediencia civil”, “La excesiva presión de los mercados y el poder financiero han hecho que los

gobiernos actúen de espaldas a su pueblo”.

Las soluciones de Hessel.

Hay que crear una nueva democracia y luchar contra los mercados financieros.

Una verdadera democracia necesita una prensa libre independiente.

Hay que luchar contra el enemigo actual, los mercados financieros. Se ha concentrado en muy pocas manos el poder financiero y militar, se ha deslocalizado la producción y se ha marginado a las Naciones Unidas.

Un grupo privilegiado que busca sus beneficios a nuestras expensas.

La actual dictadura de los mercados financieros que amenaza la paz y la democracia.

¿Qué proponer como alternativa?

Como alternativa a la dictadura de los mercados tenemos la Democracia Real.

Si consigo que se difunda este libro, pues me han puesto todo tipo de problemas, amenazas de no poder publicarlo, sabotaje a mi linea de móvil para impedir entrar en mis webs, robo de mi tarjeta Sim, denegación de servicio al no dejarme hacer un duplicado impidiéndome entrar en mis webs, todas mis tarjetas de memoria robadas, etc, tres robos de libretas con los borradores, mas de 64 páginas robadas. Quiero que los que simpatizan con el Movimiento, o con el libro, difundan lo que dijo Hessel. Hessel hablo de Democracia Real, que en otros textos hable de una democracia social no quiere decir que Hessel no dijera lo que dijo. Él habló de Democracia Real y usó estas dos palabras exactas no otras. En varias ocasiones, varias veces en el mismo discurso. Creando una corriente ideológica, la de la Democracia Real Ya, que luego se convertiría en el Movimiento Indignados Español.

Artículo 5.

Hessel y su concepto de Indignación.

He oído la crítica de Antonio García Trevijano al Movimiento Indignados y creo que Antonio acertó en la mayoría de sus críticas al Movimiento, pero se equivocaba en cuanto a que no todos los Indignados eramos iguales, ni hacíamos lo mismo, ni teníamos las mismas ideas de como se debían hacer las cosas.

EL 1 % COMPROMETIDO DEL MOVIMIENTO INDIGNADOS ESPAÑOL.

Hubo un pequeño grupo que si cumplimos con Hessel y nos comprometimos. El 1 % de 300.000 personas. Unas 3000 personas que nos convertimos en activistas. Yo ya lo era. Ocho años antes había entrado en el movimiento ecologista.

HESSEL INTENTÓ PROVOCAR UN CAMBIO EN LOS EUROPEOS. DEL MIEDO Y LA DESESPERACIÓN A LA ESPERANZA DE UN FUTURO MEJOR EN MEDIO DE UNA DE LAS MAYORES CRISIS ECONÓMICAS DE LA HISTORIA.

En cuanto a Hessel y su concepto de indignación. Hessel intentó provocar una reacción en las personas que le leyeran con el objetivo de que se opusieran a que los políticos les obligasen a creer que ya nada iba a ir bien y que en el futuro no se podría volver a alcanzar niveles de vida aceptables, sino que la precariedad sería a lo que estaban destinadas todas las jóvenes generaciones Europeas, especialmente las del sur de Europa y las siguientes nacidas después de la crisis del 2008. Durante el coronavirus se han difundido libros de economía en los que se prevee, ya lo hicieron los economistas del Movimiento Indignados, que los bancos se fusionaran creando macrobancos europeos presentes en varios países y que gran parte de la población vivirá de una renta básica, llamada ingreso mínimo vital. Y que para que nos volvamos sumisos habrá ocio gratis.

Detrás del Ingreso mínimo vital en España, al que el Movimiento Indignados no se opone, están 23 años de mala gestión de todos los Gobiernos, tanto de derechas como de izquierdas.

Artículo 6.

LA NO DEMOCRACIA ESPAÑOLA. EL MOTOR DEL COCHE, LA CONSTITUCIÓN NO TIENE FUERZA.

El motor del coche, es decir, la constitución, aunque es nueva, menos de 50 años, no tiene fuerza. No existe democracia porque ni siquiera hay separación, independencia y control entre los poderes básicos del Estado. Tal como se dijo en la revolución Francesa y se dejó por escrito por sus revolucionarios de cuales eran los criterios de lo que debía ser una democracia mínima. Señor Alfonso Guerra, Montesquieu no ha muerto, sigue vivo entre intelectuales, politólogos, sigue vivo en los temarios de las facultades de ciencias políticas de todo el mundo y en miles de bibliotecas públicas en libros traducidos a decenas de idiomas de política e historia. Aunque intentaron hacerlo pasar por muerto los que redactaron la constitución Española. Entre ellos los miembros de su partido Socialista que la redactaron. Montesquieu sigue vivo entre los verdaderos demócratas.

El motor del coche aunque es nuevo apenas tiene fuerza. No existe democracia porque ni siquiera hay separación, independencia y control entre los poderes básicos del Estado.
La principal razón por la que en España y en la mayoría de los países del mundo no hay democracia ni la habrá es porque no hay separación, independencia y control entre los poderes del estado. Tal y como defendió el primer Indignado, que era de derechas y quizás la persona que más ha luchado en España por conseguir una Democracia Real. El señor Trevijano.

SEPARACIÓN INDEPENDENCIA Y CONTROL DE LOS PODERES DEL ESTADO.

Esta es la conclusión a la que llegó en 1978 Antonio García Trevijano y es a la conclusión a la que llegó yo después de haber alertado de que hay que adoptar 26 medidas para tener una democracia en España. Antonio García Trevijano abogado de derechas y el Último Indignado omito mi profesión pero también tengo titulación universitaria. Yo me defino como no de derechas. Ambos hemos llegado a la misma conclusión. La prioridad en España es separar los poderes del Estado separándolos y haciéndolos independientes y controlándose uno a otro. Cada poder controlará a los demás poderes. Así se dejo definido en la Revolución Francesa. Y así lo dijo el Movimiento Indignados en el 2011. Aunque no hubo quién fuera capaz de redactarlo de forma sencilla para que se entendiera, dado que es un tema complejo. Yo en algunas de mis webs lo he conseguido explicar bien, de forma sencilla.

Como victima de la corrupción, comprendo que la no independencia de los poderes del Estado es el mayor error del sistema político Español. Y es la causa de la corrupción del propio estado Español. Y esa es la razón principal de que en España no haya democracia. Aunque difiero del señor Trevijano y creo la separación de los poderes del estado no acaba con su propuesta, que es una propuesta para una democracia mínima, sino que propongo otras soluciones, como por ejemplo, como las de elegir a todos los comisarios de policía de todos los cuerpos democráticamente por el pueblo, elegir a los directores de medios de comunicación públicos por medio del pueblo, impedir a la banca ser propietaria de medios de comunicación, como hacen en Ecuador, o elegir al Tribunal Supremo y al Consejo General del poder judicial por medio del voto de los ciudadanos, junto a complementar el sistema judicial, con los jueces defensores del pueblo, abogados que sean jueces, que juzguen, que sean los verdaderos defensores del pueblo, ya que serían elegidos democráticamente por el pueblo. Son estas algunas medidas entre otras muchas, ideas que completan un modelo de separación entre poderes, con independencia entre ellos y con control entre uno y otro.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

Buscad en los libros, en internet y en los escritos de Antonio García Trevijano que es una de las personas que más ha trabajado el tema de la no existencia de la democracia en España, por la inexistencia de la separación e independencia y control de los poderes del Estado.
Hago mías las palabras de Trevijano. Que a continuación expongo.

Antonio García Trevijano. 1978.

Debido a la no separación de los poderes del Estado la corrupción en España será el factor de gobierno.

Y os propongo que profundicéis e investiguéis en las siguientes afirmaciones de Trevijano

Los herederos del Franquismo y los partidos políticos contrarios al régimen, Psoe y partido Comunista redactaron una Constitución en secreto y pactaron un sistema no democrático entre ellos.
El Movimiento Indignados si se dio cuenta de ello. No había Independencia de los poderes básicos del Estado. En la página desmontando mentiras se dejó claro. Y en las 39 reivindicaciones de Democracia Real Ya hechas públicas el 15 de Mayo del 2011 también se decía que la no separación ni independencia de los poderes básicos del estado hacia que en la practica en España no hubiera democracia. Han tenido que pasar muchos años después del 2011 para que los Últimos Indignados activos descubriéramos al que quizás fuera el primer Indignado, aunque el no se identificara ni simpatizase con nuestro Movimiento, dado que en él, en el Movimiento Indignados, pocas personas se comprometieron.
Después de estudiar sus ideas y reflexionar sobre ellas. Llego a la conclusión que la no independencia y control de los poderes básicos es el mayor defecto del sistema democrático español, por la cual me convertiré en el Último Indignado dado que como Trevijano seré discriminado y sacado de la política y de la opinión pública por defenderla públicamente.

Elección de los jueces democráticamente por medio de la votación de todos los Españoles.
Sólo habrá separación de poderes cuando estos sean elegidos por el pueblo en votaciones democráticas. Periódicamente. Mejorando la idea inicial. Propongo que se complemente el sistema judicial actual, con jueces llamados defensores del pueblo que sean elegidos por el pueblo cada 8 años, en elecciones con el voto en papel no digitales, entre todo el pueblo Español, tal y como soñaron los revolucionarios de la Revolución Francesa. sólo que en aquella época era imposible.

Esto no se hace en ningún país del mundo. Pero esta es en la practica la única forma de Democracia Real que hay.
Para los países que redactéis nuevas constituciones. Como bien dijo Antonio García Trevijano no hay democracia si no hay elección por parte de los ciudadanos de los órganos de poder de los jueces. Aunque Trevijano propuso que lo que es en España en el 2022 el consejo general del poder Judicial que fuera elegido entre todos los miembros del sistema judicial, jueces, secretarios judiciales, administrativos del sistema judicial, etc. El señor Pablo Iglesias ha propuesto elegir el consejo general del poder judicial por medio del pueblo lo que ya es en si una innovación importante. Por ultimo, yo propongo algo más radical, la elección del Consejo General del poder judicial por parte de los ciudadanos y del Tribunal Supremo por parte de todos los ciudadanos. Y al igual que Trevijano propongo la eliminación del Tribunal Constitucional y al igual que el pienso que el mal llamado Constitucional no es mas que un órgano creado para delinquir, en el que se legisla, cuando en una democracia sólo el Parlamento, el legislativo puede o debe legislar, y que se ha usado por los partidos políticos en el poder para imponer un modelo político, más bien económico que nada tiene que ver con lo redactado en la Constitución Española.

Además de compartir esa idea con Trevijano. Ideas por las que Antonio sufrió dos intentos de

asesinato, estoy por verificar la información, pero según mis investigaciones fueron dos intentos, dos tentativas, de las que fue avisado para que huyera y un tercer intento que llegó a efectuarse. Y además estuvo en la cárcel encerrado por Fraga. Añado las siguientes ideas y propuestas. Que son de mi cosecha.

SEPARACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PODER.

ELECCION DE TODOS LOS COMISARIOS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DEMOCRATICAMENTE POR EL PUEBLO. EN ELECCIONES PERIÓDICAS.

Se deben elegir los comisarios de policía nacional y de la guardia civil, así como los de las policías autonómicas y locales por los ciudadanos en votaciones democráticas.

SEPARACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS DE LA CLASE POLÍTICA.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS CUYOS DIRECTORES SEAN ELEGIDOS POR EL PUEBLO EN VOTACIONES DEMOCRÁTICAS. PERIÓDICAS.

Elecciones democráticas para los directores de las televisiones y radios nacionales. Televisión Española. Y elecciones democráticas para todos los directores de las radios y televisiones autonómicas.

Derecho de los trabajadores de los medios de comunicación públicos a elegir a sus órganos de dirección a excepción del director que sería elegido por el Pueblo, en su Comunidad Autónoma.

PRENSA PÚBLICA INDEPENDIENTE.

CREACIÓN DE PERIÓDICOS DIGITALES AUTONÓMICOS CUYOS DIRECTORES SEAN ELEGIDOS DEMOCRATICAMENTE POR EL PUEBLO. EN ELECCIONES

DEMOCRÁTICAS.

En cuanto el director deje de dirigir el medio de forma independiente. El pueblo debe de sustituirlo por otro.

Estas ideas no son más que un borrador que en su momento podría ser bien redactado. Para elaborar una ley de independencia entre los grupos de poder.

En países como Ecuador o incluso en España hay leyes para separar e independizar a los diferentes grupos de poder. Pero son pocas leyes las que se aplican y hay muchas ideas más que podrían convertir en leyes.

En Ecuador los bancos no pueden ser propietarios de medios de comunicación. Entiendo que lo lógico es que los medios de comunicación, tanto prensa, como televisiones como radios no pueden ser propiedad de los bancos, tampoco los periódicos digitales. No puede ser que los bancos controlen todo nuestro dinero y que también escriban todo lo que leemos y que nos digan lo que tenemos que leer, pensar y hacer. En cuanto a otras medidas como una ley de puertas giratorias.

En España las puertas giratorias están prohibidas los 5 primeros años después de abandonar un cargo lo que para mi es poco útil porque se pueden pagar como se están pagando, favores a cambio de darle trabajo a familiares directos. Por lo que la ley ademas de aumentar el plazo debería tener mas restricciones. Del mismo modo el ministro o cargo público que beneficia a una multinacional, ya se está beneficiando así mismo al tener el cargo, y al abandonar este no necesariamente tiene que acabar en una multinacional del mismo sector, se le puede premiar con un buen trabajo en otra empresa. Por lo que a la hora de legislar sobre las puertas giratorias, debe haber una ley más completa que contemple más restricciones. En realidad el problema en España, es que no hay una ley contra el Tráfico de Influencias, los 3 artículos del código penal son insuficiente, tiene que haber mecanismo preventivos, y los jueces y la Policía Nacional que se dedica a hacer Tráfico de Influencias no se van a poner a investigar los casos de Tráfico de Influencias.

FIN DE LA DICTADURA DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS ESPÍA.

PROHIBIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS DE CODIGO CERRADO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PÚBLICA. Y EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

PROHIBICIÓN DE LOS OLIGOPOLIOS INFORMATICOS QUE REALMENTE SON MONOPOLIOS ENCUBIERTOS DE SISTEMAS OPERATIVOS.

Hay que ir a la revolución de los sistemas operativos, de un monopolio descarado de software de código cerrado, a un mercado competitivo de sistemas operativos de código abierto de pago. De bajo coste y certificados por empresas independientes.

JUSTICIA REAL YA.

DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ACTUAL UNA FIGURA DE ESCAYOLA SENTADA EN SU DESPACHO A LOS DEFENSORES DEL PUEBLO CON PODER REAL.

Creación de una red real de defensores del pueblo, elegidos democráticamente por el pueblo y con poder real. La figura del defensor del pueblo Español no es más que una simulación de que en España hay democracia, ¿realmente creen que puede haber un sólo defensor del pueblo para 47 millones de habitantes.? La figura podría sustituirse por una figura de mármol o mas bien de escayola, dado el cutrerio de la no democracia española. Rodeada de administrativos que contesten al año y medio con un mensaje de copia y pega , diciendo, lo siento no podemos ayudarle porque no tenemos competencias en el tema.

LOS VERDADEROS DEFENSORES DEL PUEBLO.

Los defensores del pueblo serán abogados de profesión y cuando un ciudadano pida amparo en ellos, el defensor podrá juzgar a jueces, policías, abogados, fiscales, secretarios judiciales, funcionarios de justicia, políticos, cargo públicos o cualquier persona influyente que cometa algún

delito, especialmente los que los jueces no quieren juzgar por ser personas importantes con muchas relaciones de poder. O obviamente a cualquier persona que haya delinquido. Forme parte de delincuencia organizada o no. Tendrá un abogado en su juzgado, en los nuevos juzgados que le ayudará en su labor, y el defensor del pueblo tendrá la función de juzgar delitos penales, especialmente todos esos delitos que aparecen en el código penal que no se juzgan, por estar saturados los juzgados de lo penal, como por ejemplo contra todas las formas de violencia, trato degradante, que existen, como defensor del pueblo con poder real, aunque su función sea la de juzgar delitos penales completando el actual sistema judicial que también será democratizado, podrá juzgar otro tipo de delitos como laborales, civiles e incluso contenciosos administrativos, para ello el defensor del pueblo deber estar especializado en al menos dos campos del derecho y el abogado que le asiste en su juzgado deberá estar especializado en otros dos campos, diferentes a los del defensor del pueblo de su juzgado, como el contencioso administrativo o el laboral. El defensor del pueblo será elegido para periodos de 8 años, por lo que cada ocho años habrá elecciones, secretas, con voto en papel, no digital entre los ciudadanos españoles y aunque su periodo sería de ocho años, recibirá un sueldo durante 10 años, superior al salario medio del país y el año 9 y el año 10 recibirá el salario y a la vez podrá trabajar en su profesión ingresando sin limite de cantidad lo que genere con su trabajo, esos dos años, garantizándole una estabilidad económica y laboral para que haga bien su trabajo. Y pueda tener su familia y su vivienda y una vida digna.

Si propongo soluciones, es porque la Indignación debe tener unos objetivos, en este caso, la Justicia Real, y para conseguirla los medios son, los ABOGADOS-DEFENSORES DEL PUEBLO.

CREACIÓN DE UN PARLAMENTO CIUDADANO EN CADA CIUDAD Y CADA PUEBLO DEL PAIS. JUNTO A CASAS DE LA DEMOCRACIA EN CADA BARRIO.

Los parlamentos ciudadanos serían parlamentos circulares o semicirculares donde todas las asambleas de una gran ciudad o de una región de un partido político o de un sindicato o de una asociación puedan reunirse asambleareamente de forma gratuita. Serán Parlamentos ciudadanos pagados por el Estado.

Las casas de la democracia.

Página 80 de libro original.

Una casa de la democracia en cada barrio. En donde los partidos políticos, los sindicatos y/o las asociaciones puedan reunirse a realizar asambleas y/o a ponerse a trabajar. Las casas de la democracia además de ser lugares donde se trabaje o donde se hagan reuniones o asambleas se usarían en todas la votaciones democráticas que se hagan en el país. Que en una Democracia Real serían muchas, no sólo las del Senado y Parlamento. O las autonómicas. Por lo que el Parlamento ciudadano y las casas de la democracia constituirían una red por todo el país que permitiera las reuniones democráticas. Siendo el estado el primer interesado en que en España hubieran Movimientos democráticos. Lo que tanto aterra a la derecha, a la extrema derecha e incluso al Psoe. Como se ha visto en la pandemia de Coronavirus en los que ha habido intentos reales de controlar toda la comunicación y evitar cualquier tipo de disidencia.

A día de hoy esta idea al menos en España es novedosa. Y no está mal pensado. Vivo en una de las principales calles de una gran ciudad y cuando vamos a votar lo hago en una pequeño local de menos de 20 metros cuadrados donde apenas pueden votar 2 personas a la vez. Las casas de la democracia deberían ayudar con este problema. Aunque entiendo que no lo solucionan.

PUBLICIDAD GRATUITA PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS 3 MESES ANTES DE ELECCIONES. INCLUSO DE LOS PEQUEÑOS PARTIDOS QUE NO TENGAN REPRESENTACIÓN. TENIENDO

Página 82

Estas propuestas ordenadas y muchas otras, más las ideas de Trevijano podrían completar la Ideología del Movimiento Indignados Español. Que vienen a ser un ejemplo con propuestas reales de como deben separase e independizarse entre sí los Poderes Reales en el Estado Español.

INDEPENDENCIA DE PODERES Y CAMINO A LA DEMOCRACIA REAL.

Propuestas que podrían complementar la Ideología del Movimiento Indignados.

SEPARACIÓN, INDEPENDENCIA Y CONTROL DE LOS PODERES BÁSICOS DEL ESTADO Y DE LOS GRUPOS DE PODER.

1. **Separación, Independencia y Control entre los poderes básicos del Estado.**

   Elecciones independientes para cada poder del Estado.

   Poder real y legal para cada poder de poder disolver a otro obligándole a ir a elecciones en cuanto cometa una ilegalidad definida previamente en la Constitución.

   (Antonio García Trevijano el primer Indignado que siempre fue de derechas)

   Separación de poderes. Cada poder tiene una función y no podrá desempeñar las funciones del otro.

   Fin de legislar en el sistema Judicial simulando estar creando jurisprudencia.

   Fin de esconder legislaciones ilegales dentro de la legislación.

   Fin de la impunidad de los jueces que cometen delitos.

   Aumento del número de jueces hasta alcanzar un sistema judicial eficaz.

   Derecho de cada juez de decidir si un artículo o una ley es inconstitucional.(Antonio García Trevijano)

   Página 83

Más información en las páginas y en los libros de Antonio García Trevijano.

Esta propuesta ya forma parte de la Ideología del Movimiento Indignados.

MEJORA, DEMOCRATIZACIÓN E INDEPENDENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL.

2. **Elección del Fiscal General del Estado democráticamente** por el pueblo Español en votación independiente no digital.
3. **INDENPENDENCIA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO.**

   Prohibición del Ministerio de Justicia o del Consejo de Ministros o del Presidente del Gobierno de dar ordenes al Fiscal General del Estado. O de cesarlo si no ha cometido ninguna ilegalidad, y antes de ser juzgado y condenado por ella. (Reivindicación del Movimiento Indignados Español)

4. Creación de los **Tribunales Ciudadanos** para juzgar a jueces, fiscales, secretarios judiciales, Políticos o Responsables de Instituciones con corrupción o funcionarios corruptos. En el Tribunal ciudadano el juez será un abogado y habrá un jurado en el que hayan dos abogados con derecho a voto como los demás miembros pero su voto valdrá la mitad que el de un ciudadano.

   Propuesta de el Último Indignado.
5. Creación de los **JUECES DEFENSORES DEL PUEBLO**.

   Abogados que harán de jueces. Aumentando el número de juzgados con JUECES-DEFENSORES DEL PUEBLO que podrán juzgar cualquier tipo de causa legal, y que serán elegidos democráticamente cada 8 años por todo el pueblo Español en elecciones democráticas secretas no digitales. Contarán con el apoyo de otro abogado-juez en su juzgado. Estará especializado en dos tipos del derecho, por ejemplo penal y civil y sera

acompañado por un abogado-juez que estará especializado en Administrativo y en Laboral. Creándose dos formas nuevas de agilizar los juzgados. El acuerdo penal, o la conciliación penal. Los jueces defensores del pueblo complementarán el sistema Judicial actual y no serán obligados nunca a opositar.

6. **DEMOCRATIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL ACTUAL**.

   Elección del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo cada 8 años por todo el pueblo Español. En votaciones democráticas secretas no digitales.

7. **Aumentar el número de juzgados con los jueces que ya tienen plaza** actualmente. Por ejemplo, dos de los tres jueces de la Audiencia Provincial irán a cada uno a un juzgado nuevo.
8. **Fin del sistema actual de jueces por oposición.** Los nuevos jueces serán elegidos democráticamente y tendrán trabajo por 8 años y un salario asegurado por ley por diez años.
9. **Democratizar la duración de la condenas y las multas.**

   Que los ciudadanos dejen de ser tratados como delincuentes castigados por figuras de autoridad pública que no tienen autoridad moral. Por lo que cada delito o falta debe tener una verdadera pena proporcional al daño infligido o al daño económico.

INDEPENDENCIA ENTRE GRUPOS DE PODER.

INDEPENDENCIA DE LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Diez.

ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS DEMOCRÁTICAMENTE.

Elección de los Comisarios democráticamente cada 4 años por el pueblo Español en elecciones democráticas, no digitales, con voto secreto.

Comisarios de policía Nacional, de Guardia civil, de policia local, etc.

Once.

Creación de una verdadera Policía Judicial Independiente.

Creación de una policia judicial independiente del Ministerio de Justicia, del Ministerio del Interior y del Gobierno del País. Para lo cual tendrá presupuesto propio, medios humanos y materiales propios, las mismas competencias que la Policía Nacional y las competencias propias de una verdadera Policía Judicial.

Doce.

Desaparición del Sistema Judicial Militar.

Sustitución de esos jueces por **JUECES-ABOGADOS-DEFENSORES DEL PUEBLO que no pertenezcan al ejército.**

Un poder no puede controlarse así mismo.

Trece.

Del fin de las puertas giratorias al fin del tráfico de influencias.

Fin del tráfico de influencias entre los familiares de los cargos públicos de las instituciones del Estado a todos los niveles. Se publicarán listado públicos (listados que verán solo las autoridades creadas para el control del tráfico de influencias) donde se localicen familiares trabajando en

empresas, o sub-contratas con vínculos o relaciones laborales con el Cargo público.

Se obligará al cargo público a firmar una declaración jurada de que sus familiares no han sido favorecidos con un trabajo por su actividad política.

Creación de una ley que acabe con el trafico de influencias en España.

Las dos propuestas de Trevijano para la independencia entre los partidos como Grupo de Poder.

Los políticos no podrán cobrar por dar conferencias una vez abandonado el cargo.

Las relaciones públicas internacionales de los políticos cobrando por ellas, estarán prohibidas.

INDEPENDENCIA DE LOS GRUPOS DE PODER REALES.

INDEPENDENCIA ENTRE LA BANCA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Catorce.

Prohibición de bancos, cajas y cooperativas de crédito aunque sean éticas de ser propietarios de medios de comunicación, ni siquiera podrán ser accionistas minoritarios. No puede ser que controlen todo el dinero y que además controlen todo lo que leemos.

Quince.

Prohibición de los Bancos, Cajas o Cooperativas de crédito no públicas de hacer publicidad en medios de comunicación públicos.

Diesiseis.

Prohibición a los bancos, cajas y cooperativas de crédito así como a las grandes multinacionales de la información de controlar o tener oligopolios de Editoras de libro en papel.

Diesisiete.

Prohibición de los bancos a decidir quienes serán los periodistas que trabajen en medios de

comunicación.

Diesiocho.

DEMOCRACIA E INDENPENDENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS.

18.1

Elección de los directores de los medios de comunicación pública democráticamente en votación secreta no digital por todo el pueblo.

18.2

Búsqueda de un sistema para que sean todos los trabajadores del medio público de información quienes elijan democráticamente a su consejo de dirección, a excepción del director que será elegido por el pueblo.

Diesinueve.

Creación de periódicos autonómicos digitales públicos cuyos directores serán elegidos democráticamente por el pueblo en elecciones democráticas secretas no digitales cadas 4 años.

Veinte.

Fin de los oligopolios de las redes sociales y de los grandes buscadores.

Se crearán redes sociales públicas y buscadores públicos para cada comunidad que realmente respeten la intimidad y la privacidad de los usuarios.

Veinti y uno.

Fin de los oligopolios digitales de autopublicación de libros.

El Estado y cada Comunidad autónoma creará una plataforma para publicar libros digitales pública democrática e independiente.

Veinti dos.

Fin de los oligopolios de los sistemas operativos.

Los sistemas operativos serán todos de código abierto, preferiblemente de pago o de código libre certificado. Y estará prohibido los oligopolios de sistemas operativos y estará prohibido la instalación del software libre sin certificar por empresas o empresarios independientes de que no tiene código malicioso en el código o que se incorpore al programa en el momento de la instalación. Obligación de que empresas independientes de las empresas que venden ordenadores que certifiquen que la electrónica y el sistema operativo instalado no ha sido manipulado o creado con intenciones maliciosas.

Veinti tres.

INDEPENDENCIA DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA.

Las asociaciones en general no podrán recibir ayudas económicas de las empresas de las que se supone que protegen a sus usuarios.

Veinti cuatro.

ÉTICA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

Prohibición de que los empleados públicos, funcionarios públicos o políticos tengan dinero en paraísos fiscales.

Veinticinco.

INDEPENDENCIA DE LOS SOCIOS DE UNA EMPRESA SEMIPÚBLICA O DE UNA EMPRESA PRIVADA A LA HORA DE CONTROLAR LAS CUENTAS.

Toda empresa semipública tendrá una empresa auditora de las cuentas y de la gestión independiente de la entidad pública y de las empresas privadas que controlan la empresa. Y que será independiente

de los partidos políticos que controlan a la entidad pública y de las fundaciones que tienen relación con dichos partidos políticos. Del mismo modo en las empresas privadas formadas por varios socios, el control de las cuentas de la empresa debe ser por una empresa sin vinculación, legal, jurídica ni de personal con ninguno de los socios.

CONSTRUCCIÓN.

26. **INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE EDIFICACIONES.**

Las comunidades autónomas tendrán funcionarios públicos sin vinculación legal con los ayuntamientos que pertenecerán a un organismo de control público cuya finalidad será estudiar la legalidad de los Planes de ordenación urbana, y de la legalidad y el cumplimento de las licencias urbanísticas por los promotores de la construcción.

27. ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

El pueblo Español elegirá en unas elecciones democráticas a la persona que lleve la dirección de la Agencia de Protección de datos en España.

Artículo 7.

La verdadera historia de la Constitución Española no contada.

LA HISTORIA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. SEGÚN LA VERSIÓN OFICIAL DE LA OLIGARQUÍA DE PARTIDOS. (Fuente Emmanuel Rodriguez López, sociólogo e historiador)

La constitución Española de 1978 fue redactada durante 8 meses, desde el verano de 1977 hasta el 16 de Febrero de 1978.

Fue redactada por 7 abogados, 4 de ellos Franquistas, que formaron parte de la administración Franquista. Sin participación ciudadana de ningún tipo.

Que redactaron la Constitución siguiendo ordenes de las cúpulas de sus partidos. Si es que a eso que ellos llamaban partidos, se les podía llamar Partidos democráticos.. Partidos que a excepción del Psoe que estaba en el exilio y el Partido Comunista, también partido ilegal en exilio, ni existían 2 años antes. Cúpulas de partidos que se reunían y pactaban de forma muy democrática los temas de España, se reunían para cenar en caros restaurantes de Madrid. Todo un ejemplo de como implantar una democracia.....Por supuesto estoy siendo irónico.

La constitución se empezó a redactar tras las primeras elecciones democráticas de la historia de España, donde la Izquierda formada por el Psoe, Partido Comunista y Partido Socialista Popular. Ganaron las elecciones por número de votos pero que por la ley electoral, ley de Hondt la derecha UCD y Alianza Popular conseguiría más escaños. Alianza Popular consiguió un pobre 8 % de los votos y el Partido Comunista un 10 %.

1. LA CONSTITUCIÓN FUE REDACTADA POR 7 ABOGADOS. MAL LLAMADOS PADRES DE LA CONSTITUCIÓN. ABOGADOS QUE RESPONDÍAN A LOS INTERESES DE LAS CUPULAS DE UNOS NUEVOS PARTIDOS. SIN NINGUNA DEMOCRACIA INTERNA.

COMO ALIANZA POPULAR.

2. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA FUE REDACTADA SIN PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN TAN SOLO 8 MESES. Y POR LO TANTO. EN SECRETO.

3. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA REDACTADA EN SECRETO Y PACTADA EN REUNIONES EN RESTAURANTES DE LUJO POR LAS CUPULA DE LOS PARTIDOS. UNOS PARTIDOS QUE NUNCA TUVIERON NADA DE DEMOCRÁTICOS.

Estrictamente hablando la constitución fue redactada en secreto. No hubo ninguna participación de los ciudadanos. Y fueron los partidos políticos Partido Socialista, Alianza Popular lo que luego se convirtió en el Partido Popular, la UCD de Adolfo Suarez y el Partido Comunista de Carillo quienes estaban detrás de la redacción de la Constitución. 4 de los abogados que la redactaron eran Franquistas, no solo por su ideología, si no porque habían trabajado para la administración Franquista. (El Franquismo fue la dictadura militar que hubo en España desde el año 1939, después de ganar una guerra civil)

Una vez presentada la Constitución en el Congreso esta recibió enmiendas de los congresistas y sus grupos parlamentarios.

El 21 de Julio de 1978 se aprobó la Constitución pero el senado obligó a redactar un nuevo texto.

El 31 de Octubre de 1978 el Congreso aprueba lo que sería la Constitución Española con 325 votos a favor, 14 abstenciones y 6 votos en contra.

El 41 % DE LOS ESPAÑOLES CON DERECHO A VOTO NO FUE A VOTAR PARA APROBAR LA CONSTITUCIÓN.

Estrictamente hablando solo el 52 (51´9 %) de los Españoles con derecho a voto apoyaron la

Constitución.

La constitución fue apoyada por la mayoría de las personas que votaron en el referendum. Un 88 %. El 41 % de los Españoles ni fueron a votar.

EN 1978 EL 44 % DE LOS ESPAÑOLES CONSIDERABAN QUE CON LA NUEVA CONSTITUCIÓN ESPAÑA NO SERÍA UNA DEMOCRACIA.

Sin embargo, a pesar del apoyo mayoritario a la nueva Constitución, tanto en el Congreso como en el referendum, una encuesta realizada en 1978 cuando ya se conocía el texto de la Constitución, el 44 % de los encuestados decía que con la Constitución Española, España seguiría sin ser una democracia.

Aunque ese 44 % de Españoles encuestados no sabrían explicarlo, en la Constitución del 78 no había separación e independencia entre los poderes del estado. Judicial, Legislativo y Ejecutivo. Requisito fundamental para poder considerar a un sistema político como democracia. Tal y como definieron y dejaron por escrito. Los revolucionarios de la Revolución Francesa.

España con esa constitución como dijo Trevijano en 1978 (Antonio García Trevijano) y como diría el movimiento Indignados Español en el 2011. Sería una estado donde el factor de gobierno sería la corrupción. En otras palabras. La forma de gobernar en España con dicha constitución sería a través de la corrupción institucionalizada del estado y a través de la corrupción organizada dentro del estado.

FECHAS Y HECHOS HISTÓRICOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DEL 78. (Estas fechas no son manipulables, al contrario que el punto de vista de cada partido, o de cada persona, sobre la mal llamada Transición Española, que en mi opinión no existió, no creo que

hubiera habido una Transición)

8 de Septiembre de 1976.

Adolfo Suarez reunido con 29 generales, la cúpula del ejercito, les promete que no se legalizará al partido Comunista.

23 de Enero.

Asesinato de 5 abogados laboralistas de Comisiones obreras. En la calle Atocha 55. En Madrid.

Primer congreso del Psoe en Madrid. Tras 30 años de exilio. Presidido por Felipe González. (Fecha desconocida)

Internamiento de Carrillo en la cárcel. Para evitar que se legalice el Partido Comunista. (Fecha sin determinar)

Fechas de las fundaciones de los partidos. 11 de Noviembre de 1976. Se funda Alianza Popular.

9 de Abril de 1977. Legalización del Partido Comunista.

3 de Mayo de 1977 se funda UCD. La UCD de Adolfo Suarez.

15 de Junio de 1977, primera elecciones democráticas en España. Gana la izquierda. Consigue más escaños la derecha de UCD y Alianza Popular. Por la ley de Dont.

16 de Febrero de 1978. Fin del trabajo de la Ponencia. La Constitución Española ya estaba redactada.

31 de Octubre de 1978. El congreso aprueba la Constitución definitivamente.

LAS VIEJAS IDEOLOGÍAS DE LOS NUEVOS PARTIDOS QUE ENTRARON EN EL PARLAMENTO ESPAÑOL POR PRIMERA VEZ.

UCD.

La UCD de Adolfo Suárez. Quería reunir al Franquismo o a la derecha española con ideas de defensa de los derechos sociales. 17 formaciones políticas que no eran partidos políticos se unieron

a Unión del Centro Democrático.

PSOE.

Poco después de las elecciones. De las primeras elecciones. Renunciarían al Marxismo, y no volvieron a definir su ideología en 43 años.

PARTIDO COMUNISTA.

DEL COMUNISMO ESPAÑOL EN EL EXILIO AL EUROCOMUNISMO DE CARRILLO.

El nuevo Comunismo Español aceptaría de democracia como forma de llegar al poder.

Renunciaría al Comunismo de Stalin. Y en general al comunismo de la Urrs.

Renunciaría a muchas de las ideas de Lenin.

Y aboliría el concepto de la dictadura del proletariado. Quedando solo como concepto teórico.

LO QUE DIJO TREVIJANO SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL 78. Porque las elecciones de junio de 1977 fueron elecciones generales y no Constituyentes tal y como establece su convocatoria de 15 de abril de 1977. Un diputado ordinario obtiene su escaño por un poder ya constituido. Y lo constituido no puede ser constituyente al mismo tiempo. ¿Sería acaso aceptable que las actuales Cortes dijeran de repente que son constituyentes y se aprestaran a hacer una nueva Constitución y que la hicieran en secreto, tal y como sucedió en 1978? ¿Aceptaría usted eso? Porque la llamada Constitución de 78 no establece la separación del poder Ejecutivo y el Legislativo. Muy al contrario, uno es nombrado por el otro. Si no hay separación de poderes no hay Constitución porque esa es la razón de ser de una constitución: separar los poderes y establecer las reglas del juego político. Porque hay un español, el monarca, que está constitucionalmente exonerado de cumplir la Constitución. Si la Constitución no obliga a todos por igual, no hay Constitución. Que a la Carta Otorgada de 1978 se la llame constitución no la convierte en una Constitución.

La Carta Otorgada a la que llama CE78 está viciada en origen y por esa razón todo lo que emane de ella conservará ese vicio.

Toda reforma se basa en lo existente y garantiza la continuidad de lo que existe. Reforma es la palabra con la que la propaganda designa la continuidad. La continuidad de lo existente es incompatible con la democracia formal.

Todo intento de reforma no hará sino alejar la conquista de la Libertad Colectiva y la República Constitucional.

Artículo 8.

Historia del 15M Indignados. El Movimiento Indignados pidió que se elaborase una nueva constitución en España en el año 2012. Pidiendo que se iniciase un Proceso constituyente el 25 de Septiembre del 2012.

28 agosto, 2021

Este artículo, este resumen, se escribe para felicitar a todas esas 20.000 personas anónimas que se manifestaron el 25 de Septiembre del 2012 en las cercanías del Congreso de los diputados Español, en la capital en Madrid, y para agradecer a todas esas asambleas del Movimiento Indignados Español que rodearon a la misma hora las delegaciones del gobierno en las diferentes ciudades de España.

HAY QUE REDACTAR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN.

Ellos estaban en lo cierto, ellos acertaron, había que redactar una nueva constitución, los herederos del Franquismo, la derecha, la derecha de Fraga y la derecha de Suárez, nos colaron una mala

constitución y los señores del Psoe ni nos advirtieron de ello ni nos protegieron de que teníamos una constitución muy mala, no sólo no lo evitaron si no que en el 2011 la modificaron, cambiando el artículo 135 para hacer legal la dictadura de los mercados en España. La constitución fue redactada en secreto, la mayoría de las personas que la redactaron fueron miembros de la dictadura, que trabajaron en la administración Franquista y se aseguraron de traicionar al pueblo al no establecer la separación, la independencia y el control entre los poderes básicos, engañando al pueblo e instituyendo una no democracia, una no democracia, ni tan siquiera una democracia mínima.

EL RODEA EL CONGRESO EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012. UN ACTO ESTATAL.

La Coordinadora 25S y la Plataforma en Pie apoyados oficialmente por 17 asambleas del Movimiento Indignados que así lo dejaron por escrito, deciden manifestarse Rodeando el Congreso de los diputados el 25 de Septiembre del 2012. Hubo diferencia de opiniones, la Coordinadora 25S sólo quiso rodear el congreso de forma simbólica y la Plataforma en Pie quiso permanecer allí indefinidamente. Cuidado la próxima vez que lo hagáis procurad, que no haya violencia no la usen para denunciaros por un falso delito de rebelión.

Oficialmente 17 Asambleas del 15M Indignados apoyaron Ocupar el Congreso el 25 de Septiembre. Fueron más, pero las que lo comunicaron por escrito fueron 17. Fuera de Madrid muchas asambleas del Movimiento Indignados rodearon sus delegaciones del gobierno también de forma simbólica a la misma hora que se rodeaba el congreso en Madrid. Por lo que el Rodea el congreso del 25 de septiembre del 2012 fue un acto estatal, no localizado sólo en Madrid.

Las narradores de esos días cuentan que llegaron a convocar a 20.000 personas en Madrid, las cantidades reales se desconocen. Es cierto que hubo asambleas del Movimiento Indignados que no apoyaron la propuesta, con el tiempo, años después se verá y se vio que fue un grave error, y que

efectivamente, la Constitución es una constitución Franquista muy mala y que no protege los derechos ni tan siquiera los derechos fundamentales. Fue un error estratégico no volcarse de lleno en que el 25 de Septiembre y en las siguientes convocatorias para que hubiera una respuesta masiva de la ciudadanía.

El 25 de Septiembre la Plataforma en Pie pretendía acampar indefinidamente en los alrededores del Congreso de los diputados en Madrid para provocar el inicio de un Proceso constituyente que acabase con la elaboración de una nueva constitución.

Las manifestaciones se produjeron el 25 de Septiembre del 2012 y luego de nuevo el 29 de septiembre para repetirse un mes después el 23, el 27 de Octubre y culminaron con una huelga general que fue un éxito de participación el 14 de Noviembre del 2012. El 13 de Octubre del 2012 en el primer aniversario del 15 de Octubre del 2011, hubo una manifestación Global en contra de la deuda. Con el lema no debemos no pagamos. Por lo que en 49 días, el Movimiento Indignados se manifiesta 5 veces, mas una sexta vez el 14 de noviembre del 2012, en la huelga general. A esas 6 manifestaciones hay que añadirles un encuentro estatal en Zaragoza el 27 y 28 de Octubre para auditar la deuda y un encuentro Europeo entre el 1 y el 4 de Noviembre del 2012, para hablar de deuda, derechos y democracia. Por lo tanto en esos 49 días hubo 8 actos de activismo Globales a parte de todas las delegaciones de gobierno que se rodearon el 25 de Septiembre.

Un año después la convocatoria se repetiría pero esta vez para pedir la salida de la monarquía. Repitiéndose las manifestaciones el 25 de Septiembre del 2013 y el 28 de septiembre del 2013.

El 25 de septiembre del 2012 gracias al trabajo de la Coordinadora 25S muchos grupos del 15M rodearon las delegaciones del gobierno de diferentes ciudades, no hay un censo de cuantas ciudades rodearon las delegaciones. Hay fotos de como se rodeo alguna de las delegaciones como la de Las Palmas de Gran Canaria. Por lo tanto creemos que el 25 de Septiembre tuvo una repercusión en toda España. Aunque los medios de incomunicación y de la mentira no lo difundieron.

Varios heridos en el 25S. Según relató el diario Público.

Fuentes del Samur consultadas por Público confirmaron que hubo 32 heridos, 16 de ellos tuvieron que ser trasladados a hospitales de la capital. Cuatro de los heridos, fueron agentes de policía.

Detenidos el 25S.

Hubo al menos 22 detenidos en el 25S. Ocho de los cuales fueron juzgados y declarados inocentes, al no encontrarse culpabilidad, ya que ni se rodeo el congreso, ya que las concentraciones fueron en los alrededores del congreso ni fueron responsables de los actos de otras personas, como los de intentar saltar las vallas que rodeaban el congreso.

Los medios de comunicación en el 25S.

No hubo un análisis de como cubrieron los medios de comunicación el acto, sabemos por Público que televisión Española conectó dos veces con la manifestación pero lo hicieron para desvirtuar y manipular la protesta sacando las imágenes de las cargas policiales. Y como mucha gente pudo ver a través de internet fue la propia policía, con policías de paisano infiltrados, los que intentaron boicotear la manifestación, deteniendo la policía, a los propios policías infiltrados, como se podía ver en algunos de los vídeos colgados en you tube. (Que recibieron hasta 1 millón de visitas en pocos días)

Los medios de comunicación, al menos el diario Público, dijeron que los manifestantes eran simpatizantes o miembros de Equo, de izquierda Unida, de sindicatos de izquierda y miembros del Movimiento Indignados a nivel particular o organizados en asambleas de Madrid. Entendemos que por la cantidad de gente que hubo la mayoría de las personas que participaron en el 25 S lo hizo a nivel particular. Por lo que el análisis de el Diario Público no lo comparto.

Los motivos para pedir una nueva Constitución.

La Plataforma en pie lo intentó explicar bien en su página web, economistas como Vicenc Navarro al explicar el porque de lo necesario de hacer una huelga general también dieron buenas razones que a su vez justificaban que se redactase una nueva Constitución, pero soy yo 10 años después, quién quizás lo explique algo mejor. Los derechos fundamentales no están bien regulados y protegidos por la constitución, por lo que sirve de poco, es una constitución franquista, una constitución que no protege ni los derechos fundamentales sirve de poco. El sueño de los revolucionarios Franceses no se ha cumplido, jueces elegidos por el pueblo celebrando juicios rápidos de derechos fundamentales. Además ni la sanidad, ni la libertad ni la vivienda ni el derecho al trabajo están bien regulados en la Constitución, esta está tan mal hecha, que necesita de leyes orgánicas para ser completada, leyes orgánicas redactadas por el partido que está en el poder en cada momento, leyes orgánicas que se contradicen con los propios artículos de la constitución y leyes orgánicas redactadas por alguno de los dos partidos del bipartidismo que intentan imponer su modelo ideológico para imponer un modelo económico, que proteja los intereses monetarios de los partidos que están en el poder.

La sanidad no es un derecho según la constitución del 78, y la sanidad pública, no es un derecho, por lo que puede ser desmanteladas por los partidos políticos que estén en el poder. La libertad, principio fundamental del que parte todo, no está bien regulada, y no se respeta permitiendo que personas sean encerradas ilegalmente en psiquiátricos incluso personas que son molestas y son un estorbo para partidos políticos que han sido imputados por corrupción, personas que no tienen ningún problema mental a excepción del creado por sufrir hostigamiento-acoso del propio estado corrupto. La libertad ideológica no se respeta en España, ni siquiera se valora. No se respeta la libertad a elegir que servicios sanitarios se usan y la privacidad de las comunicaciones no se respeta. Con el Triopolio de Google, Microsoft y Apple no estamos comunicándonos con privacidad, ya no

sólo porque casi nadie manda los mails encriptados y los recibe encriptados. Sino por que estos señores de estas multinacionales, tiene muy poca ética. Como dijo Jose Luis Sampedro y como decíamos en el 15M todo se ha convertido en mercancía, todo tiene un precio y como diría el Último Indignado, siempre se gobernó para proteger los intereses de los más poderosos en cada momento de la historia. Los grupos de poder y la banca tienen a los medios de comunicación trabajando para ellos, tal y como dijo Sampedro, intelectuales trabajando para ellos y economistas trabajando para ellos, todos con la intención de imponer un modelo ideológico para que la gente acepte cosas que en si son inadmisibles, manipulando a la gente y manipulando la opinión pública. Creando una cultura política que se reducía a hablar de violencia de género y de inmigración cuando los problemas eran otros. Y los ocasionaban otros.

Que los partidos se financiaran hasta el 2007 con donaciones anónimas, si es que no lo siguen haciendo en el 2021, que los empresarios cada vez que había elecciones donasen dinero a varios partidos simultáneamente, es corrupción, que los bancos condonen la deuda es otra forma de corrupción, partidos como Izquierda Unida endeudados hasta las cejas no pueden exigir a la banca que haya una banca pública, pues no tienen fuerza para hacerlo ni en escaños ni en la practica cuando están al borde de la quiebra, y eso en el 2021, tienen a un ministro en el gobierno, diez años después del 15M.

El análisis profundo de porque hay que aprobar una nueva constitución no lo he podido encontrar entre otros autores, aunque aún estoy en la búsqueda, al menos no ha llegado a mi, España es un país policial, mas de 240000 policías y apenas unos pocos miles de jueces, nunca fue una democracia, los oligarcas locales, ahora oligarcas nacionales, relacionados con todos los grupos de poder con los que tienen intereses económicos en común lo pueden todo, gracias a la tecnología y a sus hackers y sus detectives privados que ejercen ilegalmente lo siguen pudiendo todo. La dictadura de los mercados después de 15 años de crisis económica ha triunfado, ahora yendo al oligopolio

bancario. Que buena sería una constitución que tuviese un artículo en el que dijese dos cosas, prohibidos los oligopolios bancarios y prohibido que las acciones de los bancos estén en manos de accionistas extranjeros. Que buena sería una constitución con un artículo así. La dictadura financiera de Hessel ya no es una dictadura financiera, es una dictadura financiera(1), una dictadura tecnológica(2), una dictadura de la desinformación(3) y de la mentira, una dictadura bioquímica(4), una dictadura de la corrupción del estado como forma de gobierno, con un sistema judicial corrupto(5), una dictadura de la no democracia sin derechos fundamentales(6). Básicamente es una dictadura que simula ser democracia. Una dictadura de Pensamiento único.(6) Y una dictadura de la informática.(7)

La dictadura financiera de Hessel es en realidad una dictadura de los Grupos de poder con siete pilares.

A día de hoy mientras escribo estas líneas afirmo que durante los últimos 14 años han estado recopilando información personal nuestra a través de internet y que hay miles de personas, incluyendo ciudadanos españoles entre los que yo me encuentro de los que no sólo tienen toda nuestra información personal y privada, sino que a diario esta información está en una base de datos con toda nuestra información económica, saldo en los bancos, compras por internet, ubicación de esas compras, Movimientos a través de cajeros y emplazamientos de los cajeros desde donde hacemos esos Movimientos. Por lo tanto, el estado Español como he dicho en otros artículos es un estado corrupto. Que incumple la constitución haciendo lo contrario de lo que ordena El de proteger las comunicaciones de los ciudadanos. La probabilidad de que en algún servidor de Europa, la información robada por los servidores de Estados Unidos se una a la información sobre nuestras compras con tarjeta y nuestros Movimientos en los cajeros es bastante alta. Y que la policía nacional y la guardia civil tiene acceso a ella. ¿Quién nos dirá la verdad?

EJEMPLO DE PARA QUÉ Y PORQUÉ ES NECESARIO EN ESPAÑA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN.

En poca palabras y sin hacer un análisis muy largo de la necesidad de un Proceso constituyente. Exponemos los siguiente puntos.

NO HAY SEPARACIÓN NI INDEPENDENCIA NI CONTROL DE LOS PODERES BÁSICOS DEL ESTADO.

Algo que al Movimiento Indignados no se le pasó, pero no se le dio la suficiente importancia ya que es el principal problema de las no democracias en el planeta. En cuanto no hay separación, independencia y control de los poderes básicos del Estado. Sistema Judicial, Legislativo y Ejecutivo.

En palabras sencillas podemos decir, no funcionará la economía, ni el sistema político mientras no haya separación, independencia y control de los poderes del Estado. Por mucho que se adopten otro tipo de medidas. En cuanto el estado español no es una democracia mínima, partidos políticos de derechas ni siquiera nos garantizan las condiciones mínimas para que la economía se planifique a corto medio plazo buscando el interés general. Aunque decir esto de los partidos de derecha pudiera ser obvio para algunas personas, tampoco los partidos de izquierda garantizan una planificación de la economía democrática que persiga el interés general. Dado que los partidos, ninguno de ellos cumple un mínimo de criterios democráticos, Ni siquiera los de izquierda, ni la izquierda a la izquierda de la izquierda. La planificación se está haciendo por el consejo de ministros cuando se llega al poder. ¿Si son partidos estatales? ¿Porque no habían planificado la economía con sus economistas antes? Realmente es el IBEX 35 y FAES quienes están planificando la economía Española.

SANIDAD.

La sanidad no es un derecho fundamental en la constitución.

La sanidad pública no es un derecho fundamental en la constitución.

La sanidad con plena cobertura no es un derecho en la constitución. Plena cobertura significa que la sanidad cubra todas las enfermedades que se conozcan.

La sanidad pública con plena cobertura no es un derecho en la constitución.

La sanidad universal no es un derecho reconocido por la constitución. Es decir, los inmigrantes no necesariamente tendrán derecho a la sanidad si los partidos políticos que gobiernan en ese momento no lo quieren así.

PENSIONES.

Las pensiones dignas que aseguren la supervivencia no son un derecho fundamental en la constitución. Al menos como está redactado el artículo. No hay un mecanismo real que lo garantice,

Las pensiones públicas no son un derecho fundamental en la constitución.

Las pensiones públicas y dignas no son un derecho fundamental en la constitución.

LIBERTAD.

La libertad es un derecho fundamental viene regulado en algunos casos por la ley de enjuiciamiento civil que no es una ley orgánica, es decir, durante años se está cometiendo delitos, regulando derechos fundamentales por leyes que no son leyes orgánicas. Para reivindicar privaciones de libertad hay que ir al constitucional gastarse miles de euros y esperar 10 años para que te sea denegado un derecho fundamental que en España en la practica no es un derecho fundamental aunque es considerado como tal por el artículo 17 y el artículo 55. Y el artículo 81.

Desde el 2011 los psiquiatras son usados por la derecha para tapar su corrupción persiguiendo a

denunciantes, conocedores de corrupción, ecologistas o activistas sociales. Con cada encierro el psiquiatra comete 7 delitos penales y el policía o guardia civil, 14 delitos penales. Siendo paradojicamente el juez, el que menos delitos comete, pero también delinque cuando encierra a alguien en contra de su voluntad en un psiquiátrico. Tres delitos penales.

EL TRABAJO.

No está suficiente regulado y definido en la constitución. Depende de las leyes que se redacten y depende de cada partido que está gobernando en cada momento. La constitución debe tener artículos más amplios, mejor redactados y mejor definidos. No se debe esperar a que los partidos políticos en cada momento en el poder legislen según su ideología. Los derechos fundamentales o son derechos fundamentales bien definidos y con mecanismos para defenderlos como juicios rápidos de derechos fundamentales.

EDUCACIÓN.

No puede ser que sólo sea un derecho la educación básica. La educación hasta alcanzar un nivel medio como terminar un FP3 o un Bachillerato el anterior Cou, debe ser un derecho fundamental. El añadir un apartado en el que el Estado procurará dar y financiar la Universidad preferiblemente pública, también debería ser un derecho en la constitución y no lo es.

VIVIENDA.

Debe ser un derecho fundamental el derecho a la vivienda digna y barata. La especulación inmobiliaria tanto en la construcción, y venta de viviendas y la especulación con los precios de alquiler debe estar prohibida en la constitución y no lo esta.

¿SOLUCIONES? Que en cada promoción haya un 10% de viviendas para alquiler social, un 10 % para alquiler con opción a compra y un 10 % para vivienda social. Y si no quieren hacer esto, siempre nos quedará copiar el modelo de Marinaleda, que si, que si funciona.

REGULACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO.

Los productos financieros tóxicos deben estar prohibidos en la constitución.

Los oligopolios financieros deben estar prohibidos en la constitución. El tener bancos sin solvencia que especulen con el dinero debe estar prohibido.

La banca pública y la banca ética, las cooperativas de crédito deben ser un derecho en la constitución.

La especulación financiera con la vivienda debe estar prohibida.

El derecho a tener servicios bancarios básicos en el banco que cada uno elija y a no ser discriminado a la hora de pedir un préstamo, o que no se me sea denegado un crédito por razones ideológicas, debe ser un derecho real. Si el estado paga sus ayudas y pensiones por medio de la banca privada, el tener una cuenta en un banco y que no te la cierren, mientras haya ingresos o dinero, algo tan elemental y básico debe ser un derecho fundamental recogido en la Constitución, y su incumplimiento por parte del banco, caja o cooperativa de crédito debe ser un delito penal grave, o eso, o el estado se encargará por medios públicos de hacer llegar el dinero al ciudadano.

Discapacidad.

Ciudades y pueblo 100 % accesibles por ley como derecho fundamental. Debería ser un derecho real y al menos debiera aparecer en la constitución como tal.

Blindaje de las pensiones y ayudas económicas a discapacitados y dependientes, debería ser obligatorio por ley y debería ser un derecho fundamental recogido en una nueva constitución.

Todo esto son ejemplos reales de lo que debe ser una constitución y que la constitución del 78 vigente en el 2021 no cumple. Página 106

La corrupción institucionaliza en la policía. Otra razón más para hacer una nueva constitución.
Ejemplo de corrupción en la Policía nacional. Ya que hablamos del Movimiento Indignados, fue la policia nacional quién boicoteo nuestro intento de redactar una nueva Constitución Por lo que por lógica quizás debimos reproducir las protestas al estilo Catalán, en las calles de Barcelona hace pocos años.
El boicot del 25 de Septiembre del 2012.
Me da igual que sea o desde el ministerio del interior cuando gobierna el Psoe o el PP o desde el ministerio de justicia, en este caso sería desde el ministerio del interior, estos señores de la policia nacional se infiltraron en la manifestación del 25S para boicotearla y para que los medios de comunicación dijeran que los manifestados el 25 de Septiembre del 2012 eran violentos y unos delincuentes, cuando los delincuentes son ellos, lo siento pero la policia nacional.

LA POLICÍA NACIONAL ES UNA POLICÍA PARA ROBA GALLINAS.
La mayoría de los policías nacionales son de derechas y lo son por que así garantizan que España siga siendo un estado policial con una muy mala administración de justicia, con pocos jueces de lo penal y con el 70 % de los casos de corrupción político empresarial archivados por los jueces y no investigados por la policía. La policía quiere un gobierno de derechas que le asegure los puestos de por vida y un buen salario, y la policía no quiere que se sepa la verdad, que la policía sirve para infundir miedo, para meter a pequeños vendedores de droga en las cárceles y para denunciados por violencia de género, mientras los casos de corrupción mas graves tardan década y media en celebrarse, ahora 20 años por el Covid y en muchos casos la policía y los fiscales protegen a los imputados, cuando son imputados relacionados con grandes partidos, la policía no quiere un gobierno que no sea del pppose no sea que alguien destape que no hacen bien su trabajo, ni investigan la corrupción, ni protegen a los denunciantes de corrupción…

JUECES Y POLICIA NACIONAL HAN COLOCADO LAS CORTINAS DE LA CORRUPCIÓN, los jueces archivan y la policía no investiga.

LA APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE LA NO DEMOCRACIA.

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. LA CONSTITUCIÓN DE LA NO DEMOCRACIA, SIN SEPARACIÓN E INDEPENDENCIA DE LOS PODERES BÁSICOS DEL ESTADO. UNA CONSTITUCIÓN REDACTADA EN SECRETO BAJO LAS ORDENES DE UNAS CUPULAS DE PARTIDOS NO DEMOCRATICAS. UN EJEMPLO DE COMO NO SE DEBE REDACTAR UNA CONSTITUCIÓN EN UN PAIS CIVILIZADO. UNA CONSTITUCIÓN NI SIQUIERA VOTADA POR EL 41 % DEL CENSO. YA EN ESA ÉPOCA UNA VEZ APROBADA LA CONSTITUCIÓN HABIA MUCHOS CIUDADANOS QUE PENSABAN QUE ERA UNA CONSTITUCIÓN PARA UNA NO DEMOCRACIA.
UNA CONSTITUCIÓN REDACTADA POR 7 ABOGADOS, 4 DE ELLOS FRANQUISTAS QUE TRABAJARON EN LA ADMINISTRACIÓN FRANQUISTA, REDACTADA EN SECRETO SIN PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS.

RESUMIENDO.

Resumiendo las ideas de Antonio García Trevijano y de El Último Indignado sobre la Constitución Española.

Donde no hay separación de poderes no hay nada más que corrupción que emana del Estado.

Antonio García Trevijano.

1. Cada poder del estado debe nacer de una votación del pueblo. De votaciones separadas. Todos los poderes básicos del Estado no pueden nacer de las elecciones a el Congreso y a el Senado como es

en el modelo Español.

2. Un poder del estado no puede elegirse a sí mismo.

3. Los jueces no pueden elegir a otros jueces.

4. El Congreso no puede elegir al presidente. Al presidente debe elegirlo el pueblo.

5. Un ministro no puede ser Congresista. O se es congresista, o se es ministro, pero no las dos cosas a la vez.

Estas 5 ideas, las compartimos con Antonio García Trevijano.
Ideas que parecen raras en España, pero lo raro es que digan que hay democracia cuando estas ideas no se cumplen.

No hay separación de poderes en España. Desde el punto de vista de los revolucionarios de la revolución Francesa, este era uno de los dos requisitos básicos para que hubiera democracia. Y asi lo definieron al fundar la democracia en Francia. Y en España no lo hay, aunque intenten ocultarlo.

En España de una sola votación, en realidad de dos, de la votación a los congresistas, y de la votación a senadores, salen todos los poderes del estado, cuando como bien explica Antonio García Trevijano, cada poder debe nacer de una votación independiente del pueblo.

En España funciona así.
En las elecciones generales se elije el Congreso y el Senado. El Congreso elige por votación entre los congresistas a quién será el Presidente. El Presidente del Ejecutivo Elije a sus ministros.

El Consejo general del poder judicial que es el órgano de poder del Poder Judicial lo elige el

Congreso y el Senado aparentemente, todo está bien y es correcto. Pero eso no es separación de poderes. Insisto lo explica bien Antonio Garcia Trevijano. En la práctica tras 24 años de mayorías absolutas de PP o PSOE (Partido Popular-derechas) o del PSOE (izquierdas) el gobierno, el ejecutivo elige junto al Congreso y el Senado donde los dos grandes partidos tienen mayoría absoluta quienes serán los jueces del Consejo General del Poder Judicial. A su vez, estos elegirán a los miembros del Tribunal Supremo. Como dice Trevijano, un poder no puede elegirse a sí mismo. Además el Tribunal Constitucional el órgano de poder más politizado en España será elegido por el Congreso y el Senado aunque en la realidad es el Gobierno, el ejecutivo quien lo está eligiendo. A través del Congreso y del Senado.

Todo normal...¿No? Pues no. Esto es un sistema donde no hay separación de poderes.

En donde el Tribunal Supremo está legislando, cuando en una democracia es el Congreso el que debe dictar las leyes, no un Tribunal Supremo. La jurisprudencia del Tribunal Supremo es en la realidad un conjunto de leyes cuya finalidad tiene imponer un modelo social, político y mas que nada económico. (Un modelo económico que defiende a una oligarquía de grupos de poder)

El Tribunal Supremo como bien dice Antonio Garcia Trevijano, y es como pensamos nosotros y el Tribunal Constitucional no son más que dos órganos políticos, que no son elegidos democráticamente.

Ya que aunque todo parece normal, legal y formal. Es como bien explica Trevijano una forma no democrática de elegir los órganos de poder del poder Judicial.

Concluyendo y resumiendo.

En España no hay mas que una oligarquía de grupos de poder defendida por una oligarquía de partidos políticos. Y viceversa. Pues la única forma de que haya democracia es que los Órganos de poder del sistema Judicial sean elegidos por el pueblo. Como propone el Último Indignado. O como dice, Podemos, elección del Consejo General del Poder Judicial mediante el pueblo. Además todos los jueces, fiscales y secretarios judiciales de todos los niveles deberían elegir a lo que es actualmente el Consejo General del Poder Judicial. Según Trevijano.

Esto es como bien explicó durante 40 años Antonio, un modelo democrático con separación de poderes, todo lo demás no es más que una mala representación teatral, lo que en Español se llama farsa. Simulando una democracia que nunca existió. Si alguien duda de las ideas de Trevijano. Pues preguntemosle a Montesquie y a Roseeau. Y si no preguntelen a los primeros Indignados, que ya lo definieron en sus 39 reivindicaciones por el colectivo Democracia Real Ya, o al Último Indignado que simplemente resumió y ordenó las ideas de la revolución Francesa, de sus revolucionarios, de dos de sus intelectuales, filósofos, Monstesquie, Roseeau, de Democracia Real Ya, del fallecido Antonio García Trevijano. En paz descanse. Y de Simón Bolivar.

En cuanto al ejecutivo, el presidente debe ser elegido en una votación independiente del pueblo. No puede salir del Congreso. Como dijo Jose Luis Sampedro esta democracia es una farsa, y no dejará de ser un farsa hasta que no se le dé el poder al pueblo. Cada poder debe tener una votación independiente del pueblo. Lo demás es mentira.

En definitiva para alcanzar un nivel de democracia mínimo, la democracia mínima debe haber separación en origen de los poderes básicos del estado. Esta condición no se cumple en el sistema político Español.

En cuanto a que los derechos fundamentales no están protegidos, estamos ante una no democracia y ante una ausencia de constitución. Tal y como se definió en la Revolución Francesa. Deberían haber juicios rápidos de derechos fundamentales.

Los que se ofenden por la verdad es que viven de la mentira. El Último Indignado.

Artículo 9.

Consejos para una próxima revolución. (Si es que alguna vez ha habido una revolución, una Revolución Pacífica, planificada, con estrategias que irán variando o cambiando según las circunstancias, sin líderes, pero con buenas ideas y con tres objetivos, la Democracia Real, una nueva constitución en España y un nuevo modelo económico)

La Revolución de los débiles. La revolución de las ideas democráticas.

sólo los más débiles cambian las cosas, ya que los poderosos no quieren cambiar nada.

Jose Luis Sampedro.

Débiles del mundo. Uníos. Haced una Revolución Pacífica y democrática, reinventad lo que nunca fue democracia. Y reinventad la economía. El Último Indignado.

No vayaís a la guerra, haced revoluciones pacíficas y democráticas.

Publicado el 9 febrero, 2021|

Consejos del Último indignado desde París, con los ciudadanos de la revolución Francesa en mi corazón, o en Barcelona, con las ideas de Ada Colau al estilo 15M, en Marinaleda, con esos rojos Comunistas que son tan inteligentes que solucionaron de forma simple, económicamente y técnicamente el problema de la vivienda o quizás San Fernando, Cadiz, donde los ciudadanos del

sur, sabemos apreciar la vida y no vivir una vidas sólo para producir, presumir y consumir.

Desde algún lugar en esta Planeta consejos para la Próxima Revolución ciudadana pacífica para todo el Planeta.

Introducción.

Si en el 2013 había 6 millones de desempleados en España. Y del 2009 al 2017 el Estado Español ha gastado un 26 % anualmente más de lo que ingresa…. la economía española no ha funcionado… incluyendo los 100.000 millones de euros de déficit anuales de la economía Española durante el Covid.

Artículo 9. Resumen ordenado de algunas de las ideas.

La Revolución de los débiles. La revolución de las ideas democráticas.

sólo los más débiles cambian las cosas, ya que los poderosos no quieren cambiar nada.

Jose Luis Sampedro.

Ciudadanos del mundo, después del Covid, no hagáis revoluciones violentas. Intentad aprender de las 7 experiencias que hay en este libro. Quizás no están bien redactadas, pero de las experiencias relatadas aquí y de la experiencia del Movimiento Indignados Español se pueden sacar conclusiones importantes. Quizás la experiencia del movimiento Indignados en mi comunidad os sirva para terminar una Revolución Pacífica, donde los ciudadanos antes de iniciar el proceso Constituyente par una nueva Constitución, ya hayan definido cual va a ser su modelo de Democracia Real.

La Indignación no sirve de nada si no hay medios para cumplir los objetivos para acabar con lo que os indigna. Los medios son, las revoluciones ciudadanas, los procesos constituyentes, las asociaciones, los nuevos partidos, las nuevas empresas, las nuevas ideologías, la refundación ideológica y estatutaria de los Partidos políticos existentes, la prensa independiente. Y los objetivos son los nuevos modelos económicos, las nuevas Constituciones y la Democracia Real YA. El pensamiento libre, crítico e independiente y la prensa independiente os ayudarán en el camino hacía la Democracia verdadera.

El Último Indignado.

El nuevo modelo político debe darle el poder al pueblo. (Jose Luis Sampedro)

El nuevo modelo económico debe ser ético, estético y ecológico donde no haya paraísos fiscales. (Jose Luis Sampedro)

La no separación, independencia y control de los poderes básicos del estado hará que la corrupción sea la forma de gobierno en España. (Antonio García Trevijano)

Los políticos, tanto de derechas como de izquierdas nos llevan tomando el pelo durante 43 años, desde el 78 (1978) ya que cuando se aprueba una ley, hay que modificar la Constitución, añadiendo artículos a ella, modificando artículos o eliminando artículos y hay que modificar el Código penal, esto es algo básico y elemental. Para que se cumpla la ley. En 43 años en España sólo se ha modificado la ley para implantar la dictadura financiera en el 2011, y eso, lo de no modificar o mejorar la Constitución sólo pasa en España. (El Último Indignado)

IDEAS PARA UN Movimiento REVOLUCIONARIO PACÍFICO.

Primero.

Haced una Revolución Pacífica y democrática.

Segundo.

Convertir el Movimiento en un Movimiento organizado. Y que del Movimiento salga algo organizado.

Tercero.

La Democracia Real y/con separación independencia y control entre los poderes del estado es algo por lo que vale la pena morir, o sacrificar años de vida.

No solo debe haber independencia entre los poderes básicos del Estado. En general debe haber

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

independencia y control entre todas las instituciones del Estado, a todos los niveles.

La ley de independencia entre los grupos de poder es algo que a los grupos de poder les molesta mucho. ¿Porqué será? Pues es porque como en muchos países, se ha concentrado la riqueza en pocas personas, y el mercado en pocas empresas, realmente controladas por pocos accionistas, o por los mismos accionistas.

Cuarto.

Un primer 15M sobre Democracia Real y un 15M, siguiente sobre un nuevo modelo económico puede ser una buena idea, a partir de ahí, o entre medias, haced reivindicaciones concretas reunios con los políticos exigidles que las apliquen al estilo de los Indignados Israelís y luego iniciad protestas para cambiar la Constitución por una nueva. Al estilo de los Indignados Españoles. Con separación, independencia y control entre los poderes básicos del estado y entre los grupos de poder. Recordar la Revolución Francesa, a Trevijano y a los primeros Indignados. Que pedían la Democracia Real. Con separación, independencia y control entre los poderes del Estado.

Sobre las plazas.

Las plazas están bien para la Primavera, pero en verano, otoño e invierno buscad refugio del sol, del viento, del frío y de la lluvia bajo techo.

Quinto.

Como dijo Sampedro, cuestionaoslo todo.

Sexto.

CREAD UN PERIODICO DEL Movimiento.

Cread un periódico nacional del Movimiento, digital. Con el que difundir ideas y con el que sus miembros se puedan ganar la vida. Sin hacer de esto último el objetivo. Aunque están en su derecho

de ganarse la vida con ello de forma digna.

Séptimo.

TENDREIS QUE PRESIONAR PARA FORZAR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN.

Cambiad la Constitución, id a un Proceso constituyente para elaborar una nueva constitución.

Ese es el principal objetivo del Movimiento. Sobre todo si la izquierda está en el gobierno.

Octavo.

No tengáis lideres que no tengan ética. Sin ética no os harán ni caso.

Noveno.

El sistema no ha funcionado por que la banca y los mercados financieros no están bien regulados. (Hessel)

Por mucho que digan que hay organismo reguladores, 27, uno por cada estado, la realidad es que el sistema financiero Español quiebra cada 23 años de media, y no cada 82 años como dicen ellos.

Décimo.

Primero podéis hacer un 15M sobre Democracia Real y después podéis hacer un 15M para definir las bases de un nuevo modelo económico. Entre medias podéis combinar el método de los Indignados Israelís con el método de los Indignados Españoles. Primero reivindicaciones concretas que llevareis a las autoridades, presionando con manifestaciones y luego id a un Proceso constituyente para elaborar una nueva Constitución. O haced las 3 cosas simultáneamente.

Onceavo.

LA VALIDEZ DEL Movimiento SE DEBE A QUE ES UN Movimiento DE PENSAMIENTO

CRÍTICO.

El Movimiento Indignados es un Movimiento político apartidista de pensamiento crítico y eso, el pensamiento crítico lo hace diferente a la mayoría de los Movimientos políticos de la historia. Y es de ahí de donde nace su validez. A muchas religiones y a muchas ideologías políticas no les gusta que haya Movimientos de pensamiento crítico, libre e independiente. Pues es un Movimiento que se replanteara todos sus dogmas. Y denunciaran su falsedad.

Doce.

SISTEMA JUDICIAL.

Reformad el sistema judicial de arriba abajo, al estilo de la revolución Francesa.

Trece.

PENSAMIENTO LIBRE.

El pensamiento crítico es lo que os hará sobrevivir a la larga. El pensamiento libre, crítico e independiente.

Catorce.

Rodearos de expertos que respeten los derechos humanos.

Rodearos de expertos en temas.

No pongáis de presidente, ni votéis a una persona que no respete los derechos humanos.

Quince.

LAS VOTACIONES.

Una votación con el apoyo del 51 % es válida si antes ha habido un debate y se ha difundido la

información previamente para que la gente reflexione y la estudie.

Hay cosas que no hace falta votarlas, en las que se debe llegar al consenso. Pero al final lo más práctico es llegar a acuerdos de un mínimo del 51%.

Diesiceis.

PROTEGED A LOS DISIDENTES.

LOS DISIDENTES SUELEN SER MARGINADOS O SUELEN EXILIARSE.

Al igual que en la época de Marx dependiendo del país que estéis pueden marginaros del mercado laboral si sois disidentes con ética, o podréis tener la suerte de vivir en algunos países que por ser disidentes os convirtáis en intelectuales a los que se le preguntará por su opinión y a los que se respetará y admirará por darla. A los primeros podéis emigrar. O dejad la actividad política durante un largo periodo de tiempo hasta que tengáis apoyo en vuestro entorno. En los Movimientos ciudadanos y en los partidos y asociaciones que surjan de el. CREAD ASOCIACIONES, PARTIDOS POLITICOS O Movimientos CIUDADANOS .

Los miembros represaliados por el sistema deben ser protegidos económicamente, psicologicamente y laboralmente, o con un cambio de domicilio, por el Movimiento, por el partido o por la asociación a la que pertenecen. Esto que acabo de decir si es coherente.

En la España del 2022, con la nueva Izquierda en el Gobierno, se destruye la vida de los pocos disidentes reales que hay en España, gobierne la derecha o gobierne la Izquierda, el sistema político Español es corrupto, el sistema judicial Español es corrupto y el Estado Español es corrupto.

Lo que se le hacía al movimiento Feminista en el siglo pasado se sigue haciendo a los pocos disidentes que hay el sistema, destruir sus vidas y su salud poco a poco. Incluso dentro de hospitales públicos. Las drogas psiquiatricas no son terapéuticas, señora ministra de Sanidad. Dañan la salud de los pacientes. Y la legislación no permite coaccionar a nadie para que las tome, es delito penal.

Diesisiete.

Sacar a la luz la información que ocultan los empresarios y los gobiernos.

Diesiocho.

Proponer al ser humano que se comporte según unos criterios de pensamiento crítico. Sean las que sean tus creencias que sean producto de la reflexión y del estudio.

Diesinueve.

Inicio de un Movimiento ciudadano pacífico revolucionario para una Democracia Real.
Podéis iniciarlo en las plazas en la primavera de vuestro hemisferio y luego iros a un edificio de congresos, o a vivir en albergues y a reuniros en algún local público para trabajar. Refugiaros de las lluvia, el calor y el frío y redefinid un modelo de Democracia Real y un nuevo modelo económico diferente a todo lo que se ha hecho.

Veinte.

Convertid el Movimiento 15M o el nuevo Movimiento ciudadano que surja de un Movimiento ciudadano, en un Movimiento político y social y económico, o de el deben salir los lideres organizadores fundadores de nuevos Movimientos políticos, Movimientos económicos o Movimientos sociales surgidos de ese Movimiento ciudadano, para ello estos lideres deben crear partidos, ideologías políticas, ideologías económicas para las nueva asociaciones económicas y asociaciones, tipo grupos ecologistas, o multiasociación, una asociación con diferentes objetivos, hay que cambiar la ley de asociaciones para que las asociaciones puedan tener diferentes fines. Cuidado no vengan grupos que sean disidencia prefabricada a usurpar vuestro lugar político.

Veinti uno.

EL MOVIMIENTO INDIGNADOS ERA UN MOVIMIENTO CIUDADANO QUE NO ERA NI DE DERECHAS NI DE IZQUIERDA.

El Movimiento 15M no era un Movimiento de izquierdas, era un Movimiento de gente con ética. De derechas y de izquierda. Si nos fuimos hacía la izquierda sería porque en la derecha no había ni tan siquiera democracia mínima. Ni libertad, ni libertad de expresión, ni de pensamiento, ni respeto al medio ambiente del que dependemos.

Veinti dos.

LOS VERDADEROS ENEMIGOS.

Los enemigos son los mercados financieros y la banca mal regulada.

Veinti tres.

El poder financiero y de los medios de comunicación, y el de los software espías lo tienen ellos, nosotros tenemos el poder de las buenas ideas.

Veinti cuatro.

Cuando iniciéis un revolución terminadla.

Veinticinco.

El Movimiento 15M tiene varias funciones en la sociedad. Los Movimientos ciudadanos deberían hacer esto. Reinventar el modelo de no democracia y reinventar el modelo económico, al menos asentando unas bases sólidas para él. Las bases de la democracia mínima aún las estamos definiendo. ¿Vamos a esperar 3000 años más?

Veintiseis.

Reinventar el modelo de democracia. Con el objetivo de implantar una Democracia Real.

Veintisiete.

Denunciar la falta de regulación de la banca. A pesar de que han pasado 15 años del crack del 2008.

Diseñad un nuevo modelo económico.

Veintiocho.

La esencia del 15M es la siguiente. La democracia representativa es una farsa, no es democracia, todo se ha convertido en mercancía con un precio…hasta los derechos humanos más elementales….hay que reinventar la democracia. Todo tiene un precio, todos tienen un precio.

Veinti nueve.

EL PENSAMIENTO CRÍTICO OS SALVARÁ.

Lo que puede salvar a una sociedad o a un Movimiento alternativo, es el pensamiento crítico, el pensamiento libre e independiente.

Treinta.

RODEA EL CONGRESO.

En el próximo rodea el congreso que nadie se defina como el líder, iniciad el rodea el congreso, rodeándolo y haciendo con una sentada, un cordón con gente sentada y encadenada. Podríais encadenaros entre dos o tres personas preferiblemente que os conozcáis y que confiéis entre vosotros y hacer un cordón alrededor del congreso sentados en el suelo, planificad la estrategia, salid a rodear el congreso en la época del año con mejor clima en la Capital. Consultad si es ilegal

rodear el Congreso con el Parlamento reunido dentro.

Llevaos un móvil, un equipo para la lluvia y un kit de agua y comida para tres días de supervivencia. Empezad a difundir el evento por internet. Y duplicad el numero de personas en 4 días. Haced varios intentos de Rodear el Congreso en días sucesivos. Con descanso entre ellos.

Si vuelven a boicotearlo con violencia, planteaos la táctica por la noche de la calle de los Independentistas en Cataluña. Si Ghandi hubiera nacido en Francia en la segunda guerra mundial, también hubiera puesto bombas a los trenes de suministro alemanes.

Treinta y uno.

Banca ética modelo Indignados.

Se debe crear su propia banca ética, o varias bancas éticas, una en cada comunidad. Con la que financiar a las familias, autónomos, pequeña y mediana empresa, sin cotizar en bolsa, sin productos financieros, y sin relación económica ninguna con la industria de las armas. Un banco no es ético por invertir en proyectos sociales o medioambientales, un banco es ético si no esconde el dinero en paraísos fiscales, y si no tiene relaciones con la industria de armas, de las drogas, de la psiquiatría o de la prostitución.

sólo debería ofrecer productos de ahorro éticos.

No debe tener productos financieros.

No debe invertir en bolsa.

No debe tener relaciones económicas con la industria de las armas.

No debe tener dinero en paraísos fiscales.

Y uno de sus objetivos si debe ser el de conseguir beneficios, pero de forma ética.

Estudiar con lupa los proyectos relacionados con la industria farmacéutica.

Marginad a la psiquiatría y a sus proyectos privados.

La primera verdad de la vida de Jose Luis Sampedro está perfectamente explicada en la página 67 del libro, Hay Alternativas.

Treinta y dos.

Por supuesto dividios por la ciudad y por lo pueblos en pequeñas asambleas. O vendrá la pasma y levantará la acampada a porrazos y con los camiones de limpieza para intentar acabar con el movimiento, cuando esté acampado los 2 primeros meses.

Expandid el movimiento por los barrios, para protegerlo y para aumentar el número de miembros.

Treinta y tres.

Supongo que si habéis llegado hasta aquí quizás sea por la precariedad en la que vivís.

Es importante que hagáis aportaciones económicas a vuestra asamblea. En la medida de vuestras posibilidades y sin sufrir ningún tipo de coacción. El Tesorero que sea alguien con ética.

Treinta y cuatro.

A lo largo de la historia ha habido muy pocos políticos en los que se puedeo ha podido confiar. En la España del 2021 sigue siendo así.

Desconfiad de todos los políticos. Y desconfiad de las votaciones digitales de los partidos de izquierda. (Insisto desconfiad....de las votaciones....digitales...de la izquierda y en la izquierda)

IDEAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO.

Primero.

No tengáis lideres, ni representantes, sólo un portavoz o varios portavoces simultáneamente, pero por periodos cortos para mandatos cortos. El tiempo que dure el periodo de portavocía dependerá de las necesidades del Movimiento. En cada momento.

Segundo.

Cread una lista de correos, o múltiples listas para difundir información entre la gente. Incluyendo correos personales.

Tercero.

Buscad la forma de almacenar toda la información que generéis. En un lugar seguro.

Cuarto.

Cread blogs independientes de miembros del Movimiento. Respetad a vuestros blogeros, se juegan su futuro laboral. Yo ya lo he puesto en peligro. Lo mio es una larga historia, relacionada con la corrupción del Estado.

Cinco.

Cread un consenso de mínimos. Y un manifiesto donde esté el consenso de mínimos.

Seís.

No uséis las redes sociales del enemigo. Y si lo haceís no pongáis nada de vuestra información personal en la red. Cread vuestras propias redes sociales y usadlas.

Siete.

Haced una lluvia de ideas entre los ciudadanos en las plazas y pasad a limpio y guardad sus ideas en un sitio seguro. Como hicimos nosotros. Aunque esa información se perdió.

Ocho.

Cuando hayáis definido el nuevo modelo político democrático enviad a personas por todo el país al estilo de Ghandi para explicar las ideas. Al estilo de los mormones. No. No es un chiste ni una metáfora.

CONSEJOS PARA LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA.

OBJETIVO DE LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA.

Proteger la intimidad y la privacidad será la tarea más importante antes, durante y después de una revolución.

Buscad la forma desde el punto de vista tecnológico y desde el punto de vista legal de crear un Internet libre.

Primero.

No uséis servicios de correo electrónicos gratuitos y/o que no estén realmente encriptados, los que usa la mayoría de la gente no están encriptados aunque digan que sí lo están.

Segundo.

No uséis Whatsap ni Telegram si os preocupa vuestra intimidad. No uséis nada que no esté encriptado y que el servidor no respete la privacidad. Los servicios gratuitos de servidores privados están espiando a los que los usan. Los uasap y los elegran se han creado para espiarnos.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

Tercero.

En la próxima revolución, habrá que usar nuevos sistemas operativos de código abierto.

Hay que acabar con el oligopolio de las 3 empresas. Las ventanas, las manzanas y los pinguinos son a día de hoy un oligopolio. Que se dedica a espiar.

Las ventanas y las manzanas tendrán que vender sistemas operativos de código abierto a bajo coste para que cualquier empresa, pueda comprobar si hay código malicioso en el software.

Cuarto.

Volver a tener cabinas telefónicas en las calles.

Quinto.

Volver al teléfono fijo sin conectar a un router.

Sexto.

No instalar el 5G en casa. Hay que tener electrodomésticos que no se conecten a internet.

Séptimo.

Bajar el precio de los sellos. Proteged al máximo el sistema nacional de correos. Y que este siga siendo público.

Octavo.

Linux, es decir, el software libre debe estar certificado. Y debería de instalarlo un informático profesional que cumpla un código ético, que pueda ser denunciado por instalar código malicioso en el ordenador. Al instalarlo debe entregaros un certificado donde diga que el sistema operativo no tiene código malicioso.

Noveno.

Cread unos tails que realmente funcionen.

Diez.

Hay que buscar un modelo de internet libre que sea extremadamente simple. Y un Tails real, es decir un software libre con la idea para la que fue concebida Tails.

IDEAS SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Primero.

No confiéis en partidos políticos que se financian con dinero de bancos y grandes empresarios.

Segundo.

Cambiad la ley de financiación de partidos políticos.

Tercero.

Revisad con lupa la ley de defensa de los denunciantes de corrupción. Sin independencia y control entre los poderes básicos del estado nunca será una buena ley.

Cuarto.

El partido que no sea democrático deberá ser legalizado.

Los partidos con votaciones digitales a día de hoy, en el 2022 no garantizan la legitimidad de los resultados de las votaciones, sé que es una afirmación controvertida, pero a mí me preocupa mi pueblo no los partidos-grupos de poder. Intentad haced el máximo de votaciones manuales y obligad a contratar organismos o empresas éticas independientes para que supervisen la transparencia y la legalidad de las elecciones internas, tanto a cargos como a candidatos.

Quinto.

Dejad de votar a partidos que prometen y que luego ni siquiera al crear leyes, sus propias propuestas de ley no planifican ni modifican, la Constitución, el código penal y otras leyes relativas al tema, para que su ley sea realmente efectiva. Los partidos políticos de derechas y de izquierdas llevan tomándonos el pelo durante 43 años.

IDEAS PARA LAS PERSONAS MÁS COMPROMETIDAS DEL Movimiento CIUDADANO.

Para los líderes naturales del Movimiento que tendrán que crear organizaciones para conseguir los objetivos del Movimiento ciudadano.

Organizaros.

ASOCIACIONES.

Primero.

Cread asociaciones.

Segundo.

No cumpláis con la ley de asociaciones, salvo en lo necesario para que un juez no la cierre.

Cambiad la ley de asociaciones por una ley que esté bien hecha. Y que permita a la asociación elegir como organizarse y como funcionar.

PARTIDOS POLÍTICOS.

Tercero.

Refundad los partidos políticos dotándolos de una ideología.

Cuarto.

O tomar el poder con nuevos partidos políticos con la ideología del Movimiento ciudadano.

Quinta.

Las leyes existentes cambiarlas por otras mejores, dejad las que estén bien hechas.

Sexto.

Acabad con la psiquiatría. Su modelo biológico es falso y es sólo marketing. Doble marketing. Doble porque no tienen medicamentos terapéuticos ni que curen nada, por lo tanto han mentido usando el marketing, segundo tienen 380 enfermedades, la mayoría inventadas y sólo tienen medicamentos para 5 de las 380. ¿Donde está entonces el modelo biológico?

Acabad con la psiquiatría. Porque Acaba con la libertad en el mundo. Que es un derecho

fundamental. Denigra a la persona y la cosifica. Quitándole todos los derechos humanos..

Séptimo y octavo.

Si los partidos políticos que creéis no funcionan, es decir, consiguen llegar al poder pero no hacen un buen trabajo destruirlos y cread otros nuevos. O exigirles un refundación, ideológica, estatutaria y de objetivos.

Si no hay un partido que os representé fracasareis. Y habréis perdido el tiempo. Y lo que es peor la esperanza. Os pondrán un partido con partes de vuestra ideología que no será de los vuestros.

Noveno.

Intentad crear una ideología como ya dije o si no usad una ya existente. Pero no creo que exista ninguna válida.

Décimo.

Cread nuevas redes sociales propias del país o de regiones del país. Que no espíen a las personas. Estas redes sociales pueden ser públicas.

Onceavo.

Retomad el poder de la publicación de los libros. El estado o las comunidades pueden crear empresas públicas para robarles el poder a las multinacionales. Que se han adueñado de la información en el planeta.

Duodécimo.

Cread una fundación ideológica o una asociación que proporcione ideas. Que redacte una ideología.

Trece.

Sustituid google por una alternativa a él pública, para toda España o para cada comunidad.

Ordeno algunas ideas y sugerencias por si surge un nuevo Movimiento ciudadano en alguna parte del mundo.

No uséis servicios de correo gratuito, usad servicios de pago que no estén ni en Estados Unidos ni en China. Ni en ningún país que espíe. Recordar Prism. Preferiblemente en España, preguntad a un informático. Leeros las condiciones y el contrato antes de contratar. La comunicación privada es fundamental. No sólo para una revolución, sino para la supervivencia como empleados o empresarios.

No uséis whatsap ni telegram si os preocupa vuestra intimidad. Algo que es gratuito es de por sí extremamente peligroso. ¿Quién paga la compra, la instalación y el mantenimiento de los servidores de whatsap y Telegram? **Proteger la intimidad será la tarea más importante antes, durante y después de una revolución.**

En la próxima revolución, si es que alguna vez hubo una revolución, **habrá que usar nuevos sistemas operativos** y en el futuro habrá que exigir a los estados o a empresas de vuestro país que fabriquen sus propios ordenadores, que tengan sus propios sistemas operativos. Y que la electrónica no venga modificada de fábrica para espiar o acosar. Y que el software libre o de código abierto sea certificado por empresas publicas y/o privadas. (por 3 empresas) para asegurar que no ha sido modificado maliciosamente, ni al programarlo ni al instalarlo. **Hay que acabar con el oligopolio de las 3 empresas.** Y con la inocencia de que lo gratuito no puede ser malo. Entiendo que lo lógico es ir a un mercado competitivo de sistemas operativos de código abierto certificados por empresas y de bajo coste para el ciudadano. La democracia depende de ello. **Volver a tener cabinas telefónicas en las calles, volver al teléfono fijo sin conectar a un router,** no instalar el 5G y bajar el precio de los **sellos** a desempleados, jubilados o discapacitados, puede ser una medida útil. Para qué ¿? Para asegurar la privacidad en las comunicaciones.

M, G y A se dedican a espiar masivamente por lo que hay que crear alternativas a ellas. A día de hoy en España no existen. **Linux, es decir, el software libre debe estar certificado. Y lo debería de instalar un informático profesional que cumpla un código ético, que pueda ser denunciado por instalar código malicioso.**

En las revoluciones, si alguna vez hay una revolución, **habría que crear una lista de correos, o múltiples listas para difundir información entre la gente. Incluyendo correos personales.**
No confiéis en partidos políticos que se financian con dinero de bancos y grandes empresarios.
Cambiad la ley de financiación de partidos políticos. Hay partidos que han demostrado que financiarse sin bancos es posible.
Tomad las leyes.
Organizaros. **Cread asociaciones** (así lo dijo Jose Luis Sampedro) aunque sean temporales y elaborad nuevas leyes bien hechas ya que los partidos están casi todos encadenados por el dinero y no hacen buenas leyes. Una vez elaborada la ley buscad partidos políticos que las apoyen y proteged la integridad de vuestra propuesta de ley.

O **tomar el poder con nuevos partidos políticos** y estudiar las leyes, las que sean beneficiosas no las toquéis, las que no sean buenas cambiadlas, eso es democracia. El r**evisar las leyes existentes y cambiarlas por otras mejores** os puede llevar años. Pero es un buen objetivo.
Acabad con la vulneración de derechos humanos fundamentales de la **psiquiatría.** La libertad no existe casi en ningún país del mundo y de eso tiene la culpa la psiquiatría. Más bien los políticos, los psiquiatras y la industria farmacéutica.

Si no hay una ley de derechos en salud mental en vuestro país que recoja todos los derechos en una

sola ley creadla y proponedla como ley del nuevo Movimiento 15 de Mayo.

Lo dicho en el punto 5 para los partidos políticos se aplica aquí, si no se modifica la Constitución y el código penal, las leyes sobre salud mental son o pueden ser papel mojado. Esto es un mensaje para la nueva izquierda.

Revisad con lupa la ley de defensa de los denunciantes de corrupción.

SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

No cometáis el error de no crear partidos políticos. Del Movimiento no nacieron, porque las elecciones generales fueron 6 meses después del nacimiento del Movimiento, Creo que esa fue la principal razón. Como Movimiento ciudadano al principio no os organicéis de formar jerárquica, **ni tengáis lideres, cambiad de portavoz cada cierto tiempo**, por periodos cortos pero lo suficientemente largos. Pero pasado un año de vuestro nacimiento cread nuevos partidos políticos y nuevas asociaciones en lo que cada uno se encuentre más cómodo. Y cread un Movimiento económico con vuestra ideología. **Cambiad la ley de asociaciones por una ley que esté bien hecha** y que haga fácil asociarse y cambiad las leyes para que los partidos políticos funcionen de forma democrática por ley. **El partido que no sea minimante democrático deberá ser ilegalizado**. En vuestras asociaciones **no cumpláis con la ley de asociaciones** Española ya que es una ley muy mala, **salvo en lo necesario para que un juez no la cierre,** organizaros de forma que estéis cómodos con la organización, de forma democrática. En una revolución el modelo asambleario horizontal está bien para el principio, para los primeros meses, incluso para el primer año, especialmente si os organizáis en grupos pequeños, pero cuando os organicéis en una estructura grande se convertirá en un estorbo, llega un momento en el que hay que crear estructuras. Lo que la gente entiende por jerarquía o verticalidad. Nosotros nos organizamos de forma horizontal y asamblearia lo que al final acabó ralentizando el Movimiento. A unos niveles

importantes.

Tenéis que combinar la verticalidad con la horizontalidad. Buscando un equilibrio.

Es así de triste pero esa es la realidad. En cualquier caso los partidos deben funcionar de forma asamblearia por lo menos hasta un punto que no haga que su funcionamiento no sea útil. La diferencia la marcará que los candidatos y los cargos sean todos elegidos democráticamente. El modelo de elección de Equo(que tiene también muchísimos errores graves) es el más democrático en España y el modelo del partido X parece mejor que el modelo de Podemos. La gran cantidad de avales que se piden a los candidatos de Podemos acabará con la democracia en Podemos.

Si los partidos políticos que creéis no funcionan, es decir, consiguen llegar al poder pero no hacen un buen trabajo destruirlos y cread otros nuevos. O exigirles un refundación. Ideológica y estatutaria. Un Movimiento ciudadano no puede estar vinculado a un nuevo partido, pero la ideología definida por el nuevo Movimiento ciudadano si puede estar vinculada a ese nuevo partido, cread una, será la ideología de los nuevos partidos. O los nuevos partidos deberán crear una ideología basada en las ideas de lo que fue el Movimiento ciudadano.

No os peléis con la gente por querer crear nuevos partidos, ni os peléis con los que no quieren crearlos. Respetaros unos a otros y que cada cual decida su camino. Pero **convertir el Movimiento en un Movimiento organizado. Y que del Movimiento salga algo organizado.**

Buscad la forma de **almacenar toda la información** que generéis durante años. Que alguien vaya redactando vuestra historia. Eso es otro error del Movimiento Indignados. Alguien del Movimiento sino la redactaran los grupos de poder y que pasará, mentirán.

Cread blogs independientes de miembros del Movimiento. Y respetadles. Cuando escriben en internet todos los grupos de poder saben quién está detrás del teclado. El blogero pone en peligro su futuro laboral.

Cread un consenso de mínimos. Y un manifiesto donde esté el consenso de mínimos.

Los partidos políticos nuevos que incluyan en su manifiesto fundacional sus objetivos mínimos para que no se desvirtúe nunca la esencia del Movimiento o del partido político.

Que alguien se encargue de ir redactando todo lo que ocurre. Los medios de comunicación no lo harán.

Como dijo Sampedro, **cuestionaoslo todo**, si queréis reinventar el mundo estudiad porque cada cosa es buena o porque no es buena. Eso os llevará mucho tiempo pero podéis llevar a un consenso de mínimos.

En una revolución, o en un Movimiento ciudadano masivo se infiltrarán policías, en las asambleas y en las manifestaciones, gente de extrema izquierda y gente de extrema derecha, con el objetivo de destruir el Movimiento. Tenedlo en cuenta. Los más peligrosos para el Movimiento serán los de extrema izquierda, ya que dirán que son de los vuestros. Por que la derecha se suele delatar, especialmente la policía nacional.

Una estrategia para que no se cumplan las leyes es redactar derechos y ponerlos en diferentes leyes. De modo que sólo un abogado conoce la ley. Cread leyes simples y fáciles de entender. Robadle el derecho a los políticos de crear leyes. No disperséis los derechos en diferentes leyes.

El derecho a la vivienda digna y barata debe ser un derecho real en vuestro país si no es así habréis fracasado como sociedad. El derecho a la salud y a la educación pública y a las pensiones también es fundamental. Proteger a los discapacitados y a las personas dependientes debe incluirse en la constitución. Proteger el derecho a la sexualidad también es importante. Dejad de usar el sistema judicial colapsado por su diseño contra la vida de las personas, no seáis hipócritas.

Buscad la forma desde el punto de vista tecnológico y desde el punto de vista legal de crear un Internet libre. Cread unos tails que realmente funcionen y que garanticen el anonimato y una instalación sencilla para gente sin conocimientos informáticos. De modo que en la instalación no se

instale con código malicioso. Llevad uno siempre en el bolsillo.

Juliane Assange intentó en Islandia crear un internet libre, quizás os sirva su modelo. Pero creo que hay que crear otro modelo. Ir a colocar unos servidores en un extremo del mundo tecnológicamente es viable, pero todo se compra. **Hay que buscar un modelo de internet libre que sea extremadamente simple.** Y un Tails real, uno que realmente funcione en un bolsillo puede ser algo extremadamente sencillo para un internet libre.

Cread un periódico nacional del Movimiento, digital. Actualmente la tecnología lo permite.

Obligad o pedid a las personas a hacer un juramento a las ideas y objetivos de los nuevos partidos, o a la ideología del Movimiento.

Mejorad la constitución, id a un Proceso constituyente para elaborar una nueva constitución, ese sería el objetivo de un Movimiento similar al Movimiento Indignados Español. A mi después de leerla y releerla y de estudiarla tengo la certeza de que no protege ninguno de mis derechos, ni de los vuestros. Si conocierais mi vida sabríais porque lo digo. Si tenéis los suficientes congresistas para asegurar redactar una buena y nueva constitución hacedlo, la actual no vale. Si no tenéis suficientes votos intentad modificar o agregar artículos nuevos de forma individual.

Recordad.

El sistema no ha funcionado por que la banca y los mercados financieros no están bien regulados. (Hessel)

La democracia representativa, como dijo Jose Luis Sampedro es una farsa. Os dirán que estáis locos por decir eso.

Nadie se ha sentado en estos siete últimos años 2014-2021 a reinventar la democracia. Nadie en España. Retomad la labor.(El Último Indignado lo intentó)

Si no creáis estructuras, aunque sean independientes del Movimiento, s**i no hay un partido que os representé fracasareis. Y habréis perdido el tiempo. Y lo que es peor la esperanza. Os pondrán**

un partido con partes de vuestra ideología que no será de los vuestros.

Los medios de comunicación no os harán ni caso.

Os pelearéis entre vosotros. Pasa en todos los partidos menos en los no democráticos y en todas las organizaciones humanas. El acoso es lo más grave que puede hacer un miembro con otro miembro y debe ser castigado. **Pero más grave es que los grupos de poder infiltren gente dentro para acosar a los lideres naturales. Os aseguro que lo harán.**

Una buena idea no es de derechas ni de izquierdas es simplemente una buena idea. Las cooperativas no son una idea de comunistas. En España la mejor cooperativa la creó un Sacerdote Católico. Cuando todo el mundo cree que las cooperativas son cosas de esos rojos comunistas.

No seáis extremistas en los planteamientos.

No tengáis lideres que no tengan ética. Vendrán a compraros, a comprar vuestra voluntad, a hacer que acoséis a los que no se venden, esto se soluciona en parte teniendo una fuerte ideología, con un código ético, y con una comisión de derechos fundamentales que realmente proteja todos los derechos fundamentales, incluso los que no están en los estatutos e incluso los que no están en la Constitución. Y se soluciona con una Democracia Real, como dijo Hessel. Definid vuestra ideología pasados unos meses de vuestro nacimiento. No esperéis 10 años. Como hicieron otros.

La banca no funciona porque presta casi todo el dinero de que dispone y no tiene reservas reales de dinero físico.

Intentad crear una ideología como ya dije o si no usad una ya existente.

Cread un Faes, es decir, una fundación ideológica o una asociación que proporcione ideas.

Que tengáis un comportamiento ético no garantiza que la gente os haga caso pero si no lo tenéis a medio plazo nadie os hará caso.

Cuidad de los pobres, de los discapacitados y de los dependientes. Blindad sus derechos en la constitución. Garantizadles unas ayudas dignas. Acabad con las pensiones por discapacidad

fraudulentas. O con la coacción de las personas para que las soliciten.

Podéis combinar el método de los Indignados Israelís con el método de los Indignados Españoles. Objetivo principal, redactar una nueva constitución. Pero antes podéis hacer un listado de propuestas concretas y reuniros con las autoridades para exigirlas. Como hicieron los Indignados Israelíes.

El único consenso real al que se ha llegado en la humanidad es el del respeto a los derechos humanos elaborándose la declaración de los derechos humanos y estos no se respetan en ningún país del mundo. ¿Qué clase de democracias hemos creado? Ni en España, ni en países ricos como Alemania. En ninguno, repito. A todo se le ha puesto un precio y todo se ha convertido en mercancía. En España se puede comprar hasta dañar la salud de una persona honorable, mirad lo que han intentado hacer conmigo.

La espiritualidad no debe ser marginada de las leyes ni de la vida diaria. Al igual que la sexualidad la espiritualidad es algo propio del ser humano. El derecho a practicar una religión es algo recogido en las leyes en España en el 2021, no creéis leyes que contradigan a esas leyes vigentes.

La tecnología la usaran contra vosotros. **Haced la revolución de los sistemas operativos.** De un monopolio encubierto debéis ir a un mercado competitivo de sistemas operativos y software de código abierto de pago o de software libre con pago por instarlo sin manipular el código. Certificado por empresas éticas independientes.

A vuestros lideres los difamaran, los injuriaran o los calumniaran. A algunos los sacaran del mercado laboral. Por eso los Movimientos ciudadanos no deben tener lideres, sólo portavoces temporales, por un mes, dos meses o tres meses. Lo que creáis conveniente. Lo que sea conveniente.

Proteged vuestra intimidad al máximo. Que es lo contrario de lo que se hace desde que se crearon las redes sociales. De ello dependerá de que podáis defenderos de las nuevas formas de

acoso-destrucción de personas anunciadas por Snowden en el 2016. Reinventad internet.

Sí, la justicia no funciona, es una forma de corrupción encubierta, es decir, sólo hay 5000 jueces, 5600 jueces para 47 millones de habitantes, y mas de 3 millones de funcionarios, eso es así porque no quieren democracia ni un sistema que funcione y la policía está corrupta. **Reformad el sistema judicial de arriba abajo, al estilo de la revolución Francesa**, es una idea por la que merece morir, Es decir que se elijan los jueces que nos van a juzgar por los ciudadanos en votaciones democráticas secretas. Sí. La policía en España ya estaba corrupta antes del estallido de la crisis en el 2008. En España existen tres tipos de corrupción, dos de ellas la mayoría de los españoles las desconocen. La corrupción estándar, la corrupción del estado como forma de gobierno y de gobernar, asociada a la corrupción institucionalizada en muchas partes del estado y la nueva corrupción, la del espionaje, la del acoso, la de meteros un edificio de 10 plantas lleno de agentes de la KGB en vuestro teléfono Android y en vuestro ordenador entre el disco duro, la bios y la memoria Ram y en vuestras redes sociales, la dictadura de la desinformación, la de crear información falsa en internet, la de crear asociaciones con una ideología y una pseudociencia para vender más, la de los robots informáticos redirigiendo el contenido. La del soborno-compra y/o la coacción a muchos medios de información. Cread asociaciones.

El pensamiento crítico es lo que os hará sobrevivir a la larga. El pensamiento libre, crítico e independiente.

Rodearos de expertos en temas.

Una votación con el apoyo del 51 % es válida si antes ha habido un debate y se ha difundido la información previamente para que la gente reflexione y la estudie.

Hay cosas que no hace falta votarlas, en las que se debe llegar al consenso. Pero al final lo más práctico es llegar a acuerdos de un mínimo del 51%.

No pongáis de presidente, ni votéis a una persona que no respete los derechos humanos.

La esencia del 15M es la siguiente. La democracia representativa es una farsa, no es democracia, todo se ha convertido en mercancía con un precio…hasta los derechos humanos más elementales….hay que reinventar la democracia, lo que puede salvar a una sociedad o a un Movimiento alternativo, es el pensamiento crítico, el pensamiento libre e independiente. No tengáis creencias que no se hayan convertido en tales después de un largo proceso de estudio y reflexión.

El Movimiento 15M no era un Movimiento de izquierdas, era un Movimiento de gente con ética. De derechas y de izquierda. Si nos fuimos hacía la izquierda sería porque en la derecha no había ni tan siquiera democracia mínima. Ni libertad, ni respeto al medio ambiente del que dependemos.

Los enemigos son los mercados financieros y la banca mal regulada. La solución decía Hessel es crear un Democracia Real. El Movimiento 15M, realmente se llamaba Movimiento Indignados y estaba formado por los que hicieron nacer al Movimiento organizando las manifestaciones del 15 de Mayo del 2011, los que luego se convertirían en los grupos de Democracia Real ya y por los miembros del 15M Indignados propiamente dicho.

Diez años después del nacimiento del 15M si tiene sentido hablar de este Movimiento, pues todas las sociedades han tardado en evolucionar por no plantearse bien como funcionan realmente sus democracias. Pocas veces en la historia la sociedad ha salido ha replanteárselo todo y a replantearse el modelo de democracia.

La caída del muro de Berlín se produjo en el 89, 1989, en el 2021, cuando escribo estas líneas, sólo han pasado 32 años, la caída es reciente. En esa época se nos mentía haciéndonos creer que sólo había dos cosas capitalismo o comunismo, se manipulaba a la opinión pública, se hacía creer a la gente que había guerras que eran justas y que el armamento nuclear era fundamental para la supervivencia de las naciones.

El Movimiento Indignados es un Movimiento político apartidista de pensamiento crítico y eso, el pensamiento crítico lo hace diferente a la mayoría de los Movimientos políticos de la historia. Y es de ahí de donde nace su validez. A muchas religiones y a muchas ideologías políticas no les gusta que haya Movimientos de pensamiento crítico, libre e independiente. Pues es un Movimiento que se replanteara todos sus dogmas. Y denunciaran su falsedad. Al igual que en la época de Marx dependiendo del país que estéis pueden marginaros del mercado laboral si sois disidentes con ética, o podréis tener la suerte de vivir en algunos países que por ser disidentes os convirtáis en intelectuales a los que se le preguntará por su opinión y a los que se respetará y admirará por darla. A los primeros podéis emigrar. O dejad la actividad política durante un largo periodo de tiempo hasta que tengáis apoyo en vuestro entorno. En los Movimientos ciudadanos y en los partidos y asociaciones que surjan de el. **Los miembros represaliados por el sistema deben ser protegidos económicamente, psicologicamente y laboralmente por el Movimiento, por el partido o por la asociación.** Esto que acabo de decir si es coherente.

Crear un partido político con una ideología basada en el pensamiento crítico e independiente no se ha hecho nunca. Por lo que no hay experiencia previa que sirva de referencia para crear un partido del 15M con esos criterios.

En todos los partidos se persigue al que no piensa como la mayoría e incluso se les intenta marginal o expulsar. En muchos partidos, en la mayoría los estatutos no permiten lo que en España se llaman corrientes internas. Al menos en España no existen las diferentes corrientes internas en los partidos, en el Psoe se permite una. Eso da una idea de lo poco democrático que son los partidos. En el 15M se llegó a tener clara una idea, la de que no se debe votar a partidos que no tengan democracia interna. Porque al final no representan ni a sus afiliados ni a las ideas de los afiliados. Que un partido tenga corrientes internas no implica que esa corriente cree un partido, una estructura de partido con su propio tesorero, o con sus elecciones internas, dentro del partido.

El Movimiento 15M tiene varias funciones en la sociedad. Los Movimientos ciudadanos deberían hacer esto.

Reinventar el modelo de democracia. Con el objetivo de implantar una Democracia Real.

Denunciar la falta de regulación de la banca. A pesar de que han pasado 15 años del crack del 2008.

Proponer nuevas leyes.

Sacar a la luz la información que ocultan los empresarios y los gobiernos.

Proponer al ser humano que se comporte según unos criterios de pensamiento crítico. Sean las que sean tus creencias que sean producto de la reflexión y del estudio.

Devolver a la gente su privacidad y su intimidad que la tecnología nos ha robado.

A la larga su objetivo debería ser proponer un sistema económico diferente al capitalismo y diferente al comunismo. Sin paraísos fiscales, con ética, sin consumismo, respetuoso con el medio ambiente y con Democracia Real. Y con una banca regulada. Si el Movimiento Indignados fue un Movimiento para refundar la democracia, si algún día conseguís la democracia mínima imponiendo las ideas de Montesquieu y de Trevijano. Podéis **hacer un nuevo 15M para predefinir el modelo económico**. Podéis iniciarlo en las plazas y luego iros a un edificio de congresos, refugiaros de las lluvia, el calor y el frío y redefinid un modelo económico nuevo diferente a todo lo que se ha hecho. No esperéis un Mayo del 68, o un Mayo del 2011. Salid a por vuestro Mayo del 2011. Señores del sur de América y de Centro América debéis tener después del Covid a vuestro 15 de Mayo en el mes de vuestra primavera. Debéis reinventar la no democracia y debéis **definid un nuevo modelo económico diferente al capitalismo y al comunismo. Y diferente al social demócrata o al liberal. Se trata de crear un modelo económico nuevo.**

Si los partidos que gobiernan no funcionan empezad a organizaros para en el plazo de dos años

empezar a funcionar a toda máquina. Y quitarles el poder a esos partidos.

Convertid el Movimiento 15M o el nuevo Movimiento que surja de un Movimiento ciudadano, en un Movimiento político y social y económico, o de el deben **salir los lideres fundadores de nuevos Movimientos políticos, Movimientos económicos o Movimientos sociales surgidos de ese Movimiento ciudadano, para ello estos lideres deben crear partidos, ideologías económicas para las nueva asociaciones económicas y asociaciones, tipo grupos ecologistas, o multiasociación, una asociación con diferentes objetivos, hay que cambiar la ley de asociaciones.** Ese movimiento ciudadano que debe crear su propia banca ética, con la que financiar a las familias, autónomos, pequeña y mediana empresa, sin cotizar en bolsa, sin productos financieros, y sin relación económica ninguna con la industria de las armas. Un banco no es ético por invertir en proyectos sociales o medioambientales, un banco es ético si no esconde el dinero en paraísos fiscales, y si no tiene relaciones con la industria de armas, de las drogas o de la prostitución.

Banca ética modelo Indignados.

sólo debería ofrecer productos de ahorro éticos.

No debe tener productos financieros.

No debe invertir en bolsa.

No debe tener relaciones económicas con la industria de las armas.

No debe tener dinero en paraísos fiscales.

Y uno de sus objetivos si debe ser el de conseguir beneficios, pero de forma ética.

Estudiar con lupa los proyectos relacionados con la industria farmacéutica.

Cambiar su marketing de que invierten en medio ambiente y en proyectos sociales, por el marketing somos una caja o banca solvente bien regulada que no juega con su dinero en el casino de la bolsa,

ni de los bitcoins. Y además invertimos en medio ambiente y en proyectos sociales.

Espero que si España se hunde otra vez el pueblo Español se levante…

El objetivo de la próxima revolución, devolver la libertad a las personas y la libertad de pensamiento. Tal y como se hizo en Septiembre del 2012, sin lideres, **el objetivo debería ser iniciar un Proceso constituyente para redactar una nueva constitución**, con Vox y el Partido Popular esto es una tarea difícil. Esa fue la ideología del Movimiento Indignados, conseguir una nueva Constitución pero como dijo Trevijano, como dijeron los revolucionarios de la revolución Francesa, con separación, independencia y control entre los poderes básicos del Estado para conseguir la democracia mínima. **En el próximo rodea el congreso que nadie se defina como el líder, iniciad ala toma del congreso, rodeándolo y haciendo una sentada**, podríais encadenaros entre dos o tres personas preferiblemente que os conozcáis y hacer un cordón alrededor del congreso sentados en el suelo, planificad la estrategia, salid a rodear el congreso en la época del año con mejor clima en Madrid. Hay que reinventar la democracia después del Coronavirus, hay que acabar con la **dictadura financiera, la dictadura tecnológica, la dictadura del monopolio de los sistemas operativos, la dictadura de la desinformación, la dictadura biológica, el modelo biológico de la psiquiatría no existe es sólo marketing, y acabad con la dictadura de la no democracia y de los no derechos.** Los revolucionarios Franceses lo dijeron, **tribunales rápidos de derechos fundamentales,** Trevijano, Simon Bolivar y Montesquieu lo dijeron, democracia mínima significa separación, independencia y control entre los poderes de Estado, que no os engañen. Estudiar la obra de Trevijano, el primer Indignado que era de derechas y mejoradla. Redundad la izquierda con una ideología, una que sea válida, no se puede estar en pleno siglo 22, sin ideologías como ellos, la Marxista no nos sirve, aunque tenga muchos elementos útiles. Me voy os dejo con **Hessel, Sampedro, Trevijano,** Montesquieu, tenéis que acabar con los monopolios de la información. Y con la nueva y tercera forma de corrupción, la de espiarnos a todos y usad la

información obtenida para hacernos daño a niveles personales importantes de forma que no se note, eso es acoso-hostigamiento según el código penal. La verdadera izquierda ha fracasado estos diez últimos años, ha cometido errores graves tanto estratégicos como ideológicos. Volved a intentarlo con una ideología bien definida que realmente ayude a solucionar las cosas. El poder financiero y de los medios de comunicación, y el de los software espías lo tienen ellos, **nosotros tenemos el poder de las buenas ideas. Cuando iniciéis un revolución terminadla. Y para terminarla tenéis que imponer un sistema con separación, independencia y control de los poderes básicos del estado, como definieron en la revolución Francesa, como defendió toda su vida Trevijano. Quizás en otros países podríais hacer un 15M sobre Democracia Real y un año después un 15M sobre un nuevo modelo económico. Es una idea que se me ocurre.**

Artículo 10.

Evolución del 15M Indignados como Movimiento político-político apartidista y social durante sus primeros 10 años.

Publicado el 21 agosto, 2021|

Fechas y algunos logros.

2010.

HESSEL INICIA EL MOVIMIENTO SIN SABERLO ESCRIBIENDO UN PEQUEÑO LIBRO.

Publicación del libro Indignados. 21 de Octubre del 2010. Al día siguiente de su cumpleaños.

(52=17 más 35, Libertad y trabajo. Democracia Real (52))

2011.

NOVIEMBRE DEL 2011.

Nace en Cataluña la idea de la INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR de la Plataforma de afectados por la hipoteca, que será presentada en el Congreso en el 2011.

ABRIL DEL 2011. COMPROMETEOS DE HESSEL.

Publicación del libro Comprometeos. 14 de Abril del 2011. De Stephan Hessel.

UNA SOLA PERSONA, HESSEL, INICIA LO QUE SERIA UN Movimiento CIUDADANO DE 300.000 PERSONAS QUE SE MANIFESTARON DURANTE 2 AÑOS Y 2 MESES.

Y QUE PERDURARÍA HASTA LA LLEGADA DEL COVID EN MARZO DEL 2020.

CERRANDO EL CICLO EL 15 DE MAYO DEL 2021. CON LA PUBLICACIÓN EN INTERNET DE SUS BASES IDEOLÓGICAS. LAS BASES IDEOLÓGICAS DEL Movimiento Indignados

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

ESPAÑOL.

Febrero del 2011.

SE ABRE EL PRIMER GRUPO EN FACEBOOK DEL MOVIMIENTO INDIGNADOS.

Fabio Gandara, abogado, crea un grupo en Facebook, la Plataforma de Coordinación de Grupos Pro-Movilización Ciudadana con lo que se crea el germen de inicio del Movimiento Democracia Real Ya. Este grupo organiza una manifestación el 15 de Mayo del 2011. En tan sólo 3 meses se crea un Movimiento ciudadano asambleario con comisiones de trabajo.

El grupo de facebook se cree que se abrió el 20 de Febrero del 2011.

APERTURA DE LA PÁGINA WEB DE DEMOCRACIA REAL YA.

La web con el Primer Manifiesto de DRY, el colectivo Democracia Real Ya, se abre el 16 de Marzo del 2011.

Años más tarde el dominio de DRY sería robado y el contenido de la web en la web falsa se convertiría en contenido basura. Con el único objetivo de desorientar a la población mundial.

PRIMER ACTO PUBLICO DE LA PLATAFORMA REAL YA.

Democracia Real Ya participó en una manifestación convocada en Madrid el 7 de abril del 2011, por el colectivo universitario Juventud Sin Futuro para oponerse a los recortes sociales y educativos.

PRIMERA MANIFESTACIÓN DEL Movimiento Indignados. EL Movimiento Democracia Real YA SE MANIFIESTA POR TODA ESPAÑA EL 15 DE MAYO DEL 2011.

15 de Mayo del 2011, manifestación por la Democracia Real en varias ciudades de España.

NACIMIENTO EN LA CALLE DEL MOVIMIENTO INDIGNADOS ESPAÑOL.

1201 PM. Doce horas y un minuto de la noche, del 16 de Mayo del 2011, nacimiento del Movimiento Indignados al acampar en varias plazas de España de forma espontánea y sin planificación de ningún grupo. NACE EL Movimiento Indignados.

En Diciembre del 2011 el Movimiento tenía 60 propuestas concretas con reivindicaciones. 39 de ellas redactadas por el Movimiento Democracia Real Ya. Esas 60 reivindicaciones habían sido aprobadas en 5 asambleas, Acampada sol, Acampada Barcelona, Acampada Lugo, Acampada Bilbao y Asamblea San Telmo en Las Palmas de Gran Canaria. Esas reivindicaciones fueron guardadas en la página http://www.MovimientoIndignadosspanishrevoltion.wordpress.com de modo que con la desaparición de la página original de Democracia Real ya, estas 39 reivindicaciones se conservaron gracias a esta página en wordpress, la página 15Mpedia cometió un error al no guardarlas en su web.

JUNIO DEL 2011.

El Movimiento Indignados se expande por 43 regiones de España, creando cientos de asambleas. En Madrid crea 70 asambleas y en Canarias crea al menos 16 asambleas, 14 de ellas en la isla de Gran Canaria, sólo por poner dos ejemplos.

El Movimiento decide que debe expandirse por los barrios de las ciudades como estrategia para su crecimiento como Movimiento, para captar mas personas, pero más bien como estrategia para no ser manipulado por pequeños grupos organizados infiltrados en las asambleas. Ambas estrategias fueron efectivas. Aunque no suficientes.

EL LIDER DE LA REVOLUCIÓN ISLANDESA VISITA LAS ISLAS BALEARES.

7 de Junio del 2011, el líder de la revolución Islandesa visita España. Dando una charla en

Mallorca.

Hondur Torfarson. El actor gay Islandés. En la acampada de Palma de Mallorca acude Torfarson a dar una charla sobre la Revolución silenciada. La revolución Islandesa.

Le cambian el nombre a la plaza y pasan a llamarla la Plaza de Islandia.

MANIFESTACIÓN CONTRA EL PACTO DEL EURO.

19 de Junio del 2011, 300.000 personas en 47 ciudades salen a la calle a protestar por las políticas de la Unión europea contra la crisis económica.

LAS MARCHAS INDIGNADAS.

Las marchas Indignadas dentro de España.

Entre el 20 de Junio del 2011 y el 25 de Junio unas 21 marchas salen de múltiples ciudades Españolas y serían recibidas en la Puerta del Sol 33 días más tarde. El 23 de Julio del 2023.

Valencia, Cádiz, Murcia, e incluso Canarias, ya que en la Isla de Gran Canaria se hacen tres Marchas Indignadas fuera de la capital, que acabarán confluyendo en el Parque en frente de la delegación del Gobierno junto a las marchas indignadas que vienen del interior de los barrios de Las Palmas. La Isleta, Guanarteme, Arenales, Chaman, y San Telmo.

El día 25 de Julio, se organiza en el Parque del Retiro el Primer Foro Social 15M al estilo de el Foro Social de Porto Alegre, del Movimiento AntiGlobalización.

El día 27 de Julio, un grupo de activistas lograr llevar al congreso un documento con propuestas de todos los Españoles.

Marchas Indignadas a Bruselas.

Tras las marchas Indignadas Españolas algunas personas inician las Marchas Indignadas a Bruselas, llegando a Paris el 17 de Septiembre y a Bruselas el 8 de Octubre. Ese día reciben una invitación para hablar en el Parlamento Europeo pero la rechazan a cambio invitan a los Euro parlamentarios a participar en una asamblea en un parque, invitación que ellos rechazan.

NACIMIENTO DE LA RED SOCIAL DEL MOVIMIENTO INDIGNADOS. LA RED N-1

El 15M Indignados tenía su propia red social, aunque la mayoría de los Indignados usaba facebook, al haber 132 páginas del 15M, la información no estaba centralizada, toma la plaza no consiguió su función de centralizar toda la información y aunque hubo asambleas que volcaban su información en ella, pocos meses después dejaron de actualizar la página. Toma La Plaza.

En cualquier caso centralizar toda la información en una única página web, o en tres o menos webs cuyos propietarios son incluso desconocidos, es en sí un suicidio para un Movimiento ciudadano.

OPERACIÓN TOMA LA BOLSA.

El 17 de Septiembre del 2011, el movimiento Indignados sale a la calle para denunciar que la bolsa no es mas que un casino. Provocando que el Movimiento se extienda por Estados Unidos, naciendo el Movimiento Occupy que luego se extenderá por 100 ciudades de Estados Unidos.

Unos días antes, unos activistas del 15M habían ido a Nueva York a entrevistarse con activistas norteamericanos para animarles a iniciar un movimiento ciudadano.

Treinta y dos ciudades del mundo, principalmente Españolas celebran ese día actos contra la especulación en la bolsa. En España, Madrid, Valencia, Bilbao, Santander, Las Palmas y por supuesto Barcelona. En el resto de Europa, destacan Paris, Milán y Frankfurt. En Nueva York también se realizan actos contra la especulación financiera en frente de Wall Street, naciendo así el movimiento Occupy.

La protesta incluso ha llegado hasta Tel Aviv. Israel.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

Hay una charla de Attac en Madrid y otra charla de Attac en Valencia.

LAS CHARLAS DE ATTAC EN MADRID.

Primera charla sobre economía.

A la una de la tarde del 17 de Septiembre del 2011, el economista Carlos Castiñeiras y la colaboradora de Veterinarios sin Fronteras María García. Dan una charla sobre economía.

En la que se afirma que el 80 % de las empresas del Ibex 35 operan en paraisos fiscales.

Daniel Vila y Pedro Ramiro participaron en la conferencia sobre empresas transnacionales y oligopolios y Ladislao Martínez y Carlos Taibo cerraron el día en Madrid, con una charla sobre crisis energética y decrecimiento.

BARCELONA. 17S. TOMA LA BOLSA.

En Barcelona hubo el día 17 una acampada frente a la bolsa y el días siguiente el 18 hubo una manifestación. La manifestación fue en contra de los recortes en los servicios públicos.

VALENCIA.

Hay inicialmente una concentración de 200 personas y finalmente una charla en la Plaza 15 de Mayo, de 300 personas para escuchar hablar sobre la deuda odiosa. La charla también la imparte Attac. Attac Valencia.

El día finaliza en Valencia con una macroasamblea a las 21 de la noche.

El 15M Santander.

El Movimiento 15-M de Santander **convocó una acampada de dos días en los Jardines de Pereda frente al Banco Santander** para apoyar la iniciativa Occupy Wall Street.

En Alemania, Frankfurt 15 activistas entraron en la bolsa durante media hora y en Italia, activistas Italianos se manifestaron frente a la bolsa de Milán.

MANIFESTACION MUNDIAL EL 15 DE OCTUBRE DEL 2011 CON EL LEMA POR UN CAMBIO GLOBAL.

15 de Octubre del 2011. Manifestación del Movimiento Indignados mundial bajo el lema Unidos por un cambio Global.

Mas de 100.000 personas tan sólo en la ciudad de Barcelona y un numero no conocido en decenas de ciudades del mundo se manifestaron para pedir Democracia Real ya el ultimo trimestre del 2011, el Movimiento Indignados cinco meses después de su nacimiento seguía vivo y se expandió por otros países, especialmente por estados Unidos donde el 17 de septiembre había nacido el Movimiento Occupy.

2012.

JUNIO DEL 2012.

UN GRUPO LLAMADO 15M PARATO REALIZA UN CROWFOUNDING PARA RECAUDAR FONDOS PARA PRESENTAR UNA QUERELLA CONTRA RODRIGO RATO Y BANKIA.

La querella se presentó en nombre de una decena de accionistas de Bankia y para elaborarla contaron con la colaboración de trabajadores y ex trabajadores de dicho banco. Para presentar la querella se contrato a un abogado llamado Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.

SEPTIEMBRE DEL 2012. RODEA EL CONGRESO.

EL 15M Indignados A TRAVES DE LA COORDINADORA 25S RODEA EL CONGRESO PARA PEDIR UNA NUEVA CONSTITUCION.

El 25 de Septiembre del 2012 se rodea el congreso de los diputados en la capital de España y se pide el inicio de un Proceso Constituyente para crear una nueva Constitución para España.

Las manifestaciones de Rodea el Congreso se repetirían el 29 de septiembre del 2012, el 23 de

Octubre del 2012 y el 27 de Octubre del 2012. Un año después en el 2013 las manifestaciones cambiaron de pedir una nueva constitución y pasaron a pedir la destitución de la monarquía. Las manifestaciones culminaron en el 2012 con una huelga general el 14 de Noviembre del 2012 que fue un éxito de participación.

Cuatro activistas del Destituye a la monarquía del 2013 son condenados penalmente. 4 de seis juzgados.

DICIEMBRE DEL 2012.

NACE EL PERIODICO DEL 15M.

El periódico es un periódico regional de la Comunidad de Madrid, pero que habla de temas estatales, autonómicos, propios de la Comunidad de Madrid y locales. En la elaboración del periódico intervienen 15 personas y se reparte físicamente en 70 puntos diferentes de la Comunidad de Madrid. Su versión on line es gratuita y tiene un formato muy incómodo, el pdf y en su versión en papel es de pago.

El periódico aún se podrá encontrar en esta página web.

www.madrid15m.org

Como periódico del Movimiento Indignados habla de temas del 15M, escribiendo artículos sobre el movimiento ciudadano.

Los temas que suele tratar son las pensiones, las listas de espera en la sanidad, el feminismo y como no siendo un periódico del 15M, habla sobre corrupción. En cada entrega suelen haber dos artículos que hablan de corrupción exclusivamente.

2013 MAREA 15M CONTRA EL VOTO ROGADO. JUVENTUD SIN FUTURO.

El 15M se manifiesta fuera de España ante todas las embajadas Españolas, acampando delante de ellas. Con el lema, no nos vamos, nos echan. Para denunciar la expulsión de los jóvenes del país por el desempleo y la precariedad y para denunciar todas las dificultades que ha creado el estado Español para impedir que los que han emigrado puedan votar desde fuera del país. Detrás de la movilización del Movimiento Indignados está Juventud sin futuro.

2013. EL GOBIERNO DEL PP RECHAZA LAS DEMANDAS PRINCIPALES DE LA PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA HIPOTECA.

El 12 de Febrero del 2013, el Gobierno del Partido Popular rechaza las demandas principales de la Iniciativa legislativa Popular de la Plataforma de afectados por la hipoteca.

Dación en pago.

Paralización de los desahucios.

Hogares sociales.

MOVIMIENTO POLITICO CON SIMILITUDES CON LAS IDEAS DEL MOVIMIENTO INDIGNADOS.

NACE EL PARTIDO X.

Nace el partido X el 17 de Diciembre del 2011. La fecha no he podido verificarla, aunque en internet se da como buena.

NACE PODEMOS.

Nace el partido Podemos el 11 de Marzo del 2014. El partido se había presentado el 17 de Enero del 2014 en el Teatro del barrio en Lavapíes. En la presentación estaba Teresa Rodríguez. Al día siguiente Pablo Iglesias pide apoyo ciudadano para iniciar Podemos, pide 50.000 apoyos

ciudadanos y los consigue en tan solo 1 día.

Declaraciones de Pablo Iglesias.

Mi cabeza política de hizo en Italia.

En las elecciones europeas Podemos consigue 5 parlamentarios y un millón de votos. El 15M Indignados, según los medios de comunicación, que son los que crean opinión y la cultura ya tiene representación política. En mi humilde opinión personal, Podemos no representa ni representó nunca al Movimiento Indignados, simplemente ocupó su espacio ideológico en propuestas económicas contra el neo liberalismo que Izquierda Unida no ocupaba por su vinculación con el Comunismo. Requiere una explicación más detallada.

Podemos es la suma de otros partidos políticos, en concreto de Izquierda Anticapitalista, al que pertenecen personas ilustres, como Miguel Urbán o Teresa Rodriguez. Miguel Urbán y Teresa se desvincularían de Podemos, después de haber sido unas de sus primeras figuras mediáticas y políticas. La razón de la desvinculación de Teresa, la privatización de Bankia, con mucha probabilidad, la desvinculación de Miguel Urbán, la privatización de Bankia y la formación de un Gobierno de Unidas Podemos con un partido neoliberal. El Psoe.

OCTUBRE DEL 2014.

Podemos ya tiene más simpatizantes que afiliados el PSOE.

ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY MORDAZA. 26 DE MARZO DEL 2015.

La ley mordaza acaba con el modelo protesta del 15M Indignados. Debido al coste de las multas que preveía la ley. El Movimiento 15M se mostró partidario de retirar todos los artículos de la ley que es una ley franquista y anticonstitucional en muchos aspectos.

Hay dudas de sí la entrada en vigor fue el 26 de Marzo o el 30 de Marzo.

2016

EL 15M PARA RATO DENUNCIA AL BANCO DE ESPAÑA.

El 15M a través del 15MpaRato denuncia al Banco de España por prevaricación administrativa y por falso testimonio.

PODEMOS SE CONVIERTE EN UNA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS MÁS IMPORTANTES.

JUNIO DEL 2016. PODEMOS SE CONVIERTE EN LA 3 FUERZA POLITICA DE ESPAÑA.

El 26 de Junio del 2016 Podemos, y sus partidos políticos afines consiguen el 21 % de los votos del Parlamento Español y consiguen 71 diputados aunque no entran en el gobierno.

FEBRERO DEL 2019 CIERRE DEL PERIODICO DEL 15M

El periódico madrileño del 15M cierra sus puertas en Febrero del 2019 tras ocho años de actividad. El periódico en el que colaboraban 15 personas vendía en 70 puntos físicos de Madrid. Y publicaba gratuitamente por internet.

2018.

La Región publica que Rajoy según la UDEF cobró sobresueldos de la Gurtel. El País cuestiona la credibilidad de Rajoy.

2020

4 DE FEBRERO DEL 2020. FIN DEL BIPARTIDISMO EN ESPAÑA. SE TARDÓ 9 AÑOS EN ACABAR CON EL BIPARTIDISMO.

Podemos entra el 4 de Febrero del 2020 en el Gobierno al votar por la investidura de Pedro Sánchez.

SEPTIEMBRE DEL 2020. PUBLICACION DE LA SENTENCIA DEL CASO BANKIA.

El 15M como grupo organizado.

Se desconoce el numero de asambleas, pero sabemos que hubo asambleas en 47 lugares concretos de España.

El número de páginas web del Movimiento fue de 132 páginas, quedando sólo 3 páginas publicando en el 2021. Ágora, MovimientoIndignadosspanishrevolution y takethesquare.

GRUPOS DE TRABAJO ORGANIZADOS CON DIFUSION Y PAGINA A TRAVÉS DE INTERNET.

En total hubo 8 grupos organizados vinculados con el 15M Indignados, que publicaban su información de forma ordenada.

Estos grupos son.

Archivo del 15M.

15MPedia.

El periódico del 15M.

Cooordinadora 25S.

La via asturiana.

Auditoria de la Deuda.

El 15M pa rato.

Y la plataforma de afectados por la hipoteca.

A comienzos del 2021 había publicado al menos 30 libros sobre el tema del 15M.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

LOS LOGROS DE LOS PARTIDOS AFINES AL 15M LOS 10 PRIMEROS AÑOS.

Se consigue el ayuntamiento de Madrid, con Manuel Carmena de alcaldesa, el ayuntamiento de Barcelona con Ada Colau y el ayuntamiento de Cadiz.

Podemos se convierte en el 2016 en la 3 fuerza política de España.

En Febrero del 2020 muere el Bipartidismo, entrando Podemos e Izquierda Unida en el gobierno Español. Saliendo Equo de Unidas Podemos.

Progresos para la democracia.

Podemos en las elecciones para el Parlamento europeo en el 2014 elige sus candidatos con listas abiertas. El usar listas abiertas es una reivindicación del 15M Indignados. Equo deja de ser el único partido estatal que elige a sus candidatos con listas abiertas.

El cielo se toma por asalto.

Discurso de Pablo Iglesias del 8 de Octubre del 2014. El cielo no se toma por consenso, el cielo se toma por asalto.

La marcha por el cambio. (Madrid, primera convocatoria del Partido Podemos, para una gran manifestación)

El 31 de Enero del 2015, Podemos convoca una manifestación en la que acuden 100.000 personas, que acaba en la puerta del Sol. En Sol Pablo Iglesias dirá estas palabras. Hay que soñar y nosotros soñamos, pero nos tomamos muy en serio nuestros Sueños. Estas palabras recuerdan al marxista Ernst Bloch que entendía la Utopía como soñar despierto.

PODEMOS PRACTICA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA COMO NUNCA SE HABIA HECHO EN ESPAÑA.

Podemos en el 2015 vota su programa electoral por internet entre todos sus simpatizantes. Supuso un avance y algo sorprendente, dado que el programa era bastante amplio y detallado. Es un

concepto de democracia participativa que nunca se había practicado en España. Lamentablemente Podemos no volvió a repetirlo en otras elecciones.

PODEMOS Y EQUO SE FINANCIAN SIN DINERO DE LOS BANCOS.

Podemos es el primer partido que consigue financiarse de forma efectiva sin un sólo euro de los bancos. Podemos y Equo consiguen financiarse sin pedir dinero a los bancos, lo que no condicionaba sus políticas. Ningún empresario ni ningún banco le diría a sus dirigentes lo que tenían que hacer, votar o aprobar. Demostrando que si es posible acabar con lo que convierte en corrupción a lo que llaman democracia, que los empresarios, las empresas y la banca sean los que financien a los partidos políticos.

LOGROS DE LOS PARTIDOS AFINES AL 15M.

Subida del salario mínimo hasta los 950 euros.

Protección económica de las empresas y autónomos en la pandemia a base de ayudas económicas durante mas de un año. Con ayudas económicas a empleados que están en Erte, y con ayudas económicas a autónomos.

Aprobación de la ley del ingreso mínimo vital.

2021.

MAYO DEL 2021. EN PLENA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS.

ELABORACIÓN DE LA IDEOLOGIA DEL 15M- MAS BIEN LAS BASES IDEOLÓGICAS DEL Movimiento Indignados CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LAS IDEAS DEL Movimiento Y PROTEGER AL Movimiento DE SUS GRANDES Y NUMEROSOS ENEMIGOS.

16 de Mayo del 2021.

Análisis del Último Indignado.

EL MOVIMIENTO INDIGNADOS. UN MOVIMIENTO MÁS EMOCIONAL QUE RACIONAL.

El Movimiento Indignados fue un Movimiento más emocional que racional, fue un Movimiento con gran capacidad de convocatoria y de movilización, es decir, no fue un Movimiento minoritario ni marginal, sino que fue un Movimiento de masas, que gozó de la simpatía de la mayoría del pueblo Español, y con 7 millones de ciudadanos que habían puesto sus esperanzas en él.
Valencia, Madrid, Bilbao, Barcelona, Las Palmas, Sevilla, Lugo, etc, etc, etc, una infinidad de ciudades se manifestaron sin lideres, y tuvieron Acampadas durante meses, manifestaciones sin Ideologías, sin símbolos, pidiendo una Democracia Real.

LA PRIMERA GRAN CONVOCATORIA DEL MOVIMIENTO INDIGNADOS.

El 19 de Junio del 2011 con sólo 34 días de vida, el Movimiento convocó a 300.000 personas en 47 regiones de España, y el 15 de octubre del 2011 fue capaz de convocar a 100.000 personas en manifestaciones tan sólo en la ciudad de Barcelona. En cuanto a sus reivindicaciones concretas inicialmente fueron pocas, las 39 de Democracia Real Ya, y las 16 de Acampada Sol, fueron las mas divulgadas, aunque cuatro asambleas mas habían publicado reivindicaciones en internet, la de San Telmo en Las Palmas y acampada Barcelona también habían hecho reivindicaciones concretas y también habían sido publicadas, las reivindicaciones de la Acampada Bilbao y de Acampada Rugo eran mas genéricas y menos concretas, pero de una gran calidad ideológica. Por lo que fue un Movimiento ideológico y quedó demostrado después, que la mayoría de sus miembros, un 80%, compartían una ideología común muy bien definida. Ideología que quedo plasmada en parte por la pagina desmostando mentiras que pertenecía a la página web,Toma la plaza e ideología que quedo reflejada en la pagina http://www.MovimientoIndignadosspanishrevolution.wordpress.com

DEBEÍS CONVERTIROS EN GRUPOS DE PODER DIJO JOSE LUIS SAMPEDRO.

A pesar de que Jose Luis Sampedro dijo que el Movimiento debía convertirse en un grupos de poder, en el germen de un grupo poderoso para una sociedad nueva, con un nuevo modelo económico y que para ello debía crear asociaciones nuevas de nuevo tipo, no se llego a crear ninguna asociación legal, miembros de Democracia Real crearon una que luego se cerró. Inicialmente tuvieron problemas con el nombre que tuvieron que cambiar por orden judicial. Y 10 años después tenemos poca información sobre ella.

LOS MÁS GOLPEADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA FUERON LOS QUE SI SE ORGANIZARON DENTRO DEL MOVIMIENTO INDIGNADOS. DÉBILES DEL MUNDO ORGANIZAROS.

Es sorprendente que las personas con más problemas, es decir, los que habían perdido su casa por no poder pagar la hipoteca y que habían quedado endeudados de por vida, si se organizaron y se defendieron ante un gigante como es y era la banca. Organizándose en la Plataforma afectados por la hipoteca y en grupos Stop desahucios, muchos de ellos con vinculación o formados por miembros del Movimiento Indignados. Los más desfavorecidos si que se organizaron cumpliendo el mandato de Hessel, Reacciona, Indignate y Comprometete.

La Plataforma experimentó un crecimiento vertiginoso entre el 2011 y el 2013. Pasando de estar en Cataluña y Murcia a estar en casi todo el Estado Español.

LA LEY MORDAZA Y EL MOVIMIENTO INDIGNADOS.

La ley mordaza entró en vigor en el 2015, (parece ser que la ley tuvo sus inicios en noviembre del 2012 y que sería aprobada definitivamente en Marzo del 2015) por lo que no fue el factor desequilibrante para que el Movimiento perdiera su poder. Pero si es cierto, que a partir del 2015 se

perdió la influencia en la calle, al no poder manifestarse en bancos y perdiendo la posibilidad de manifestarse para impedir un desahucio, perdieron la posibilidad de manifestarse dentro de sucursales bancarias y se prohíbe manifestarse en los alrededores del congreso. Cuatro de las cosas que mas daño hacían a la imagen de la banca y de la clase política.

LA APARICIÓN DE PODEMOS Y EL MOVIMIENTO INDIGNADOS.

Parece ser que la aparición de Podemos como partido político creo buenas expectativas entre los Indignados por lo que se desmovilizaron pensando que ya había una estructura de poder que les representaba. Los primeros meses del 2015, las asambleas de Podemos se llenaban con personas con afinidad por el Movimiento Indignados. Había asambleas en cafeterías llenas de gente ilusionada con el nuevo proyecto político.

Y luego en el 2016 ese partido obtuvo buenos resultados electorales consiguiendo 71 escaños en el parlamento. Muchos Indignados creyeron sentirse representados en las instituciones. Otros fuimos más cautos y esperamos un tiempo para sacar nuestras propias conclusiones. Otros muchos seguían diciendo que tampoco Podemos los representaba.

Grupos organizados dentro del Movimiento Indignados.

Hubo 8 grupos organizados que trabajaban en grupo valga la redundancia y que publicaban periódicamente su trabajo en internet. 8 grupos son muy pocos teniendo en cuenta que hubo cientos de asambleas por toda España. El miedo a organizarse jerarquicamente y a ser manipulados, comprados o injuriados era algo con lo que se vivía en el 15M, la gente pensaba que el dinero era capaz de corromperlo todo e incluso a ellos, y se llego a pensar, cometiendo un error, que todas las estructuras que existian de la época, asociaciones, partidos, fundaciones, etc, no funcionaban. Esa preocupación estaba justificada, dado que en política la compra de voluntades, dar trabajo a familiares directos, coaccionar, o acosar a los lideres, o convertirlos en disidencia controlada, en

incluso atentar contra su salud sin que la policía y los jueces hagan nada o atentar contra su vida laboral, suele ser lo habitual en la España desde 1978. Incluso en la España del 2021.

Grupos organizados políticamente con afinidad con el Movimiento Indignados y que gozaron de la simpatía de los Indignados Españoles.

Estos partidos políticos tardarían 9 años tras el despertar del 15 de Mayo del 2011 en acabar con el bipartidismo.

Además de los 8 grupos organizados, hubo dos grupos que se organizaron políticamente, los fundadores de Podemos y los fundadores del partido X que decidieron organizarse revelándose contra el sistema, aunque Podemos no es un partido que represente al Movimiento Indignados y en mi opinión tampoco el partido X, pues ambos ni siquiera han estudiado la historia del Movimiento en sus dos primeros años, un Movimiento sin lideres que quiso cambiar la constitución, manifestándose para ello para instaurar un Democracia Real y acabar con la corrupción por medio de la mejora y democratizando del sistema judicial, aumentando el número de jueces; pero si son los dos, dos partidos que defienden muchas de las ideas principales del Movimiento, como el derecho a la vivienda digna en el caso de Podemos y el derecho a la democracia participativa del partido X y que por lo tanto representaron y dieron esperanza a los Indignados. La llegada al gobierno de Podemos en el 2020, y el conseguir 71 diputados en el 2016 demuestra que si es posible cambiar las cosas. Pero 10 años después del nacimiento del 15M los partidos con simpatía con el Movimiento y simpáticos para el Movimiento Indignados, no han ido a la raíz del problema, la no separación, independencia y control entre los poderes básicos del estado, tal y como había dicho Trevijano, el primer indignado que es de derechas y la ausencia de democracia, ya que no existen mecanismos democráticos en España. Tampoco se han enfrentado a la dictadura de los mercados, dictadura de los mercados que en 10 años se ha transformado en la dictadura de los mercados, en dictadura de la desinformación, en dictadura de la no democracia, en una dictadura

tecnológica, en una dictadura biológica y en una dictadura de los no derechos, por lo que los partidos afines al 15M, se han equivocado en sus principales planteamientos. También surgieron otros partidos como Ahora Madrid, Barcelona en Común, las Mareas Gallegas. En Comun Podem. Esos partidos siguen en activo diez años después y sus dirigentes como Ada Colau y la que fue la alcaldesa de Madrid, hacen e hicieron una gestión excelente en sus ayuntamientos. Más al sur, el señor Kichi lleva un excelente, en la gestión de su ayuntamiento donde viven las ideas de los Indignados. Ya que las ideas del Movimiento Indignados a partir del 2011 germinaron en muchos ayuntamientos.

Diez años después del 15M los bancos siguen teniendo el poder absoluto del dinero. sólo tienes derechos en España si tienes una tarjeta de débito con saldo. Como te metas con el poder te quedas sin cuenta bancaria. Te la cierran. Tus tarjetas ya no funcionarán. Te quedaras sin derechos.

Los bancos tienen el poder económico y son los que deciden lo que deben hacer los gobiernos y los partidos que se financian a través de ellos, y es difícil que alguien se enfrente a ellos en la peor crisis económica que se ha dado en España, ocasionada por el Coronavirus. Lo que quizás justifique el comportamiento de los partidos como Podemos dentro del gobierno en la época del coronavirus.

Millones de Españoles viviendo de la caridad entre el 2020 y el 2022.
Ingreso mínimo vital, ayudas a los Erte, ayudas a autónomos. Pensiones. Rai, etc.

Un millón y medio de familias viviendo de la caridad para poder comer en España, a Agosto del 2021, es decir, cuatro millones y medio de personas comiendo gracias a ayudas. Un paro en

algunas regiones que hasta Agosto del 2021 era del 60 % real, al menos en el sur turístico, pese a que los medios de comunicación dijeran lo contrario. (Un 13% en toda España) No es un buen ambiente para hacer una revolución. España sobrevivía en la época del coronavirus a base de ayudas económicas del estado y de un estado que se endeudaba para ayudar a sus ciudadanos, lo que no se diferenciaba nada de lo que paso durante los 10 primeros años después de la crisis del 2008, en la que no había pandemia, ya que el estado Español estuvo gastando un 26 % más de lo que ingresaba cada año. Por lo que queda demostrado que los gestores de la economía después de la crisis del 2008 eran muy malos gestores. Hubo que ayudar a los ciudadanos en la pandemia, Sí, hubo que ayudarles.

Pero mientras los ciudadanos españoles eran ayudados por el estado, Bankia se fusionaba con la Caixa creando un oligopolio bancario al que los Indignados siempre se habían opuesto y con el supuesto partido que representaba a los Indignados en el gobierno. Muchas calles de muchas ciudades mostraban el esperpento de tener ahora dos sucursales de la Caixa en la misma calle. Generalmente una en cada esquina ¿Cual de las dos desaparecería?

En definitiva, la banca y los medios de comunicación Españoles deciden y son los que crean opinión de las cosas, haciendo que siempre se vote a los que ellos quieren. Si los medios de comunicación siempre están hablando bien de un grupo de poder y hablando mal de otro es evidente que alabar a alguien y acabar con la reputación de otro a través de los medios pues influye en los votos de los Españoles. Como dijo Jose Luis Sampedro son los medios de comunicación en manos de grupos de poder los que deciden a quien se vota. O a quien no se vota.

UN MOVIMIENTO CIUDADANO SIN LIDERES ACIERTA COMPLETAMENTE EN EL DIAGNÓSTICO DEL MAYOR PROBLEMA QUE TIENE ESPAÑA. EN ESPAÑA NO HAY DEMOCRACIA. SUS PARTIDOS AFINES(AFINES AL Movimiento Indignados)TAMPOCO

SON CONSCIENTES DE ELLO.

El Movimiento Indignados y sus grupos organizados afines como la coordinadora 25S acertaron completamente en el 2011, pidiendo que se regulase el sistema financiero y que se elaborase una nueva Constitución. Una constitución en la que realmente se respeten los derechos fundamentales, con juicios rápidos de derechos fundamentales al estilo de la revolución Francesa y que controle el poder de la banca, y dedique la riqueza nacional realmente al conjunto de los Españoles. Para que haya un gobierno que impida el endeudamiento y que diversifique la economía, industrializando el país. Y que planifique la economía con tiempo.

LA DEMOCRACIA INTERNA EN LOS PARTIDOS EN EL 2021. TODOS LOS PARTIDOS SUSPENDEN Y NO LLEGAN AL 5 SOBRE 10.

Otra reivindicación del Movimiento Indignados, hecha desde el inicio por Democracia Real Ya y por Acampada Lugo, la de que fuera obligatorio la democracia interna en los partidos políticos, también fue un acierto, aun así aunque los estudios hechos por asociaciones, Podemos y Equo son los dos partidos más democráticos de España pero con una nota muy baja, teniendo Podemos un 5, un aprobado sustituto y Equo un 6. En el momento en el que se hizo el estudio por Mas Democracia. Sin embargo, en mi opinión ninguno de los dos cumple los requisitos necesarios para ser considerados democráticos. Ya se que es una afirmación muy controvertida. Pero ni en Equo, ahora Verdes Equo están garantizadas las condiciones mínimas para que las elecciones internas sean democráticas. O legitimas, ni en ninguno de los partidos los afiliados tienen mecanismos para colaborar en la elaboración del programa electoral, Además ninguno de los dos partidos considerados democráticos en España ha definido su ideología, ideología que tiene que estar

plasmada en papel y ser pública. Y compartida por sus afiliados. Además deben haber organismos independientes que verifiquen la legitimidad de las elecciones, al meno, cuando haya medios económicos y/o humanos para ello.

En España, en ningún partido político los afiliados pueden elaborar el programa electoral, diga lo que se diga y en ningún partido existe una comisión de defensa de los derechos fundamentales del afiliado, y por lo tanto tampoco del simpatizante, aunque en algunos pocos hay Comisiones de garantía como en Podemos y Comisión de respeto en Equo, la comisión de respeto de Equo no funciona, pues sus decisiones no son de obligatorio cumplimiento ni son vinculantes, además de que tarda mucho en emitir decisiones, y es que es poco democrático tener que recurrir a una Comisión de Respeto nacional para resolver conflictos entre miembros del partido a nivel regional y la Comisión de Garantías de Podemos no defiende los derechos fundamentales, pues o se defienden todos los derechos fundamentales o no se es una comisión de garantías. No puede ser que sólo se defiendan los derechos que no perjudiquen excesivamente al partido. O a los que tienen el control del partido en ese momento. Por lo que podemos decir que 10 años después del Movimiento Indignados, todos los partidos políticos suspenden en democracia interna, incluso los que se han esforzado tanto en implantarla desde su nacimiento como Verdes Equo y Podemos. Por supuesto que los partidos de derechas siguen siendo unos auténticos chiringuitos sin democracia interna ninguna y sin simulación de democracia interna. Ni siquera guardan las apariencias ante los medios de comunicación. Consejo para todos, desconfiad de las elecciones electrónicas, verificad lo resultados con una segunda votación simultánea en papel o con un organismo independiente que asegure la legitimidad de los resultados y la limpieza de las elecciones internas, especialmente si son elecciones digitales.

EL MOVIMIENTO INDIGNADOS FUE TRAICIONADO EN EL 2020 AL PRIVATIZAR BANKIA.

Creo que el Movimiento Indignados fue traicionado en el 2020 con cosas como no crear un banca pública, Bankia era pública y fue privatizada. Y no fracasó en el 2012, sino que hizo lo correcto, intentando iniciar un proceso para redactar una nueva constitución. Cuando el Movimiento Indignados rodeó un 25 de Septiembre del 2012 el congreso, el pueblo debió salir en masa y las asambleas del 15M apoyaron la movilización, los miembros de la coordinadora 25S aunque nunca explicaron bien las razones para redactar una nueva constitución, acertaron en el diagnóstico al decir que la Constitución Española es, y era muy mala, y es una Constitución franquista. Ya que de hecho fue redactada por 4 Franquistas, 4 abogados que trabajaron en la administración de Franco. Pero era evidente que con un gobierno de derechas neoliberal y corrupto gobernando no se iba a iniciar nunca un Proceso constituyente.

En lo que sí fracasó el Movimiento Indignados en el 2011.

El 15M si fracasó en el 2011 al votarse en algunas de sus asambleas que no se creasen asociaciones. Fue un error de concepto, el crear asociaciones es un derecho, por lo que la minoría que quiso formar parte de ellas no se les debió coaccionar para no crearlas y se les debió dejar crear asociaciones e incluso partidos políticos nuevos, pues era el momento para ello. Pues de eso se trata la democracia, de que el pueblo sea el que gobierne las instituciones.

10 años después del 15M pese a que el estado mantiene a unos 18 millones de españoles, en plena pandemia del Covid, aunque los políticos no quieran reconocerlo, a base de ayudas económicas, el 15M no ha fracasado pero la sociedad si ha fracasado, por que han hecho del dinero el único Dios. Los populismos como el de Vox han conseguido tres millones y medio de votos gracias a los medios que han creado una cultura basura en España. Y como acabo de decir esta todo corrompido por el dinero, desde las relaciones personales, a las relaciones económicas. Nos gobiernan unos bancos y

unos partidos vínculos con ellos, entidades que esconden el dinero en paraísos fiscales. La economía está controlada por gente que no tiene ética cuyo único Dios es el dinero.

Las cosas si pueden cambiar.

Si se pueden cambiar las cosas, si se va a la raíz del problema.

Si se pueden crear nuevos partidos, fundaciones, y asociaciones que surjan de Movimientos ciudadanos de protesta. Que serán independientes de los Movimientos ciudadanos pero con una nueva ideología definida por el Movimiento, por la asociación o por el partido.

Si deben surgir nuevas ideologías.

Si deben surgir nuevos modelos económicos.

Si debe surgir una nueva forma de ver la vida y la sociedad.

Si debe nacer la democracia de las manifestaciones de los nuevos Movimientos ciudadanos.

El modelo del Movimiento Indignados de protesta, con sus 132 páginas web, era un modelo débil ya que era fácil marginarlo en los medios de comunicación.

Basta con que google y facebook marginen las publicaciones de los Indignados como lo hicieron los demás medios de comunicación para apagar el Movimiento. Si a esto le añadimos una ley mordaza y con todos los medios coaccionados por la publicidad...

Mientras no haya banca pública, como derecho de los ciudadanos a recibir servicios bancarios del estado y no de empresas privadas que especulan con el dinero. Que ya no es una cuestión de ideología de izquierdas, ni de comunismo, sino una estrategia económica que proteja los derechos fundamentales del ciudadano, El mercado financiero sigue siendo 10 años después de la explosión del Movimiento Indignados en las calles, un casino. Por lo que la democracia es una farsa con ahora un oligopolio financiero mal regulado. Una mala obra de teatro, la no democracia Española, en manos de grupos de poder.

Artículo 11.

Los Movimientos como el Movimiento Indignados deben cuestionar a las autoridades. Y valorar hasta que punto tienen categoría moral y si es que realmente la tienen.

Publicado el 20 abril, 2021

Cuestionas la autoridad y a las autoridades y lo que es correcto en una sociedad. En vuestro sistema político y en el modelo económico. Y en todas las leyes que son injustas o incluso leyes ilegales.

Jueces delinquiendo para los partidos que controlan el estado.

Si hay jueces en el Tribunal Constitucional que dictan que algo anticonstitucional es constitucional algo grave falla en el sistema. En mi opinión el Tribunal constitucional es un tribunal para delinquir.

Si en España la gente no se plantea que pueda haber corrupción en la policía, (hay corrupción en la policía Nacional, corrupción tradicional, la que cree conocer todo el mundo, corrupción institucional y corrupción organizada del Estado y dentro del estado) tenemos un problema grave.

La policía nacional no es la policía del pueblo. Es la policía que defiende los intereses de grandes grupos de poder. Incluyendo los partidos que controlan el estado.

Que en España sobre todo en personas de izquierda se tenga el concepto de que la Policía Nacional protege al pueblo. Cuando realmente a quienes protegen son a los grupos de poder que controlan la economía. Hasta en los barrios más pobres de España lo comprenden, sin embargo millones de Españoles lo ignoran.

El psiquiatra que se comporta como un Dios nos ha hecho creer que existe un modelo biológico de la salud mental que no existe.

Ese modelo biológico no existe, 380 enfermedades mentales, muchísimas de ellas inventadas para crear mas clientes, sólo 5 medicamentos para 5 de esas 380 supuestas enfermedades. sólo uno de esos medicamento tiene efectos terapéuticos y no es un medicamento ni siquiera saludable. Si la medicina, y la química son ciencia la psiquiatría ha venido a colarnos un modelo de salud mental

nada científico de la extrema derecha alemana. Psiquiatría y democracia son incompatibles. Los psiquiatras Españoles delinquen.

Que una persona como un psiquiatra se comporte como un Dios violando los derechos fundamentales de las personas porque se le ha dado ilegalmente autoridad y nadie lo cuestione es un problema. Cada vez que un psiquiatra encierra a alguien comete 7 delitos penales graves. Según el propio código penal de los partidos que le han dado un poder ilegal al psiquiatra, por lo que en una democracia, el policía nacional, el guardia civil, el psiquiatra y el juez pasarían años en la cárcel por hacer eso. Ya que de los 14 delitos que comete el policía al encerrar a alguien en un psiquiátrico algunos prescriben a los 20 años. Encerrar a la gente para convertirlos en clientes de la industria farmacéutica bajo coacción es delito penal, el encerrar a los denunciantes de corrupción, a los conocedores de corrupción, a los alteradores de corrupción, a los activistas, a los ecologistas en sus cárceles psiquiátricas aunque ahora estén en plantas de hospitales, es lo mayor degeneración moral de las autoridades Españolas desde la era de la Inquisición y de la dictadura.

Una década y media como mínimo para tener sentencia de los grandes casos de corrupción.

Que los juicios de corrupción más graves tarden entre 12 y 18 años en celebrarse es un error tremendo del sistema. Se retrasan para bajar las condenas por la atenuante de de dilaciones indebidas. El propio sistema judicial está pensado para que los empresarios o los políticos que delinquen no ingresen nunca en prisión. Entre usted en una cárcel, no le dejarán entrar, pero en una cárcel Española no encontrará ni un político ni un empresario, tampoco encontrará delincuencia organizada. Básicamente en las cárceles Españolas lo que hay es condenados por robos con violencia o por tráfico de drogas a pequeña escala.

En la cárcel sólo hay roba gallinas y algún denunciante de corrupción inocente de sus delitos que no se mostró sumiso a su sistema corrupto. Y algunos condenados por violencia de género.

Leyes ilegales y ausencia total de derechos.

Las leyes españolas se basan todas en los derechos humanos y en los convenios internacionales suscritos por España. Pero eso no se cumple. Los derechos fundamentales, del artículo 10 al 55 de la constitución no se cumplen. Hay leyes legales que son ilegales. El respeto a la libertad artículo 17.1 no se cumple. Y es un derecho fundamental. Como forma de opresión, cada cierto tiempo, la policía y los jueces deciden que no van a respetar ni el Rabeas Corpus. El derecho a reivindicar una privación ilegal de la libertad. Las autoridades delinquen y oprimen a la disidencia.

La Constitución Española.

Que es lo que realmente garantiza la constitución, sólo educación básica gratuita y pensiones en la 3 edad que pueden ser de miseria….hay que modificar y mejorar la constitución. Después de leer unas 10 veces la constitución en el último año he llegado a una profunda decepción. Dicho de otra forma, tal y como está redactada la constitución si la economía se derrumba nadie me garantiza que yo vaya a tener sanidad pública o incluso sanidad. Me ciño al texto o al artículo sobre salud, un derecho fundamental no puede estar redactado de forma tan ambigua en una constitución.

La inquisición.

Que la inquisición fuera legal en España durante 300 años, indica que lo que haga la sociedad Española y que lo aceptado como normal en la sociedad, incluido lo que se considera legal, no tiene porque ser correcto ni justo, ni tiene porque ser legal, ni ético, ni moral.

El negar el voto a la mujer.

Que la mujer no pudiera votar, o que durante siglos la esclavitud fuera lo normal en la sociedad no lo convertía en algo justo aunque un Rey, un alcalde o un gobernador, un sacerdote, un notario o un juez lo declarase legal.

¿Jueces con buena reputación cuando los de lo penal están archivando sin investigar el 80 % de las denuncias?

Que los jueces estén bien considerados en España cuando está archivando el 80 % de las denuncias por lo penal que se presentan. Incluso sin notificar el archivo. Y archivan la mayoría de las denuncias de las represalias que sufren los denunciantes de corrupción porque saben que detrás de la represalia esta la corrupción de uno de los dos grandes partidos de España. O un importante empresario.

Los jueces Españoles básicamente delinquen para el estado. España tiene un sistema no democrático que practica la corrupción como forma de gobierno.

Que la imagen del juez esté impoluta, cuando se dedican a legislar en el Tribunal Supremo y en el Tribunal constitucional, cuando lo único que deben hacer es aplicar las leyes aprobadas en el congreso. En una democracia quién debe legislar es el Congreso, el legislativo.

Artículo 12.

Las 10 verdades de la vida según Jose Luis Sampedro.

Publicado el 8 mayo, 2021|

Primera.
El único Dios del hombre es el dinero. Ni siquiera adoran al becerro de oro de los judíos sino al oro del becerro.

Como ejemplo de esto Jose Luis dijo que la guerra civil Española realmente fue por motivos económicos. El ganador tomó el control de la economía favoreció a los suyos, o a los que quiso y creo una ideología para controlar el poder económico. Para no tener que volver a recurrir a la guerra usando esa ideología para mantenerse en el poder y mantener a una parte de la población de su lado.

Segunda.
(El gran error de la mayoría de las personas, error que la mayoría cometen durante toda su vida)

Es vivir con creencias y no con verdades objetivas. Desde pequeños se nos inculcan creencias que aceptamos como verdaderas y ni siquiera nos paramos a estudiar, a investigar y a razonar si esas creencias son ciertas.

Hay que pensar con libertad, con pensamiento libre, crítico e independiente. Todas nuestras creencias deben ser producto de un proceso de estudio y reflexión, que puede durar horas en algunas casos, en otros casos puede durar días, en otros meses y en otros casos incluso toda la vida.

Tercera.

El hombre es más emotivo que racional. Pero debemos buscar la forma de ser más racionales que emotivos.

Cuarta.

La dignidad humana empieza por el respeto a la vida interior de cada uno. Por lo que la soledad voluntaria no es un peso, al contrario son alas para hablar contigo mismo.

Quinta.

Jose Luis cuenta la anécdota de un pueblo español en la época de la república, cuando son las elecciones.

Cuando el capataz del cacique se acerca al campesino y le da 5 pesetas para que vote por el cacique, el las coge, las tira al suelo y le dice. ¡En mi hambre mando yo¡

Dicho de otra forma. En nuestras mierdas de vidas mandamos nosotros.

Sexta.

Las personas votan en función de lo que los medios de comunicación les cuentan, siendo estos medios de manipulación, de distracción, de confusión y de ocultamiento.

Cualquier persona pondría la mano en el fuego por una información que ha visto en la televisión, sólo por haberla escuchado en televisión. Tanto interés de los partidos políticos de tener a sus líderes, como los llaman ellos en la televisión constantemente es una operación de marketing y una mecanismo psicológico en el que se pretende que la población cree un vinculo emocional con el líder del partido. Es la psicología aplicada a la manipulación de las masas.

Séptimo.

Nos han educado para ser subscritos. Para ser sumisos.

Nos educan para ser personas sumisas que consuman y produzcan, productores y consumidores, no nos educan para tener pensamiento propio.

Subscritos y sumisos a las falsas figuras de la autoridad creadas por los gobiernos y la cultura de cada país y por el poder económico, representado por la banca, las empresas financieras, las grandes empresas, las multinacionales y todos los grupos de poder.

Octava.

La octava verdad de la vida fue comentada por Sampedro y por los intelectuales del Movimiento Indignados que publicaron en el libro Reacciona.

En la sociedad actual todo tiene un precio. Incluso los profesionales mejor valorados. Estos también se venden y aceptan sobornos. Ya que su soborno vale en alguno casos hasta diez o veinte veces mas que el de una persona normal, porque al tener una buena imagen como profesional y como persona la compra de su voluntad vale mucho mas. Al usar esa buena imagen como tapadera o como escudo nadie pensará que ha sido sobornado. Y que está delinquiendo.

Resumiendo. Reate una buena reputación. Profesional, como buen padre de familia, como político, como empresario o como activista social y acepta sobornos, si además gozas de información privilegiada o delicada tu valor, el valor de venderte aumenta.

Noveno.

Los intelectuales y economistas a sueldo al servicio de la oligarquía que tiene el poder y al servicio de los grupos de poder mas poderosos.

Las organizaciones oligárquicas que mantienen su poder gracias al dominio de los medios informativos con la consiguiente manipulación de la opinión pública, además de justificarse con

ideología elaboradas por los intelectuales a su servicio. O al menos por las personas que ellos nos venden que son intelectuales.

Jose Luis Sampedro. En su obra economía humanista. Algo más que cifras.

Décima.

LA LIBERTAD.

La libertad no existe, no hay más que ver los medios informativos para preguntarse quienes son los verdaderos beneficiarios de la misma. sólo es libre el dinero, en el mercado el único libre es el dinero. Cuando el poderoso exige libertad la quiere para no encontrar ninguna traba que le impida conseguir más beneficios. Cuando el débil pide libertad, es para reducir la explotación a la que está sometido.

Comentario a cada verdad de la vida.

Primera.

El único Dios es el dinero. Efectivamente, para un altísimo porcentaje de las personas su único Dios es el dinero, pero lo es por lo que pueden conseguir con el, o lo que creen que van a conseguir con él. Afecto, sexo, prestigio. Y por supuesto satisfacer sus necesidades básicas.

Para completar esta reflexión. La idea de Jose Luis Sampedro de que el único Dios del hombre es el dinero también coincide con la idea que tienen en la cultura Islámica sobre la conducta del hombre en la sociedad. Ya que así lo dice el Corán. Para el Corán el hombre sólo quiere dinero, bienes materiales, reputación e hijos. El Corán dice que la mayoría de personas carecen de valores. Petra Kelly y muchos de los primeros intelectuales del Movimiento ecologista alemán, que pertenecieron al partido Verde Alemán en sus comienzos también pensaban lo mismo, aunque lo expresaron con otras palabras.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

En cuanto a la guerra civil, pues si, el principal objetivo era conseguir el poder económico, ganando la guerra, luego de ganada se impone el modelo económico y político del ganador con el objetivo de seguir manteniendo el dominio económico. Las personas dependiendo de la situación económica y cultural del país y de la profesión y de los ingresos que se tengan, no sólo se corrompen por dinero, con la finalidad de conseguir cosas con ese dinero, aunque en muchos casos, en la mayoría lo suelen hacer sólo por dinero, pero en las culturas donde el nivel de vida es bueno o lo suficientemente digno, las personas pueden corromperse por ganar dinero y también para imponer sus ideas, ideología política si es que la tuvieran o su modelo religioso o su modelo económico o todo a la vez. Aunque en mi experiencia personal, no conozco a nadie con ideología, por lo que realmente cada persona se suele comportar según aquellos criterios que le aporten más beneficio personal. Que por lo general suele ser el beneficio económico.

En otro artículo he resumido que a Jesús lo crucificaron (o eso creyeron pues crucificaron por confusión al propio Judas-versión Islámica) por poner en peligro tres cosas de los fariseos.

Jesús puso en peligro el poder económico de los fariseos.

Jesús puso en peligro el poder político-religioso de los fariseos.

Jesús cuestionó el modelo de religión de los fariseos. Y puso en peligro el gran concepto y la buena imagen que tenían en el pueblo judío, los fariseos.

Es lo mismo que pasa con los empresarios o políticos corruptos. Si pones en peligro su dinero, aunque sea un pequeño porcentaje, si dañas su buena imagen personal, aunque sea una imagen falsa, y sean empresarios o políticos sin ética, por ejemplo demostrando que han cometido un delito. Haciendo alguna de estas dos cosas consigues que pierdan poder en la sociedad, pues pueden hacerte la vida imposible para evitar que lo consigas. Si dañas su riqueza, su imagen en la sociedad o disminuyes o acabas con su poder o consigues las tres cosas intentarán acabar contigo.

Segundo. Vivimos con creencias no con verdades objetivas.

Aceptamos las ideas culturales como verdades de la vida, por ejemplo las que vienen del concepto de justicia o de medicina y ciencia como verdades absolutas. O especialmente en el campo de la religión. Sin plantearnos ni tan siquiera que muchas de las ideas que nos han hecho creer como ciertas, los jueces, los abogados, los políticos, las autoridades religiosas e incluso los médicos son falsas. Los jueces en España ha creado una cultura legal que nadie la cuestiona, es decir han hecho una serie de interpretaciones de las leyes que se han difundido entre la población y además han creado una legalidad paralela que comparten todos los jueces, de derechas y de izquierdas, que es ilegal y que no es lo que se ha legislado en el Parlamento ni en la Constitución del país. Ademas los políticos han creado leyes inconstitucionales, sabiendo el que las redactó que lo son, pero con el objetivo de imponer un modelo político y económico y cultural. Muy pocos abogados y jueces, o fiscales lo cuestionan en publico. Algunos abogados han dicho en público que es corrupción institucional y yo comparto su punto de vista sobre todo después de haber estudiado leyes. Los jueces están legislando, simulando que están creando jurisprudencia, cuando en una democracia sólo puede legislar el parlamento que debe ser sólo un órgano legislativo. En esa legislación que crean en el Tribunal Supremo y peor todavía en el tribunal constitucional están imponiendo un modelo político-económico-social, que realmente es el modelo de los partidos que están en el poder. Comparto la opinión de algunos abogados valientes y coherentes que dicen que el Tribunal Constitucional es un órgano para delinquir. Y como entiendo que la Constitución ya está escrita y aprobada, no veo el porque un juez de primera instancia no puede declarar como inconstitucional una ley o un artículo de una ley, si es autoridad judicial y si quien determina la legalidad es la constitución Española.

En cuanto a la medicina han sustituido a la figura del sacerdote por la del médico. Y a la religión por la medicina. Sin cuestionar a los médicos y a la medicina, una medicina que no es una ciencia exacta y que hasta hace pocas décadas estaba muy poco desarrollada como ciencia. De hecho la

primera y la segunda guerra mundial se desarrollaron sin antibióticos, que si no recuerdo mal se empezaron a comercializar en 1944. Los heridos en las grandes guerras ni siquiera tenían antibióticos para usarlos.

Aunque no tenemos mucho tiempo para buscar información y la solemos buscar en internet, hay épocas de nuestra vida, durante la infancia y durante los estudios en donde tenemos tiempo para formarnos en aspectos que no sean los profesionales. Luego en la jubilación podemos volver a replantearnos nuestras ideas. Hoy en día con la gran cantidad de información falsa, mezclada con información auténtica que hay en internet y que ha sido puesta a posta en línea, entiendo que incluso hay robots informáticos que no están redirigiendo a páginas con información falsa, no nos queda más remedio que volver a comprar libros, hay que volver al papel. Ya que hay una manipulación de la información en la red que ha venido a completar al menos en España la desinformación, la manipulación y la mentira, para mantener en el poder y perpetuar en el poder a los que han estado siempre en el. Incluso tapando casos de corrupción.

Tercero.

El hombre es más emotivo que racional. Pero debemos buscar la forma de ser más racionales que emotivos.

El hombre suele acabar tomando decisiones según sus sentimientos, no según un proceso de estudio y reflexión. Lo que le lleva a cometer errores y a sufrir sus consecuencias. El hombre puede estar durante años siendo manipulado por personas que le quieren hacer daño intencionadamente o personas que son tóxicas para su vida, al crear la victima un vinculo afectivo con el psicoterrorista en el primero de lo casos. O con la persona tóxica de la que debe distanciarse, romper la relación o mantener una relación puramente formal.

Cuarta.

La dignidad empieza por respetarte tu a ti mismo. No esperar a que los demás te tengan en alta consideración. O te tengan en consideración.

La soledad para algunas personas puede ser devastadora, en otras personas aumenta su creatividad, su inteligencia y su capacidad para crear cosas de gran valor, como puede ser una obra literaria o un descubrimiento científico. O descubrir después de una búsqueda, de un proceso de estudio y reflexión el sentido de la vida.

Quinto.

Mi vida no me gusta. Mi vida es la de una persona infeliz, pero en mi vida sigo mandando yo por muy malas que sean las condiciones en las que viva. O en las que me hayan obligado a vivir. Como decía Sampedro por muy mala que sea tu vida, por muy desesperada que sea tu situación, siempre hay alternativas para salir de ella,siempre hay un camino, para salir de una mala situación, no dejes de buscarlo, y como dijo Jose Luis, nos han dado una vida para vivila y si tenemos problemas, debemos ser estoicos, debemos vivir la vida con estoicidad, es decir, vivir la vida con la mayor dignidad que podamos a pesar de todas las dificultades que aparezcan en ella. Y debemos vivir la vida hasta el final. Con dignidad.

Sexta.

Los medios de comunicación tratan de sobrevivir y para ellos buscan el apoyo de los empresarios que les contratan publicidad o de los partidos que ponen publicidad en ellos. Convirtiéndose en un alto porcentaje en medios que por una parte informan con calidad, pues si no nadie compraría su producto, pero por otra parte desorientan, distraen, engañan, manipulan y confunden al que los lee. Realmente se les está pagando publicidad o manteniendolos económicamente con dinero del Ibex,

para que hagan esto último. Muchas veces con el objetivo de imponer el punto de vista de la persona, partido, grupo de empresas que paga por la publicidad. En muy pocas regiones de España hay medios independientes, en internet aún se puede encontrar algún medio independiente, aunque por lo general son medios con una ideología definida aunque sean independientes. Los periodistas independientes no existen. Y los partidos políticos y determinados grupos de poder como la banca se han asegurado de que todo lo que se publique en la prensa, especialmente en los pocos medios que siguen publicando en papel, pase por un control en donde los partidos políticos en el poder, y la gran banca y determinados grupos de poder son los que deciden lo que se publica, como se publica y lo que no se publica. De ahí que siempre se acabe votando a los mismos, pues ni siquiera los medios de comunicación públicos son independientes. Y los medios de comunicación privados, muchos están recibiendo grandes subvenciones públicas, cosa que la mayoría de la población no sabe, o están recibiendo publicidad a cambio de que hablen de unas cosas y de que no hablen de otras. Aquellos medios de comunicación críticos acaban sin recibir publicidad, para que se vuelvan sumisos o para que cierren. Y en general que los periodistas de investigación cuando se meten con el poder acaban siendo despedidos, por lo que en España, no ha prensa libre ni independiente, por mucho que sigan simulando que hay democracia. Por lo tanto habrá que reinventar el sistema de medios de comunicación al menos en España. ¿Como? Por ejemplo, impidiendo que los bancos sean propietarios, ni siquiera minoritarios de los medios de comunicación y que no puedan hacer publicidad en medios de comunicación públicos. Introduciendo está restricción en la Constitución del país. Que esta contenga esta clausula que deber ser obligatoria ya que el hecho de que no la contenga afectará a que haya una mínima democracia o no la haya. Además los directores de los medios de comunicación públicos deben ser elegidos por los ciudadanos para obligares a que informen con independencia.

Séptima.

Estamos educados para ser súbditos. Nadie se cuestiona la autoridad ni las figuras de autoridad en su cultura.

Desde la relación con un padre o una madre, desde la figura de autoridad del médico, del juez o del policía Del sacerdote. Del Imán para el musulmán y del Rabino para el Judío. Del político. Hay que cuestionarse su autoridad y los privilegios que las leyes les dan, puesto que cuando nos engañen puede ser demasiado tarde para recuperarse del daño que con la imagen de infabilidad que nos venden pueden acabar provocarnos problemas personales o problemas graves al conjunto de la sociedad. Que en muchos casos puede suponer la destrucción de una vida, o en el caso de la sociedad en su conjunto, puede provocar el fracaso de todo un país. (Es fácil poner como ejemplo a Hitler o a Mussolini)

Nadie en España se cuestiona la figura del psiquiatra, que con la excusa y coartada de que ha estudiado medicina, que si es una ciencia (luego se especializo en psiquiatría) viola más de cinco derechos fundamentales cada vez que encierra a una persona en un psiquiátrico. Cometiendo 7 delitos penales cuando encierra a alguien. No se puede privar a nadie de su libertad, pero ellos lo hacen. Cometiendo delito. Omito el análisis jurídico para sacarlo en el momento más adecuado. Si es que los señores que gobiernan no me lo impiden.

Nadie se cuestionó la figura de los inquisidores en España durante tres siglos. Trescientos años. Nada más y nada menos. Defendían a la sociedad del hereje. Defendían la pureza de la fe. Y todo haciendo lo contrario que predicó Jesús, amarás al prójimo como a ti mismo, amaras a los demás como a ti mismo. Encarcelando, torturando y robando los bienes de personas que simplemente pensaban con libertad en una sociedad de pensamiento único impuesto a la fuerza. O mediante el miedo o la mentira. Detrás de la inquisición lo que había era una forma de aterrorizar a la población para mantenerla sumisa, era un forma de acabar con la disidencia y una forma de robar bienes y

dinero a gente adinerada, o de clase media que no se había metido con la Iglesia ni con el poder. Los soldados alemanes en la 2 guerra mundial por ejemplo, cuando atentaban contra los derechos humanos de los Judíos, después de la guerra al preguntarles porque no se negaban, decían que la orden la habían recibido de una autoridad superior. Y que ellos tenían que respetar la autoridad. Entiendo que en el futuro si vuelve a haber algo parecido a un Movimiento Indignados Español en España o en cualquier parte del mundo, ese Movimiento tendrá que replantearse las figuras de autoridad que deciden cuales son las reglas de la economía de su país y de su región e incluso a nivel mundial, y deberán cuestionar la autoridad de quien decide o dice lo que es democracia o democrático en dicho país. E incluso deberían cuestionarse la validez de su legalidad y de la constitución que está en vigor en su país.

Después de estudiar derecho, constitucional y penal, durante dos años, me he quedado sorprendido al llegar a la conclusión, con base jurídica, de que los propios jueces están delinquiendo, es decir, está cometiendo delitos penales, según lo que dice la constitución y el código penal vigente. Por lo que habrá que replantearse el modelo de justicia Español de arriba a abajo. Delinquen al condenar a denunciantes de corrupción inocentes, delinquen según el código penal cada vez que no juzgan las miles de denuncias que les llegan con pruebas que acaban archivadas, delinquen al aplicar leyes anticonstitucionales e ilegales que están prohibidas por muchos artículos del código penal y de la legislación sanitaria al encerrar y maltratar a los mal llamados enfermos mentales, para imponer un modelo biológico falso que no es más que un modelo biocomercial para una sociedad consumista creado por la extrema derecha alemana y delinquen al aplicar leyes como la ley de violencia de género con muchos de sus artículos inconstitucionales, como la ley mordaza, o al archivar todas las denuncias de toda la violencia que hay en la sociedad, como el maltrato a discapacitados, o el acoso a personas, que sufren acoso laboral, sexual, et, etc, En cuanto que al menos el sistema penal español ha sido creado para que colapse desde el primer día, es un sistema corrupto que crea

millones de victimas en España, al archivar todas nuestras denuncias al que unos pocos nos hemos enfrentado en internet o en algunos libros diciendo claramente lo que pensamos. Si un juez de lo penal en Madrid recibe 20000 denuncias al año, sólo tiene 8 minutos para cada denuncia, por lo que la verdad es que debe estar archivando casi todo lo que le llega.

Octava verdad.

En el libro Reacciona se menciona que todo el mundo tiene un precio, en el capitalismo todo el mundo tiene un precio, mas bien en todas las sociedades, en todas las culturas y en todos los modelos económicos, si existe alguno diferente al Capitalismo o al Comunismo.

Sampedro en sus declaraciones en vídeos de internet también lo dice, es una realidad y ponemos un ejemplo. Hasta los profesionales con mejor imagen publica, es decir con mas prestigio son sobornables. Un ejemplo puede ser un abogado de izquierdas, que se crea una buena imagen publica como activista, lo que le ayuda a conseguir clientes, al hacerse conocido. Se crea una buena imagen personal como activista, como abogado, e incluso para ciertas personas como amante de su familia. Ya se dan los ingredientes necesarios, se ha creado una buena imagen y una buena reputación, a partir de ahí la puede usar para conseguir algún soborno. El ejemplo que pongo es el de abogados de izquierda, que conocen las leyes y conocen la probabilidad de que uno de sus clientes acabe condenado en función de la estrategia seguida para su defensa. Puede seguir una estrategia concreta para que su propio defendido acabe entre rejas. Ignorando artículos de las leyes que le podrían haberle librado de la cárcel. O incluso no siguiendo estrategias menos usadas pero que con la ley en la mano podrían dejar inculpado a su cliente. En estos momentos no se me ocurre un ejemplo mejor. Pero estoy hablando de un ejemplo real.

Resumiendo. Create una buena reputación en algo, y úsala para encubrir que aceptas sobornos o que delinques. Así funciona en España. Y entiendo que en gran parte del mundo. Si ademas tienes

información privilegiada que no quieres que se sepa, pues venderte, te pagarán un buen precio.

DE LA INDIGNACIÓN A LAS SOLUCIONES. Crear una ley de prevención de Trafico de Influencias. He hablado claro. Los 3 artículos del código penal Español sobre el tráfico de Influencias no sirven de mucho, dado que los propios jueces y la propia policia nacional la encargada de investigar, está practicando en toda España el Tráfico de Influencias.

Veamos más ejemplos.

Las 15 formas de sobornar a un juez en España sin que se note. Cuestionaos la autoridad de los jueces. 10 años de 15M.

Publicado el 24 marzo, 2021|

¿Son corruptos los jueces españoles? ¿O es que hay formas de sobornarlos sin que quede evidencia? La respuesta es sí se les puede sobornar sin que quede evidencia. ¿Quién lo dice? Lo dice Baltasar Garzón en uno de sus libros. Después de un estudio realizado por el y 5 abogados colaboradores. ¿Pero como es esto posible? La cuestión es. A un juez, como juez se le puede denunciar por tres motivos.

1. Por prevaricación.
2. Por emitir resoluciones judiciales injustas.
3. Por negarse a juzgar.
4. Un tercer motivo pero no seria como juez sería por cometer alguno de los delitos tipificados en el código penal como delito.

   Una de las razones por las que un juez puede cometer delito es la falta de claridad en las leyes, o delitos que no están tipificados como tal en el código penal, pero que podrían condenarse asimilándolo a otros delitos similares. La politización de los fiscales también explicaría algunos

casos de sentencias o resoluciones injustas emitidas por jueces. Ya que el fiscal recibe ordenes del fiscal general y este del Ministerio de Justicia. Además en 43 años de no democracia, solo 6 jueces han sido expulsados de la carrera Judicial y algunos porque tenían más de 300 sentencias sin emitir. Por lo que la probabilidad de denunciar a un juez y que esté acabe fuera del sistema judicial o en la cárcel, es muy remota en la Españistan no democrática.

Lo que voy a resumir. Es un resumen son 11 formas de sobornar a un juez en España, me guardaré 4 más, por si vuelvo a escribir.

11 formas de sobornar a un juez en España sin que quede mucha evidencia del hecho.

1. Sobornandolo regalándole semanas de vacaciones gratis.
2. Ayudando al juez a subir grados en la jerarquía de los jueces.
3. Pagándoles cursos o congresos.
4. Pagandole vacaciones a destinos caros o muy caros.
5. Pagándole seminarios.
6. Pagándole congresos, no solo se le pagan los gastos del congreso sino que se le paga por asistir.
7. Institutos formados por la banca y las grandes empresas que le pagan al juez congresos y conferencias cuando el juez es el que juzga casos vinculados con esas empresas.
8. Invitaciones a eventos deportivos, teatro, cine o toros.
9. Recomendaciones, a cambio de hacer algo el juez, como juez, recomienda a un familiar o a un amigo para un trabajo. Además de conseguir el trabajo, el juez recibe dinero.
10. Aprobar al familiar de un amigo o conocido un examen de una oposición a pesar de haber suspendido. El juez recibe dinero o un favor a cambio.
11. Dándole trabajo a un familiar directo.

Dejo pendiente 4 formas mas.

Esto es un trabajo de recopilación de años, resumido por mí elaborado por un juez y varios abogados. Por lo que es información contrastada.

Así que cuando no entendáis el comportamiento de un juez en un juicio o no os parezca legal una sentencia….planteaos cuales de las 15 razones pueden haber llevado al juez al desprecio de la persona en el juicio y a una sentencia injusta. Básicamente, el sistema judicial desde abajo hasta el Constitucional es un sistema corrupto. Porque está mal diseñado.

¿Mal funcionamiento de la Justicia, corrupción de los jueces o corrupción de un sistema diseñado para que no funcione? Creo que todas las cosas a la vez. Si se archivan muchas denuncias, un alto porcentaje de las que se presentan, puede que sea por corrupción político-judicial. Política porque no se ponen suficientes jueces, judicial porque conviertes a personas en victimas de un sistema corrupto al no protegerlas judicialmente. Y es corrupción porque ese comportamiento está tipificado como delito del juez en el propio código Penal. Solución. Tribunales de Justicia Ciudadanos. Donde un abogado y no un juez y un jurado popular juzgue a los jueces y fiscales. Soluciones. Abogados defensores del pueblo elegidos democráticamente por el pueblo al estilo de la Revolución Francesa. De la Indignación a las soluciones.

Novena verdad.

Los intelectuales que escriben en los periódicos y que son tertulianos en las televisiones defienden ideas e ideologías que han sido creadas artificialmente por los grupos de poder para influir en las ideas de las personas y en la cultura del país, manipulando la libertad de pensamiento de las personas. Con la finalidad también de condicionar el voto. Estos intelectuales y economistas dicen lo que los grupos de poder quieren y cobran dinero por decir lo que a la oligarquía le gusta.

Otras reflexiones de Jose Luis Sampedro.

El deber de vivir la vida. Siendo estoicos.

Hemos recibido una vida, pues vamos a vivirla. Seamos estoicos, personas que mantenemos la entereza ante las desgracias y vivimos la vida con dignidad.

Si se tiene una formación y un pensamiento propio y se tienen las necesidades básicas cubiertas, se puede resistir y vivir con dignidad.

Seamos estoicos.

Sé la mejor versión de ti mismo.

Hazte quien eres y hazlo fervorosamente. Y hazlo entregado a eso y en solidaridad con los demás, porque sin los demás no somos nadie, sin creer en los inventos de los que quieren explotarte, no te rindas, trata de ser quien eres y trata de vivir en armonía con la naturaleza a la que perteneces.

Hazte quien eres…desarrollare al máximo. Se lo máximo en la vida.

Artículo 13.

ALGUNAS IDEAS DE ANTONIO GARCIA TREVIJANO SOBRE SU MODELO DE DEMOCRACIA MINIMA. QUE NO ENCONTRARAS EN INTERNET.

Lo más importante que dijo Trevijano y que no encontraras en internet.

El mayor error que tiene la no democracia Española, es la no separación, independencia y control entre los poderes básicos del estado. Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Dado que he sufrido 3 robos a la hora de elaborar el libro, uno en Febrero del 2021 en mi tierra, donde recogía un buen resumen sobre el anarquismo y la Democracia 2.0 de Juan Manuel Yague, Las dos únicas corrientes del Movimiento Indignados de las que no tengo interés político, es decir no las veo útiles para un movimiento político. Creo que en estos momentos y en los diez últimos años, ambas corrientes son respetables, pero no aportan nada a un nuevo modelo de democracia. No tengo tiempo para profundizar más en este tema, pero los sistemas operativos actuales, la falta de ética de las empresas de sistemas operativos y de las empresas informáticas, no nos permiten desarrollar sistemas informáticos en los que podamos confiar, para votar a través de un teléfono móvil, o de un ordenador. En Febrero del 2021 perdí unas 50 páginas y en otro robo en una ciudad cerca de Madrid, en el primer trimestre del 2022, donde tenia todas las anotaciones de las teorías de Trevijano, unas 14 páginas, perdí información valiosa, pido disculpas si la inf**o**rmación aparece incompleta. Del mismo modo pido disculpas por no haber terminado ya el primer libro pero como sabéis me han dañado la salud con unas falsas vacunas del Covid. Entiendo que empresarios y políticos vinculados con alguna de mis ex empresas. Gracias a la corrupción de la policía nacional. Si en los próximos dos años me pasa algo grave no os creáis su versión sobre los hechos. Ya que yo, sólo sería una víctima en un sistema corrupto. Empresarios, jueces, policía Nacional y políticos son

en sí corrupción organizada dentro del estado y del estado Español. En mi tierra esos empresarios son capaces de cualquier cosa con su dinero. De cualquier cosa.

Las ideas aportadas al modelo democrático de los Indignados, de Trevijano vendrían a completar una ideología que estaba incompleta del Movimiento Indignados. Haciendo nuestras aquellas buenas ideas del que sería el primer Indignado Español que siempre fue de derechas, Antonio García Trevijano, que combinamos con las ideas de los primeros Indignados Españoles, que no eramos ni de derechas ni de izquierda, sólo queríamos reinventar la no democracia en España.

Hemos conseguido terminar gran parte de nuestro trabajo. Que los politólogos Españoles tenían que haber hecho hace años, en concreto en el 2011 y no lo hicieron.

Cuando oigáis hablar de República o de Monarquía, decidles, sea lo que sea, que sea con separación, independencia y control entre los poderes del estado, si no, no es democracia. Ni tan siquiera democracia mínima. Y cuando oigáis queremos República, decid, República si, pero con separación, independencia y control de los poderes básicos del Estado, si no no aceptamos ese modelo de República.

Artículo 13. Lo importante que dijo Trevijano y que no vas a encontrar nunca en internet.

13.1. LAS 3 SOLUCIONES BÁSICAS Y FUNDAMENTALES DE TREVIJANO A LA FALTA DE DEMOCRACIA EN ESPAÑA A LA FALTA DE DEMOCRACIA EN EL MUNDO.

13.2. INDEPENDENCIA DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO SEGÚN TREVIJANO.

13.3. MEDIDAS DE INDEPENDENCIA ENTRE LOS GRUPOS DE PODER.(DE TREVIJANO)

13.4. TREVIJANO SOBRE LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

FRANCIA NO ES UNA DEMOCRACIA.

13.5. ERROR EN MUCHAS DE LAS NO DEMOCRACIA EUROPEAS. SEGÚN TREVIJANO.

EN UNA DEMOCRACIA sólo LEGISLARÍA EL PARLAMENTO.

13.6. ERROR EN LA MAYORÍA DE LAS NO DEMOCRAIAS.

13.7. EN UNA DEMOCRACIA sólo LEGISLARÍA EL PARLAMENTO. EL SISTEMA LEGISLATIVO.

13.8. LA VIGILANCIA ENTRE SÍ DE LOS PODERES DEL ESTADO. DE SIMON BOLIVAR.

13.9. CULTURA DE LA REALIDAD POLÍTICA ECONÓMICA DE ESPAÑA.

13.10. CONSECUENCIAS EN LA VIDA REAL Y EN LA ECONOMÍA DE-POR LA FALTA DE DEMOCRACIA EN ESPAÑA.

13.11. TREVIJANO HABLANDO SOBRE LA CORRUPCIÓN EN ESPAÑA.

13.12. MEDIDAS DE INDEPENDENCIA ENTRE LOS GRUPOS DE PODER.

13.13. INDEPENDENCIA DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO SEGÚN TREVIJANO.

13.14. EL SISTEMA LEGISLATIVO SEGÚN TREVIJANO.

El sistema legislativo según Trevijano.

13.14.1. El consejo de legislación.

13.14.2 La cámara de representantes.

13.14.3. Funciones de la cámara de representantes.

13.15. FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO.

13.16. CAMPAÑAS ELECTORALES AL CONGRESO.

13.1. LAS 3 SOLUCIONES BÁSICAS Y FUNDAMENTALES DE TREVIJANO A LA FALTA DE DEMOCRACIA EN ESPAÑA A LA FALTA DE DEMOCRACIA EN EL MUNDO.

Separación, independencia y control entre ellos, de los poderes básicos del estado.

Y sistema uninominal por distritos de 100.000 habitantes, donde cada distrito elige por mayoría absoluta a doble vuelta al que será su representante en el Congreso.

La modificación de la constitución con una reforma democrática de ella es el único remedio para acabar con la corrupción que está al alcance de nuestra voluntad política.

(Página 131 de la Servidumbre Voluntaria)

13.2. INDEPENDENCIA DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO SEGÚN TREVIJANO.

El mecanismo propuesto por Trevijano par que los poderes ejecutivo con el presidente y el Legislativo o Congreso se controlen entre sí es que cada uno podrá disolver al otro por una causa justificada, disolviéndose simultáneamente así mismo, y convocando elecciones para el Congreso y para la Presidencia del país.

13.3. MEDIDAS DE INDEPENDENCIA ENTRE LOS GRUPOS DE PODER.(DE TREVIJANO)

Los políticos no podrán cobrar por dar conferencias una vez abandonado el cargo.

Las puertas giratorias estarán prohibidas.

Las relaciones públicas internacionales, cobrando por ellas, estarán prohibidas.

13.4. TREVIJANO SOBRE LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

1. La revolución Francesa prohibió a los jueces interpretar las leyes.
2. La revolución Francesa abrió la posibilidad de que los jueces los eligiera el pueblo.
3. La doctrina legislativa de la revolución francesa es confusa. Y en general confunde a todo el

Página 193

mundo.

13.5. FRANCIA NO ES UNA DEMOCRACIA, EN CUANTO NO TIENE SEPARACIÓN E INDEPENDENCIA DE LOS PODERES DEL ESTADO SEGÚN TREVIJANO.

La elección del jefe de Gobierno, el jefe del Estado, por parte de los ciudadanos, no implica que haya separación de poderes en Francia. Ya que en Francia, el legislativo tiene que votar dos mociones de confianza.

Una moción de confianza al consejo de ministros.

Una moción de confianza al programa de Gobierno.

13.6. ERROR EN MUCHAS DE LAS NO DEMOCRACIA EUROPEAS. SEGÚN TREVIJANO.

En Europa no hay separación de los poderes del Estado. El poder legislativo ni es poder, ni es independiente. Aunque sea el Parlamento quién legisle es el ejecutivo en la práctica quién aprueba la ley. Es un error que se da en muchas de las no democracias Europeas.

La república Suiza es el único país de Europa que no está sometida a la tiranía de la aristocracia sino que se comporta según las reglas de una democracia formal.

Página 206 de la teoría pura de la república Constitucional. Párrafo 1.

13.7. EN UNA DEMOCRACIA sólo LEGISLARÍA EL PARLAMENTO. EL SISTEMA LEGISLATIVO.

Sin embargo, en muchos países como en España hasta los ayuntamientos están legislando con sus ordenanzas.

13.8. LA VIGILANCIA ENTRE SÍ DE LOS PODERES DEL ESTADO. DE SIMON BOLIVAR.

Simon Bolivar, todos los poderes del estado deben ejercer entre ellos una vigilancia recíproca.

(París, año tercero de la revolución)

13.9. CULTURA DE LA REALIDAD POLÍTICA ECONÓMICA DE ESPAÑA.

SOBRE LOS NUEVOS NEGOCIOS Y LAS NUEVAS FORTUNAS EN ESPAÑA.

Párrafo integro del libro.

Es muy difícil saber por falta de datos estadísticos, la transcendencia que haya podido tener la corrupción en la formación (en España)de nuevas fortunas y en la impulsión de empresas productivas. Pero todos los síntomas acusan el carácter meramente especulativo y suntuario de los negocios concebidos y rematados con dinero procedente de la corrupción

Página 128 de la Servidumbre voluntaria. Párrafo dos.

13.10. CONSECUENCIAS EN LA VIDA REAL Y EN LA ECONOMÍA DE-POR LA FALTA DE DEMOCRACIA EN ESPAÑA.

Página 147 de la Servidumbre Voluntaria.

El cinismo y el descaro ostensible de la clase política que pacta entre sí el reparto del botín dejado por el dictador, al margen de todo principio democrático o al menos de publicidad del proceso pacifista Ha producido la des organización ética de la sociedad y la sustitución de la economía productiva por la especulativa y la transformación en liquidez de los patrimonios industriales.

La degradación cultural y educativa en los medios estatales de comunicación y enseñanza, el despilfarro en las inversiones públicas, la multiplicación de la burocracia y la corrupción

generalizada, la desnacionalización de España y una constitución para una oligarquía de partidos que consagra la perpetuación de una misma clase política mediante el sistema proporcional y la imposibilidad de controlar a los gobiernos de la oligarquía partidista mediante el sistema parlamentario.

13.11. TREVIJANO HABLANDO SOBRE LA CORRUPCIÓN EN ESPAÑA.

La corrupción política está en el actual sistema de partidos no en la naturaleza perversa de los individuos encaramados en los poderes del estado.

La corrupción económica del poder político es un fenómeno social que debe ser explicado como tal. Los episodios racionales de la historia política, aquellos donde se producen los Movimientos de liberación de la servidumbre voluntaria, conocen casos de corrupción individual, pero no la corrupción institucional como factor de gobierno.

Existe un consenso real entre todos los partidos cuya finalidad es perpetuarse en el poder. Dentro de esa perpetuación hay que acabar con la disidencia y con el espíritu crítico.

13.12. MEDIDAS DE INDEPENDENCIA ENTRE LOS GRUPOS DE PODER.

13.13. INDEPENDENCIA DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO SEGÚN TREVIJANO.

13.14. EL SISTEMA LEGISLATIVO SEGÚN TREVIJANO.

El sistema legislativo según Trevijano.

13.14.1. El consejo de legislación.

13.14.2 La cámara de representantes.

13.14.3. Funciones de la cámara de representantes.

13.15. Funcionamiento del parlamento.

13.16. Campañas electorales al congreso.

El **sistema legislativo** será elegido por el pueblo español en una votación independiente, de todas las demás votaciones. sólo habrá Congreso, no habrá Senado.

El Parlamento tendrá la única función de legislar y estará formado por las 2 siguientes cámaras.

13.14.1. El consejo de legislación.

El consejo de legislación tendrá que decidir sobre la generalidad, la dimensión nacional y la constitucionalidad de cada iniciativa de ley.

Estará presidida por un presidente elegido por mayoría absoluta.

Y el Consejo de Legislación estará presidida por un presidente y formada por entre 9 y 11 diputados elegidos por el presidente.

13.14. 2. La cámara de representantes.

La cámara de representantes estará presidida por un coordinador que deberá ser elegido por mayoría absoluta.

Funciones de la cámara de representantes.

La cámara de representantes tendrá el control de las comisiones de control del Gobierno.

Estudiará las responsabilidades políticas de cargos estatales o entidades públicas.

Aprobarán los presupuestos generales del Estado.

Los partidos políticos no tendrán representación en está cámara pero si tendrán cada uno un portavoz.

Además de los congresistas o parlamentarios también podrán proponer leyes los Jueces o los Ministros.

13.15. FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO.

Reunida la cámara de representantes en la capital de España y verificadas las credenciales, se elegirá por mayoría absoluta al presidente del Consejo de Legislación al coordinador quienes cederán sus plazas a sus suplente.

13.16. CAMPAÑAS ELECTORALES AL CONGRESO.

Los medios de comunicación con una audiencia de más de 10.000 personas darán a los candidatos al Congreso, que como se explicó en otra parte, serían candidatos a diputados por circunscripciones de 100.000 habitantes, elegidos por mayoría absoluta y no necesitan pertenecer a ningún partido. Por lo tanto, hay 2 tipos de candidatos, los candidato que pertenecen a partidos y los candidatos independientes. Los candidatos que pertenecen a partidos que ya están en el congreso no tienen que recoger firma, los candidatos nuevos independientes o pertenecientes a un partido nuevo o sin representación en el congreso tendrán que recoger 15000 firmas en todo el estado español.

Las campañas electorales al Congreso duraran 15 días y a la presidencia, un mes.
La gratuidad absoluta en las elecciones presidenciales y legislativas acabarían con parte de la corrupción de los partidos.

13.17. TRANSICIÓN CONTADA POR EL PROPIO TREVIJANO.

El pacto secreto para crear una constitución oligárquica.

La degradación nacional se inicia en la transición y se impulsa con el pacto secreto entre media

docena de personas por el que se impone, sin proceso público constituyente, una Constitución oligárquica del Estado de partidos que los diputados y el pueblo se limitan a refrendar.
Resumen de la página 133 de la Servidumbre Voluntaria.

El proceso de la transición se define por 3 hechos.

1. La situación de partida. Un reino dictatorial.
2. La situación de llegada. El paso de una monarquía oligocrática a una oligarquía de partidos.
3. La traición alcanzando el consenso entre los hombres de la dictadura y los hombres de la democracia.

   ¿Trevijano estuvo sólo ante la aprobación de la Constitución Española?

   No. Había partidos de izquierda, a la izquierda del Partido Comunista que le apoyaban, y había independientes en la junta democrática que le apoyaban, a pesar de eso abandonó la política hasta su vuelta en el 2006.

13.18. **LA TRAICIÓN DE LA IZQUIERDA AL PUEBLO ESPAÑOL EN LA TRANSICIÓN.**

Página 139 de la Servidumbre voluntaria. Párrafos 1 y 2.

El gobierno del presidente Suárez, que era un poder constituido por las leyes constitucionales de la monarquía Franquista convocó elecciones legislativas bajo el sistema de lisas cerradas y bloqueadas que le impusieron los partidos de izquierda a cambio de no plantear el tema de la república y de aceptar la monarquía de Juan Carlos.

Y esta cámara constituida que sólo era otro poder constituido sin fuerza ni derecho constituyente, aprobó la constitución adecuada para pasar, con ruptura de la legalidad del estado del partido único al estado de partidos.

El miedo infundado a que la ruptura democrática diera al partido Comunista la hegemonía

Página 139

alcanzada por el partido comunista Portugués, fue el pretexto, junto a la idea de una guerra civil o de un golpe militar.

El miedo y la ambición se dieron como tantas veces en la historia, mutua tranquilidad pactando por vía de transacción, un reparto oligárquico de los poderes del estado.

Las cinco mentiras como forma de gobierno impuestas en la transición y la forma de mantener el poder.

Un procedimiento mafioso de media docena de personas consiguió imponer estas 5 mentiras que se mantienen en el tiempo con el control de los medios de comunicación.

13.19. LAS CINCO MENTIRAS DE LOS PARTIDOS QUE REDACTARON LA CONSTITUCIÓN.

1. El Consenso Constitucional. Que no fue más que aprobar las reglas de un juego político oligárquico
2. La falta de respeto a las minorías.
3. La imposibilidad de investigar y juzgar al ejecutivo.
4. El consenso gubernamental. La complicidad de la oposición en la elaboración de un nuevo modelo de estado.
5. El consenso jurisdiccional El descontrol del gobierno.

   LA TRANSICIÓN CONTADADA POR ANTONIO GARCIA TREVIJANO, Y EXPLICADA POR EL ÚLTIMO INDIGNADO.

14. La nueva moralidad para la sexualidad. Por el Último Indignado.

La nueva moralidad para elegir a los amigos. Confucio.

UNA NUEVA MORALIDAD Y CULTURA SEXUAL PARA LOS INDIGNADOS SIGUIENDO EL EJEMPLO DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS.

Jóvenes y no tan jóvenes permitidme que elabore una nueva moralidad para quitarnos la esclavitud de la moral de la Iglesia Católica. Por el Último Indignado.

Palabras textuales de Jose Luis Sampedro.

La moral de la iglesia católica es antinatural.

En la sociedad rural de Israel, en la época de Jesús, el matrimonio no era de una convivencia permanente. Los cónyuges seguían viviendo en casa de los padres pero en el momento del matrimonio se contraía un compromiso de fidelidad absoluta. El matrimonio se iba a vivir junto cuando nacía el primer hijo, con la finalidad de educarlo juntos.

En el Movimiento Indignados no estaba permitido hablar de religión en las asambleas, a excepción de que hubiera un tema grave que tratar. Pero era por respeto a las diferentes creencias. Por educación. Por no generar discusiones improductivas y tóxicas.

Pero a nivel personal y en público cualquier persona tiene derecho a opinar sobre religión. Me refiero a cualquiera que hay estado relacionado con el Movimiento Indignados puede expresar su opinión en público o en la intimidad.

En la Iglesia Católica están prohibidas las relaciones sexuales antes del matrimonio Católico. Pero en la cultura Española, a la que pertenezco, aunque ya no me siento parte de ella. El 95 % de los supuestos católicos practican relaciones sexuales con su pareja, con frecuencia, sin estar casados. Es decir, antes del matrimonio. Lo que es considerado por la iglesia católica como un gran pecado. Y es que la moral de la iglesia es antinatural, como dijo Jose Luis, o antinatural. Lo lógico es adoptar

un modelo más sencillo. Yo me caso cuando quiera. Me caso con 20 años, con 21, con 22, con 29, con 40. Con 50... A la edad a la que encuentra a alguien adecuado. Me caso con 20, 21, 22 sigo viviendo en casa de mis padres, mantengo un vinculo de fidelidad y lealtad hacía el esposo o esposa, y mantengo relaciones sexuales incluso sin vivir con la esposa o el esposo, cuando la situación económica lo permita, me iría a vivir con mi esposo o esposa y no espero a conseguir un trabajo fijo o no espero a que el banco me esclavice de por vida con una hipoteca, una vez conseguido ese hipotético trabajo fijo, para casarme.(Por lo religioso o por lo civil) Pero como la Iglesia Católica crimina liza la sexualidad, y el sexo, prohibiendo el uso del preservativo. Como decía Jose Luis Sampedro la moral de la Iglesia Católica es antinatural, va contra las propias costumbres de los judíos de los que dicen ser sus herederos y va contra las costumbres de los primeros Cristianos. Contra la lógica, la moral natural y la propia cultura del país en el que me ha tocado vivir.

Esta es mi visión de lo que Jose Luis Sampedro dijo que la moral de la iglesia Católica es antinatural. El Último Indignado.

El concepto de amistad de Confucio.

Entrega tu amistad sólo a los que tengan humanidad auténtica.

No tengáis amigos que no estén a vuestra altura.

Los gobernantes de su tiempo se disputaron a sus discípulos como consejeros. Querían hombres nobles. Capaces de amar a los demás y de no hacerles nada que no quisieran para si mismos. (Confucio).

Artículo 15.

EL CAPÍTULO PROHIBIDO.

ESTE ES EL CAPÍTULO POR EL CÚAL EL LIBRO FUE PROHIBIDO.

La Justicia penal Española. Extremadamente Corrupta desde 1978.

El sistema penal Español es corrupto, practica la **corrupción institucionalizada,** el **Sistema judicial** penal es parte de la **corrupción del Estado** como forma de Gobierno, gobierne lo que llaman derecha o gobierne lo que llaman izquierda. Y no hay mecanismos para sentar a un juez en el banquillo y condenarlo. Para disimular hay jueces que acaban en la cárcel. Los jueces delinquir, delinquen y según sus leyes delinquen constantemente, porque negarse a juzgar es delito, Y archivar denuncias con pruebas es un delito penal de negarse a juzgar. Y lo están cometiendo constantemente.

RESUMIENDO Y ORDENANDO IDEAS.

1.No hace falta hacer lo que se hace en centro y sur América, ya los jueces de lo penal en España son corruptos aunque lo sean de guante blanco.

2.Archivar denuncias de forma masiva incluso con pruebas es corrupción judicial. Y es ilegal, es decir es delito, según sus propias leyes.

3.La psiquiatría es corrupción organizada dentro del estado ya que las propias leyes del estado prohíben lo que hace la psiquiatría. Y su modelo biológico no existe no sólo es marketing, sino un fraude. La psiquiatría es la excusa para encerrar al que ellos quieren porque molestan. Esa es la versión educada. Políticamente correcta. Lo correcto sería decir, la psiquiatría es mafia organizada dentro del estado Español. Planificada como forma de destruir vidas desde el 2004, fue con la llegada al poder en noviembre del 2011 cuando se decidió aplicarla con toda la crueldad e ilegalidad posible. Acosando a conocedores de corrupción dentro de sus plantas de hospitales.

4. La corrupción urbanística en España no ha sido investigada ni juzgada. Por eso hablan constantemente de Violencia de Género, un mensaje simple para idiotizar al pueblo. Violencia hay muchas, no sólo la violencia de género. Violencia es el suicidio-asesinato de 300 personas acosadas al año. (personas que se suicidan por culpa de la corrupción del Estado Español)

5. Los jueces expulsados por hacer bien su trabajo no han encontrado forma de defenderse porque el sistema legal es corrupto. Y por supuesto no democrático.

6. Las cárceles están llenas de roba gallinas. Un síntoma claro de a quién está persiguiendo los que ellos dicen llamarse Justicia.

7. Denuncias falsas si existen y son muchas, pero no se investigan. Las hay de todo tipo.

8. Las denuncias falsas a los denunciantes de corrupción tampoco se investigan.

9. ¿Alguna vez ha habido un sólo juicio por acoso a un denunciante de corrupción? No me refiero a acoso laboral. No lo ha habido porque el propio estado los acosa. Y hay que tapar el acoso de jueces , de la policía, de la guardia civil y de los políticos y empresarios. A los denunciantes de corrupción.

10. Señores jueces están bajo sospecha de estar legislando, algo que el sistema no lo permite, bajo la excusa de estar dictando jurisprudencia. Ni el Sistema legislativo, el Congreso y el judicial hacen su trabajo.

11. Jueces de lo penal, sois autoridades que delinquen para los partidos que controlan el Estado.

12. La directiva de defensa del denunciante de corrupción es muy mala, los partidos en el poder estarán contentos. Así para cuando la apliquen al Estado Español no se notará que han legislado mal intencionadamente. Porque ya venía con defectos de fábrica. Partidos que practican la corrupción de estado como forma de mantenerse en el poder y tener buenas relaciones con el poder, no van a hacer una buen ley de protección de denunciantes de corrupción.

13. Los servicios Americanos de Internet espían, eso es ilegal, la policia nacional no realiza peritajes de versiones manipuladas aunque sean comerciales de sistemas operativos, de

teléfonos u ordenadores. ¿No creen que no investigar esto es corrupción organizada dentro del estado? Yo si lo creo, porque se de lo que hablo. La asignatura de informática en la carrera no me la regalaron. Ni la de electrónica tampoco. Señores de la Policía Nacional en general, ustedes no tienen ética ni moral.

14. Lo sorprendente es que haya muy poca gente entre los 47 millones de españoles que conozcan como funciona realmente la corrupción del estado y la corrupción en general en España. Sois unos maestros ocultando lo mafioso que hay dentro del sistema político-judicial y económico.

15. La primera verdad de la vida está bien explicada en la página sesenta y siete del libro Hay alternativas. Allí lo entenderéis todo.

16. La mayoría de los casos de financiación ilegal de los partidos en España quedan totalmente impunes incluso si llegan a juicio. Página 116 de el Libro El Fango.

17. LOS POLÍTICOS ESPAÑOLES TANTO DE DERECHAS COMO DE IZQUIERDA SON VENDE ASPIRADORAS A 3000 EUROS.

En otros países Europeos se mejora o cambia la constitución constantemente. En España solo se ha hecho una vez, en el 2011 para legalizar la dictadura financiera. ¿Acaso no saben señores políticos de derechas y de izquierdas y de la nueva Izquierda, que cuando hay una nueva ley, se debe cambiar la constitución y el código penal además de todas las leyes relacionadas con esa ley? ¿Entonces porque dejan las leyes más importantes para el final de la legislatura sabiendo que como mucho conseguirán si la derecha se lo permite, crear una nueva ley pero no cambiar el resto de la legislación? Tanto derecha como izquierda llevan 43 años tomando el pelo al pueblo Español. Sois unos vende aspiradoras a 3000 euros. Aspiradoras que a la semana ya no funcionan.

18. Cuantos jueces han sido expulsados por el Consejo General del Poder Judicial desde 1978 y hasta el 2021.

Solo seis. Algunos porque tenían más de 300 sentencias sin dictar.

Pero en general, aunque es muy difícil llegar a ser juez, es casi imposible que te echen de juez. Perro no muerde perro. No hay ningún juez que condene a otro juez y menos si este es de tu propia ideología.(Isabel Elbal)

La realidad es que no hay normas ni mecanismos eficaces que controlen las malas actuaciones o los delitos de los jueces.(El Último Indignado)

DOS SOLUCIONES. NO SOLO SE TRATA DE INDIGNARSE, SINO DE BUSCAR SOLUCIONES.(que ellos no van a buscar aunque las conocen)

La primera.

JUECES DEFENSORES DEL PUEBLO. VIVA LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

En realidad abogados-defensores del pueblo, elegidos en votación por el pueblo que juzgarán. Sin necesidad de aprobar una oposición. En otras partes del libro se explica detalladamente.

TRIBUNALES CIUDADANOS.

Un abogado, hará de juez, y un jurado ciudadano dictará sentencia, habiendo dos abogados expertos en el jurado cada uno con voto pero con la mitad de voto del ciudadano. Un juez no debe juzgar a otro juez.

NO HACE FALTA QUE LLEGEMOS AL NIVEL DE SURAMERICA PARA TENER UN SISTEMA DE LO PENAL DE LO MÁS CORRUPTO.

Todo el mundo espera que para poder criticar al sistema judicial español, en concreto al penal, tengamos que llegar al nivel de países como los del Centro o sur de América. Es decir, que los jueces sean propietarios de empresas..... Pero nuestra cultura es otra, y las formas de hacer las cosas en España hasta el momento son otras.

Los primeros partidos, que aún siguen en el poder después de 43 años, diseñaron el sistema judicial con pocos jueces, al menos en lo penal, para que el sistema se colapsará desde el primer día.

ARCHIVAR DENUNCIAS Y NO INVESTIGARLAS ES UNA FORMA DE CORRUPCIÓN ORGANIZADA GIGANTESCA PERO MUY SIMPLE. TAPADAS CON LAS CORTINAS PODRIDAS TAPA CORRUPCIÓN.

Por lo tanto los jueces, los jueces de lo penal tienen demasiado trabajo, por lo que sistemáticamente archivan la mayoría de las denuncias que les llegan. Lo que les sirve de excusa para archivar grandes delitos.

MILES Y MILES DE VICTIMAS DEL SISTEMA JUDICIAL PENAL ESPAÑOL QUE LO SUFREN EN SILENCIO.

Creando miles y miles de víctimas Españolas, victimas del sistema judicial que no tienen donde acudir ni donde protestar.

Entre las denuncias archivadas, están denuncias por corrupción de políticos y de empresas. Y entiendo que mucha de la corrupción urbanística de los años no dorados de la economía Española. 1999-2008.

Por lo tanto la corrupción del sistema Judicial Penal es simple, se basa en archivar las denuncias y no investigarlas.

No hace falta ni maletines, ni sobornos ni nada. Como no hay independencia entre los poderes del estado, legislativo, judicial y ejecutivo y como no hay ni mínima democracia, Es decir, es prácticamente imposible que un ciudadano medio incluso uno de clase media consiga meter en la cárcel a un juez por una causa legal justificada. Las denuncias contra jueces también serán archivadas. A no ser que haya jueces que se pasen 8 pueblos.

No hay ningún mecanismo ni real ni eficiente para controlar a los jueces. Ya que el sistema se ha diseñado así. Para que no haya democracia.

Por lo tanto ya no se trata sólo de la corrupción institucionalizada como la de coaccionar a personas para que se declaren culpables en juicios por lo penal, para quitarse un juicio más de encima, bajo la amenaza de que si no te declaras culpable siendo inocente la condena sera mayor y quizás tengas que cumplirla si te ponen una nueva denuncia y eres condenado. Coaccionados por el propio abogado.

LA PSIQUIATRIA CORRUPCION ORGANIZADA DEL ESTADO DESDE EL 2011 Y HASTA LA ACTUALIDAD. INCLUSO CON EL PSOE Y PODEMOS EN EL GOBIERNO.

La psiquiatría es uno de los pilares de la corrupción organizada dentro del estado. Pensada por la derecha y legislada por la derecha, cuando los que redactaron la Constitución lo previeron e intentaron evitarlo creando el artículo 81, para evitar que los que vinieran en el futuro ocultaran leyes ilegales, en este caso en la ley de enjuiciamiento civil, para encerrar a quién quisieran con un par de cojones, escondiendo artículos ilegales para privar de libertad según el interés, leyes psiquiatricas mal vistas por Zapatero y practicada tal cual se practicaba en el 2012, con la derecha, durante el Gobierno de Sánchez. Con los de Podemos en el gobierno, que decían que venían a cambiar las cosas. ¿Vienen a cambiar las cosas, o a maquillar las cosas que no funcionan.?

Modelo biológico de la psiquiatría.

El modelo biológico de la psiquiatría ni siquiera existe.

Es un modelo bicomercial, bi en cuanto a que sus medicamentos son terapéuticos no es más que marketing, sus medicamentos psiquiátricos no son terapéuticos, algunos incluso dañan la salud gravemente, por lo tanto, han conseguido hacerlo creer mediante el marketing, y comercial en cuanto no tienen ni medicamentos para 380 enfermedades, tan sólo tienen 5 ¿Entonces? También

nos han engañado mediante el marketing y la mentira. ¿Donde están los otros 375 medicamentos? De los cinco uno sólo es terapéutico. Las benzodiacepinas y que a pesar de ser los únicos terapéuticos tienen efectos negativos sobre la salud de la mayoría de las personas que las toman. No siendo recomendable tomarlos durante más de 3 meses.

La idea de que los pensamientos se pueden controlar por la medicina, por una pastilla, viene a ser la misma creencia que la del que cree en la poción mágica de Asterix y Obelix. ¿Pero quién se va a meter con la industria farmacéutica? De momento Peter Gotzsche lo ha hecho llamándoles mafiosos. Y escribiendo 3 libros en contra de la psiquiatría y de las mentiras de la industria farmacéutica. Ya Colin Ross, psiquiatra declaró que la psiquiatría no es más que pseudociencia, y escribió un libro, que no ha sido traducido al Español. Pero en este artículo se trata de hablar de la ley. 25 personas más algunos incluso que viven de ellos, han criticado duramente en público a la psiquiatría. Denunciando que es un fraude.

Una Democracia sin libertad, nunca fue democracia. España nunca fue una democracia.

El artículo 17.1 dice que la libertad es un derecho fundamental. Y están encerrando a la gente que conoce su corrupción o que son denunciantes de corrupción como forma de acoso y destrucción de vidas. Por mucho que la planta psiquiátrica la hayan puesto en un hospital para disimular.

CORRUPCIÓN URBANÍSTICA.

DEBE HABER MUCHISIMAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN URBANÍSTICA ARCHIVADAS Y NUNCA INVESTIGADAS.

¿No hubo corrupción urbanística en la época del boom, o sólo hubo la juzgada y la que nos cuentan los medios de incomunicación. ? ¿Nos deslumbraron con la corrupción de Marbella? ¿Y se olvidaron de juzgar la del resto del país?

Deben haber miles de denuncias archivadas sin investigar.

LAS CÁRCELES LLENAS DE ROBA GALLINAS.

Casi ningún empresario ni ningún político en las cárceles Españolas, sólo ladrones por robo con fuerza y vendedores de drogas. Estos dos tipos, son el 80% de los presos en las cárceles.
Por lo tanto estamos ante un caso de simulación de justicia. Ya que los juicios por corrupción no tardan tantos años no sólo porque tengan toneladas de folios, ya que algunos no tienen tanta información que tratar, sino porque el propio juez los retrasa para que no vaya nadie a la cárcel, por dilaciones indebidas.
Si las cárceles están llenas de roba gallinas es porque el sistema sólo persigue a roba gallinas.

LAS DENUNCIAS FALSAS SI EXISTEN Y SON MUCHAS. Y EN ESPAÑA NO SE INVESTIGAN.

Hay muchas denuncias falsas, no sólo en violencia de género. Simplemente en un sistema colapsado y corrupto, no se investigan, Ni siquiera todas las que se le ponen a los denunciantes de corrupción. Hay denunciantes de corrupción que reciben unas 15 denuncias falsas de media. Pues así es el protocolo de acoso-destrucción diseñado para ir contra ellos. ¿Conoce algún caso de denuncia falsa en contra de un denunciante de corrupción juzgada? Yo no.

SEÑOR ELPIDIO Y SEÑOR BALTASAR GARZÓN.

Señor Garzón, usted fue expulsado del sistema judicial por grabar las conversaciones de los cabecillas de la Gurtell en prisión, para evitar que siguieran blanqueando dinero estando ya dentro de la prisión, fue expulsado por eso y el juez que lo sustituyó siguió con las grabaciones, con las mismas grabaciones. Y a el no le expulsaron.

Usted no fue expulsado por las grabaciones, fue expulsado por intentar meter en la cárcel a Pinochet desde España, entre muchas buenas acciones que hizo como Juez. Señor Garzón, ¿le parece que en España hay democracia?

SEÑOR ELPIDIO.

Usted fue expulsado porque el sistema corrupto decidió mandar un mensaje a todos los jueces, Diciéndoles, cuidado, recodad que esto es simulación de democracia, como investiguéis a fondo quizás os pase lo de Elpidio.

Pero mi crítica no es para el sistema Judicial si no para Garzón, señor Baltasar, no hay democracia, si la hubiera, usted podría haber tenido algún mecanismo eficiente para defenderse y seguir juzgando. Sea más crítico, no sólo es la corrupción el problema de España, es el diseño del sistema, político judicial lo que es corrupto, que en sí, genera más corrupción.

También hay otros jueces que han sentado en el banquillo a banqueros..... y no han sido expulsados del sistema judicial¿Entonces cual es el criterio? ¿Que podemos pensar?

Conclusión el sistema está mal diseñado. Y es en sí un sistema corrupto.

Cuando un ciudadano de clase media o incluso de clase baja pueda meter en la cárcel a un juez por cualquiera de los delitos penales tipificados para los jueces actualmente. Tres. Entonces, entonces, quizás haya habido un cambio y quizás ya haya la Democracia Mínima de Trevijano.

LOS JUECES DE LO PENAL. AUTORIDADES QUE DELINQUEN PARA LOS PARTIDOS QUE CONTROLAN EL ESTADO ESPAÑOL.

Y no no estoy hablando metafóricamente.

Esto ya lo puse en otra página y mis hackers me lo quitaron, Los jueces de lo penal delinquen para

el estado, básicamente son delincuentes que van de negro que delinquen para los partidos que controlan el estado. No me he equivocado y espero que no me hackeen la página.

Encerrar en psiquiátricos a gente para acosarlos-destruirlos, por mucho que el psiquiátrico lo hayan disimulado dentro del hospital, que todos los jueces lo sepan, que se tapen entre ellos. Personas que conocen la corrupción, no es algo que pase en determinadas provincias, es en sí corrupción del Estado. Corrupción organizada dentro del estado y conocida por todas la policia, por los abogados, por los fiscales, por los jueces, por los psiquiatras y por los políticos.

Los 7 delitos penales que comete el psiquiatra al encerrar a alguien en contra de su voluntad.

Los 4 delitos penales que comete el juez.

Y los 14 que comete el policia o el guardia civil está todos tipificados como tal en el código penal.

No me invento nada. Encerrando a un denunciante, conocedor, alertador de corrupción se cometen 25 delitos penales(entre todos los implicados), no se...empiecen a quitar artículos del código penal al menos para disimular lo corrupto que sois.

LAS CONDENAS A LOS DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN CON DENUNCIAS FALSAS SON DELITOS COMETIDOS POR LOS JUECES DE LO PENAL. NO sólo POR EL FALSO DENUNCIANTE. NO POR JAIMITO, O EL PATO LUCAS.

Acaso Roberto Macías no fue condenado por un delito que no cometió, el de revelación de secretos, cuando ya hay una directiva que impide y prohíbe denunciar por revelación de secretos a denunciantes de corrupción. Algunos decimos que esos jueces son corruptos y es que lo son.

LOS DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN SUFREN ACOSO.

¿Cuantos juicios por hostigamiento que es el termino judicial del delito de acoso ha habido por acoso a denunciantes de corrupción? Entiendo que ninguno.

¿USTEDES CREAN JURISPRUDENCIA O REALMENTE ESTÁN LEGISLANDO CUANDO ESA COMPETENCIA sólo CORRESPONDE AL CONGRESO? SEÑORES JUECES.

MIS PROPUESTAS. (En otro artículo hay más, algunas me las guardo y están mejor ordenadas y explicadas que en este artículo)

JUECES AL ESTILO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

Aumentar el número de jueces, después de hacer un estudio riguroso de las necesidades reales del país, y que sean los JUECES-DEFENSORES DEL PUEBLO. (ABOGADOS DEFENSORES DEL PUEBLO QUE JUZGEN)

Elegidos cada 8 años por el pueblo, en votaciones democráticas y que puedan juzgar cualquier tipo de delito, aunque deben juzgar delitos penales y civiles, apoyados por otro abogado que estará especializado en otras ramas del derecho y que le servirá de apoyo. Que también juzgará en su juzgado. Dos jueces en cada juzgado. Además creando unas nuevas formas de agilizar los casos,Con la CONCILIACIÓN PENAL o EL ACUERDO PENAL.

O el juicio cuando no se den los dos casos anteriores. Pero dejen de archivar las denuncias penales de medio país.

JUZGADOS DE CIUDADANOS.

Juzgados ciudadanos para juzgar jueces-fiscales y secretarios judiciales.

Un abogado haría de juez, habría un jurado popular, en el que habrían dos abogados cada uno con derecho a voto, medio voto. Ya que los jueces no deben ni pueden juzgar a otros jueces, porque se tapan entre ellos.

DEMOCRATIZAR EL SISTEMA ACTUAL.

Elección del consejo general del poder judicial y del Tribunal Supremo por el pueblo en votación no digital, secreta.

ELIMINACIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

La Constitución ya está redactada, cada juez tiene la capacidad de dictar si un artículo de una ley es inconstitucional.

DESDOBLE.

Los jueces, como los de la audiencia provincial, bajan de nivel y van dos de ellos, uno a un tribunal de lo penal y el otro a un tribunal de instrucción.

PENAS PROPORCIONALES A LA GRAVEDAD DE DELITO.

No puede ser que el trato degradante tenga un pena enorme y los delitos urbanísticos una pena ridícula.

Tribunales rápidos de derechos fundamentales.

Se tiene derechos, no derecho a un juicio que quizás nunca se realice si sólo tienes dinero. O quizás tarde años en realizarse. ¿Quién tiene derechos?¿Tú? ¿O el estado al juzgar años después?

ETC. ETC. ETC.

Para finalizar.

La corrupción organizada dentro del Estado Español no la vas a encontrar en internet.

Aunque yo haya escrito algún buen artículo sobre ello. (y espero que siga publicado en la red en mis páginas web hackeadas.)

El Último Indignado.

Algunas de las ideas de Trevijano en frases.

Las fuerzas Franquistas pactaron una constitución en secreto de modo que se pactó un sistema no

democrático con los partidos. De modo que la corrupción es y sería el factor que definiera al gobierno Español desde el 78.

En la práctica no hay un solo párrafo de la Constitución que se cumpla.

España no tiene constitución porque no hay separación e independencia de los poderes del Estado.

El Tribunal Constitucional fue creado para la corrupción. Es la fuente de la Corrupción política.

Los jueces de primera instancia deberían poder declarar inconstitucional las leyes.

Algunas plazas Indignadas.

Madrid. Sol.

Valencia. Plaza del ayuntamiento. Renombrada como Placa del quize de maig.

Málaga. Plaza de la constitución. Renombrada como la plaza de la Libertad.

Granada. Plaza del Carmén.

Las Palmas. Parque San Telmo.

Bilbao. Plaza Arriaga.

Mallorca. La plaza renombrada como la plaza de Islandia.

Artículo 16.

LO QUE EL SISTEMA NO QUIERE QUE SEPAS SOBRE ECONOMÍA.

ÍNDICE.

ECONOMÍA.

RESUMIENDO LAS IDEAS SOBRE ECONOMÍA.

LAS CONCLUSIONES SOBRE ECONOMÍA DE JOSE LUIS SAMPEDRO.

En este caso las conclusiones son las ideas de mi amigo. Jose Luis Sampedro.

ABSOLUTAMENTE TODO TIENE UN PRECIO, TODO SE HA CONVERTIDO EN MERCANCÍA.

LA GLOBALIZACIÓN. LA NUEVA REALIDAD DE LA NUEVA ERA.

SIEMPRE EN ESPAÑA NOS HAN GOBERNADO PARTIDOS CAPITALISTAS.

EL SER HUMANO COMO INDIVIDUO SE EQUIVOCA AL CREERSE EL REY DEL UNIVERSO.

EL ÚNICO DIOS DEL HOMBRE ES EL DINERO.

LOS TRES DOGMAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL SON COMPLETAMENTE FALSOS.

¿CUANTOS SIGLOS O CUANTAS DECADAS VAMOS A SEGUIR CREYENDO LAS MENTIRAS DEL SISTEMA?

DEL MISMO MODO QUE HAY QUE DEFINIR UN NUEVO MODELO DE DEMOCRACIA DONDE EL PODER LO TENGA EL PUEBLO. HAY QUE DEFINIR UN NUEVO MODELO ECONÓMICO APROVECHANDO LO BUENO DE LOS MODELOS ANTERIORES

Fin del resumen de las ideas económicas de Jose Luis Sampedro.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

CADA 23 AÑOS QUIEBRA LA MAYOR PARTE DE LA BANCA ESPAÑOLA.

DERRUMBE BANCARIO ESPAÑOL ENTRE 1977 Y 1985.

DERRUMBE BANCARIO ESPAÑOL ENTRE el 2008 y el 2013.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL 2021.

EL OLIGOPOLIO DE LA BANCA ESPAÑOLA DESDE EL 2021.

LA FALTA DE REGULACIÓN DE LA BANCA Y DEL SISTEMA FINANCIERO.

HAY QUE REFUNDAR EL SISTEMA ECONÓMICO ESPAÑOL.

FELIPE GONZALEZ YA DIJO QUE EL SISTEMA FINANCIERO ES UN CASINO SIN REGLAS.

DE UN SISTEMA FINANCIERO CON MUCHAS ENTIDADES MAL REGULADO A UN SISTEMA CON POCAS ENTIDADES AUN SIN REGULAR.

LA POTENTE INDUSTRIA ALEMANA EXISTE GRACIAS A LA BANCA PÚBLICA ALEMANA.

CINCO VERDADES SOBRE LA ECONOMÍA QUE NO QUIEREN QUE SE SEPAN.

SE HAN OMITIDO 2 POR SER DEMASIADO ESCANDALOSAS.

1.LOS LIBERALES QUE GOBIERNAN EL MUNDO NO PRACTICAN EL LIBERALISMO. SINO TODO LO CONTRARIO.

2.EL PAGO INTERNACIONAL EN DOLARES. UNA IMPOSICIÓN DEL IMPERIO PARA REVALORIZAR SU PROPIA MONEDA.

3.LOS QUE FALSEARON LAS CUENTAS DE GRECIA ACABARON DIRIGIENDO EL BANCO CENTRAL EUROPEO.

4.A LOS BANCOS LES INTERESA PAÍSES SUPERENDEUDADOS Y CIUDADANOS SUPERENDEUDADOS PORQUE ASÍ GANAN MAS.

5.LOS ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA RECAUDAN AL AÑO MUCHO MAS DINERO QUE ESPAÑA.

RESUMIENDO LAS IDEAS SOBRE ECONOMÍA.

Como siempre me gusta poner algunas de las conclusiones al principio.

En este caso las conclusiones son las ideas de mi amigo. Jose Luis Sampedro.

Idea 1.

El capitalismo según Sampedro es un modelo económico cuyo único objetivo es obtener el máximo beneficio, en el menor tiempo posible.

Idea 2.

El comunismo según Sampedro es obtener la máxima producción en el menor tiempo posible. Por lo que puede ser un modelo incompatible con el medio ambiente. Y con el desarrollo sostenible.

Idea 3.

ABSOLUTAMENTE TODO TIENE UN PRECIO, TODO SE HA CONVERTIDO EN MERCANCÍA.

El capitalismo es un sistema que lo ha convertido todo en mercancía. Y no somos ni queremos ser mercancía en manos de políticos ni de banqueros.

(las minúsculas que hay en el texto han sido puestas intencionadamente, no son una errata)

Idea 4.

LA GLOBALIZACIÓN. LA NUEVA REALIDAD DE LA NUEVA ERA.

La Globalización es dar el poder económico a las grandes empresas y a las empresas financieras y

quitárselo a lo Gobiernos. Y gracias a las telecomunicaciones y a internet esto ha sido posible.

Idea 5.

SIEMPRE EN ESPAÑA NOS HAN GOBERNADO PARTIDOS CAPITALISTAS.

El Pepe y el Pose son dos partidos capitalistas. Cuando gobierna el Psoe realmente sigue gobernando el Partido Popular. Ellos, no son socialistas, es un partido capitalista que se hace pasar por socialdemócrata. (Palabras textuales de Jose Luis Sampedro)

Idea 6.

EL SER HUMANO COMO INDIVIDUO SE EQUIVOCA AL CREERSE EL REY DEL UNIVERSO.

La sociedad actual pretende hacernos creer a todos los individuos que cada uno somos el Rey de la creación y de que somos libres. Cuando la libertad no existe en las no democracias, solo existe la libertad del movimiento del dinero.

Idea 7.

EL ÚNICO DIOS DEL HOMBRE ES EL DINERO.

El valor absoluto en el Capitalismo es el valor absoluto en las sociedades modernas. El dinero.

El problema del materialismo y del consumismo soló podría solucionarse si cambiasen las ideas, los valores y los objetivos vitales de la sociedad. Y para ello debemos vivir sin ser consumistas, sin ser materialistas, viviendo con lo esencial, con lo estrictamente necesario y viviendo en armonía con la naturaleza de la que formamos parte. El valor absoluto es y ha sido el dinero, lo que nos lleva a la catástrofe no solo económica, sino social y moral, ya que en la sociedad actual Española, el único Dios del hombre es el dinero por lo que se cree que se puede conseguir con él. El ser humano no adora el becerro de oro de los Judíos, sino que lo que adora es el oro que hay en el becerro.

Idea 8.

LOS TRES DOGMAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL SON COMPLETAMENTE FALSOS.

Lo importante no son esas tres palabras que son los 3 dogmas de la sociedad del siglo 21:

Productividad, Competitividad e Innovación.

En vez de productividad, se propone Vitalidad.

En vez de competitividad, se propone Cooperación.

Y frente a esa innovación que consiste en inventar cosas para venderlas, se propone: creación.

Idea 9.

¿CUANTOS SIGLOS O CUANTAS DECADAS VAMOS A SEGUIR CREYENDO LAS MENTIRAS DEL SISTEMA?

Ya va siendo hora de que digamos basta a todas las mentiras oficiales del Sistema.

Y que dejemos de vivir conforme a ellas.

Idea 10.

DEL MISMO MODO QUE HAY QUE DEFINIR UN NUEVO MODELO DE DEMOCRACIA DONDE EL PODER LO TENGA EL PUEBLO. HAY QUE DEFINIR UN NUEVO MODELO ECONÓMICO APROVECHANDO LO BUENO DE LOS MODELOS ANTERIORES

Si el nuevo modelo económico debe ser ético, estético y ecológico, este se debe construir al igual de como se construyeron las grandes iglesias y las grandes mezquitas en España ,usando las piedras de los anteriores templos. Por lo tanto el nuevo modelo económico se tiene que construir aprovechando lo bueno que había en los anteriores modelos económicos. Pero... ha de ser un nuevo modelo económico.

Fin del resumen de las ideas económicas de Jose Luis Sampedro.

CADA 23 AÑOS QUIEBRA LA MAYOR PARTE DE LA BANCA ESPAÑOLA.

Este es un dato que conoce muy poca gente incluso los propios españoles y es un dato que si realmente lo supieran muchas personas cambiarían su voto a otro partido por ello.

La economía Española no es segura, así se vió con lo que llaman crisis del 2008, que no es una crisis, sino un sistema que no funciona.

Según esto, no lo tomen como una predicción económica, ni científica, pues la economía no es una ciencia, es más bien una ideología. En el 2031 se producirá un nuevo crack del 2008 en España, es decir ya falta poco para el nuevo hundimiento que se disimularía con nuevas fusiones de bancos esta vez entre bancos de diferentes países Europeos.

DERRUMBE BANCARIO ESPAÑOL ENTE 1977 Y 1985.

Entre 1977 y 1985 quebraron 60 de los 110 bancos que operaban en España. Más del 50 %.

DERRUMBE BANCARIO ESPAÑOL ENTRE el 2008 y el 2013.

Según el economista Nino Becerra España pasó en el 2008 de tener unas 60 entidades financieras a tener solo unas 10 u 11. (Aunque dicho economista no documenta ni la cantidad exacta ni el listado de bancos que ya no existen o que realmente se han fusionado) En el 2008 se produjo un agujero en los bancos Españoles cuya cantidad no nos quieren decir, pero que se estima que está entre los 100.000 y 250.000 millones de euros, de hecho España tuvo que pedir ayuda económica por valor de 100.000 millones de euros, en el 2012 en los ayuntamientos Españoles no había dinero ni para pagar la gasolina. Además del dinero que se pidió prestado, 100.000 millones de euros, el Gobierno Español avaló a las entidades financieras con millones de euros. Por lo tanto el Estado Español se endeudó pidiendo dinero prestado, prestándolo a la banca y a la vez avalando a la propia banca. Y luego empezó a endeudarse pidiendo dinero prestado a los bancos porque el Banco Central Europeo

no se lo presta, porque está prohibido en sus estatutos.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL 2021.

EL OLIGOPOLIO DE LA BANCA ESPAÑOLA DESDE EL 2021.

En el 2021, el mercado financiero español se ha convertido en un oligopolio controlado por 4 bancos privados, sin banca ética española y sin banca pública**.** Con algunos bancos éticos en España que no son éticos. Solo usan la ética como marketing para captar clientes.

En el 2021 se ha conseguido el sueño económico de la derecha, el de concentrar el poder económico en pocas manos. El capitalismo se devora a si mismo, contradiciendo sus propios dogmas, eliminando la competencia en los mercados, incluso en la propia banca.

LA FALTA DE REGULACIÓN DE LA BANCA Y DEL SISTEMA FINANCIERO.

Los productos financieros tóxicos siguen siendo legales, los que fueron una de las causas de la crisis del 2008 y los bancos siguen sin ser solventes, creando dinero de la nada para enriquecerse rápidamente, poniendo en peligro la economía real. Pues no tienen liquidez real, no son solventes. Los bancos son mas grandes y su quiebra puede destruir el sistema económico, incluso con derrumbes peores que los del 2008. Ahora, en el 2021, se crean gigabancos en Estados Unidos y se prevee nuevas fusiones en toda Europa. Según Nino Becerra economista liberal aunque intente ocultarlo, Europa va a la Europa de unos pocos bancos indoeuropeos que controlen todo nuestro dinero.

La separación de la banca de ahorro de la banca de inversión, física, legal sería una de las soluciones que evitaría un próximo derrumbe de la economía, tener una banca pública, o varias bancas públicas, y tener bancas éticas, realmente éticas nacionales, que no usen la palabra ética como forma de captar clientes pero que luego en su funcionamiento no se diferencian mucho en

otros bancos, aunque inviertan en proyectos sociales y medio ambientales.

HAY QUE REFUNDAR EL SISTEMA ECONÓMICO ESPAÑOL.

Hay que refundar el sistema económico español, los partidos con simpatía hacía el 15M no deben pactar y formar gobierno con partidos de izquierda que no quieran regular el sistema financiero español. Pues hay que ir a la raíz de los problemas y el problema siempre ha sido la falta de democracia real que ha implantado una dictadura, la dictadura de los mercados, que sigue vigente años después de la crisis del 2008.

FELIPE GONZALEZ YA DIJO QUE EL SISTEMA FINANCIERO ES UN CASINO SIN REGLAS.

Felipe González, el presidente del Partido Socialista, definió perfectamente de una forma muy simple lo que son los mercados financieros. Al decir que los mercados financieros son un casino sin reglas, y por lo tanto que invertir en ellos es mas peligroso que ir a jugarse el dinero en un casino.

DE UN SISTEMA FINANCIERO CON MUCHAS ENTIDADES MAL REGULADO A UN SISTEMA CON POCAS ENTIDADES AUN SIN REGULAR.

Los medios de comunicación en manos del Ibex 35 (las 35 mayores empresas Españolas) y de los poderosos, llevan años criminal izando a la banca pública en España, cuando lo que ha quebrado es todo banca privada. De 60 entidades en el 2007 hemos pasado a 11 en el 2021. En cuanto a las Cajas estas no eran banca pública y quebraron por hacer lo mismo que la banca privada, crear dinero de la nada, especular, prestar mas de la cuenta, es decir, prestar mas dinero del que tenían, e invertirlo casi todo en ladrillo, en promociones inmobiliarias y por supuesto quebraron por la avaricia al querer crecer muy rápido. Las cajas según la legislación creada por el Psoe no podían ser

dirigidas ni controladas por los políticos, la función de estos era simplemente la de vigilar, pero acabaron tomando decisiones, incluso elegían al presidente de la caja, para controlar el funcionamiento de esta. A pesar de esto no se trata de que un banco sea público o privado, se trata de que el banco esté bien gestionado. Un banco bien gestionado sea público o privado es lo que se debe buscar, un banco público o ético bien gestionado, o un banco público ético tiene una función en la sociedad muy importante, velando por el interés general de la sociedad.

LA POTENTE INDUSTRIA ALEMANA EXISTE GRACIAS A LA BANCA PÚBLICA ALEMANA.

Alemania tiene una economía que funciona gracias al apoyo de su potente banca pública por medio de la cual han construido una potente Industria. Por lo tanto, la señora Tacher, el señor Reagan, el señor Aznar e incluso Felipe González y Jose Luis Rodriguez Zapatero y en general casi todos los partidos Españoles incluso algunos de izquierda, nos han mentido, pues criminalizan la banca pública porque detrás de ello solo hay un interés por concentrar el poder económico y empresarial en pocas manos, en pocos bancos y en pocas grandes empresas.

En España la derecha criminaliza lo publico, el socialismo liberal criminaliza lo público, los medios de comunicación criminalizan lo público.

SIETE VERDADES SOBRE LA ECONOMÍA QUE NO QUIEREN QUE SE SEPAN. SE HAN OMITIDO 2 POR SER DEMASIADO ESCANDALOSAS.

LOS LIBERALES QUE GOBIERNAN EL MUNDO NO PRACTICAN EL LIBERALISMO. SINO TODO LO CONTRARIO.

Los países que presumen de tener ideologías y políticas liberales no tienen políticas liberales, todo lo contrario.

Los países gobernados por partidos liberales subvencionan sus producciones, sus producciones nacionales y a través de organismos internacionales prohíben que los países pobres subvencionen sus producciones nacionales, consiguiendo así los falsos liberales, más beneficios para sus países a nivel mundial.

EL PAGO INTERNACIONAL EN DOLARES. UNA IMPOSICIÓN DEL IMPERIO PARA REVALORIZAR SU PROPIA MONEDA.

¿No sería más conveniente empezar a hacer pagos internacionales en varias monedas y dejar de aceptar lo que el imperio nos obliga a hacer, de hacer los pagos en su moneda, el dólar, cuyo gobierno imprime indefinidamente sin estar respaldada por ningún valor?

LOS QUE FALSEARON LAS CUENTAS DE GRECIA ACABARON DIRIGIENDO EL BANCO CENTRAL EUROPEO.

El vicepresidente de Goldman Sachs ayudo a Grecia a falsear sus cuentas y acabó siendo el presidente del Banco Central Europeo.

A LOS BANCOS LES INTERESA PAÍSES SUPERENDEUDADOS Y CIUDADANOS SUPERENDEUDADOS PORQUE ASÍ GANAN MAS.

De ahí que intenten influir en las políticas del país para garantizar que estas les beneficien aunque el funcionamiento de la economía no sea ético.

LOS ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA RECAUDAN AL AÑO MUCHO MAS DINERO QUE ESPAÑA.

España ingresa un 34 % del PIB y el resto de los países recaudan un 44 % anual de su producto interior bruto.

EN LA PÁGINA 67 DEL LIBRO HAY ALTERNATIVAS. ESTÁ LA PRIMERA Y LA OCTAVA VERDAD DE LA VIDA DE JOSE LUIS SAMPEDRO EXPLICADAS CON UN CASO PRÁCTICO.

Para llegar al Paraíso fiscal parece ser que no había que ir más lejos que de la esquina de tu casa.

ERA MENTIRA QUE LAS CAJAS FUERAN BANCA PÚBLICA O DE ALGUNA ENTIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL.

Las Cajas no son banca pública y quebraron por hacer lo mismo que la banca privada, invertirlo todo en ladrillo, prestar más dinero del que disponían, y crecer demasiado rápido.

La ley de las cajas no estaba mal hecha, es decir, los políticos no podían gestionar las cajas, pero aún así decidían quien era el director y se elegía al director de modo que fuera una persona que se dedicara a especular en el mercado de la vivienda con el dinero de la Caja.

BANCA ÉTICA EN ESPAÑA.

En cuanto a la banca ética, en España solo hay dos pequeñas Cajas, que podrían considerarse éticas, que están en dos regiones concretas de España, cada entidad en la suya.

Fiare no es española. Aunque cumple con los criterios de banca ética. Y solo tiene una sucursal en España. Insuficiente. Ahora otra en Madrid. Y en origen fue una banca ética con objetivos éticos de gente con ética.

Pero tiene un problema, sus tarjetas de débito y crédito y por lo tanto toda su distribución del dinero usa los mismos servicios que la demás banca no ética. A día de hoy y en el futuro eso no va a

cambiar, pero desde el punto de vista teórico no debería ser así. Y deberían tener sus propios cajeros y su propia sistema de distribución independiente. Algo quizás inviable económicamente para un banco tan pequeño.

Triodos. ¿Banca ética? Certificados de depositos para acciones¿?

En definitiva la oferta de banca ética en España es muy pobre. Y el criterio de banca ética no es bueno.

Banca ética sería.

La que no invierte en bolsa.

La que no tiene productos financieros.

La que no invierte ni guarda dinero de fabricación o venta de armas.

La que tiene obra social.

La que se dedica a invertir en proyectos de ecología y de beneficio social.

La que no tiene dinero en paraísos fiscales.

La que está en un país determinado donde se fundó y es propiedad solo de ciudadanos que viven en ese país.

A día de hoy y desde mi ignorancia solo tres entidades podrían cumplir con estas condiciones. Y una de ellas no es Española. Fiare.

Tampoco comparto el criterio de banca ética como se entiende en España.

No creo que por invertir en medio ambiente y en acciones sociales eso te convierta en ético. Y tampoco creo que invertir en otras actividades sea menos ético. Todo lo que genere trabajo, estabilidad y riqueza de forma respetuosa con los derechos humanos, ecológicos y laborales es ético.

En definitiva, propuesta para la próxima revolución si es que hubo alguna vez una revolución. Que el nuevo movimiento 15M del futuro se convierta en un movimiento político y en un movimiento social. Su movimiento social tendría que crear una caja, o cajas en plural, una por cada región o banca ética con las siguientes características.

15M del futuro, tomad el poder económico poco a poco. Separación de la banca de ahorro de la banca de inversión.

Banca ética modelo 15M.

Solo debería ofrecer productos de ahorro éticos.

No debe tener productos financieros.

No debe invertir en bolsa.

No debe tener relaciones económicas con la industria de las armas.

No debe tener dinero en paraísos fiscales.

Y uno de sus objetivos si debe ser el de conseguir beneficios, pero de forma ética.

Estudiar con lupa los proyectos relacionados con la industria farmacéutica.

Cambiar su marketing de que invierten en medio ambiente y en proyectos sociales, por el marketing somos una caja o banca solvente bien regulada que no juega con su dinero en el casino de la bolsa, ni de los bitcoins. Y además invertimos en medio ambiente y en proyectos sociales.

A día de hoy parece ser que solo Fiare cumple, ya que en origen Fiare era una banca de objetivos éticos, pero eso desde mi ignorancia. Y esas dos entidades españolas que no menciono.

EL 80 % DEL MERCADO BANCARIO LO TIENEN 4 BANCOS. EN EL 2021. PEOR IMPOSIBLE.

Estamos peor 13 años después de la crisis del 2008.

Ejemplo de una calle principal en una gran ciudad de España. Ejemplo real. A Abril del 2021.

Numero total de bancos en la calle principal. 9

Sucursales del Bancos Santander. 3

Bancos de Bankia. 2 Disculpen ahora se llama la Caixa. Ni siquiera han respetado el termino Bankia.

Bancos BBVA. 1

Banco Sabadell. 1

Otros bancos.

Cajamar. 1

Bankinter 1.

(Calle JC 1º y calle FM LP GC)

CONCLUSIÓN.

LA ESPAÑISTÁN DEL 2021.

SIN BANCA PÚBLICA.

APENAS HAY BANCA ÉTICA.

EL 80 % DEL MERCADO FINANCIERO LO TIENEN 4 REALMENTE 3 BANCOS.

IBEX 35 DIGAME LO QUE TENGO QUE HACER CON MI VIDA.

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL 2023 SEGÚN NINO BECERRA.

EL TRABAJO.

El porcentaje de personas que tendrán una vida laboral larga sera pequeño. Y como mucho tendrán una vida laboral de 20 años.

Habrá un colapso del mercado laboral y la precariedad será lo habitual.

Lugo habrá otro grupo de personas con trabajo precario que será siempre subcontratado.

Solo se necesitarán personas que trabajen 2 horas al día.

La mayoría de las personas solo tendrán trabajo parcial por lo que no tendrán suficientes ingresos para sobrevivir provenientes de su trabajo, por lo que el estado tendrá que proporcionarles una renta de supervivencia, un ingreso mínimo vital complementario, ocio gratis para mantenerlos tranquilos y marihuana legal.

El trabajo que se puede mecanizar será hecho por máquinas.

La tecnología ha hecho que la oferta del factor trabajo aumente.

Vamos a ver la desaparición de muchas pymes y micropymes.

Algunas pequeñas empresas trabajaran para multinacionales haciendo trabajos importantes para ellas y tendrán a esas multinacionales como único cliente.

TELETRABAJO.

Antes del Covid teletrabajaba el 5 % de la población activa. Durante el Covid teletrabaja el 18 % de la población activa.

Con el teletrabajo la empresa se ahorra el 65 % de los costes.

Será necesario una ley de teletrabajo.

Nino Becerra es partidario de la renta básica.

La sociedad vivirá mucho peor de lo que se ha vivido antes.

EL CONTROL DEL DINERO.

LA MAYOR PARTE DEL DINERO EN POCAS MANOS.

En el 2020 ya el 1 % de los ricos en el mundo controlan el 50 % de la riqueza mundial.

En 1926 el 1 % de la población, los ricos controlaban el 26 % de la riqueza mundial.

Pero en 1973 en plena guerra fría el 1 % controlaba el 7 % de la riqueza mundial.

En la época después de la segunda guerra mundial se distribuyó mejor la riqueza, luego hubo un

tiempo hasta el momento actual donde se ha concentrado el poder económico en pocas manos.

LA BANCA.

HACIA UN OLIGOPOLIO BANCARIO EUROPEO.

Vamos a un Oligopolio de 6 bancos plurinacionales en toda Europa.

Es decir, solo quedarán en Europa seis bancos que estarán en muchos países a la vez. De modo que el banco más grande Español puede ser absorbido por un gran banco Europeo.

En el 2015 Dragi dijo que había demasiados bancos y que estos tenían bajos beneficios por lo que no estaba garantizada su supervivencia.

Los bancos han manipulado sus cuentas, han maquillado la cantidad de activos que tienen. Habrá nuevas fusiones bancarias.

En el 2012 y en el 2018 se engaño a los ciudadanos diciendo que la economía y la banca se había recuperado.

La tendencia es que todas las operaciones bancarias se hagan por internet.

Los productos financieros de la banca.

En el 2020 ya no hay mucha diferencia entre los productos financieros ofrecidos por diferentes bancos.

La transición a un nuevo modelo económico tardó 18 años en la crisis del 29, la crisis del 2008 no he entrado aún en la tercera fase.

LA BOLSA ESTÁ DESCONECTADA DE LA ECONOMÍA REAL.

En los años 60 los operadores financieros tenían en su poder los productos financieros 4 años.

Ahora la media son 28 segundos. Los broker tardan medio minuto en deshacerse de un valor financiero.

ESPAÑA. UN PAÍS ENDEUDADO POR LA DEUDA PÚBLICA PERO SOBRE TODO POR LA DEUDA PRIVADA.

EN 1996 la deuda privada de las empresas era del 65% del PIB.

En el 2005 la deuda privada de las empresas es del 207 % del PIB.

Esto es otra razón para saber que la economía española es realmente precaria, las empresas están superendeudas.

ALGUNAS NOTAS DE LA ECONOMIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Crédito impagado de los universitarios.

En estados Unidos los prestamos de los universitarios no se pagan hay una deuda de más de un billón de euros.

En Estados Unidos los salarios están estancados desde los años 70.

Estados Unidos compra productos de bajo coste en China.

Hay un bajo desempleo en Estados Unidos pero las personas tienen trabajos precarios de pocas horas mal pagados, algunas personas tienen hasta 6 trabajos.

SANIDAD Y EDUCACIÓN PÚBLICA.

Se desmantelará la sanidad publica quedara algo pero sera con copago.

Se desmantelara la educación publica, pero la que quede sera con copago.

EL PODER REAL. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESPAÑA DEJARÁN DE TENER PODER.

El control lo tomaran las grandes empresas y la política sera marginal, el poder político sera escaso y los partidos políticos tendrán poco poder.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

EL CAPITALISMO ELIMINA LA COMPETENCIA. YENDO A LOS OLIGOPOLIOS.

El capitalismo contradice sus dogmas, se acabo los mercados competitivos, se crearan oligopolios y las grandes empresas crearan oligopolios que maquillen lo que serán realmente monopolios encubiertos.

El neoliberalismo se impondrá en España y en Europa en el 2023.

Estos son pronósticos hechos sin saber que iba a haber una pandemia mundial, hechos por Nino Becerra desde el 2010.

Artículo 17.

LOS VERDADEROS INDIGNADOS.

EL ACOSO-DESTRUCCIÓN DE LOS DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN.

LOS ÚLTIMOS INDIGNADOS.

El estado Español es corrupto.

El estado Español practica la corrupción dentro del estado como forma de gobierno. El estado Español a través de jueces, fiscales, políticos, militares, policías y psiquiatras acosan a los denunciantes de corrupción, a los activistas, a ecologistas y a los alertadores de corrupción. Tanto cuando gobierna la derecha como cuando gobierna la izquierda. Cometiendo para ello, graves delitos penales tipificados como delitos penales en el código penal vigente. No estamos hablando de los Gal, que si fue corrupción del Estado. Estamos hablando que la corrupción del Estado es algo del día a día. Y desde el 78. No son casos puntuales.

Los denunciantes de corrupción, son los verdaderos Indignados, no solo se indignaron sino que actuaron y se comprometieron. Algunos convirtiéndose en verdaderos alertadores
¿A cambio de que? De sufrir acoso profesional en su puesto de funcionario en un ayuntamiento, o en su comunidad autónoma, hasta que les hagan abandonar su puesto de funcionario. (Lean el Negocio del acoso de Iñaki Piñuel) Tabicar su mesa para acosarlo, en la propia oficina pública en la que trabajan. Expulsarte del ejercito por denunciar delitos dentro. Delitos que nunca serán juzgados. Condenarte a dos años de cárcel (Roberto Macías Chavez) por denunciar a un sindicato supuestamente corrupto por cometer un delito de revelación de secretos y una multa impagable de 60.000 euros, cuando la directiva europea de defensa del denunciante de corrupción no permite, condenar ni denunciar a un denunciante por revelación de secretos. O denunciarte por desvío de fondos (mas de un millón de euros)

Todas esas represalias, son 41 las represalias típicas que sufre un denunciante de corrupción van acompañadas de Slapp (1 denuncia cada año en los juzgados durante 15 años) con denuncias que pueden llevarte a la cárcel, siendo inocente. A otros, a la mayoría, se le hace Slapp a la psiquiatrica, una denuncia falsa cada año y un internamiento en un psiquiatrico cada 2 años, o cada año, con la finalidad de acosar al denunciante y destruir su reputación, su salud física con las drogas psiquiátricas, su salud mental y su personalidad. Pues los encierros además de ilegales en España son represalias para el denunciante o para el que tiene información con la que puede denunciar.
Sin olvidar todos los denunciantes y alertadores que han estado en la cárcel. Algunos (denunciantes) incluso han estado en la cárcel como represalia por una simple multa de tráfico. No estamos mintiendo ni exagerando. Cuando una multa no es delito penal. Ni siquiera cuando no la pagues.
Como dice Iñaki Piñuel en su libro sobre el acoso, los amigos y familiares, en muchos casos, en lugar de ayudar al denunciante, o bien le acosan, muchos cobrando por ello o intentan hacerle daño personalmente. Y en lo personal.
Se escoge a familiares del alertador y a sus mejores amigos para acosarlo porque asi se hace más daño emocional a la víctima del acoso y porque este suele acabar fuera del mercado laboral y ya no hay compañeros de trabajo para acosarle. Esta forma de acoso practicada se hace porque detrás del acoso está un empresario muy conocido que ha cometido delitos, conocido al menos en su región y generalmente también uno de los dos grandes partidos, es una forma de destrucción de la persona maquiavélica. (Cosa que no tiene ningún sentido para usted, pero asi lo dice, Iñaki Piñuel un psicólogo especializado en el tema y asi lo hemos vivido nosotros)
Los denunciantes de corrupción consiguen en algunos casos 100 euros de donativos al año en microdonaciones. Mientras partidos como Vox, reciben 3 millones de euros de donativos al año. La mayoría de gente de extrema derecha. Y de empresarios adinerados.
Creo que estoy dejando claro que algo no funciona en la sociedad Española. Y algo no es coherente

en ti, que estas leyendo este artículo.

Los denunciantes de corrupción si son conscientes del daño que le hacen sus familiares y sus supuestos amigos. O compañeros de asociación, de trabajo o partidos.

Las enormes cortinas Españolas de la corrupción.

Las cortinas de la desinformación para tapar la corrupción en España.

Otros denunciantes han dejado claro que en España no hay separación e independencia de poderes, porque el parlamento elige al Ejecutivo, y el Parlamento elije a los órganos de poder del Poder Judicial, junto al ejecutivo. Por lo que al final el ejecutivo y el principal partido en el gobierno controlan dos de los tres poderes del estado. Y todo proveniente de una sola votación. Votando a partidos sin democracia interna que en algunos casos no son mas que enormes chiringuitos.

Los jueces tampoco son independientes e incluso como se recoge en el libro El Fango. Incluso aceptan sobornos, especialmente si el denunciante no es de la Ideología que ellos tienen.

El fiscal no es independiente, reciben ordenes, presiones y/o amenazas desde arriba…del Fiscal General del Estado. Y este desde el Ministerio de Justicia y del Ministerio del Interior.

Jueces y fiscales de lo penal y del Contencioso administrativo forman parte de la corrupción organizada dentro del estado Español. Corrupción que siempre ha formado parte del Estado, gobierne quién gobierne. Al mismo estilo que en las no democracias del Sur de América. Pero tapándolo todo con las enormes cortinas Españolas de la corrupción, para tapar la corrupción.

En España hay un sistema completamente mafioso para tapar la corrupción real que hay en España. Que desde el 2008 se ha sofisticado, a través de la informática, la electrónica y las telecomunicaciones. Poniendo en peligro el futuro de la economía y de la posibilidad real de alcanzar algún día la DEMOCRACIA MÍNIMA.

Para ir finalizando usted dirá, si existen los juzgados, que el denunciante denuncie….

¿Tengo que responder? El denunciante es expulsado de su trabajo y no tiene dinero. Algunos no tienen familia y otros incluso pueden estar enfermos y sin familia…..Cree que va a denunciar y esperar 7 años a una sentencia que será recurrida 2 años más. ¿Con qué dinero va a pagar al abogado durante 9 años? ¿Cómo paga los 7 juicios de media que tendrá, uno de ellos, cada 5-7 años con intención de meterlo en la cárcel con pruebas falsas y con testigos falsos?

Lo lamentable de la sociedad, es que hemos visto que gente supuestamente de izquierdas, viendo el panorama, intentan aprovecharse del denunciante. Gente que son abogados o son los presidentes de asociaciones. Lea la octava verdad de la vida de Jose Luis Sampedro ¿Como? Iñaki Piñuel pone algunos ejemplos en sus libros.(El Negocio del acoso)

DEL:

NO SOMOS MERCANCÍA EN MANOS DE POLÍTICOS Y BANQUEROS.

AL:

NO SOMOS MERCANCÍA EN MANOS DE POLÍTICOS, BANQUEROS, JUECES, FISCALES, POLICÍAS, MILITARES Y PSIQUIATRAS.

Artículo 18.

LOS INFILTRADOS.

LA DEMOCRACIA REAL EN MOVIMIENTOS CIUDADANOS TIPO 15M.

Los infiltrados al final no pudieron hacerse con el movimiento, pero fue la policia nacional infiltrada en las manifestaciones quién un año después, 15 meses después de iniciado el movimiento, quién boicotease las manifestaciones más importantes para pedir una nueva Constitución. En el intento de abrir un Proceso Constituyente.

Los infiltrados en el movimiento Indignados Español los primeros 2 años del Movimiento.
Los infiltrados de la derecha en los partidos de izquierda, izquierda-verde. 10 años después.

Para empezar quiero dar un mensaje de esperanza. Los tres primeros meses(y los siguientes) en el movimiento Indignados español, valía la pena estar en él. Quiero decir, que esos tres meses fueron una experiencia maravillosa, para mí y para muchísima gente. En mi vida personal, estar los meses de Mayo y Junio, sobre el césped de un parque, con una temperatura primaveral, en medio de una gran ciudad con 40 personas jóvenes y no tan jóvenes, por las mañanas, sentadas en círculo (más bien en elipse) entre 30 y 45 años, debatiendo sobre lo que debería de ser realmente la democracia, es una de las mejores experiencias que he tenido en la vida. Y por las tardes, durante dos semanas, con asambleas de 400 personas. Ciudadanos hablando a través de un micrófono y un pequeño altavoz.
Que el sistema esté corrupto, lo estuvo, y lo sigue estando y lo seguirá estando si no hacemos nada y que ya los primeros días desde el inicio de las acampadas aparecieran un montón de infiltrados, no impidió que al menos en mi ciudad, en 4 meses, nos organizáramos y crearemos un sistema democrático para todas las asambleas de la ciudad y de la región, que funcionó realmente bien. Al

que acudían todas las asambleas, en donde no habían lideres del movimiento, ni siquiera portavoces, solo representantes, uno por cada asamblea, donde no había lideres, ni representantes ni de asociaciones, ni de sindicatos, ni de plataformas ciudadanas, ni de ongs. Pues lo habitual en algunos de ellos era practicar el tráfico de influencias, lo que con el paso del tiempo pienso que fue todo un acierto, aunque en ese momento pensaba lo contrario y luché por lo contrario y que para lo que hacíamos en ese momento, reinventar lo que nunca fue democracia era lo más adecuado, al menos para esos primeros meses iniciales de movimiento ciudadano. Las peleas verbales por el poder, el acoso de los infiltrados y las luchas de poder entre los lideres de asociaciones que querían liderar el movimiento además de sus asociaciones, la creación de subcoordinadoras, de subgrupos, de plataformas, dentro del movimiento desaparecieron y se impuso un buen ambiente y la democracia interna para todos, hasta que en las elecciones de noviembre del 2011, elecciones generales en el Estado Español, volvió a ganar la derecha, entonces la gente se desmoralizó, se desmanteló la asamblea general y el movimiento sobrevivió por y en sus asambleas de barrio. La democracia interna que se impuso tras un mes de debate y votación en pleno mes de agosto del 2011, el mes mas caluroso en España, tras una votación del modelo de organizativo del movimiento. Aunque inicialmente se presentaron 4 propuestas de organización, las 4 fueron publicadas en internet, al acceso de todos, y con bastante antelación a la votación, para poder ser estudiadas, 2 de estas se retiraron.

Antes de votar, cada ponente de cada propuesta, defendió su modelo durante una hora, ante la asamblea principal de la ciudad. Una vez elegido el modelo democráticamente, por votación a mano alzada, empezamos a funcionar según ese modelo de organización, que en este caso era extremadamente simple. Por lo que al final fue efectivo.

Propongo este modelo para otros movimientos ciudadanos que surjan en el mundo en el futuro. En el que en los dos o tres primeros meses de su primavera se reúnan en plazas y luego vayan a algún

polideportivo o a algún centro cívico a terminar con el trabajo.

LOS INTENTOS DE DESTRUIR EL MOVIMIENTO POR PARTE DE LOS INFILTRADOS.

Me centro ahora en los intentos de destruir el movimiento desde lo primeros días por parte de los infiltrados.

Ya en los primeros días que surgió el Movimiento Indignados Español había infiltrados, estos eran fundamentalmente infiltrados de la derecha, de la extrema derecha, de la policía, es decir, policías infiltrados y los anarquistas que era un grupo que quería convertir al movimiento Indignados en un movimiento violento, para destruir todas las instituciones del estado e implantar formas de organización asambleareas, que también era un grupo infiltrado en sí.

La propia derecha también infiltró anarquistas, y había coordinación entra la policía nacional , la extrema derecha y los anarquistas de extrema izquierda infiltrados por la derecha. Aunque esto último requiere una explicación más profunda y más detallada. De la que solo voy a hablar en privado. Pero que va en la línea aprendida durante los 10 años posteriores de que en España como en muchos países también hay corrupción que desconoce la mayoría de sus ciudadanos que es la corrupción del estado, ya que el modelo de estado fue concebido corrupto desde su inicio. En 1978.

Hasta tal era el intento de controlar el movimiento de la derecha, que en algunas asambleas, en la principal de la ciudad, el líder de la extrema derecha de la comunidad autónoma, lo que tres años más tarde, en el 2014, se llamaría el partido Vox, se infiltró, se declaró el portavoz del movimiento indignados, es decir, se proclamó como el portavoz de un movimiento pro Democracia Real. Un señor que cree en las dictaduras, que ni tan poco cree en las democracias simuladas, lo que algunos llaman democracias formales, se proclamó líder de un movimiento por la Democracia real. Dando el las pocas ruedas de prensa que nos concedieron la televisión y los periódicos. Creo que en 2 años la prensa nos recibió 4 veces, pues de esas 4, en 3 hablo el líder de la extrema derecha como

portavoz por la Democracia Real. Y se autoproclamó portavoz de la comisión legal, comisión encargada de solicitar por escrito el permiso para las manifestaciones, entre otras cosas. La extrema derecha y la extrema izquierda controlaban la comisión legal. Y la comisión de respeto. O al menos lo pretendieron para tener el poder dentro del movimiento.

La labor del líder de la ultraderecha, que todos los días venía vestido completamente de negro, y que hablaba durante horas desde la propia plaza por teléfono con alguien del que recibía instrucciones. Fue inicialmente moderar muchas de las asambleas, en la asamblea principal de la ciudad, labor que compartía con otro infiltrado, que en este caso sospechábamos que era policía nacional, que a pesar de haber venido de fuera, y de comportarse como un perroflauta y vestir como un perroflauta, perroflauta es el termino despectivo con el que nos trataba el sistema a los Indignados. Lo que quería decir que eramos unas personas muertas de hambre, que no teníamos ni donde caernos muertos. En una semana tras su llegada a la ciudad, ya había conseguido alquilar una vivienda en una de las calles principales mas ricas de la ciudad y que había venido en un vuelo desde nadie sabe donde, 6 días después de haberse iniciado el movimiento. El 15 de Mayo del 2011. Empezando a vivir en un lugar, donde para cualquier desempleado como nos hizo creer a nosotros que el era, hubiera sido imposible, ya que sin un aval o una nómina nadie le habría alquilado un piso. Y menos en una de las calles principales y más caras de la ciudad. Justo en el barrio donde yo vivía.

El policía infiltrado nada más llegar, el primer día, no llevaba ni 5 minutos en la plaza, cuando ya se preocupaba por mangonear-localizar las listas de correos de ciudadanos que habíamos ido recopilando. Que estaba pasando yo a limpio junto a una compañera. Comportamiento que resultó bastante sospechoso. Y que levantó la sospecha entre algunos que lo cuestionaron durante los siguientes meses.

Luego su labor consistió en vigilar y moderar la asamblea principal de forma discreta. Labor que compartía con el líder de la extrema derecha. Otorgándose el poder de elegir quién hablaba, de que se hablaba y que tiempo se le concedía a cada persona.

Sin embargo, el líder de la extrema derecha era más ambicioso. Inicialmente se dedicó a simular que estaba a gusto dentro del movimiento, incluso promovió la votación para cambiar el nombre del movimiento Indignados o movimiento 15M, el movimiento pasó a llamarse 15M Indignados. Ya que en asamblea de decidió así. A partir de que el movimiento consiguió convocar en la ciudad a 12000 personas en una manifestación, el líder de ultraderecha cambió de estrategia, y se dedicó a boicotear las asambleas, provocando discusiones, rencillas y riñas, con intención de boicotear un movimiento que se había convertido en algo poderoso en muy poco tiempo, en ciudades donde en medio de una gran crisis económica, los sindicatos mayoritarios tradicionales eran incapaces de convocar a 300 personas a una manifestación en las más grandes ciudades, los Indignados Españoles conseguían movilizar a más de 10.000 personas.....en esas mismas ciudades de España y en las mismas semanas, de modo que gracias al acoso de una sola persona, las asambleas empezaron a dividirse, la gente empezó a reunirse en otros lugares de la ciudad, algunos bajo techo, con la gente que tenía más afinidad, se creó incluso una coordinadora para todo el movimiento, que solo controlaba a parte del movimiento. De las mas de 9 asambleas diferentes que había y el líder de la extrema derecha, que había sido cabeza de lista de uno de los partidos de extrema derecha a las elecciones en mi comunidad, iba por las mas importantes, reventando reuniones y sembrando la discordia y atacando a los lideres naturales, puesto que el movimiento no tenía cargos, ni siquiera portavoces, se trataba de ir contra los lideres naturales. Hasta que los otros infiltrados por la izquierda, los anarquistas, sacaron un documento legal y oficial, un pdf, lo imprimieron en papel y lo mandaron por correo electrónico, eran las listas oficiales a unas elecciones, donde el lider de la extrema derecha, a pesar de que usaba en el movimiento un sobrenombre para disimular, se había

presentado como cabeza de lista de un partido regional, autonómico de extrema derecha. Motivo por el cual el infiltrado de ultraderecha abandonó el movimiento, al sentirse descubierto y nunca más supimos de él. Ni de su cara chaqueta de cuero, ni de su caro teléfono, que no se podía permitir puesto que supuestamente estaba en paro. Habían acabado para él, los casi cinco meses infiltrado en el movimiento pro democracia real, intentando destruirlo…¿Que consiguió en ese tiempo? Fundamentalmente provocó la salida del movimiento de muchas personas, provocó la creación de subrupos y entre sus objetivos principales realmente estaba el de marginar a los colectivos de Democracia Real Ya y aislarlos del resto del movimiento Indignados algo que finalmente no consiguió.

Además de estos dos infiltrados más populares, que se pasaban 16 horas en la principal plaza del movimiento, hubo una serie de personas, sospechamos que venían de Barcelona, que se infiltraron las primeras semanas, pagándose caros pasajes de avión, para estar con nosotros en una plaza. Cuando el movimiento Indignados era mayor y más potente en Cataluña. Estos Catalanes, como los llamábamos desaparecieron. Y nos quedamos con la policia infiltrada, con la extrema derecha infiltrada, con la extrema izquierda manipulando, quedándose con la principal asamblea de la ciudad, por lo que todo el mundo que aún no lo había hecho, que realmente quería trabajar, se refugio en las asambleas de barrio. Y luego había otro grupo de anarquistas, muy metidos en el papel y un quinto grupo, el de los llamados profesionales independientes, una serie de personas que aparecían en las asambleas y en los grupos de facebook y se dedicaban a reventar los debates. Algunos de estos, el de los anarquistas independientes, también venía de otras partes de España, y habían venido a reventar el movimiento, usando la estrategia de bloquear todas las asambleas a las que iban, bloqueando los debates, creando discusiones y oponiéndose a todo, cosa que en algunas ocasiones conseguían. Los saboteadores, tenían especial interés en sabotear la asamblea principal, donde nacían los movimientos en cada ciudad y las asambleas de Democracia real Ya.

LA INFILTRACIÓN DE LA DERECHA EN LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA 10 AÑOS DESPUÉS.

No solo compran las voluntades de líderes de izquierda y de afiliados. Sino que algunos practican el tráfico de influencias. O incluso, en casos reales, acaba dirigiendo el partido alguien que no tiene la ideología del partido al que se le ha dado trabajo fijo a cambio de dirigir un partido de izquierdas para sabotearlo.

10 años después observamos como en pequeños partidos de izquierda o de izquierda verde se repite el procedimiento. Dada la poca organización y el poco número de afiliados activos de algunos partidos de izquierda, la propia derecha ha repetido el método y ha entrado a reventar y a manipular los pequeños partidos de izquierda con la finalidad de desactivarlos como movimiento político. Dicho de forma diplomática. Con el conocimiento y el consentimiento de algunos de los afiliados e incluso de lideres de esos partidos. Delirio individual o delirio colectivo el de una sociedad que solo quiere a dos partidos gobernando y a sus comparsas, para seguir gobernando y alternándose cada 8 años. Detrás de la infiltración de la derecha en partidos de izquierda o de izquierda verde, no está solo la intención de que no haya partidos dentro del sistema que cuestionen el sistema y que puedan conseguir el poder, sino que detrás de esto está una estrategia del Estado Español para mantener el poder y para tapar la corrupción que no ha sido destapaba o que se hable lo mínimo de la que si ha conseguido ser enjuiciada. Es otra de las estrategias para colocar LAS CORTINAS DE LA CORRUPCIÓN. Controlados casi todos los medios de comunicación, controlado internet, con su contenido falso y sus robots informáticos, ya solo queda desactivar a los grupos disidentes. Objetivo. Que esos pequeños partidos no hablen de corrupción en su región. Objetivo que en España solo gobiernen los mismos partidos. La estrategia de comprar las voluntades de los lideres funciona, pues todos los partidos dependen de ellos. Sobre todo cuando los partidos tienen pocas

afiliados activos.

Grupos infiltrados en el 15M.

Extrema derecha. Con el propio líder de la extrema derecha infiltrado.(1)

Falsos activistas que eran realmente policías. Policías nacionales.(2)

La extrema izquierda. Los anarquistas. En cuanto a su estrategia e ideología era diferente a la del movimiento y dado que en cuanto el movimiento perdió fuerza se fueron, pues ya no lo encontraban útil, era en sí un grupo que entró para manipular.(3)

Los Catalanes. Estuvieron en el periodo en el que el movimiento era fuerte. Entre Mayo, Junio y Julio del 2011.(4)

Los anarquistas independientes reventadores de asambleas. Venidos de otras regiones de España.(5)

Profesionales independientes(6), con una buena imagen personal, o al menos presumían de tener una buena imagen profesional, que la usaban a su favor, pero que se encargaban de reventar asambleas. Y debates en grupos de facebook. Provocando constantes y largas discusiones absurdas. Dedicando horas interminables a discutir, cuando si eran profesionales, debían de estar trabajando. (6)

Los infiltrados anarquistas coordinados con la policía y con la extrema derecha.(7)

Falsos activistas que hacían de informadores y de espías del movimiento. Junto a los curiosos de los primeros días.(8)

La policía nacional que se infiltraba en las manifestaciones para provocar peleas entre ellos, los policías infiltrados se peleaban entre sí para destruir la manifestación y la reputación del movimiento. Pasó en Madrid y pasó en Barcelona. Al menos en 2 ciudades. Y los videos de estas peleas, colgados en you tube, fueron visualizados por un millón de personas en 3 días, pero me ha sido imposible volver localizarlos, por lo que pueden haberlos eliminado de internet.

Intencionadamente, con la finalidad de ocultar la verdad sobre lo que paso en Septiembre del 2011. (9)

Y los informáticos infiltrados, algunos muy simpáticos que venían a obtener información para luego espiarnos a través de internet.(10)

A la policia nacional, había que añadirle el hecho de que en algunas ciudades, pasó en los archipiélagos, buscaron excusas para reventar las acampadas, las noche que vinieron a expulsar a los acampados, robaron las listas de correos recopiladas con los correos de los ciudadanos simpatizantes del movimiento. Que se custodiaban en alguna parte de la acampada, que ellos, los policías ya habían localizado previamente. Una vez más podíamos decir que la policía ni nos protege ni nos representa. Si no lo que hacen es defender a los más ricos y poderosos mientras simulan investigar y proteger a todos por igual. En realidad la policia española es la policia del miedo, ni investigan la mayoría de los delitos, ni investigan delitos de grupos de poder, ni han investigado los 20 años de corrupción urbanística. Realmente nunca fue una policía para defender al pueblo, sino más bien una policia nacional cuyo objetivo es mantener en el poder a los que siempre han estado en el poder desde 1978, los herederos del Franquismo, los herederos de una dictadura. Los herederos de grupos de poder. La policía nacional es la policía para encerrar a los roba gallinas.

¿Que consiguieron realmente estos infiltrados?

Fue la policia nacional quién más daño hizo al movimiento pro democracia. Al reventar las manifestaciones Rodea el Congreso infiltrándose en ellas. Fueron el grupo de infiltrados más peligroso dentro del estado Español. La Policía nacional al reventar las acampadas, inventándose falsas excusas para levantarlas, y al robar las listas de correos de simpatizantes, pues fueron los más tóxicos para el movimiento. En cuanto a los demás grupos de infiltrados, estos, los primeros meses consiguieron espantar a gente del movimiento, haciéndoles perder la fe, o haciéndoles muy

desagradable estar en reuniones o asambleas. Además de espantar personas, de ensuciar los debates de las asambleas, y de retrasar nuestro trabajo hasta finales del verano del 2011, cuyo calor acabaría con el ímpetu de los dos primeros meses, los infiltrados crearon división dentro del movimiento, creando nuevos subgrupos y creando rencillas personales, tanto entre personas, como entre líderes naturales. Y crearon confusión haciéndonos creer que los anarquistas como movimiento formaban parte de un movimiento que no tiene nada que ver con el anarquismo, salvo en el modelo asambleario, que como ya he dicho no era un modelo asambleario, el del movimiento Indignados, sino un modelo de comisiones de trabajo temáticas que llevaban las conclusiones a las asambleas. Donde eran votadas después de un intenso debate, de forma democrática.

Aunque cada asamblea de barrio tuviera su propio funcionamiento, es más correcto hablar de comisiones de trabajo y asambleas democráticas, que decir, que el movimiento Indignados era un movimiento Asambleario.

Otros infiltrados se encargaron de desprestigiar la idea de crear nuevos partidos políticos, que no sabíamos si era viable en cuanto las próximas elecciones generales eran en noviembre de ese año y el movimiento había nacido en Mayo y la de desprestigiar o incluso maltratar físicamente y/o verbalmente a los que defendían esa idea de crear nuevos partidos.

Aunque estuvimos hablando de que una asamblea para desmantelarla y manipularla se necesitan al menos 3 infiltrados simultáneamente en dicha asamblea, el líder de la ultraderecha el sólito, era capaz de reventar reuniones y asambleas. Hasta tal punto era productivo su acoso-hostigamiento que tuvimos que hacer reuniones en secreto para ver como reorganizar al movimiento. Pero como dije al principio, el propio movimiento consiguió crear una Asamblea General para toda la región que funcionó sin lideres, sin cargos, y sin portavoces, un sistema donde la información fluía desde la asamblea general a las asambleas locales, y desde las asambleas locales a la general. Valido al menos para esos primeros meses de movimiento ciudadano.

El sentido común triunfó ante los infiltrados de la extrema derecha y de la derecha, ante los egos de los lideres de asociaciones que habían intentado controlar el movimiento y a la falta de experiencia asociativa democrática de la mayoría de los que estábamos en el movimiento.

El movimiento en lugar de degenerar, fue madurando hasta el punto que en Septiembre del 2012, ya se organizaba para cumplir con su verdadero cometido. La apertura de un proceso constituyente que acabase en la redacción de una verdadera constitución que impusiera una verdadera democracia. Una democracia que independientemente de que gobierne la derecha, la izquierda o los verdes, tenía que estar basada en un sistema de separación de poderes independientes entre sí que se vigilan entre sí. Por lo que a pesar de todo lo que se pueda decir del Movimiento Indignados, de que fracasó, pues no fracasó, pues fue sorprendente que un movimiento sin líderes fuera capaz de tomar decisiones tan importantes, como la de cuestionar todo el sistema político y reinventar la no democracia redactando una nueva y buena constitución. Intentando abrir un proceso Constituyente en septiembre del 2012.

El Último Indignado en algún lugar del sur de España. El Último, hasta que vuelvan los Indignados a salir a la calle con las pancartas de los primeros Indignados, con las palabras, Democracia Real Ya.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

Artículo 19.

MODELO DE CIUDADES INDIGNADAS.

NUEVO MODELO DE CIUDADES. LAS CIUDADES DEMOCRÁTICAS.

Propuesta para Indignados 1.

PARLAMENTOS CIUDADANOS.

Cada ciudad o pueblo de más de 1000 habitantes tendrá un Parlamento ciudadano en el que los partidos políticos, las asociaciones o los sindicatos podrán reunirse gratuitamente para realizar sus grandes asambleas ciudadanas.

Propuesta para Indignados 2.

CASAS DE LA DEMOCRACIA.

En cada barrio de cada ciudad, o en cada distrito en ciudades pequeñas, habrá una Casa de la Democracia, donde las asambleas de los partidos políticos, las asociaciones o los sindicatos puedan reunirse para realizar asambleas, o pueden estar sus miembros para trabajar, teniendo que pagar solo por la conexión a internet y la seguridad. O por gastos mínimos.

Propuesta para Indignados 3.

CREACIÓN DE ALBERGUES DE LA DEMOCRACIA. ALBERGUES PÚBLICOS DE MOVILIDAD.

En todas las ciudades habrá al menos un edificio que sirva de acogida para personas sin hogar, para inmigrantes nacionales de paso y para inmigrantes no nacionales sin hogar, además el albergue tendrá una parte para jóvenes entre 18 y 99 años que se muevan por el país en busca de trabajo. En el que podrán residir temporalmente. Por lo tanto los albergues de la democracia serán también albergues públicos de la movilidad.

En el caso de que las personas sin hogar sean muchas en esa ciudad, la sección del edificio que se destine a los inmigrantes y a los jóvenes que cambian de residencia buscando trabajo se destinará a los ciudadanos Españoles sin hogar.

Esos albergues serán Centros de día y comedores para personas con pocos recursos y será obligatorio que estén presentes en todas las ciudades de España con más de 10000 habitantes.

Además servirán para que los usuarios duerman por las noches.

Estos Albergues de la Democracia se crearán también en zonas donde hay mucha actividad agraria.

Tendrán todos los servicios centralizados en el mismo edificio.

Propuesta para Indignados 4.

LOCALES DE LA DEMOCRACIA.

Obligación de que en todos los distritos en ciudades pequeñas y en todos los barrios en ciudades grandes haya baño públicos. En los que no haya que pagar parar usar sus servicios. En los que haya duchas públicas y baños. Y que el local esté habilitado para suministrar ropa y alimentos a las personas con pocos recursos. En ese local se recogerán pilas, lamparas usadas, aceite usado y ropa usada. Por lo que también servirán para la recogida de residuos raros.

Estos locales serán centros de votación en todas las elecciones del estado.

Propuesta para Indignados 5.

LOCALES DEMOCRÁTICOS PARA NUEVAS COOPERATIVAS.

Todas las ciudades y pueblos de más de 1000 habitantes tendrán locales públicos para que las nuevas cooperativas puedan empezar en el mercado reduciendo sus costes al máximo pagando un alquiler simbólico. Los locales democráticos para cooperativas estarán en todos los barrios en las ciudades grandes, en todos los distritos en las ciudades pequeñas y en las afueras de las ciudades

donde se construirán naves industriales con habitáculos para oficinas, almacén y zona comercial de las cooperativas y estarán comunicados mediante transporte público con el resto de la Ciudad.
Se destinarán para jóvenes, para personas discapacitadas o para parados de larga duración. O para cualquier ciudadano en general. Si hubiera plazas disponibles. Respetando a los colectivos mencionados anteriormente.

Propuesta para Indignados 6.

CIUDADES AMIGABLES AL SERVICIO DEL CIUDADANO.

BANCOS SENTARSE PARA LA CIUDADANÍA.

En todas las ciudades, en las aceras anchas habrá bancos para sentarse. Además en los centros comerciales privados será obligatorio bancos para sentarse en los pasillos sin necesidad de comprar o consumir. En grandes cantidades, no en cantidades simbólicas. Fin del consume hasta morir.

Propuesta para Indignados 7.

BAÑOS PARA LA CIUDADANÍA.

En todos los barrios de ciudades grandes o en los distritos de ciudades pequeñas habrá baños públicos gratuitos cuyo mantenimiento lo lleve el ayuntamiento.
Tengamos ciudades para ciudadanos con derechos.

Propuesta para Indignados 8.

PARADAS DE AUTOBUS BAJO TECHO EN TODA ESPAÑA.

Todas las paradas de autobús, en todas las ciudades y en todos los pueblos deben estar bajo techo para proteger de la lluvia y del frio.

Propuesta para Indignados 9.

DERECHO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO LOS AYUNTAMIENTOS A TENER NEGOCIOS DE HOSTELERIA PÚBLICOS O NEGOCIOS RENTABLES.

Del mismo modo que era radical que en el Comunismo todas las empresas fueran del estado, también es un criterio radical el que las instituciones públicas no puedan tener negocios públicos igual que las empresas privadas. Como cafeterías, restaurantes, albergues, hostales, hoteles o paradores. O cualquier negocio rentable.

Propuesta para Indignados 10.

TODAS LAS COMPETENCIAS DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN UNA SOLA CONCEJALÍA.

Creación del Derecho Constitucional Fundamental a tener concejales en los Ayuntamientos de Movilidad y Accesibilidad con todas las competencias del campo. Competencia en locales, edificios, edificios públicos, transporte, transporte público. Aceras y carreteras.

Propuesta para Indignados 11.

DERECHO DE LAS CIUDADES A TENER UNAS MONEDAS SOCIALES O COMPLEMENTARIAS.

Todas las ciudades tendrán derecho a tener una moneda social o una moneda complementaría para sus empresarios.

NUEVAS MEDIDAS PARA LA DEMOCRACIA EN LAS CIUDADES.

Propuesta para Indignados 12.

DERECHO DE LOS CIUDADANOS A VENDER EN MERCADILLOS TODOS LOS DÍAS.

Se habilitarán zonas en las ciudades bajo techo preferiblemente para que los vendedores ambulantes puedan vender todos los días del año. En donde cualquier ciudadano pueda vender sus artículos personales de segunda mano.

El derecho de los ciudadanos a tener zonas habilitadas con instalaciones para eso y el derecho a poder elegir entre diferentes zonas dentro del municipio en el que residen.

El derecho a que estas zonas estén techadas, para proteger del frío y de la lluvia.

El derecho real de los ciudadanos donde hacer trueque, o vender sus artículos de 2 mano, con el menor número de trámites legales y la mayor celeridad posible.

Propuesta para Indignados 13.

EL DERECHO A VIVIR EN CIUDADES CON PARQUES.

Derechos de los ciudadanos a vivir en ciudades en las que haya parques públicos con vegetación en cada barrio. Preferiblemente con vegetación autóctona.

El derecho a vivir en ciudades con aceras anchas y ajardinadas que respeten los derechos de todos los discapacitados. Especialmente los discapacitados visuales.

Propuesta para Indignados 14.

LAS CASAS DE ACOGIDA EN LAS CIUDADES.

LIBERTAD PARA LOS PRESOS PSIQUIÁTRICOS

Cierre de las unidades psiquiátricas en los hospitales públicos y aperturas de casas de acogida en régimen abierto en las Ciudades. Con libertad absoluta.

Cierre de hospitales psiquiátricos.

Unidades de salud mental sin psiquiatras, solo dirigidas por psicólogos.

Propuesta para Indignados 15.

El derecho a vivir en ciudades con grandes pulmones verdes.

El derecho de todos los ciudadanos a vivir en ciudades donde haya grande parques cuya función sea la de ser un pulmón verde que purifique el aire.

Propuesta para Indignados 16.

EL DERECHO DEL CIUDADANO A LA RECOGIDA SELECTIVA DE SUS RESIDUOS.

El derecho de los ciudadanos a que ser recojan todos los tipos de residuo que generan de forma selectiva. Aceite, luminarias y lámparas, pilas, ropa usada y materia orgánica entre otras.

Propuesta para Indignados 17.

EL DERECHO AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y DE CALIDAD.

El derecho del ciudadano a tener transporte público eficiente, económico y de calidad en su municipio.

El derecho a que los ciudadanos tengan un sistema de transporte interconectado que permite la movilidad total en su municipio.

Propuesta para Indignados 18.

EL DERECHO AL OCIO ECOLÓGICO PERO DENTRO DE LA CIUDAD.

El derecho a hacer picnis en los parques en medio de la ciudad. Sin tener que hacer grandes desplazamientos.

Propuesta para Indignados 19.

El derecho al uso de las instalaciones deportivas de los colegios públicos de los habitantes y jóvenes de los barrios incluidos los fines de semana.

Propuesta para Indignados 20.

El derecho a las bibliotecas públicas de cercanía.

El derecho a la biblioteca pública de barrio o a la biblioteca del distrito en ciudades pequeñas.

Propuesta para Indignados 21.

El derecho a los servicios deportivos de cercanía.

Propuesta para Indignados 22.

El derecho de todos los ciudadanos al uso de ordenadores públicos con conexión a internet en su barrio y a todos los ciudadanos Españoles de paso en la ciudad incluso en épocas de pandemia o en épocas de graves crisis económicas. Y que estos hayan sido revisados y certificados de que no tienen programas maliciosos, manipulados o que estén conectados a canales de tráfico ilegales o sometido al control de robots informáticos. Sin tener que pagar para usarlos.

Propuesta para Indignados 23.

El derecho a los ambulatorios públicos de cercanía para todos los habitantes de sus barrios y de distritos.

Propuesta para Indignados 24.

El derecho de los ciudadanos a disponer de tierras gratuitas, en alquiler o en préstamo para cultivar alimentos en zonas de la ciudad abandonadas, o en las afueras. O en las cercanías de tu barrio.

Propuesta para Indignados 25.

El derecho a vivir en equilibrio y armonía con los animales en las ciudades y en los pueblos.

Propuesta para Indignados 27.

LA CASA DE LA BIENVENIDA AL VIAJERO.

El derecho a que los visitantes o turistas tengan un local de Bienvenida en la ciudad donde tomar algo, comer algo, ducharse, ir a un baño sin tener que pagar, conectarse a internet, y recibir

información sobre la ciudad, tanto turística como profesional. Del modelo de la oficina de turismo al modelo de la casa de la bienvenida. Todos los ciudadanos del mundo son bienvenidos.

Propuesta para Indignados 28.

El derecho a tener ciudades con plantas de compostaje, a ciudades con recogida selectiva de materia orgánica y plantas o una planta de Biometanización. El derecho de los ciudadanos a que se recojan en su casa o en su misma calle, ropa usada, aceite usado, pilas, luminarias rotas, pequeños electrodomésticos rotos o electrónica rota. Muebles y grandes electrodomésticos rotos.

Propuesta para Indignados 29.

EL DERECHO REAL A LA REUTILIZACIÓN.

El derecho a tener una planta industrial de Reutilización en cada pueblo o en cada ciudad.

Propuesta para Indignados 30.

EL DERECHO A LA MOVILIDAD EN BICICLETA.

El derecho a los carriles bici en las ciudades. Y a que estas sean principalmente bicicletas que no sean eléctricas pues también generan residuos en pueblo y ciudades pequeñas donde no haya calles con grandes pendientes.

Propuesta para Indignados 31.

EL DERECHO AL TRANVÍA.

El derecho al uso del tranvía en las ciudades.

Propuesta para Indignados 32.

EL DERECHO AL TRANSPORTE PÚBLICO BARATO.

El derecho a los transportes públicos en la ciudad o en los pueblos a un bajo precio.

Propuesta para Indignados 33.

El derecho a que las personas que cobren solo el ingreso mínimo vital o una pensión no contributiva a usar los servicios de transporte público a un precio simbólico.

Propuesta para Indignados 35.

El derecho a que las universidades estén dentro de la ciudad y no en las afueras o en zonas alejadas.

Propuesta para Indignados 36.

El derecho a tener los mecánicos de automóviles en los barrios y en todos los barrios.

Propuesta 37.

El derecho a que las grandes industrias de la ciudad estén en las afueras de la ciudad.

Propuesta para Indignados 38.

El derecho de los ciudadanos a poder decidir a través de presupuestos participativos.

Propuesta 39.

El derecho a que los ciudadanos puedan cultivar sus alimentos en las azoteas de edificios con más de 250 metros cuadrados de superficie. Instalándose en las cubiertas las instalaciones de riego, recogida de residuos e impermeabilización necesarias durante la construcción del edificio.

Propuesta 40.

EL DERECHO A PARQUES Y CALLES CON PERGOLAS.

El derecho a que los ciudadanos puedan trabajar en la calle en los meses de primavera y verano.

Los parques de la ciudad y las grandes avenidas tendrán pérgolas para proteger del sol y de la lluvia bajo las cuales habrá mesas para leer, estudiar, escribir un libro, teletrabajar. El 50 % de estas zonas con pergolas tendran wifi gratuita para poder conectarse a internet. Cuando internet ya sea libre.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

Artículo 20.

La derecha y la extrema derecha en España.

Estamos en peligro. Porque la extrema derecha pretende tomar el poder.

Para los alumnos menos aventajados. Para los que aún no se han dado cuenta.
La extrema derecha está en la policia nacional, está en la guardia civil, está en el ejército. Está en la Iglesia católica, no solo en el Opus Dei. La extrema derecha está en la justicia. En los juzgados. Entre la mayoría de los jueces. Entre los funcionarios de justicia. La extrema derecha está en el Partido Popular, no solo está en su escisión, Vox. Es decir, la extrema derecha no solo está en los partidos de extrema derecha. Además de estar en estos grupos está presente en muchos empresarios adinerados. La extrema derecha también está en la rama política de la industria farmacéutica, que es la psiquiatría. Un grupo de poder que usan los que están en el poder político y económico para eliminar a aquellas personas a las que no es fácil eliminar tan solo marginándolas del mercado laboral o metiéndolas con denuncias falsas en la cárcel. O a base de destruirlas por métodos no tan sofisticados de acoso. Basados en el soborno y en el tráfico de influencias.

Por lo tanto la extrema derecha es un grupo poderoso, por que sus ramas dentro de los cuerpos y fuerzas de seguridad es una rama con estabilidad económica, la que está en el ejército es un grupo de poder ideológicamente homogéneo y la que está en la Iglesia es un grupo que además de imponer sus ideas religiosas quiere el control económico y quiere el poder económico.

Todas las ramas de la extrema derecha se caracterizan por querer el control económico para tener poder y por no creer en la democracia, ni en democracias formales, y mucho menos en democracias reales.

Todos los grupos de extrema derecha se caracterizan por no respetar la libertad, los derechos humanos, el reparto de la riqueza. Ni tan siquiera respetan la legalidad aunque sean los encargados de defenderla.

Los cuerpos de seguridad, como grupo de poder aunque la sociedad cree que están para aplicar las leyes, lo que están haciendo es proteger al poder político y económico. No protegen ni al pueblo ni buscan la aplicación de las leyes. Puesto que para ser policia hay que estudiar leyes, ellos son conscientes de que a diario violan la constitución, por lo que su comportamiento inmoral es premeditado.
Los jueces al no querer la separación e independencia de los poderes, al no querer un sistema judicial controlado por el pueblo, a través de su elección mediante el voto ciudadano como dijo Trevijano, son en sí también extrema derecha, pues no creen en la democracia.

Jueces al menos una gran cantidad de ellos y policia nacional protegerán a aquellos que garanticen que los jueces tengan su puesto de funcionario de por vida. La policía defenderá a aquel grupo de poder que no cree leyes que controlen su funcionamiento, que haga que tengan un buen salario y que perpetúe que el policia sea funcionario para toda la vida.

Los jueces al aplicar leyes como las psiquiatricas con la finalidad de acabar con las personas que estorban al que está en el poder en cada momento, colaboran con la industria farmacéutica para crear la dictadura de un modelo biológico. Que no es más que un modelo basado en el marketing de las farmacéuticas. En los sobornos para justificar lo terapéutico de unos medicamentos que ni siquiera son terapéuticos.
La extrema derecha cree en la familia, pero pone unas condiciones teóricas para poder crearlas que

impide poder crear una familia. Por lo tanto son dogmáticos y poco realistas.

Los medios de comunicación nos mienten. La extrema derecha es más grande que un partido de extrema derecha, por eso tiene el apoyo de millones de personas en las urnas. Porque no son solo un grupo de racistas, que quieren el poder político para vivir unos años de la política. Ellos quieren imponer sus ideas liberales, de que cualquiera con dinero pueda enriquecerse rápidamente sin que haya reglas en el mercado o leyes que lo limiten.

Los nuevos verdes españoles, la extrema derecha, no creen en el medio ambiente. Pese a usar el verde como color. Porque el respeto al medio ambiente impide que se obtengan beneficios rápidamente. Destruyendo lo que queda del planeta.

La extrema derecha es un peligro para la democracia. Es un peligro para la vida. Es un peligro para los más débiles.

El UI.

Artículo 21.

¿Politización de la justicia o corrupción Institucionalizada de la Justicia?

JUSTICIA CORRUPTA COMO PARTE DE LA CORRUPCIÓN ORGANIZADA DEL ESTADO DENTRO DEL ESTADO Y COMO FORMA DE GOBIERNO DEL ESTADO ESPAÑOL.

Lo segundo. Si la democracia representativa es una farsa el sistema judicial es una parte de esta obra teatral. Y lo tercero. La justicia, especialmente la penal, es corrupción organizada dentro del estado Español.

Conclusiones de el Último Indignado.

El tribunal constitucional y el tribunal supremo están legislando cuando en una democracia esa función solo la puede tener el Congreso. El Congreso Español, al haber estado 43 años sin hacer su trabajo, le ha dado el poder de legislar al Tribunal Supremo, disimuladamente, a escondidas al redactar la jurisprudencia.

Una de las claves que demuestra la farsa de democracia que hay en España. Aún en el 2021, Controlar los jueces del Tribunal Supremo para que dicten la jurisprudencia que conviene a los grupos de poder para que estos se perpetúen en el poder. Creo esto es una forma muy maquiavelica de violar la democracia que nunca hubo. Y demuestra que la constitución del 78 es y fue una muy mala constitución.

Si controlo el Consejo General del Poder Judicial, controlo el Tribunal Supremo. Controlando el Parlamento y estos órganos de poder controlo el país. Y simulo una farsa de democracia. Farsa significa una representación de teatro, una obra teatral, en la que los políticos simulan

que hay democracia, cuando lo único que hay son grupos de poder obsesionados en mantenerse en el poder.

En la izquierda actual, la del 2021, la izquierda del Psoe y parte de la izquierda a la izquierda del Psoe afirma que la justicia está en manos de la derecha.
Y yo como el Último Indignado, no estoy de acuerdo. Puesto que el Pose ha tenido mayoría absoluta durante 16 años, y pepe 8, durante 24 años Pose y Pepe han decidido quienes son los jueces que van al Consejo General del Poder Judicial y estos han elegido a dedo a los jueces que han ido al Tribunal Supremo. En el Tribunal Supremo se crea la jurisprudencia y a través de la jurisprudencia se crea la verdadera legalidad que se aplica en España. Por lo tanto Psoe y Pepé han manipulado la justicia para imponer un modelo político y económico con la finalidad de perpetuarse en el poder en España.
A través de la jurisprudencia puedo condenar a disidentes y/o a alertadores de corrupción o ahora a nuevos dirigentes de partidos que no son ni Pepe ni Pose. (Alberto Rodriguez Podemos, Diego Cañamero, del Sat, Isabel Serra, El Último Indignado, de Ecologistas en Acción...)

De esta forma el Psoe ha impuesto su ley trampa, la ley de violencia de género que criminaliza las relaciones sentimentales entre el hombre y la mujer, de forma que el Estado puede meter en la cárcel a personas con falsas denuncias por violencia de género y el Partido Popular con sus jueces en el Tribunal Supremo impone sus leyes psiquiatricas y su ley mordaza. Dos leyes para acabar con las protestas en España y para acabar con alertadores de corrupción o disidentes. Además hago una ley de enjuiciamiento criminal muy mala, un código penal muy malo y unas leyes administrativas también muy malas, que son pura burocracia. Y para disimular lo malas que son las leyes y lo mal que funciona la justicia, los del Psoe acusan al Pepé de todos los males de la justicia y los del Pepe

acusan a los socialistas de todos los males del sistema Judicial. Y los medios de comunicación repiten este mensaje hasta la saciedad.

De modo que los del Pepe afirman que la justicia no está politizada pero salen en la prensa diciendo que el Psoe no quiere renovar el Consejo general del Poder Judicial, cuando lo que teme el Pepe es que impongan jueces progresistas contrarios a la ideología de extrema derecha que siempre ha estado dentro del Pepe, aunque ahora se haya pasado en gran parte a Vox. Y cuando los del Pose no quieren que el Pepe y Vox metan dentro del Consejo General del Poder Judicial a jueces de extrema derecha.

El 15M está, o estuvo moralmente por encima de la izquierda, porque no es suficiente con elegir el Consejo general del poder judicial mediante el voto de los ciudadanos, también hay que redactar una nueva constitución, bien hecha. Pero con la derecha y ultraderecha con tanto apoyo popular difícilmente se redactaría una buena constitución que no sea peor que la actual del 78.

Para los que digan que el 15M no fue lo más progresista que hubo en España, más progresista que el Psoe, por supuesto y más progresista que Podemos, diré que el 25 de Septiembre del 2012 el 15M se manifestó en toda España para iniciar un proceso constituyente, porque el 15M sabía que la Constitución era una Constitución mala, mal hecha intencionadamente, y que el Psoe no quiere cambiar porque eso pone en peligro su permanencia en el poder.

Por lo tanto no es suficiente, con que los jueces del Consejo General del Poder Judicial lo elija el pueblo a través del voto, como dijo Podemos, cosa que no dijo en su momento el 15M, sino que en algún momento habría que redactar una nueva constitución como dijo el 15M el 25 de Septiembre del 2012. Con sus 20000 manifestantes rodeando el Congreso para rescatarlos de la partitocracia de los 16 grupos de poder. (no me he equivocado con el 16, hay dos partidos trabajando para los 13 mayores grupos de poder y que a su vez esos grupos de poder los mantengan a ellos dos en el

poder)

Estudiar derecho al menos en España, no tiene ninguna utilidad a no ser que vayas a ganarte la vida como abogado, ya que el sistema judicial y las leyes en España están tan mal hechas que en los juzgados solo puede defenderse el que tiene dinero para contratar a un buen abogado, que no se venda y que trabaje. Y que se prepare el juicio y que no trate de hacer negocio con su cliente a través de la imputación sino que trate de defenderlo de acabar siendo condenado. Y que trate de defenderlo en primera instancia no cobrando de redactar recursos en estancias superiores.

El problema es que Jose Luis Sampedro dijo que la democracia representativa era una falsa, una farsa, una mala obra de teatro, pero no explicó el porqué....no entró en detalles. Pero básicamente se trata de que los partidos dominantes lo corrompen todo a través del dinero, deben crear una falsa apariencia de que hay democracia y tienen que manipularlo todo para poder mantenerse en el poder. Controlo el Tribunal Supremo, controlo la jurisprudencia, elaboro leyes inconstitucionales, las aplico, controlo el Tribunal Constitucional y controlo a los medios de comunicación. Hago un estercolero con el Tribunal de Cuentas y hago la ley de financiación de Partido Políticos que me interesa.

Artículo 22.

Un partido con la ideología del Movimiento Indignados tendría como prioridad cambiar el sistema político a uno con democracia real. No convertirse en una ONG caritativa.

(Y lo haría poco a poco o rápidamente, pero desde el primer día que llegase al Congreso)

Necesidades reales de la democracia Española. En el 2022.

Trabajo del 15M. Conclusiones para llegar a una democracia real a Noviembre del 2021.

Análisis de las necesidades de la democracia Española 10 años después del 15M Indignados.

Hay 26 medidas, una de las cuales se le paso al 15M y es una de las medidas más importantes. La separación de poderes, la independencia entre poderes y el control a los poderes separados e independientes.

Otras 4, son fruto del trabajo y la reflexión de el Último Indignado y las otras 22 son fruto del trabajo y la reflexión del Movimiento Indignados en su conjunto. Las medidas son las siguientes.

1. Proceso Constituyente.

2. Nueva Constitución.

3. Nueva ley de financiación de los partidos.

4. Nueva ley para los tribunales de cuentas.

5. Nueva ley para la democracia interna obligatoria en los partidos.

6. Separación de los poderes del estado y independencia entre los poderes básicos del estado. Judicial, Legislativo, Ejecutivo y Jefe de Gobierno.

7. Leyes para crear mecanismos efectivos de control de los diferentes poderes básicos del estado.

8. Ley integral de independencia entre ellos de los 16 poderes o grupos de poder reales. (Ültimo Indignado)

9. Leyes para la regulación del sistema bancario.

10. Leyes para la regulación del sistema financiero.

11. Nuevo internet, nueva tecnología para intenet, nuevo concepto ético y de libertad para internet. Internet libre.

12. Nuevos sistemas operativos de código abierto certificados por empresas éticas independientes. Fin de Windows y de Apple. Fin del oligopolio de las redes sociales. Certificar la no manipulación maliciosa de los sistemas operativos de Linux.

13. Bancas públicas. Bancas públicas éticas.

14. Bancas éticas nacionales.

15. Nuevo modelo político con similitudes al modelo republicano.

16. Regulación de la banca virtual y de la banca a la sombra.

17. Eliminación del secreto bancario y de los paraísos fiscales.

18. Ley de la no prescripción de los delitos de corrupción.

19. Aumento del número de jueces.

20. Blindaje de todos los derechos fundamentales en una nueva constitución y declaración de blindaje a los 4 siguientes derechos.

20.1 Derecho real a la vivienda digna.

20.2 Derecho a la sanidad pública con total cobertura.

20.3. Derecho a las pensiones dignas que sean públicas.

20.4 Derecho a la educación pública gratuita como mínimo hasta los 18 años.

21. Ley de defensa del denunciante de corrupción.

22. Eliminación de las leyes trampa y ley contra todas las formas de violencia. (Las leyes trampa, son leyes para eliminar o destruir a los disidentes, son la ley mordaza, las leyes psiquiatricas y la ley de violencia de género, aunque el sistema judicial en sí es una trampa para el que se mete contra el sistema)

23. Ley de derechos en la salud mental y contra la iatrogénica psiquiátrica-daños fisicos producidos por las droga psiquiatricas o por la ioatrogénia médica.

24. Parlamentos ciudadanos de la democracia. Casas de la democracia. (El Último Indignado)

25. Publicidad gratis para todos los partidos en España incluso los que no tengan representación antes de todas y cada una de las elecciones. (Último Indignado)

26. Creación de nuevos poderes independientes con sus leyes y mecanismos de control.(Ultimo Indignado)

COMENTARIO FINAL.

No tenía intención de agregar aquí, al libro, la Ideología del Movimiento Indignados. Dado que ayer he recibido una llamada (en Mayo del 2022) y hay una probabilidad muy alta de que entre Junio del 2022 y Octubre del 2022 acabe en la cárcel por otro delito que no he cometido. Ya me han puesto 15 denuncias falsas, me resulta dificil mantener la cuenta y este es el octavo juicio por denuncia falsa al que tengo que asistir.

Sufro el mismo protocolo de acoso-destrucción que los demás denunciantes de corrupción.

Hace unos años denuncié a la Policía Nacional en los juzgados por acoso-hostigamiento, que es un delito penal tipificado como tal, muy grave según el código penal y a partir de ahí convirtieron mi vida en un infierno. La historia es mucho más larga y no es el momento de contarla.

He tardado en entender que la denuncia que hice no era a unos policías concretos, sin darme cuenta me había enfrentado yo solo a la corrupción del estado, a la corrupción organizada dentro del estado Español. Meses después acabaría en la cárcel, 3 meses, como represalia a la denuncia en el juzgado que fue archivada, tampoco fui denunciado por denuncia falsa, pues los jueces de lo penal forman parte de la corrupción del estado y por haber llenado las calles de mi barrio con pintadas denunciando la corrupción en la policía nacional. (Después de no encontrar un abogado para seguir con las denuncias.) Cosa que debería ser lo normal en una democracia, pero en España nunca hubo

democracia.
Puedo decir ahora que no es la corrupción en una provincia concreta de la policía nacional, es la corrupción del sistema que en sí es corrupto. Es la corrupción del estado. Por supuesto fue encerrado y condenado por un delito que tampoco cometí. Incluso falsificando pruebas. E informes periciales.

En el 2003 fui portavoz de Ecologistas en acción, cargo que se me dió habiéndole dicho a mis ex compañeros que yo por mi profesión no podía ser el portavoz. Pero ellos querían quitarse trabajo de encima. Y acabé hablando en la radio y acabé saliendo en los periódicos de mi región.
Al año siguiente, en el 2004, el estado Español me había puesto en una lista negra, y había decidido, el estado, que debía sufrir acoso, pues un ecologista que forma parte de un grupo organizado, que lucha contra la corrupción urbanística (el grupo ecologista) es en España, en medio del boom de la especulación (1999-2008) al igual que en Honduras, enemigo del estado, hasta que los delitos penales prescriban. Sobre todo si es de los pocos líderes que no hace tráfico de influencias (cuando hablo de trafico de influencias hablo de sobornos y trabajos a cambio de algo) con la información privilegiada que va obteniendo con su activismo, información de delitos, motivo por el cual me he desvinculado del movimiento ecologista asociativo. Entre otras buenas razones.

Aunque en otras partes del texto he dicho que he sido expulsado del sistema, no ha sido así exactamente. Simplemente el sistema es corrupto y la corrupción política-empresarial y del estado actúa así con determinados individuos. En mi caso no estaba solo. Estaba acompañado de mucha gente, entre ellos, muchos ecologistas, que decidieron pasarse al otro lado, vendiendo sus voluntades, haciendo tráfico de influencias con la información que habían conseguido.
Por lo que el modelo de grupo ecologista debe cambiar y el modelo de partido político también. Ambos modelos están completamente obsoletos.

FINALMENTE puedo decir que soy victima de la corrupción de los buenos. Ya que no hicieron nada para protegerme. Y de la corrupción de grandes empresarios, políticos y de la clase media de mi tierra que trabajan como juez, policía o funcionarios de administraciones públicas.
Como he dicho en el libro siempre se debe hacer lo mejor con lo que se tenga aunque sea poco lo que se tenga y yo aún tengo este libro. Que no sé si conseguiré publicarlo.
En Enero del 2022 atentaron contra mi salud en un centro público Español, poniéndome una falsa vacuna del Covid. Durante los próximos meses me será muy díficil demostrarlo pues ellos moverán mucho dinero para evitarlo. Intentando desacreditar mi versión de los hechos.

Este año he tenido que viajar a Madrid en busca de información para poder redactar el libro. Pues estoy siendo hackeado contantemente. En Madrid vi lo que es la corrupción del estado, vinculada a ese partido de la derecha y tolerada por ese partido de la izquierda. Incluso se me denegaba el acceso a material en las bibliotecas del estado públicas. Material supuestamente de libre acceso.
Ya sabeís algo más de mí. Si hay revoluciones que se inician porque un frutero se quema a lo bonso. Espero que en el futuro las nuevas revoluciones se inicien de la misma forma que en España. Con un pequeño libro llamado Indignados, escrito por Hessel. Y por alguien motivado por ese libro que volvió a encender la mecha que se prendió en su corazón al leer el libro.

De todo este trabajo de investigación, creo que el mayor hallazgo además de conocer a Jose Luis Sampedro, ha sido encontrar a Trevijano, que creo que marcará el camino para que en un regreso de los Indignados sepamos implementar en algún momento de la historia de España, la separación, independencia y control entre los poderes del estado. Como paso a la DEMOCRACIA MÍNIMA y como camino a la DEMOCRACIA REAL.

Pongo la ideología del Movimiento Indignados en el libro para evitar que se pierda al desaparecer la web o al desaparecer los discos duros. Con la esperanza de que colaboréis en protegerla.

Espero que haya una segunda parte del libro con todo el material sobre Antonio García Trevijano. El primer Indignado que siempre fue de derechas.

Y con todo el material existente que no se publicó para no hacer muy largo el libro.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

Página 272

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.

La ideología del Movimiento Indignados Español. (El 15M Indignados Español)

LA IDEOLOGÍA DEL 15M INDIGNADOS.

Diez años de trabajo resumidos, 161 propuestas en 139 artículos.

Vea el informe de transparencia sobre la redacción de la Ideología.

A finales del 2011 el 15M (Movimiento Indignados) tenía 60 propuestas únicas concretas publicadas en diferentes páginas que nadie había recopilado (a excepción de la página Movimientoindignadosspanishrevolution) destacando las 39 propuestas de Democracia Real Ya publicadas en su desaparecida página web.

Con motivo del décimo aniversario del Movimiento Indignados (15M Indignados y Democracia Real Ya) y para proteger la esencia, las propuestas y la ideología del 15M Indignados, y de Democracia Real Ya. Redactamos de forma ordenada los principios básicos de la Ideología del Movimiento Indignados (15M Indignados y Democracia Real Ya).

Para protegernos a nosotros mismos y para preservar la riqueza del Movimiento para las generaciones futuras. Protegiéndolo de la manipulación de los enemigos del Movimiento Indignados.

LA ESENCIA DEL MOVIMIENTO INDIGNADOS.

Artículo 1 al artículo 4.

Primero.

El Movimiento 15M Indignados tiene como objetivo principal el de **regular el sistema financiero y regular el sistema Bancario y la forma de conseguirlo es por medio de la implantación de un modelo de Democracia Real** que se iría implantando de forma progresiva. Todo esto basado en las ideas de **Stephan Hessel.** Hessel dijo, **que hay que inventar una nueva Democracia, la solución a la perversa economía de mercado es la Democracia Real**.

El 15 de Mayo del 2021, se proponen 20 medidas a adoptar entre otras muchas que se propusieron en el 2018, para regular los mercados financieros y la Banca, así como la Banca a la sombra. Y que fueron debatidas y aprobadas en una de las asambleas más longevas y representativas.

Stephan Hessel autor del libro Indignados.

Segundo.

El Movimiento 15M Indignados es un Movimiento de pensamiento crítico, libre e independiente. Tal y como expuso **Jose Luis Sampedro** en el 2011.

Hay que pensar con libertad. En vez de tener creencias debemos tener verdades objetivas (en la medida de lo posible), verdades para nosotros que hayan sido conclusiones obtenidas después de un proceso de estudio y reflexión que en algunos casos puede durar horas, en otros días, meses y en algunos casos incluso toda la vida. Por lo tanto el 15M Indignados **se opone a toda forma de pensamiento único.**

Tercero.

El Movimiento 15M debe convertirse en un Movimiento organizado. **Jose Luis Sampedro.**

A día de hoy 16 de Mayo del 2021, la experiencia y la sabiduría conseguida durante estos diez años implica que otros Movimientos que surjan en el futuro en España o en otras partes del mundo o un resurgimiento del 15M Indignados, cuyo objetivo sea la implantación de una Democracia que funcione, de una Democracia Real, implica que deben adoptar otro modelo diferente (mejorado) al del 15M, es decir, que combinen el modelo seguido por el 15M con las siguientes propuestas o con otras mejores ideas que vayan surgiendo.

Según **Jose Luis Sampedro** entre otras muchas cosas el Movimiento debe crear asociaciones.

El 15M debe crear múltiples asociaciones civiles nuevas y de nuevo tipo y convertirse en el

germen de un grupo poderoso nuevo.

Jose Luis Sampedro 2011 en su entrevista con el 15M Málaga.

Vista la experiencia de estos 10 últimos años. También se deben crear fundaciones. Partidos políticos. Banca ética y empresas éticas para dar servicio a los Indignados y que les permita tener un poder económico que les defienda de los poderosos y a la vez le permitan implantar sus ideas. Una sociedad con ética que busca la implantación progresiva de la Democracia Real.

El Movimiento 15M o los Movimiento similares que surjan en el futuro en otros países o en España, **deben convertirse en Movimientos políticos, activistas-sociales y Movimiento económico.** Tal y como hacen ellos (ellos toman el poder de la economía e imponen un modelo ideológico para mantener ese poder económico), pero con el objetivo de implantar una Democracia Real Ya. Ese modelo debe combinarse con el modelo seguido por el 15M los primeros años de vida, manteniendo grupos independientes, y en el semi-anonimato para evitar ser manipulados o destruidos.

Cuarto.

El Movimiento 15M Indignados (según Jose Luis Sampedro) tiene que crear **un nuevo modelo económico y este debe ser ético y ecológico. En el que no existan los paraísos fiscales, empezando por prohibirlos.** Y en donde las personas no sean considerados solo consumidores y productores, sino ciudadanos con derechos bien formados que viven en libertad y que piensen con pensamiento libre, dejando de ser individuos sumisos viviendo en una sociedad de la que no se cuestionan ninguno de sus dogmas.

El 15M Indignados piensa que la sociedad actual lo convierte todo en mercancía.

Jose Luis Sampedro.

PRIMER OBJETIVO A CONSEGUIR POR EL 15M INDIGNADOS.

Quinto.

El primer objetivo del 15M Indignados es crear una prensa libre e independiente en España y en todos los países del mundo. Independiente de los poderes Reales. (13 poderes) (Ideas compartidas por **Hessel y por Sampedro)**

El propio 15M debe crear su prensa nacional digital libre e independiente de los poderes económicos. El periódico del 15M en Madrid debería resurgir y expandirse digitalmente para toda España.

La prensa desinforma y manipula. Jose Luis Sampedro y Rosa María Artal. Y también censura dice el **15M Gran Canaria.**

VIVIENDA.

Sexto.

El derecho a la vivienda digna.

Todos los estados deben garantizar el derecho a acceder a una vivienda digna barata y de calidad. Con el derecho a la vivienda digna no se podrá especular. Creando burbujas inmobiliarias. Como la producida en España entre el año 1999 y el 2008.

Idea compartida por todo el Movimiento.

Séptimo.

La dación en pago será un derecho Real, es decir, con devolver la casa al banco queda cancelada la deuda del ciudadano con dicho banco. Esto debe ser un derecho legal.

Este punto lo apoyaron al menos cuatro acampadas y el Movimiento Democracia Real Ya.

Acampada 15M Barcelona, Acampada Sol Madrid, 15M San Telmo, Gran Canaria,

Acampada Bilbao País Vasco. Democracia Real Ya. Propuesta 14. Y

http://www.tomalaplaza.net

Octavo.

Si no existe la ley de dación en pago. Puedes intentar acordar con el banco lo siguiente.

1. La vivienda deja de ser tuya pero puedes vivir en ella pagando un alquiler social.

2. Los pisos vacíos propiedad de los bancos se pueden usar para vivienda social.

3. Las viviendas del **banco malo** se deben usar para cederlas como viviendas sociales.

(El octavo artículo está basado en las ideas de **Ada Colau** activista por el derecho a la vivienda y alcaldesa de Barcelona y por el colectivo del 15M Indignados, Tribunal Ciudadano de Justicia)

Tribunal Ciudadano de Justicia (del 15M Indignados)

4. Las hipotecas solo deben pagar el 80 % de la vivienda como mucho, el 20% restante debe tenerlo ahorrado la persona o la familia.

5. Las empresas que tasan las viviendas al Realizar la hipoteca deben ser empresas completamente independientes del banco, legalmente, y económicamente, para evitar que se tase la vivienda por encima de su valor Real.

6.Deber regularse por ley la sobretasación de las viviendas.

7. Las viviendas del banco malo se deben usar para viviendas sociales de personas vulnerables.

Si un banco vende la vivienda(de alguien que no puede pagar la hipoteca) al banco malo esta persona no debe ser desahuciada.**http://www.lasareb.wordpress.com**

8. Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos. Democracia Real Ya. Propuesta.13.

CORRUPCIÓN.

Noveno.

Todo estado deberá elaborar una buena **ley de defensa de los derechos del denunciante de la corrupción**.

Esta ley no solo debe abarcar la corrupción política, sino que además debe proteger al ciudadano de la corrupción empresarial e incluso de la propia corrupción del estado, o de instituciones del estado si la hubiera. En general cualquier tipo de corrupción, desde la corrupción de la trata de personas, (prostitución) hasta el tráfico de drogas, pero en especial la corrupción política -empresarial denunciada por trabajadores públicos o por trabajadores de empresas privadas.

Aunque la ley esta en estos momentos pensada para proteger a denunciantes de tramas de corrupción política empresarial, sería conveniente profundizar en leyes que protejan a todo tipo de denunciantes de tramas corruptas.

Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

Diez.

Se creará el delito penal de acoso y/o violación de derechos fundamentales a las personas que disponen de información con la que pueden ir a los Tribunales a denunciar a empresarios y/o partidos políticos y/o instituciones del estado con corrupción institucionalizada. Se protegerán las comunicaciones de este grupo minoritario. Y se les protegerá económicamente, aunque finalmente no acabe en condena el delito o delitos por los que se le acosaba.

Reivindicado por el **Último Indignado.**

Once.

Los delitos de corrupción política no prescribirán nunca.

Este punto fue reivindicado por el **15M Barcelona y por el Movimiento 15M Democracia Real ya.**

Eliminación de la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de **los delitos de corrupción. Democracia Real Ya propuesta 4.**

Doce.

Condena (en los Tribunales) de los responsables de la crisis financiera. **(15M Gran Canaria)**

Trece y Catorce.

Habrá obligación de presentar listas electorales con miembros de partidos que no hayan sido condenados por corrupción política. **(15M Gran Canaria punto 3)**

Rechazo del tráfico de influencias y del transfugismo. **(15M Gran Canaria punto 3)**

Quince.

Las Instituciones públicas deben ser totalmente transparentes al conceder la subvenciones.

DERECHO CONSTITUCIONAL.

Dieseis.

DERECHO REAL A LA MANIFESTACIÓN.

El artículo 21 de la constitución Española se modificará para que el derecho a la manifestación sea un derecho Real y no pueda manipularse por intereses políticos. Ni sufrir coacción por parte de la policía para que no pueda ejercitarse o practicarse con libertad. Ejemplo no dejar acampar en las

plazas como forma de protesta pacífica. Cuando no hay nada que lo prohíba.

www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com

Diecisiete.

Creación de nuevos artículos para la constitución. Y eliminación o modificación de artículos. Eliminación del artículo 135 de la Constitución. **15M Gran Canaria. Comisión Legal de Acampada Sol.**

Elaboración de una nueva Constitución.

Plataforma en Pie y Coordinadora 25S junto a todas las asambleas del 15M que lo apoyaron.

DEMOCRACIA INTERNA EN LOS PARTIDOS.

Dieciocho.

La obligación de los partidos políticos de funcionar con democracia interna **(Reivindicación de Acampada Lugo y de http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com)** debe ser una obligación legal recogida en la Constitución Española y en una ley concreta y eficaz. Deben haber listas abiertas. **(Acampada Lugo)** Y publicación del patrimonio de los cargos públicos.**(Democracia Real Ya propuesta 5) Y los programas políticos deben ser vinculantes. (15M Gran Canaria)**

Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos. **Democracia Real Ya propuesta 38.**

Del estudio y la comparación de los tres partidos con funcionamiento más democrático de España elaboramos estas propuestas o conclusiones.

Diecinueve.

En los partidos políticos todos los candidatos y todos los cargos internos deben ser elegidos democráticamente.

Veinte.

En todos los partidos debe haber una comisión de defensa del afiliado, a la que acudir, que proteja al afiliado y al simpatizante asegurando que se respeten sus derechos. Ningún afiliado o simpatizante podrá ser expulsado del partido sin un informe negativo de dicha comisión. Y no podrá ser expulsado si no ha incumplido los estatutos. El acoso por expresar opiniones diferentes debe ser erradicado de los partidos. El **consenso de mínimos** aceptado por todos los miembros del partido debe ser el documento a partir del cual haya una convivencia ideológica y política pacifica entre los miembros de dicho partido.

Veinte y uno.

La legislación deberá modificarse para que sea legal crear corrientes independientes organizadas dentro de los partidos. Siempre que estas corrientes hayan firmado un documento de consenso de mínimos defendido en público dicho documento de consenso de mínimos por todas las corrientes ideológicas. En público y en privado. Las corrientes ideológicas se comprometerán por escrito a asegurar la supervivencia del partido como entidad a pesar de no compartir algunas ideas y a no usar la diferencia de opiniones para crear mal ambiente, imposibilidad de trabajar en grupo o que acabe con la disolución del partido o la división del partido en otros partidos nuevos.

Veinte dos.

El acoso psicológico, la violencia física o verbal estarán prohibidas en los partidos políticos. El uso continuado de cualquier forma de acoso, o de violencia física o verbal será motivo de expulsión de

todos los partidos. Siempre que esta haya quedado demostrada.

(Principios fundamentales de convivencia del 15M Indignados definidos las primeras semanas de Mayo y Junio del 2011)

DEMOCRACIA EN LOS PARTIDOS. RESUMIENDO.

1. Listas abiertas. Cada candidato se presenta solo por sí mismo. Aunque pertenezca a una corriente ideológica.

2. Corrientes internas legalizadas. Pero deben tener un documento ideológico que las diferencie de las demás corrientes.

3. Comisión de derechos fundamentales. Para proteger a los afiliados y al simpatizante.

4. Comisión de respeto. Para mediar entre los conflictos que surjan entre afiliados. Sus decisiones son vinculantes. Es decir, de obligatorio cumplimiento.

5. Elección de TODOS los cargos de forma democrática.

6. Elección de TODOS los candidatos de forma democrática.

7. Documento de consenso de mínimos firmado por todas las corrientes si las hay.

8. Documento de compromiso de mantener una buena relación de convivencia entre las distintas corrientes.

9. Documento ético, que han de cumplir todos los afiliados.

10. Nadie puede ser discriminado ni excluido vulnerando sus derechos fundamentales que son de obligatorio cumplimiento por ley.

11. Respeto de los derechos humanos. Respeto a la libertad de expresión, a la expresión de ideas nuevas o diferentes. Protección de las personas ante el acoso psicológico. Prohibido el acoso verbal, psicológico y físico.

12. Obligación de estudiar cualquier tipo de acoso y de proteger a la víctima.

13. Lo normal es no pertenecer a ninguna corriente ideológica, un partido con democracia de por sí debe garantizar la pluralidad de las opiniones.

14. Programas políticos vinculantes.

Medidas respaldas para la democracia Real en los partidos por:

(Reivindicaciones de Acampada Lugo, 15M Gran Canaria, Democracia Real Ya y www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com)

ECOLOGÍA.

Veinte tres.

El respeto al Planeta y a los Ciudadanos que vivan en él es una obligación de todas las personas e instituciones. Toda persona tendrá derecho a un entorno ecológico saludable y este deberá ser reconocido como derecho fundamental en la Constitución de los países.

Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

Veinte cuatro y veinte cinco.

La re utilización, el reciclaje, la separación en origen de los residuos. Las energías alternativas económicas rentables y tecnológico eficientes serán una prioridad para el Estado.

http://www.tomalaplaza.net

Transporte público barato, de calidad y ecologicamente sostenible, abaratamiento de los abonos del transporte, construcción de carriles bici. **(Propuestas de Democracia Real Ya, 20, 21, 22)**

Veinte y seis.

Se deberán prohibir los transgénicos. **(15M Barcelona)**

Página 283

Veinte y siete.

Se deberán cerrar todas las centrales nucleares de forma progresiva.

Acampada Sol, Acampada Bilbao, Asamblea 15M San Telmo. Las Palmas de Gran Canaria y http://www.tomalaplaza.net)

Veinte y ocho.

Se reducirán progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero hasta llegar a un punto donde no se produzca el temido cambio climático.

Acampada Barcelona.

JUSTICIA.

Veinte y nueve.

Deben haber tribunales rápidos de defensa de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, estos tribunales han de citar y dictar sentencia en cuestión de pocas semanas. Aunque el criterio es que juzguen y dicten sentencia en plazos de 72 horas.

El Último Indignado.

Treinta. Modificación del artículo 16 de la constitución. Libertad ideológica económica.

Ninguna religión, ninguna ideología ni ninguna corriente de la Economía prevalecerá sobre las demás. Todas tendrán la misma consideración y respeto. Se modificará el artículo 16 de la constitución Española para prohibir que se impongan corrientes e ideologías económicas a los ciudadanos Españoles como forma de pensamiento único. Es decir estará prohibido imponer un pensamiento único (económico) a través de la coacción y fuera del derecho al voto de como debe funcionar la economía de un país. **(Acampada Bilbao)**

Del mismo modo el Estado se debe desvincular de la Iglesia Católica. **(Acampada Sol)**

Treinta y uno y treinta y dos.

INDEPENDENCIA JUDICIAL.

1.Los fiscales deberán ser independientes de los partidos políticos en el poder en cada momento.

Propuesto por el Movimiento **Democracia Real Ya.**

2.No al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo (Del Gobierno del país)

Propuesta 37 de Democracia Real Ya.

Grupo de trabajo de política a corto plazo de Acampada Sol, Desmontando mentiras.

Acampada Bilbao.

Treinta y tres. Juridisción Universal.

El 15M quiere legalizar la Juridisción Universal. Es decir, cualquier delito que suponga la violación de los derechos humanos en cualquier parte del mundo, podrá ser juzgado en España por los jueces correspondientes. (**Baltasar Garzón, el Indignado defensor de los derechos humanos y de la Juridisción Universal)**

Treinta y cuatro.

Igualdad Real ante la ley.

Los políticos y fuerzas de seguridad del Estado tendrán exactamente los mismo derechos que los demás ciudadanos.

(Además) Las pagas vitalicias a ex-presidentes se eliminarán **(Acampada Sol)**, se eliminarán los

aforamientos a los políticos **(Acampada Bilbao)** y los privilegios de la policía de tener un principio de veracidad que prevalecerá en un juicio contra una persona investigada, dando como buena la versión del policía solo por ser policía aunque el policía se contradiga. Si los hechos contradicen al policía no puede prevalecer la versión del policía. Este concepto inconstitucional deberá de desaparecer de la legislación de los países. Y en concreto de la legislación Española.
www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com

DERECHOS HUMANOS.

Treinta y cinco.

El derecho Real a la LIBERTAD que ya es un derecho fundamental.

El respeto al derecho fundamental a la Libertad recogido en el artículo 17.1, deberá estar bien legislado y debe ser un derecho Real. Nadie puede ser privado de libertad si no ha sido condenado en un juicio justo por haber cometido un delito en el que se hayan garantizado todos sus derechos fundamentales. Nadie podrá ser encerrado por tener problemas de salud mental lo que ellos llaman personas enajenadas. Ya que los artículos 17.1, 55 y 81 de la constitución no lo permiten. En caso de violación de este derecho se podrá pedir un contencioso administrativo para recuperar la libertad o un recurso de amparo ante el constitucional. Según el artículo 53.2 de la constitución. **A medio plazo se modificará esta legislación para poder tener juicios rápidos para recuperar la libertad diferentes al del Habeas Corpus.** La coacción, el uso de la fuerza al dañar la integridad física y moral del ciudadano, la violación de la ideología de la persona que no cree en la psiquiatría como terapia y **la privación de la libertad** por una causa no legislada en la constitución **será considerado como uno de los delitos más graves recogidos en el derecho penal.**

Solo podrá ser privada de su libertad una persona en alguno de los dos casos concretos de los que habla el artículo 55, en el que habla de las pocas excepciones, dos excepciones, en las que se puede

privar a un persona de su libertad (pertenencia a banda armada o pertenencia a banda terrorista) y ninguno de estos dos casos es el de encerrar a una persona en contra de su voluntad en un centro psiquiátrico por problemas emocionales.

Treinta y seis. Se modificará el derecho al **Habeas corpus** convirtiéndolo en un derecho Real y efectivo que proteja Realmente la libertad como derecho fundamental en esos procedimientos judiciales de urgencia.

Treinta y siete. El asesoramiento de un abogado antes del **Habeas Corpus** debe ser un derecho que se cumpla.

T**reinta y ocho.** Se obligará a la policía buscando alguna forma de penalizarlos si se niegan a leer los derechos a los detenidos y la razón por la que se le detiene tal y como ordena la Constitución. (Requiere un análisis mas profundo)

Treinta y nueve. **El domicilio** de una persona, o de una familia sera **inviolable**, la entrada en el domicilio con una resolución judicial, no puede estar permitida, aunque la haya redactado un juez, si está redactada por un juez violando derechos fundamentales recogidos en la Constitución como de obligatorio cumplimento.

El articulo correspondiente de la constitución debe ser modificado. El derecho a la libertad no se respeta en España y está mal regulado o se incumplen las leyes constitucionales que lo regulan.

(**Vicente Jesús Santana** el Indignado defensor de los derechos humanos de los mas vulnerables)

Acampada Bilbao. Derechos políticos y civiles y libertades públicas.

Cuarenta. Una ley que defienda a las personas de todo tipo de violencia.

Se creará una ley integral de defensa de las víctimas de cualquier tipo de violencia. Física y o psicológica. Y se crearán artículos del código penal exclusivos para cada tipo de violencia.

Reivindicado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD.

Cuarenta y uno. Derechos de los discapacitados.

Las ayudas económicas de las personas con alguna discapacidad quedarán aseguradas por ley y en la Constitución. Blindándose en está. De forma que ni en largos periodos de crisis las personas discapacitadas o dependientes pierdan las ayudas económicas que deben de dejar de llamarse pensiones. Ya que son ayudas económicas para la integración y la vida digna como individuos independientes.

La primera vivienda de un discapacitado no podrá ser bajo ninguna condición ni circunstancia embargada.

Ningún banco podrá cerrar la cuenta de un discapacitado sin un año de preaviso y solo cuando hay un incumplimiento del contrato. **(Vicente Jesús Santana)**

Cuarenta y dos.

Las ciudades y los pueblos deben ser 100 % accesibles, esto debe ser un derecho fundamental recogido en la Constitución. Por lo tanto se propone añadirlo a la constitución reformándola.

Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

DERECHO AL MATRIMONIO.

Cuarenta y tres.

El derecho al matrimonio recogido en la constitución Española en su artículo 32 se mejorará y se modificará de forma.

Se creará una ley que regule el funcionamiento de las agencias matrimoniales y las páginas web de contactos.

Se creará una ley que prohíba el monopolio o el oligopolio en el negocio de las webs para conocer personas y se legislará para que las empresas no pueden simular un mercado competitivo cuando lo que realmente hay es un mercado de marcas blancas que pertenece al mismo conjunto de empresas. Las personas que usan dichas webs deberán identificarse en dichas webs con datos personales que Realmente los identifique y que serán almacenados durante un tiempo por la empresa, de forma que los usuarios interactúen entre sí con personas verificadas. Se tipificará como delito el acoso a través de las páginas de contactos. La creación de perfiles falsos con la finalidad de acosar o de crear falsas expectativas con fines económicos deberá estar legislado, prohibido y penalizado. Las webs de contacto deberán tener un compartimento ético. Se prohibirá el monopolio o el oligopolio de las páginas web de contactos.

Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

DERECHOS DE LOS INMIGRANTES.

Cuarenta y cuatro y Cuarenta y cinco.

Derechos humanos de los inmigrantes.

Las devoluciones en caliente deben estar prohibidas por ley.

Las concertinas, enrejados metálico para causar heridas físicas en el paso de las fronteras deben estar prohibidas.

Acampada Barcelona y el Último Indignado.

INDUSTRIA MILITAR, GASTO MILITAR.

Cuarenta y seis.

Cerrar todas las fábricas de armas en España. **(Reivindicación de Acampada Sol)**

Cuarenta y siete.

Reducir el gasto militar. **Propuesta 39 de Democracia Real Ya.**

Y El 15M Gran Canaria se declara como Movimiento pacifista en contra de las guerras. No a las guerras. **Propuesta 20.**

Cuarenta y ocho.

Toma la Plaza considera que no es del todo cierto que el ejercito Español en sus misiones estas sean de ayuda humanitaria. **http://www.tomalaplaza.net**

Cuarenta y nueve y cincuenta.

Tipificar como delitos todas y cada una de las formas de acoso.

Legislar sobre el nuevo tipo de acoso, el acoso a los denunciantes de corrupción.

(www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com)

DERECHO A LA DESOBEDICENCIA CIVIL.

Cincuenta y uno

Se modificará la Constitución para regular el derecho a la desobediencia civil. Si las autoridades no respetan ni protegen los derechos fundamentales recogidos en la constitución una persona podrá pedir amparo en un nuevo Derecho (Fundamental) Constitucional a ejercer la Desobediencia Civil, de modo que una persona no pueda ser privada de libertad, ni sufrir represalias policiales ni condenas judiciales por negarse a algo que le protege un derecho fundamental de la constitución, sin que haya habido antes un juicio y una sentencia firme. Cuando se revindica el derecho a practicar la desobediencia civil por haber sufrido la violación de un derecho fundamental.

Esto es lo que nos dijo Hessel sobre la desobediencia civil. "Cuando la legalidad democrática choca contra la legitimidad democrática es válido recurrir a la desobediencia civil"

Reivindicado por Hessel.

Página 290

VER ARTÍCULO SOBRE LA DESOBEDIENCIA CIVIL.

LA INTIMIDAD Y LA PRIVACIDAD COMO DERECHOS REALES. PROTECCIÓN DE LAS COMUNICACIONES.

Cincuenta y dos.

El derecho a la Intimidad y a la Privacidad será un derecho Real. El artículo 18 de la constitución será regulado en sus cuatro puntos con una nueva ley orgánica que establezca la forma legal y técnica para que las personas pueden proteger su intimidad y privacidad durante el uso de internet o de la telefonía móvil. De modo que en España se puedan y deban seguir criterios diferentes a los que se usan en otros países con la finalidad de proteger la privacidad como derecho fundamental. (Derecho que debe ser respetado y protegido por las autoridades sin que haya ninguna excepción pues es un derecho fundamental según la constitución Española) Del mismo modo se debe modificar la Ley de protección de datos para que esta sea un derecho Real que se ajuste a la Realidad de las nuevas tecnologías y nuevos hábitos culturales.

Nadie que sea espiado por internet puede quedar en indefensión legal, nadie puede recopilar datos personales, profesionales y de hábitos de personas, sobre sus costumbres diarias y sus Movimientos en la calle, sus mails o sus mensajes enviados a través de un teléfono, con la finalidad de influir en su vida personal o laboral haciéndole daño a partir de esa información. O para practicar formas sofisticadas de acoso.

No al control de internet. **Democracia Real Ya propuesta 32.**

Reivindicaciones de Edward Snowden y de Julian Assange.

Siguiendo las revelaciones de **Edward Snowden** y la información proporcionada por Marta Peirano.

Proponemos un cambio en la forma de comunicarnos en España, un cambio legal y tecnológico.

“Sin la prensa libre, todas las instituciones de libre pensamiento de la sociedad desaparecerán.”
La democracia solo sobrevivirá con una prensa de investigación valiente, libre. Sin esto la democracia no sobrevivirá.
Edward Snowden.

Cincuenta y tres.
LIBRE ELECCIÓN DEL MODELO DE SALUD MENTAL POR LA PROPIA PERSONA.
Ningún gobierno, ninguna organización mundial, ni ningún parlamento, ni congreso, ni senado, ningún gremio profesional, ni ningún lobby o multinacional o grupo de multinacionales podrá imponer en España a los ciudadanos un modelo de salud mental determinado. Y menos con la legislación actual vigente en España. Puesto que la constitución Española y todas las leyes que se creen en el estado están basadas en la Declaración de los derechos humanos.
La elección del modelo de salud mental será libre, cada ciudadano escoge lo que quiere para gestionar su salud mental e **incluso las personas podrán optar por no practicar ningún modelo.** Además del derecho a la ideología, derecho que de por sí debería asegurar la libertad de elección de tratamientos médicos en el campo de la salud mental y del derecho a la elección de la religión, nace el derecho a elegir modelo de salud mental. **Y el derecho a no practicar ni elegir ningún modelo de salud mental.** Y este derecho debe agregarse al artículo 16 de la constitución Española. Por lo que hay que modificar la constitución.

Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

Cincuenta y cuatro.

MEDICAMENTOS.

Las **patentes de medicamentos** quedarán libres en épocas de crisis económicas y/o en épocas de pandemia en España.

Reivindicado por el **Último Indignado.**

Cincuenta y cinco.

INDUSTRIA.

Todo estado tiene derecho a tener su propia industria. Que será publica, privada o semipública. Será obligación del Gobierno y del Parlamento industrializar el país.

Reivindicado por el **Último Indignado.**

Cincuenta y seis, cincuenta y siete y cincuenta y ocho.

CONSUMO SALUD Y ECOLOGÍA.

Los ciudadanos tendrán derecho a consumir alimentos que hayan sido producidos o cultivados en las proximidades del lugar donde viven. Los ciudadanos tendrán derecho a consumir productos ecológicos. Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

Derecho a la soberanía alimentaria. Consumo responsable y sostenible. **Acampada Bilbao.**

Impedir la instalación indebida de antenas de telefonía móvil. **15M Gran Canaria. Punto 14**.

Cincuenta y nueve.

LEY DE INDEPEDENCIA INTEGRAL DE LOS PODERES REALES.

Se cambia el concepto tradicional de independencia de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo por un concepto más amplio. Ya que ni siquiera ha sido bien legislado en España la independencia entre los tres poderes del estado, ya que de hecho (los 3 poderes básicos del estado) no son independientes.

Grupo de trabajo de política a corto plazo de Acampada Sol, Desmontando mentiras, Video 8, Democracia Real Ya propuesta 37,

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com)

Video 8. Los poderes del estado son independientes.

Los 13 poderes Reales.

Se propone una ley integral que regule y garantice la independencia entre los siguientes 13 poderes.

Independencia entre.

El poder legislativo.

El poder judicial. **Video 9**.

El poder ejecutivo. El Gobierno del país.

Los cuerpos de seguridad. Policía nacional, local, autonómica, portuaria y guardia civil.

El poder Bancario.

El poder de las multinacionales.

El poder de los medios de comunicación privados.

El poder de las Iglesias.

Y el poder de la industria farmacéutica. Y el poder del lobby de la psiquiatría.

El poder de la industria de fabricación de armas.

El ejército.

El poder de las grandes empresas.

Y por último el poder de los partidos políticos.

No existen 4 poderes, existen 15 poderes, un décimo cuarto poder, el poder del pueblo y un décimo quinto poder el poder de la sociedad civil organizada en asociaciones y en organizaciones no gubernamentales altruistas. Estos primeros 13 grupos de poder se relacionan entre sí e interactúan entre sí y muchas veces con comportamientos sin ética. Con el objetivo de conseguir poder y dinero. Mientras el pueblo cree que hay Democracia cuando Realmente nunca la ha habido, lo que hay es una mala obra de teatro, lo que se llama una farsa que simula una democracia. Lo que hay son grupos de poder compitiendo por tener poder, no hay democracia, solo apariencia de democracia. El decimocuarto grupo de poder es el pueblo con derecho a voto que según Sampedro no ejerce su derecho a voto hasta que no piense con Libertad y para ello debe haber prensa libre e independiente de los primeros 13 grupos de poder. (El Último Indignado) En cada momento se gobierna para los más poderosos económicamente no para defender los derechos del pueblo. (El Último Indignado) Deben crearse Constituciones que Realmente defiendan lo que se llama derechos fundamentales. (El Último Indignado)

No puede haber tramas organizadas con vinculaciones políticas económicas y/o de tipo ideológico entre estos poderes para imponer un modelo económico o político, o para crear las condiciones para que gobiernen unos partidos políticos concretos, perpetuándose siempre en el poder. Debe haber una nueva ley que garantice la independencia de todos los grupos de poder entre sí. La conspiración o las tramas para imponer un modelo ideológico, político y/o económico por parte de los diferentes poderes de forma ilegal, proponemos una ley que lo regule y que lo impida, debe ser delito. Antiguamente se le llamaba ley anti lobbys a la idea de proteger a la sociedad de la influencia de los poderes económicos como las multinacionales. Esa idea aunque buena sobre el papel no es

suficiente para imponer una Democracia Real. Puesto que no son las multinacionales los únicos poderes económicos que hay en cada país. La Banca regional o la Banca estatal, por poner un ejemplo, es también un poder económico que influye en las decisiones de los gobiernos.

Video 8. Captura de pantalla. Los poderes del estado son independientes.

Captura de pantalla del video 9. La justicia es igual para todos.

ECONOMÍA.

Sesenta.

BANCA/S PÚBLICA/S. BANCAS ÉTICAS. SEPARACIÓN DEL CASINO DE LA BANCA DE AHORRO.

En España debe haber una Banca publica con una cuota de mercado importante. O deben haber varias Bancas públicas. **Plataforma por la Banca pública a la que estaban vinculadas asambleas del 15M-Democracia Real Ya. Apoya la Banca pública. Propuesta 24 de Democracia Real Ya. Acampada Bilbao.**

En todo país debe haber una Banca ética, o Bancas éticas que sean propiedad de ciudadanos de ese país.

Debe haber Banca que solo se dedique a los préstamos y que no tenga productos financieros ni cotice en bolsa. Del mismo modo esa Banca, caja o cooperativa de crédito no debe tener relación ninguna con la industria de fabricación de armas.

Debe haber una separación legal y física de la Banca de ahorro de la Banca de inversión-especulación. La Banca de ahorro no debe cotizar en bolsa.

Conclusiones extraídas de las 20 propuestas presentadas en el 2018. **Asamblea San Telmo. Las Palmas de Gran Canaria.**

Sesenta y uno.

Devolución de la Banca del dinero prestado durante los rescates financieros. O pagados por el Estado en forma de avales.

(Reivindicaciones del 15M San Telmo. Las Palmas de Gran Canaria, del 15M Barcelona, de Acampada Bilbao y de Democracia Real Ya)

Sesenta y dos.

Elevación de los impuestos a la Banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión. **Democracia Real Ya propuesta 25.**

Sesenta y tres.

Control del ascentismo laboral.

Propuesta de Democracia Real Ya.

ECONOMÍA CONTINUACIÓN.

Sesenta y cuatro.

Eliminación de las Sicav.

Propuesta de Acampada Bilbao.

Sesenta y cinco y sesenta y seis.

GRANDES FORTUNAS.

1.Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades Bancarias**. Democracia Real Ya propuesta 28.**

2. Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio. **Democracia Real Ya propuesta 29.**

Sesenta y siete.

PROHIBICIÓN DE LOS MONOPOLIOS.

Prohibición de los monopolios salvo en situaciones temporales. Y de forma que no sea una situación irreversible. Prohibición de cualquier tipo de monopolio, especialmente los tecnológicos.

Los oligopolios de tres o dos empresas son en realidad un monopolio encubierto.

Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

Sesenta y ocho.

PROHIBICIÓN DE SIMULAR MERCADOS COMPETITIVOS.

Prohibición de los oligopolios disfrazados de mercados competitivos. Si tres empresas compran o crean nuevas empresas para vender el mismo producto y al final casi todas las empresas del mercado pertenecen a pocos propietarios estamos en un caso de un oligopolio disfrazado de mercado competitivo. Y eso debe estar regulado e impedido por la ley.

Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

Sesenta y nueve.

Recuperación de las empresas públicas privatizadas. **Acampada Sol reivindicación 12.**

Setenta.

PROHIBIDO EL PENSAMIENTO ÚNICO ECONÓMICO.

Se prohibirá por ley el pensamiento único. No se podrá imponer un único modelo económico para la economía de forma que esta no sea controlada por el Parlamento y el Senado y por el Gobierno bajo la supervisión y el voto de los ciudadanos. **Acampada Bilbao.**

Setenta y uno

AYUDAS ECONÓMICAS A LOS CIUDADANOS.

Rentas de ayuda económicas y/o rentas básicas universales. **Acampada Barcelona.**

Setenta y dos.

Restablecimiento del subsidio de 426€ para todos los parados de larga duración.

Democracia Real Ya propuesta 11.

SECRETO BANCARIO. DERECHO BANCARIOS. FRAUDE FISCAL Y PARAISOS FISCALES.

Setenta y tres.

Eliminación del secreto Bancario.**(Helvet Falciani, informático ético, Juan Torres Lopez Economista)**

Setenta y cuatro.

Eliminación de los Paraísos fiscales. Ilegalización y persecución de los Paraísos fiscales.

Alberto Garzón. Jose Luis Sampedro. 15M Gran Canaria. Punto 13. Acampada Bilbao.

Control Real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a Paraísos fiscales. **Democracia Real Ya propuesta 30.**

Setenta y cinco a setenta y ocho.

NUEVAS REALIDADES. NUEVAS LEYES. CRIPTOMONEDAS Y DERECHO AL USO DE SERVICIOS BANCARIOS.

1.Prohibición de la creación de criptomonedas y monedas digitales con la finalidad de especular en la economía con ellas. Su uso debe estar orientado a la creación de monedas sociales. **15M la Isleta.**

2. Creación del delito penal por la negación del uso de servicios Bancarios a denunciantes de corrupción, a activistas sociales, a políticos de grupos minoritarios, a periodistas de investigación y/o a personas discapacitadas. O a cualquier persona por algún motivo que suponga discriminarla. Reivindicado por el **Último Indignado**.

3. No se podrá prohibir o eliminar el uso del dinero en formato papel. Se prohibirá la coacción para impedir pagar en efectivo. Todo el mundo tendrá derecho a usar talonarios como forma de pago. Ninguna actividad económica podrá imponer como forma de pago, el pago a través de tarjetas de débito o de crédito, o el pago a través de transferencia Bancaria a través de internet. O el pago a través de un teléfono, ordenador, tablet o cajero. Nadie será obligado a realizar una gestión económica a través de internet como única forma de realizar la gestión ni en época de pandemia ni en épocas de graves crisis económicas. Reivindicado por el **Último Indignado.**

4. Nadie estará obligado a solicitar cita previa para solicitar o ejercer un derecho reconocido por las leyes del país vigentes o reconocidas por la Constitución.

Reivindicado por el **Último Indignado.**

Setenta y nueve.

Nacionalización de la Banca rescatada.

Acampada Sol Madrid y Democracia Real Ya propuesta 24.

Ochenta.

Implantar la **Tasa Tobin**, mas conocida por la Tasa Robin Hood de la forma más adecuada a la Realidad política, económica y tecnológica, pero de forma que su implantación sea Real.

Reivindicaciones recogidas por Acampada San Telmo, Las Palmas, Acampada Bilbao y 15M Madrid.

PRESUPUESTOS Y GASTOS.

Ochenta y uno.

Presupuestos Participativos. **Acampada Bilbao.**

Ochenta y dos.

Supresión de gastos inútiles en las Administraciones Públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos. **Propuesta 15 de Democracia Real Ya.**

Ochenta y tres, ochenta y cuatro y ochenta y cinco.

EMPLEO.

Fomentar el uso y la creación de cooperativas. **Acampada San Telmo. Las Palmas.**

Reparto de trabajo fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural. **Democracia Real Ya. Propuesta 6.**

Jubilación a los 65 años y ningún aumento de la edad de jubilación hasta acabar con el desempleo juvenil. **Democracia Real Ya. Propuesta 7.**

INVESTIGACIÓN.

Ochenta y seis.

Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia.

Democracia Real Ya. Propuesta 19.

Ochenta y siete a noventa y tres.

EMPLEO Y EMPRESAS.

1. Prohibición de los despidos colectivos en empresas con beneficios. **15M Democracia Real Ya**.

El texto original. (Prohibición de los despidos colectivos o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios) **Propuesta 9 de Democracia Real Ya.**

Fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos. **Democracia Real Ya. Propuesta 10.**

Propuesta ochenta y ocho.

Bonificaciones para aquellas empresas con un menos del 10 % de trabajadores temporales.

Democracia Real Ya. Propuesta 8.

Propuesta 89.

Rechazo de la reforma laboral**. 15M Gran Canaria propuesta 12 y Acampada Bilbao.**

Propuesta 90.

Debe haber un salario máximo definido por la ley o por las autoridades**. Acampada Barcelona.**

Propuesta 91.

EMPLEO PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS.

Sexto. Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera.

Democracia Real Ya. Propuesta 16.

Propuesta 92

Séptimo. Contratación de profesorado para garantizar el ratio de alumnos por aula, los grupos de desdoble y los grupos de apoyo. **Democracia Real Ya propuesta 17.**

Propuesta 93.

NUEVA LEY DE FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS. NUEVO TRIBUNAL DE CUENTAS.

94-98. Medidas para una nueva ley de financiación de los partidos.

Prohibir la donación de dinero de las empresas a los partidos políticos. Los empresarios solo podrán donar como personas físicas y menos de 3000 o 3000 euros al año. Los empresarios y los demás ciudadanos solo podrán donar a un único partido político al año.

Prohibir por ley la condonación de la deuda de los partidos políticos con los bancos.

Prohibición de las donaciones anónimas a los partidos.

Prohibición de donaciones de empresas a las fundaciones Ideológicas o a las Fundaciones vinculadas legalmente con los partidos.

Tribunal de cuentas profesionalizado. Sin miembros de partidos y con mayor numero de empleados. Y con todos sus empleados con formación específica. Con una plantilla formada por profesionales. Cada profesional con su titulación, especializado en la materia a la que se dedica.

Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/ y por

Acampada Sol, punto 16.

DERECHOS EN LA SALUD MENTAL. INDEPENDENCIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

99. Creación de una **ley de derechos en la salud mental.** Que incluya artículos sobre la **protección contra la iatrogénia**. Es decir, que proteja al paciente de los daños físicos ocasionados por medicamentos psiquiátricos.

Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

100. Creación de una ley que asegure la independencia de la policía nacional, de la guardia civil y de las policías autonómicas, así como de la policía local, de los partidos políticos que estén gobernando en ese momento o que haya altas probabilidades de que vuelvan a gobernar.

Reivindicado por el **Último Indignado.**

DEMOCRACIA Y **JUSTICIA.**

101. **Referendums obligatorios vinculantes** sobre diferentes medidas dictadas por la Unión Europea y que modifiquen las condiciones de vida de los ciudadanos, especialmente sobre leyes orgánicas y directivas Europeas. **Asamblea San Telmo, Las Palmas , 15M Barcelona, Acampada Bilbao y Democracia Real ya propuesta 35.**

102. Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo.

Propuesta 36 de Democracia Real Ya. Y Acampada Lugo.

LOS POLÍTICOS BOICOTEAN LA DEMOCRACIA A TRAVÉS DE LA JUSTICIA.

103. Aumento del número de jueces hasta alcanzar unos niveles de eficacia de la justicia que una

democracia Real necesita. El poco número de jueces en España y en muchos países del mundo es una forma de boicotear la democracia. Hay pocos jueces en España porque la clase política no quiere que funcione la justicia ni quiere que haya democracia.

Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

104. Condena de los responsables de la crisis financiera. **15M Gran Canaria.**

DEMOCRACIA Y COMUNICACIÓN.

Ciento y cinco.

El estado debe garantizar la emisión de los medios de comunicación comunitarios sin ánimo de lucro. **15M Barcelona.**

DEMOCRACIA. POLÍTICOS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

Ciento seis a ciento nueve.

Se buscará la forma legal de identificar y prohibir que los partidos políticos creen marcas blancas de partidos como estrategia de conservar el voto que preveen perder por una mala gestión y/o por corrupción y que recogería un nuevo partido marca blanca del primero. Con una ideología similar. Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos. Sanciones específicas por dejación de funciones.

Democracia Real Ya. Propuesta 1.

Supresión de los privilegios en el pago de los impuestos. Los años de cotización y el monto de las pensiones.

Democracia Real Ya. Propuesta 2.

Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español más las dietas

necesarias indispensables para el ejercicio de sus funciones.

Democracia Real Ya propuesta 3.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL 15M.

110

EDUCACIÓN PÚBLICA COMO DERECHO FUNDAMENTAL.

La educación pública es un derecho fundamental que debe ser blindado en la Constitución. No es suficiente con garantizar la educación básica gratuita.

(Para el **15M Gran Canaria** y **Acampada Bilbao** la **educación pública** debe ser **laica**.)

111.

SANIDAD PÚBLICA COMO DERECHO FUNDAMENTAL.

La Sanidad pública será un pilar fundamental en la sociedad Española y en el respeto de los derechos humanos.

La sanidad pública será reconocida como un derecho fundamental, modificando la constitución para garantizar que en la peor de las crisis económicas, el estado, gobierne quién gobierne preste servicios en forma de Sanidad pública organizada de calidad.

112.

PENSIONES PÚBLICAS DIGNAS. GARANTIZADAS EN LA CONSTITUCIÓN.

Las pensiones públicas dignas serán blindadas en la constitución, incluyendo artículos que protejan las pensiones para discapacitados y/o personas dependientes. **(Democracia Real Ya propuesta 23. Yayoflautas de Madrid.)**

Ningún discapacitado ni ninguna persona dependiente, ni ningún jubilado será privado de tener una pensión (ayuda económica) pública.

El **Último Indignado.**

OTRAS PROPUESTAS.

113.

Derogación de la ley mordaza.

114.

Implantación de una Democracia Real de forma progresiva.

Reivindicado por **Sthephan Hessel.**

La Constitución Española no es democrática.

115.

De la ley de no desahuciar a nadie sin que se haya buscado una alternativa para que viva en ella, a la creación de **una ley de derechos fundamentales de las personas sin hogar.** Que convierta en un derecho Real que nadie viva en la calle.

DERECHOS DEL CONSUMIDOR COMO CIUDADANO.

116.

Prohibición del corte de luz y de agua y de gas a las personas vulnerables en situaciones de dificultad económica, como personas discapacitadas, personas discapacitadas dependientes, personas dependientes, parados de larga duración, con ancianos o hijos a su cargo o personas enfermas a su cargo.

Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

117. Responsabilidad jurídica de las grandes corporaciones por estafas y abusos al consumidor.

15M Gran Canaria.

118.

Creación de una ley para combatir cualquier forma de corrupción institucionalizada. Incluyendo la corrupción en la justicia. Creación de las siguientes comisiones. Comisión de la verdad sobre la **corrupción institucionalizada en la justicia**. Comisión de la verdad sobre la **corrupción institucionalizada en la policía nacional**.

Reivindicado y trabajado por la página

http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com/

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA PRENSA LIBRE E INDEPENDIENTE Y DE UN INTERNET LIBRE.

119.

1. Defender y proteger a los periodistas independientes y/u blogeros independientes, u periodistas de investigación. Ante la falta de un internet libre, el estado garantizara la privacidad de sus comunicaciones y no serán vigilados ni espiados por ninguna institución del estado o servicios secretos del estado. Como hacen en otros países de Europa. **Democracia Real Ya Propuesta 34**. Protección de la libertad de información y del periodismo independiente.
2. Creación de un internet libre.**(Democracia Real Ya propuesta 32)** Siguiendo las propuestas de **Juliane Assange** y su modelo en Islandia o buscando alternativas a ese modelo con un objetivo similar.
3. Creación del delito de acoso tecnológico tipificandolo como un delito muy grave en el código penal a los periodistas independientes, a los periodistas de investigación independientes, o a los periodistas incluyendo blogeros de investigación. Especialmente si pertenecen a minorías ideológicas.

4. Creación del delito de acoso por parte de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. Las minorías ideológicas, o los periodistas de investigación, independientes o no, deberán ser protegidos por los cuerpos de seguridad y no podrán sufrir acoso por parte de ellos ni a través de internet ni en comisarias, ni en la calle, ni en sus viviendas. Se creará el delito de acoso por parte de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado a periodistas o blogeros de investigación o a denunciantes de corrupción institucional y este estará tipificado en el código penal como un delito muy grave.
5. Tutela judicial efectiva para las victimas de ciber acoso y/o de acoso tecnológico. Las personas que presenten denuncias por ciberacoso y/o acoso tecnológico recibirán el apoyo de los juzgados y de la policía, y no se dejará de investigar el acoso o la violencia física o psicológica que sufran por ejemplo en forma de ciberacoso o de robos, por discriminación ideológica, o por ser simples periodistas o blogueros de investigación. Según el artículo 24 de la constitución todo ciudadano tiene derecho a una tutela judicial efectiva. Se modificará el artículo 24 añadiendo un párrafo donde se incluye que los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado Español tienen la obligación de ayudar a los jueces en cumplir el derecho a la tutela judicial efectiva, independientemente de que este se lo pida, y ninguna persona será discriminada por ideología, por ejercer la labor de periodista y/o por ser un denunciante de corrupción.
6. Nueva legislación para regular el funcionamiento de los servicios secretos Españoles. Estos deberán estar controlados por todo el Parlamento incluyendo grupos minoritarios.
7. Creación de una legislación para impedir que el estado practique un sistema de vigilancia masiva en España tal y como se hace en países de América del Norte y el este de Asia o en países de habla germana. Impidiendo que se espié masivamente los correos electrónicos de los ciudadanos, sus conversaciones telefónicas, sus Movimientos. Impidiendo que se usen sistemas como Sitel sin orden judicial, o se investigue todos los Movimientos de una persona a través de sus compras con tarjeta de débito o crédito o a través de sus visitas a páginas webs a través de internet. O usando su

información publicada en las redes sociales. Se cambiará el uso de los registros de las conexiones a internet guardados por las compañías telefónicas y se garantizará por ley que estos se puedan usar sin una orden judicial. Se cerrarán los sistemas de registro de los ciudadanos Españoles que viajen por el territorio nacional, por turismo por negocios o para visitar a un familiar, o a amistades. Estará prohibido registrar el alojamiento de los ciudadanos Españoles en Hoteles o en hostales. Considerando un delito grave tipificado en el código penal el continuar con estas prácticas cuando la personas no esté en un proceso de investigación de judicial y sin la autorización de un juez. No se usarán cámaras de video de forma masiva para controlar a los ciudadanos y sus Movimientos y se tipificará como uno de los delitos más graves del código penal instalar un sistema GPS espía en un vehículo sin el consentimiento del conductor y/o el propietario del vehículo. La tecnología al servicio del ser humano y sus derechos humanos y no al servicio del 1 % que controla la economía.

MEDIDAS ECONOMICAS.FINANCIERAS Y PARA LA TRANSICIÓN VERDE.

(Aprobadas en el 2018 por la Asamblea de San Telmo en Las Palmas)

Ciento veinte.

Controlar el tamaño de los bancos. El sistema Bancario no puede estar controlado por un oligopolio. El sistema Bancario no puede ser un monopolio. **(Acampada Barcelona)**

Ciento venti uno.

Separar la Banca de ahorro físicamente y legalmente de la Banca de especulación inversión tal y como se hizo en Estados Unidos durante 63 años. Después de la crisis de 1929. También se hizo en Francia.

Ciento veinte dos.

Aumentar el Capital propio de los bancos.

Ciento veinte tres.

Aumentar los impuestos a los bancos.

Ciento veinti cuatro.

Prohibición de los productos financieros tóxicos.

Ciento veinti cinco.

Las agencias de calificación de deuda deben ser públicas.

Ciento veinte seis.

Modificación de los estatutos del Banco Central Europeo para que este preste dinero directamente a los Estados.

Ciento veinti siete.

Que los Bancos paguen impuesto de sociedades.

Ciento veinti ocho.

Crear una legislación para impedir la especulación inmobiliaria.

Ciente veinte nueve.

Regular con leyes la Banca a la sombra y/o la Banca virtual.

Ciento treinta.

Impedir que la Banca privada se quede con el dinero de las pensiones públicas. Impidiendo la privatización del sistema público de pensiones.

Ciento treinta y uno.

No pagar dividendos a los accionistas que tengan acciones en propiedad desde hace menos de un año.

Ciento treinta y dos.

Creación de un Fondo Verde con el que los países poco desarrollados puedan iniciar su transición ecológica. Para evitar el cambio climático. Empezando su transición energética.

Ciento treinta y tres.

La quiebra de un Banco debe ser asumida por los accionistas.

Ciento treinta y cuatro.

Aumentar las penas de cárcel para los evasores fiscales.

Ciento treinta y cinco.

Prohibir las puertas giratorias.

Dejadme que haga las cuatro última propuestas como Último Indignado.

Ciento treinta y seis.

Reforma de la figura del fiscal de delitos informáticos. El fiscal debe ser independiente de los grupos de poder Reales. 13 poderes. Tiene la obligación de investigar todos los delitos. Y tendrá los medios técnicos, de personal y económicos necesarios para hacer las investigaciones.

Ciento treinta y siete.

Crear una comisión de la verdad en la que habrán ciudadanos expertos independientes, sobre la destrucción de economías de países **especulando con el valor de su moneda** y/o con el valor de su deuda y comisión de la verdad del empobrecimiento de países por **especular con el valor de los alimentos,** por la subvención y venta de alimentos básicos provenientes del extranjero y por la compra y **acaparamiento de suelo cultivable** por grandes empresas.

Ciento treinta y ocho.

El 15M Indignados o los Movimientos similares que surjan en otras partes del mundo, deben crear una **asociación** formada por ciudadanos corrientes y entre ellos ciudadanos que sean abogados y fiscales. **Para estudiar la calidad de las leyes** más importantes que se aprueben en el estado Español. Esta asociación debe ser independiente de cualquier partido político que tenga

representación en las instituciones.

Ciento treinta y nueve.

Creación de un grupo de investigación con expertos independientes en los que no se influirá de ninguna forma ni en lo personal, ni en lo laboral, ni en ellos, ni en ninguno de sus familiares. Para **estudiar las consecuencias reales del cambio climático.** Para pronosticar las consecuencias económicas, sociales, ecológicas, de la llegada del **cambio climático** a nuestras vidas. Y para planificar con años de antelación las medidas necesarias para evitarlo o para impedir el hundimiento económico provocado por dicho cambio.

Redactado el 15 de Mayo del 2021 por el Último indignado en algún lugar del sur de España.
Después de 10 años de activismo en el 15M, del 17 de Mayo del 2011 al 17 de Mayo del 2021.
Con el objetivo de volver a gritar desde mi hackeado ordenador, Democracia Real Ya.
He profundizado en el conocimiento de la democracia a través de Hessel y de Sampedro y he conocido el funcionamiento de la corrupción en España través de mi propia experiencia personal y en los textos publicados por Baltasar Garzón.
El deber de vivir la vida. Siendo estoicos.

Hemos recibido una vida, pues vamos a vivirla. Seamos estoicos, personas que mantenemos la entereza ante las desgracias y vivimos la vida con dignidad. Si se tiene una formación y un pensamiento propio y se tienen las necesidades básicas cubiertas, se puede resistir y vivir con dignidad.

Jose Luis Sampedro, escritor, economista e intelectual del 15M Indignados y de Democracia Real Ya. (Sabio del Movimiento Indignados Español)

El trabajo sobre la ideología del 15M empezó en el 2011. Y en ello seguimos trabajando si la

derecha no lo impide.

directoriomovimientoindingados@protonmail.com

Esta declaración ha sido escrita en plena época del Coronavirus,14 meses después de empezada la pandemia y ha sido escrita también para los que ya no se sienten identificados/representados con ningún partido, o por si en el futuro los Indignados volvemos a no sentirnos representados por ningún partido político de los ya existentes. Dado que la mayoría de los partidos no ayuda a defender muchos de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución como derechos de obligatorio cumplimiento, puesto que hace muchos años, algunos de esos derechos, derechos humanos, no se respetan en España, nos vemos obligados a elaborar los Principios Fundamentales de la Ideología del 15M Indignados (Del Movimiento Indignados Español) para poder usarla en los tribunales alegando que pertenecemos a esa ideología y que están violando nuestros derechos y discriminandonos por ella.

El 15M Indignados, o Movimiento Indignados, o Movimiento de los Indignados, del que forma parte el grupo Democracia Real Ya, es un Movimiento político apartidista. Sin vinculación con ningún partido político.

A partir del 16 de Mayo del 2021, quedan definidos los principios básicos de la Ideología del 15M Indignados y esta podrá ser adoptada como Ideología política por nuevos partidos políticos Españoles o extranjeros en el futuro, siempre que se comprometan a respetar **su Esencia.** A partir del 16 de Mayo del 2021 cualquier ciudadano del mundo podrá declarar públicamente, o en privado y/o ante un juzgado que su Ideología es la del Movimiento Indignados, la ideología del 15M Indignados Español nacido el 15 de Mayo del 2011 en todas las plazas de España.

Los que se molestan por la verdad son los que viven de la mentira. (El Último Indignado)

Firmado. El Último Indignado.

Notas.

El texto ha sido bien introducido, no se debe ver deformado. (Con los párrafos descolocados)

Muchos dirán haber estado en el 15M y haber sido miembros activos del Movimiento, especialmente en el 2021 y en las próximas décadas… en medio del coronavirus se están realizando entrevistas a personas y se están organizando reuniones de gente a través de internet de la que dudamos que hayan estado vinculados al 15M en algún momento de su vida. La mayoría de las personas del 15M, el 99% mantuvieron de forma inteligente su anonimato. Por lo que pretender hacer creer a los medios de comunicación que se fue miembro del Movimiento puede ser relativamente fácil especialmente si el medio de comunicación también pretende manipular el mensaje del Movimiento indignados.

De hecho una de las razones para trabajar este documento fue al percatarse de que en el 2021 ha empezado un proceso planificado para destruir todo lo que supuso el Movimiento 15M, tanto como Movimiento social, político y apartidista, como un proceso de destrucción de los Partidos políticos que han intentado conseguir los objetivos del Movimiento. Defendiendo algunas de sus principales reivindicaciones.

En esta página http://www.movimientoindignadosspanishrevolution.wordpress.com se hizo un estudio de todas las páginas web del Movimiento identificando las que lo eran y las que no lo eran, de hecho el Movimiento Occupy excluyó a **Democracia Real Ya** del Movimiento Indignados en su directorio, con ellos discutimos a través de foros y de mails y no quisieron entrar en razón, es decir no quisieron incluir a DRY y http://www.tomalaplaza.net, también excluyó a Dry, ante este hecho, el autor de este blog, creo esta página, pues los miércoles iba a la asamblea de su barrio, una asamblea del 15M Indignados, los sábados iba a asambleas de coordinación, en la que había algún grupo externo al 15M, alguna asociación y el domingo por la tarde iba a la asamblea de Democracia Real Ya de su ciudad. Y eso durante más de un año. No había diferencias ideológicas entre los

miembros de Democracia Real Ya y los demás grupos del 15M Indignados. Había diferencias en la estrategia o en algunas ideas, pero ha quedado demostrado que la Ideología del 15M Indignados existió a pesar de que no hubo contacto físico entre miembros de asambleas, salvo en los **encuentros estatales. (Encuentros Estatales del Movimiento Indignados)**

Quedan fijadas para la historia las bases ideológicas del Primer Movimiento Ciudadano de la Historia por la Democracia Real. El Movimiento Indignados Español. El Último Indignado. Mayo del 2021. El Último Indignado hasta que vuelvan a salir las pancartas de Democracia Real Ya por las calles de España. Del mismo modo que las ideas de Hessel se expandieron como la pólvora por Francia pero no llegaron a germinar en ella, sino que acabaron germinando en España en un Movimiento ciudadano apartidista de 300.000 personas, la ideología del Movimiento Indignados Español debe expandirse fuera de España aunque el pueblo Español no vuelva a ella.

Mayo del 2022 en algún lugar del sur de España.

Casi todo el texto, el 60 % está publicado en www.movimientoIndignados.org la web de www.movimientoIndignadosspanishrevolution.wordpress.com y/o en la página que debe desaparecer. El Último Indignado, www.elultimoindignado.net

Comenta, pregunta, escribe a directorioMovimientoindingados@protonmail.com

El Último Indignado desde algún lugar del sur de España. Por ejemplo en la Línea de la Concepción. Andalucía. El último Indignado siguiendo la ideología de Hessel, Democracia y Utopía juntas nos ayudaran para alcanzar la Democracia Real.

Por último si haz llegado hasta aquí agradecería una pequeña aportación económica para poder traducir el libro a otros idiomas.

Puedes hacer donativos desde 1 euro puntuales, en la página www.movimientoindignados.org

O donativos periódicos de cualquier cantidad.

Agradecemos que nos escribas y que nos comentes tu opinión sobre el libro.

directoriomovimientoindingados@protonmail.com

80292 palabras. Y 300 páginas a doble espacio en open office. El Último día que revisé el texto.

España. Febrero del 2021- Mayo del 2022.

22 artículos publicados. Después de leer 22 libros en el Último año para formarme a mi mismo y conseguir un buen libro.

Páginas de referencia.

Movimientos ciudadanos del futuro.

No dejeís que los grupos de poder redacten vuestra ideología o escriban vuestra historia.

Omnia sunt comunia.

EL LIBRO PROHIBIDO DE LOS PRIMEROS INDIGNADOS ESPAÑOLES-317 PAGINAS-1-EDICIÓN DEL 15 DE MAYO DEL 2022-EN SU VERSIÓN DIGITAL PARA IMPRIMIR.